

INFORME
ANUAL
DE
GESTIÓN

2022



 **CEO**
Una empresa PROMIGAS

 **CEO**
Compañía Energética
de Occidente

Contenido

01

MENSAJE DEL GERENTE
A LOS ACCIONISTAS Y
LOS GRUPOS DE INTERÉS 5



02

HUELLA
SOCIAL
CEO

Gestión
con la comunidad 19

- La Gestión del Talento Humano 19
- Gestión de Proveedores 26



03

ESTRATEGIA
Y GOBIERNO
CORPORATIVO

Nuestra Estrategia 34

- Estrategia de negocio 35
- Estrategia de innovación 36
- Estrategia climática 40

Gobierno Corporativo 40

Ética 47

Nos comprometemos con
los Derechos Humanos 50

Gestión del Riesgo 51



04

GESTIÓN
ECONÓMICA
Y FINANCIERA
CORPORATIVA

Entorno Económico 60

Desempeño Económico 63

Estados Financieros 73

 **05**

NEGOCIOS CORE

Contexto Sectorial: Energía en Colombia	155
Contexto Regulatorio	157
Gestión de Nuestros Negocios Core	160
• Energía eléctrica	160
• Brilla	176
Seguridad Industrial y de Procesos	177
Fortalecemos la propuesta de valor para nuestros clientes	182

 **06**

NUEVOS NEGOCIOS DE BAJAS EMISIONES E INNOVACIÓN

Soluciones Energéticas	190
Innovación	192

 **07**

DESEMPEÑO AMBIENTAL

194

08

METAS Y PERSPECTIVAS 200

09

AGRADECIMIENTOS 204

10

SOBRE CEO

Compromisos voluntarios	211
Certificaciones	212
Nuestros grupos de interés	213
Nuestra materialidad y su alineación con los ODS y capitales de reporte integrado	214

11

SOBRE ESTE REPORTE 216

12

13 / 14 / 15

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	220
TABLA SASB	226
CARTA DE VERIFICACIÓN	230
ENCUESTA DE PERCEPCIÓN	234

INFORME DE GESTIÓN 2022

Sobre este reporte

CEO, una empresa Promigas, presenta la octava versión del informe de gestión anual (GRI 2-3), preparado de conformidad con los Estándares GRI, en concordancia también con la comunicación de progreso que da cuenta de la aplicación de los principios del pacto mundial, que están armonizados con criterios COP27.

El contenido del informe aplica los principios de contexto de sostenibilidad, inclusión de los grupos de interés, análisis de asuntos materiales y refleja la alineación de estos elementos con los objetivos estratégicos de CEO. El informe rinde cuentas a nuestros grupos de interés en las dimensiones económica, social y ambiental conforme a resultados obtenidos en el período comprendido entre 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2022 (GRI 2-3), con alcance al total de las operaciones y procesos de la Compañía.

El informe cuenta con verificación externa mediante auditoría llevada a cabo por la firma Ernst & Young, validando la confiabilidad de las fuentes que respaldan los datos y la información contenida en el presente reporte (GRI 2-5). Para obtener más información sobre este informe, así como para presentar consultas, sugerencias o comentarios, contacte a Javier Montezuma Sinisterra, Director de Planeación de la Compañía a través del correo electrónico: javier.montezuma@ceosp.com (GRI 2-3). La sede principal de CEO está ubicada en la Carrera 7 No. 1N-28 en Popayán, Cauca. (GRI 2-1)



01

MENSAJE DEL
GERENTE A LOS
ACCIONISTAS Y
LOS GRUPOS DE
INTERÉS



Mensaje del Gerente a nuestros accionistas y grupos de interés (GRI 2-22)

2022 fue un año de grandes retos y transformaciones. En lo personal, es muy gratificante para mí presentar un excelente balance con extraordinarios resultados, fruto de un impecable trabajo en equipo y de sobresalientes habilidades de liderazgo e innovación.

Honramos la premisa de que en CEO lideramos con el ejemplo, por eso quiero resaltar que incursionamos en redes con nuestra presencia en LinkedIn donde reconocen a CEO como una de las Compañías de distribución y comercialización de energía eléctrica con mejores indicadores de calidad del país, referente nacional en proyectos de transición energética y una Compañía atractiva para trabajar.

Nos consolidamos como pioneros en la implementación de estrategias para cuidar el medio ambiente con la primera flota de vehículos eléctricos para el servicio de las operaciones de la Compañía, haciendo parte activa de la agenda 2030 de Naciones Unidas.

Socializamos con la prensa el caso Santander de Quilichao, logrando con este grupo de interés, informar y sobre todo, comunicar ante la opinión pública de este municipio, el contexto real de la situación.

En este tiempo, también fue muy importante conocer los resultados del estudio reputacional y nuestra meta como Compañía para 2024, elementos que orientan la implementación de estrategias para fortalecer la capacidad de relacionamiento, diálogo y escucha con nuestros grupos de interés, con el objetivo de mejorar la percepción de la gestión y de la buena reputación de CEO y responder a las expectativas de estos.

Destaco también el proyecto de gestión de activos como un proyecto estratégico que busca incentivar el conocimiento y la apropiación de nuestros activos, contribuyendo así a su optimización.

Continuamos con los programas de formación en beneficio de las emisoras comunitarias, con la realización del primer Start Up Weekend, espacio en el que capacitamos en nuevas plataformas digitales y en la creación de canales online a más de 25 emisoras comunitarias del Cauca; también iniciamos con la Universidad ICESI el Diplomado “Habilidades de Gestión Empresarial”, a través del cual avanzamos en nuestro propósito de aportar capacidades con el fin de fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las comunidades.

Durante el mes de julio, recibimos a nuestro vicepresidente Wilson Chinchilla, para socializar el primer “CEO cómo vamos”. Aprovechamos este encuentro para realizar el lanzamiento de “Seguros Brilla”, una nueva línea para generar inclusión social financiera en el Cauca y una estrategia para generar cultura de seguro en los caucanos.

En agosto, mes en el que cumplimos 12 años de operaciones, ratificamos nuestro compromiso con las comunidades con la entrega de infraestructura eléctrica para la cooperativa ASOCOMUN La Esperanza, la cual beneficia un proyecto cafetero en el que participan más de 180 familias de reincorporados del conflicto armado y realizamos la graduación de 40 nuevos técnicos electricistas con la fundación Pía Salesiana Don Bosco, en el marco de nuestro programa SOY TEC 4.0.

Continuamos fortaleciendo nuestra posición como líderes de la transición energética de Colombia a través de la alianza con Cueros Vélez, en el marco de la cual realizaremos la construcción de un sistema fotovoltaico de 609 kWp en su planta de producción en Antioquia con lo cual alcanzamos más de 20 MWp en proyectos solares.

En el último trimestre, realizamos la primera carrera “CEO 10 k y 5k Verde: Energía que impulsa Desarrollo”, en la que participaron más de 800 atletas

NOS CONSOLIDAMOS
COMO PIONEROS EN
LA IMPLEMENTACIÓN
DE ESTRATEGIAS
PARA CUIDAR EL
MEDIO AMBIENTE
CON LA PRIMERA
FLOTA DE VEHÍCULOS
ELÉCTRICOS.

que corrieron movidos por nuestra promesa de valor, sembrar 4 mil árboles para la recuperación de la cuenca alta del Río Cauca.

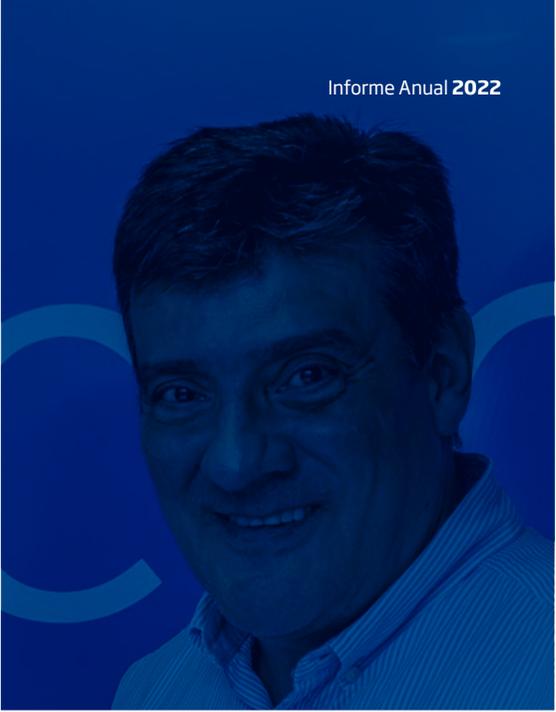
Recibimos la visita de nuestro Presidente, Dr. Juan Manuel Rojas, quien socializó con nosotros “La Hoja de Ruta Hacia la Descarbonización” con el propósito de atenuar el cambio climático como uno de los principales objetivos de Promigas.

Obtuvimos la renovación de calificación de calidad crediticia otorgada por Fitch Ratings, obteniendo calificación en el largo plazo (AAA) y en el corto plazo F1+, las cuales fueron definidas como las más altas de la escala nacional y con una perspectiva “estable” a largo plazo.

Cerramos el año compartiendo, fueron más de 800 regalos aportados por los colaboradores y por CEO que fueron entregados a niños y niñas en condición de vulnerabilidad; reitero mis agradecimientos y quiero expresarles mi inmensa satisfacción por ese corazón solidario que año tras año demuestra la familia CEO, su generosidad nos ha permitido ver a muchos niños felices en navidad.

Todos estos resultados se obtienen gracias a que en el ADN de la familia CEO sobresalen los valores de excelencia, eficiencia, gestión, compromiso, promoción, integridad y respeto que son, entre otros, parte fundamental de los logros que se pueden evidenciar en este informe de gestión que dejo amablemente a su consideración.

Omar Serrano Rueda
Gerente General



OBTUVIMOS LA **RENOVACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA** OTORGADA POR FITCH RATINGS, OBTENIENDO CALIFICACIÓN EN EL LARGO PLAZO (AAA) Y EN EL CORTO PLAZO F1+.



0 2
H U E L L A
S O C I A L
C E O





437.864

clientes en las categorías residencial, industrial, comercial y AP

EN 2022 DUPLICAMOS EL NÚMERO DE CLIENTES QUE TENÍAMOS AL INICIO DE NUESTRAS OPERACIONES EN 2010, LO QUE REPRESENTA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS COMUNIDADES.

En CEO todo lo que hacemos a lo largo de nuestra cadena de valor influye sobre la calidad de vida de las personas, de nuestras comunidades y de la sociedad en general. Esta huella social se refleja en el impacto que genera nuestra operación y el servicio que prestamos, en el relacionamiento con personas y comunidades y en el desarrollo de nuestro capital humano.

Nuestro credo expresa la manera en que desplegamos este impacto positivo: "Conectamos personas a través de fuentes de energía y servicios innovadores y confiables que contribuyen al desarrollo y mejora de la calidad de vida de las sociedades en que operamos".

El impacto social de la Compañía se expresa en cuatro dimensiones básicas:

- Dimensión 1:** Los negocios de distribución y comercialización de energía eléctrica.
- Dimensión 2:** Los negocios inclusivos de financiación no bancaria.
- Dimensión 3:** La Inversión Social Estratégica.
- Dimensión 4:** La gestión del talento humano y su cadena de proveedores.

LOS NEGOCIOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Desde 2010, año en el que iniciamos el contrato de gestión celebrado con Centrales Eléctricas del Cauca - Cedelca, el cual tiene alcance administrativo, operativo, técnico y comercial, con la actividad principal de distribución y comercialización de energía eléctrica en 38 de 42 municipios del departamento del Cauca, en CEO hemos trabajado para aportar al Desarrollo Sostenible, siendo económicamente rentables y contribuyendo socialmente a los diferentes grupos de interés, mientras en nuestras actuaciones y en la operación somos ambientalmente responsables.

Hacemos parte del Holding de empresas en las cuales Promigas S.A. E.S.P. tiene participación y de quien adoptamos el Modelo de Gestión Integral que guía nuestras actuaciones en materia de gestión sostenible. (GRI 2-1)

Durante los 12 años de operaciones, hemos jugado un papel fundamental en el mejoramiento de la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Cauca. Durante nuestro periodo de operación la cobertura eléctrica pasó del 84% en 2010 a 93.76% al cierre del 2022, porcentaje que representa más de 200.000 nuevos hogares con servicio de energía eléctrica y constituye un aumento significativo para la región.

En 2022 contamos con 437.864 clientes en las categorías residencial, industrial, comercial y AP, de los cuales el 89% se encuentra en estratos 1, 2 y 3. Esta cifra duplica el número de clientes que teníamos al inicio de nuestras operaciones en 2010 (216.000), lo que representa una mejor calidad de vida para las comunidades.

Las cifras presentadas reflejan el impacto que genera para la población contar con el servicio de energía eléctrica, el cual es un vehículo de cambio social que contribuye a mitigar la pobreza y la desigualdad y, al ser un derecho fundamental, garantiza el derecho a la educación, la cultura y la comunicación. En la Compañía estamos seguros de que nuestros servicios representan un valor fundamental para las sociedades en las que operamos.

En materia ambiental, CEO como referente en la transición energética en el país, generó 8.803,189 kWh que representaron 5.018 toneladas de CO2 dejadas de emitir a la atmósfera.

NEGOCIOS INCLUSIVOS DE FINANCIACIÓN NO BANCARIA

Negocio inclusivo para una población en situación de pobreza, vulnerable y tradicionalmente excluida de los beneficios del desarrollo. Brilla como negocio en la base de la pirámide, genera una oferta de bienes y servicios valiosos y apreciados, dirigidos a una población en situación de pobreza, vulnerable y usualmente relegada de los beneficios del desarrollo; este servicio facilita el acceso a una mejor calidad de vida a través de hitos de progreso concretos y verificables y permite a la Compañía fortalecer su cadena de valor, convirtiéndose en excelente ejemplo de generación de valor compartido, rentable y sostenible.

En el año 2022 generamos acceso a oportunidades de desarrollo al otorgar 10.005 créditos a más de 13.728 usuarios activos en el Cauca, que representan más de 22 mil millones de pesos de los cuales cerca del 60% es adjudicado a personas de estratos 1 al 3, población tradicionalmente excluida del sistema financiero formal y condenada a hacer uso de sistemas alternativos, altamente costosos y poco oportunos.

Las colocaciones fueron destinadas en un 47.5% a productos para el hogar, 21% para movilidad, 20.5% a materiales de construcción y un 8% para educación y computadores, permitiendo así atender las necesidades de crecimiento y mejora de la calidad de vida de personas y familias de una manera rápida, oportuna, acorde con sus necesidades y posibilidades, a un costo razonable.

Promigas, nuestra casa matriz, fue reconocida por la ANDI como Empresa Inspiradora por el modelo de negocio de Brilla, que desarrolla con los clientes de distribución de gas y energía eléctrica en Colombia y Perú.

INVERSIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA

La contribución al progreso social es un compromiso de la organización que busca ayudar a superar los retos sociales de las comunidades y lograr transformaciones profundas y entornos sostenibles.

En 2022 ratificamos nuestro compromiso con el progreso social de los territorios caucanos, el cual busca generar una huella social positiva en las comunidades y sociedades en las que operamos. Concretamos este propósito por medio de una inversión social orientada a mejorar la calidad de vida y las condiciones de las poblaciones y sus entornos, al hacer énfasis en programas e iniciativas relacionadas con la educación en un 75% de sus recursos, apuntando así al cierre de brechas sociales.

La inversión en 2022 ascendió a 925 millones de pesos y benefició a más de 8.000 personas en el 85% de los municipios priorizados en nuestro mapa de calor de inversión social estratégica. Además, fortalecimos relaciones con otros actores de territorio como ICESI, Parquesoft Nariño, Pía Salesiana, Corpopaló con el fin de fortalecer alianzas que aporten a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS, entendiendo que el desarrollo social requiere de la participación de múltiples socios y aliados y que representa una construcción colectiva.

Mas allá del monto destinado para inversión social, que hace de la Compañía una de las organizaciones empresariales líderes en este campo, resaltamos la intencionalidad estratégica de esta inversión social y el impacto buscado, tanto en la sociedad como en la propia empresa.

De esta manera aportamos a la visión estratégica de la Fundación Promigas, trabajando por el desarrollo sostenible, cuidando el medio ambiente, fortaleciendo la educación e impulsando la productividad de las comunidades, a través de la construcción de los siguientes proyectos en línea con su marco programático:

- 1 Soy Tec 4.0:** Proyecto de formación de técnicos electricistas de jóvenes en situación de vulnerabilidad del Cauca y que generen mano de obra local calificada del sector energético del departamento.
- 2 A Viva Voz Cauca:** Fortalecimiento de las emisoras comunitarias del Cauca, a partir de inversión en su infraestructura, formación en nuevas tecnologías y lenguaje radiofónico y habilidades socio empresariales.
- 3 Jóvenes cafeteros:** Con el acompañamiento de Federación de Cafeteros formulamos el proyecto que pretende fortalecer la cadena de valor de jóvenes caficultores del Cauca.

FORTALECEMOS LAS RELACIONES CON LAS COMUNIDADES (GRI 2-25 / GRI 3-3)

A partir del compromiso con el grupo de interés Comunidad, hemos orientado nuestro relacionamiento sobre la base de una gestión social sostenible y solidaria, que le apunta a la solución de problemas identificados con las comunidades, además de fomentar el desarrollo social, ambiental y económico en los territorios en donde operamos y que está direccionada por dos ejes estratégicos: educación para la productividad y proyectos productivos.

El relacionamiento empresa-comunidad exige soluciones estratégicas y estructurales que apunten a problemas complejos del entorno, que generen cambios positivos y transformaciones con los que todos ganen; por esa razón, las iniciativas, los proyectos y los programas están articuladas con los asuntos materiales de la Compañía y con las necesidades y expectativas del territorio.



Así, con el enfoque de sostenibilidad en el relacionamiento con las comunidades aparece, entonces, inmersa, la política de donaciones, en la que se alinean criterios y procedimientos para que los recursos asignados de manera voluntaria aporten al fortalecimiento de las capacidades y empoderamiento de personas, grupos y organizaciones, y generen impacto y transformaciones en los territorios.

La estrategia ha permitido tener una diferenciación dentro del sistema cuando la inversión está dirigida a mitigar impactos de la operación, a participar con mercadeo social en patrocinios importantes para la región y a invertir recursos en proyectos que impactan a la sociedad en su conjunto y son de interés y bien común.

Por otra parte, el modelo de sostenibilidad implementado articula la estrategia con la operación, a través de una gestión social y ambientalmente responsable, donde se plantea el siguiente propósito: El compromiso de CEO es aportar al progreso social de las comunidades caucanas mientras contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Indicador	Meta 2022	Resultado 2022
Proyectos en ejecución que generen retorno social / proyectos formulados	100%	100%
# Beneficiarios	8000	8045
% de operaciones con programas de participación de las comunidades locales	80%	89%

FORTALECIMIENTO DE EMISORAS COMUNITARIAS EN EL CAUCA

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Formación en herramientas de comunicación social a periodistas que hacen parte de las emisoras comunitarias de los municipios del Cauca donde operamos.	80%	40%	85%

En el mes de julio se desarrolló el Start Up Weekend, actividad que congregó a más de 20 periodistas de 15 medios de comunicación comunitarios durante un fin de semana, en el que culminaron su formación en nuevas tecnologías aplicadas a sus emisoras.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Comunidades de prioridad alta y media con programas sociales / No. Total de comunidades prioritarias-mercados en desarrollo.	100%	80%	80%





“La Educación nos Hace Grandes”

(Kits escolares, Ecoparques, Educación para la productividad)

En este sentido, y en el marco de los proyectos: “La Educación nos Hace Grandes”. (Kits escolares, Ecoparques, Educación para la productividad); Fortalecimiento de emisoras comunitarias “A Viva voz Cauca” y entrega de regalos en navidad a niños en situación de alta vulnerabilidad, se beneficiaron comunidades de los municipios de Argelia, Toribío, Caloto, Morales, Corinto, Suárez, Tambo, Santander de Quilichao, Almaguer, Bolívar, Sucre y Buenos Aires, atendiendo así a comunidades de 12 de los 14 municipios priorizados como mercados gestionables.

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Aplicar herramientas para la lectura de contexto social en comunidades priorizadas	3	2	3

En aras de entender de manera continua el contexto en el que estamos y estimular su mejoramiento, se realizaron tres proyectos de lectura de contextos con diferentes grupos de interés: Diagnóstico estado en TICS emisoras comunitarias, estudio Posicionamiento Proceso de Comunicación y Sostenibilidad y Cómo Vamos Norte del Cauca.

El primero, Diagnóstico estado en TICS emisoras comunitarias, fue trabajado en el marco del programa A Viva Voz Cauca, con el fin de identificar el estado de implementación de nuevas tecnologías en las emisoras comunitarias beneficiadas en el proyecto y así crear un plan de mejora con cada una.

El segundo fue el estudio Posicionamiento Proceso de Comunicación y Sostenibilidad con el objetivo de determinar el nivel de apropiación que la función de comunicación y sostenibilidad tiene entre los colaboradores de CEO.

En el mes de diciembre se realizaron las encuestas de percepción del programa Cómo Vamos Norte del Cauca, que se hace a través de una articulación interempresarial. Es una iniciativa que busca impulsar la generación de consensos sobre el concepto de calidad de vida y bienestar que deben ofrecer las administraciones de los municipios de Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Guachené. En el mes de julio se socializaron los resultados del 2021 utilizando los canales de difusión de Cámara de Comercio del Cauca, con la participación de representantes de los diferentes aliados, la academia y organizaciones gubernamentales que apoyaron el estudio de Cómo Vamos Norte del Cauca.

CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD Y AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN

Bajo la premisa: “La Educación nos Hace Grandes”, hemos focalizado el aporte empresarial en el mejoramiento de la calidad en la educación, entendiéndola como pieza clave que permite la movilidad socioeconómica ascendente, importante para salir de la pobreza (GRI103-1/GRI103-2/GRI103-3).

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
% de proyectos de inversión social con temáticas relacionadas con educación	57%	44%	75%



3000 Niños

de diferentes comunidades
en zonas de alta vulnerabilidad
y que se enmarcó en el
macroproyecto
"La Educación nos Hace
Grandes".

En este sentido de los 12 proyectos adelantados durante el 2022, 9 de ellos tenían componentes relacionados directamente con la educación:

1. El proyecto **"Música, Arte y Cultura"** en alianza con la Fundación 'Pía Sociedad Salesiana Inspectoría San Luis Beltrán', con el propósito de promover el desarrollo de habilidades artísticas, culturales y deportivas para la vida entre más de 270 niños, niñas y jóvenes de las comunas 6, 7 y 8, las cuales tienen un alto índice de vulnerabilidad en la ciudad de Popayán.
2. El proyecto de **Formación de Técnicos Electricistas** en alianza con el Centro de Capacitación Don Bosco ubicado en la vereda de Domingullo en Santander de Quilichao, con 30 jóvenes en situación de vulnerabilidad quienes, en la mayoría de los casos, son víctimas directas e indirectas de problemáticas sociales. En 2022 se realizó la graduación de 45 estudiantes que culminaron sus estudios y sus prácticas laborales.
3. **Instalación de sala interactiva en la Institución Educativa Toribío.** De la mano de la Fundación Yerry Mina, se adecuó una sala con 20 equipos y sus mobiliarios con lo que aportamos a la calidad de la educación a través del fortalecimiento de la infraestructura de su sede principal.
4. La entrega de kits escolares benefició a 3.000 niños de diferentes comunidades en zonas de alta vulnerabilidad y que se enmarcó en el macroproyecto "La Educación nos Hace Grandes".
5. **"La Educación Nos Hace Grandes":** Educación para la productividad, cuyo objetivo es fortalecer 30 emprendimientos innovadores, de jóvenes entre 18 y 28 años, con el fin de aportar al bienestar social, fomentar el trabajo decente y contribuir al desarrollo sostenible del Cauca y a la reactivación económica del país y la región, beneficiando de manera directa e indirecta a 280 personas.
6. **Fortalecimiento a periodistas comunitarios.** En 2022 hizo énfasis en los componentes de apropiación de TICS en las emisoras comunitarias y en la formación en habilidades socio-empresariales con la Universidad ICESI de Cali.

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Formación en herramientas de comunicación social a periodistas que hacen parte de las emisoras comunitarias de los municipios del Cauca donde operamos	80%	40%	85%

7. **Proyecto de Transformación de valoración sobre el entorno social, cultural, natural y económico.** A través de la instalación de ecoparques infantiles, se busca afianzar las competencias del ser integral entre los miembros de la comunidad educativa, para mejorar el relacionamiento con el entorno y contribuir a su transformación y conservación.
8. **Sistemas fotovoltaicos** para la formación de técnicos electricistas. Dando un mayor alcance a la formación de los jóvenes, en alianza con la Pía Sociedad Salesiana Don Bosco, se implementó un sistema fotovoltaico que complementa las capacidades de los egresados en el manejo, mantenimiento e instalaciones de paneles solares dentro de su marco de competencias académicas.

9. Proyecto de disposición de residuos. La Fundación AROG, ha generado procesos de formación para la adecuada disposición de los residuos del material vegetal generado por las podas de la operación de CEO.

Se siguió apoyando la dinámica del empleo local, con proyectos desarrollados en el 2022, en el marco del cual se promovió que la contratación de mano de obra no calificada fuera en su gran mayoría caucana.

Proyectos que requirieron mano de obra no calificada	Proveedor	Personas contratadas mano de obra no calificada	Personas contratadas mano de obra no calificada - caucanas
La Educación nos hace grandes: Educación para la productividad	Corporación Manantial	8	4
Kits Escolares	Corpopalo	8	4
Cómo Vamos Norte del Cauca	Cámara del Comercio del Cauca	13	13
Fortalecimiento emisoras comunitarias	Grupo Fenix	4	3
Cruz Roja colombiana	Cruz Roja seccional Cauca	19	16
TOTAL		50	40

Respecto de las PQR recibidas por las comunidades, en 2022 el 100% fueron atendidas en los plazos establecidos, lo cual evidencia la oportunidad en la respuesta a este grupo de interés.

Indicador	Meta	Resultado
% de contratación de mano de obra local (no calificada)	80%	94%
PQRS atendidas/ PQRS recibidas	100%	100%

DESARROLLO DE SOLUCIONES COMPETITIVAS

La gestión de soluciones competitivas durante el 2022 estuvo enfocada al trabajo en sensibilización a los clientes, bajo estrategias de concertación y común acuerdo.

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Socialización	61.703	62.803	80.326

GESTIÓN DE SOCIALIZACIÓN

El proceso "Cultura del cliente", articula y desarrolla estrategias de relacionamiento social entre CEO y las comunidades y clientes, promoviendo una relación de confianza, cercanía y comunicación permanente para la ejecución de acciones técnicas y comerciales, necesarias en la operación de CEO como comercializador de energía eléctrica en el Cauca.

El proceso está compuesto por dos grandes líneas de acción, la primera relacionada a la estrategia "Somos Pura Energía - Plan integral de gestión social" que se aplica en los sectores de altas pérdidas buscando un cambio cultural en las prácticas de los clientes respecto el uso de la energía; la segunda línea "Gestión a la Comunidad" se direcciona para todos los sectores de operación de CEO con interés en formación, gestión comercial y/o acciones técnicas que no se relacionan de manera directa con la recuperación de energía.



SOMOS PURA ENERGÍA

Las acciones diferenciales en el relacionamiento con clientes, a través de las cuales buscamos promover el uso legal, seguro y eficiente del servicio de energía, se articulan de acuerdo con el siguiente esquema resumen:

- "Todos Somos Buena Energía"
- Diagnóstico Energético
- Campañas de temporada
- Cambiatón
- Formación a clientes

- Estrategia digital
- Endomarketing
- Comunicación masiva
- Influenciadores Energéticos
- Comunicación en días de mercado
- Análisis estratégico de medios
- Campaña de uso legal, eficiente y seguro

- Diagnóstico y caracterización del Mercado
- Ferias integrales de servicio
- Contratación de mano de obra local

- Cultura Ciudadana
- Soy líder con energía
- Celebración del día de Cambiatón

01 ↓



02 ↓



03 ↓



↓ 04



- Intermediario Estratégico
- Socialización y normalización de Redes y Media
- Socialización de proyectos
- Cambiatón

↓ 05



ESTRATEGIA INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PÉRDIDAS

En el marco de esta estrategia adelantamos acciones en zonas focalizadas por el área de control de energía, direccionadas por las siguientes líneas de acción:

EJE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

Cultura Ciudadana: Esta actividad promueve hábitos y comportamientos frente a la energía, mediante estrategias de alto impacto visual. En 2022 se desarrolló una puesta en escena artística y cultural sobre actuaciones que van en contra de la legalidad, seguridad y eficiencia energética, que mostró también la respuesta adecuada ante estas situaciones de riesgo. El espacio impactó a 1.091 clientes del municipio de Buenos Aires, Cauca (área urbana y rural) y mediante actividades lúdicas y pedagógicas reforzó los conocimientos adquiridos durante las demostraciones artísticas y las socializaciones personales frente al correcto uso del servicio de energía eléctrica.

Celebración del Día D: Esta actividad incluyó 3 eventos: el primero se realizó en el mes de junio con la temática del Día del Medio Ambiente en el municipio de Corinto (Corregimiento Río Negro); los otros dos se llevaron a cabo en el mes de octubre y estuvieron relacionados con la Eficiencia Energética y tuvieron lugar en los municipios de El Tambo (Corregimiento Huisito) y Buenos Aires (Corregimiento de Timba). En las tres actividades hicimos énfasis en la relación entre la eficiencia energética y el impacto ambiental, además de promover el uso adecuado del servicio de energía y socializar los servicios y beneficios que tiene CEO para sus clientes. Logramos la participación de 1.319 clientes quienes recibieron souvenirs y material educativo.

Cambiatón: Esta línea está presente en todos los ejes y busca incentivar el cambio de bombillos incandescentes de vidrio por bombillas led, promoviendo así un uso más eficiente de la energía. Para lograr este objetivo en 2022 se adquirieron 5.000 bombillos led.



1.319

clientes quienes recibieron souvenirs y material educativo.

EJE DE EDUCACIÓN

Guías de la energía. Estrategia de articulación con una institución educativa de una zona de pérdidas. En 2022, esta actividad se realizó en la vereda el Sesteadero del municipio de Toribío y brindó una formación a 25 estudiantes de la Institución Educativa Sesteadero, de los grados 10 y 11, quienes fueron los encargados de socializar la información a otros niños y adolescentes de instituciones educativas del municipio y a la comunidad en general, en el marco de su servicio social estudiantil obligatorio.

Como resultado 2.203 habitantes de Toribío recibieron la información y los estudiantes participantes fueron reconocidos en la actividad de cierre del programa Guías de la Energía con una bicicleta todo terreno para cada uno; a la institución se le hizo entrega de kits de desinfección para la prevención de influenza y otras clases de virus.

Diagnóstico Energético. Esta actividad de formación para clientes utiliza una herramienta pedagógica impresa o la App CEO en tus manos, para que aprendan a calcular el consumo de sus electrodomésticos en una visita personalizada y puedan hacer un uso eficiente, seguro y legal del servicio. En 2022 llegamos con esta acción a 5.389 clientes.

Formación a clientes en uso legal, seguro y eficiente. Por medio de esta línea, en 2022 sensibilizamos a 17.776 clientes sobre las consecuencias y afectaciones de la ilegalidad, generando conciencia sobre los riesgos eléctricos en el hogar y en las conexiones fraudulentas, al tiempo que los apoyamos para que puedan entender el consumo energético de sus equipos y calcular un uso eficiente de la energía, además de destacar los beneficios de estas acciones sobre el medio ambiente.



5.389

clientes



Radio Super, Caracol Radio y RCN Radio, canales más idóneos para llegar a las audiencias objetivo.

EJE DE MARKETING SOCIAL

Comunicación masiva a través de negociaciones y alianzas con los medios de comunicación de mayor impacto en la región, los cuales fueron identificados por medio de un proceso de focalización de medios, que señaló en Popayán a Radio Super, Caracol Radio y RCN Radio como los canales más idóneos para llegar a las audiencias objetivo de la Compañía, y a las emisoras comunitarias como el mejor canal en los distintos municipios del departamento del Cauca.



1.680

clientes, quienes también recibieron souvenirs y material gráfico educativo.

EJE SOSTENIBILIDAD

Feria integral del servicio. En articulación con entidades públicas por requerimientos y también por invitación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se instaló un stand, en donde se realizaron socializaciones a la comunidad en 7 eventos que contaron con la participación de 1.680 clientes, quienes también recibieron souvenirs y material gráfico educativo.

Contratación de mano de obra local, el 100% de los gestores sociales vinculados a los diferentes contratistas que cuentan con este perfil son del departamento del Cauca, facilitando el desplazamiento e ingreso a zonas de difícil gestión.



Llegamos a
27.001
clientes en 2022.

EJE OPERATIVO

Socialización proyectos y áreas especiales FOES (Fondo de Energía Social). Este proceso se adelantó en zonas de pérdidas e incluyó actualizaciones en las 26 áreas Area Rural de Menor Desarrollo - ARMD ante entidades públicas, informando a las comunidades beneficiadas del subsidio FOES y acompañamiento en las actividades de socialización de proyectos de redes, medida AMI y medida convencional, logrando llegar a 27.001 clientes en 2022.



2.1 Gestión con la **comunidad**

**NOS CONSOLIDAMOS
COMO PIONEROS EN
LA IMPLEMENTACIÓN
DE ESTRATEGIAS
PARA CUIDAR EL
MEDIO AMBIENTE
CON LA PRIMERA
FLOTA DE VEHÍCULOS
ELÉCTRICOS.**

Orientado a los sectores de operación de CEO con interés en formación, gestión comercial y/o acciones técnicas que no se relacionan de manera directa con la recuperación de energía.

En 2022 llegamos a 25.428 clientes de estas zonas, con acciones de formación en uso adecuado del servicio de energía (17.880 clientes), socialización de proyectos técnicos (1.743 clientes), socialización proyectos FAER (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas con 1.446 clientes), gestión de clientes potenciales solar (105 clientes) y gestión de clientes potenciales cupo Brilla (4.254 clientes).

PROYECTOS CON **IMPACTO SOCIAL** VÍA OBRAS POR IMPUESTOS OXI

En el año 2021 se viabilizó y se aprobó por parte del Ministerio de Educación el proyecto para la ampliación, mantenimiento de infraestructura y dotación de dos instituciones educativas en dos municipios afectados por el conflicto armado en el departamento del Cauca, mediante el mecanismo obras por impuestos, que busca beneficiar a cerca de 900 estudiantes de la Institución Educativa Guillermo León Valencia en el municipio de Caldono, corregimiento de Pescador, y la Institución Educativa Técnico Tunía del municipio de Piendamó, corregimiento de Tunía con una inversión de \$6.229.713.601.

A través de este mecanismo, CEO puede invertir en las zonas afectadas por la violencia mediante obras que tienen un alto impacto social, participando activamente en la transformación de las regiones y cumpliendo el compromiso corporativo con el logro de las metas incluidas en los ODS, en concordancia con nuestras políticas de sostenibilidad y fortaleciendo además los lazos de confianza con las comunidades a las que servimos.

En el 2022 firmamos el convenio interadministrativo entre el Ministerio de Educación, la Gobernación del Cauca y CEO, realizamos la gestión para la selección del proveedor y la adjudicación de las obras y avanzamos en conjunto con el Ministerio en la designación del proveedor de la interventoría del proyecto, actividades que permiten iniciar la ejecución de obra en 2023 con el evento inaugural denominado "primera Piedra".

a. La Gestión del Talento Humano Fortalecemos el desarrollo integral de nuestros colaboradores (GRI 3-3)

Nuestro compromiso con la estabilidad laboral de nuestros colaboradores se materializa al tener el 100% de nuestro equipo de trabajo vinculado mediante contrato a término indefinido (GRI 2-7).

Colaboradores según tipo de contrato		2022	
	Hombres		Mujeres
Término indefinido	194		130
Término fijo	0		0
Labor contratada	24		22
Total	216		152



Nuestros procesos de Gestión Humana promueven la inclusión de hombres y mujeres de manera equitativa permitiendo progresivamente la participación de mujeres en los diferentes niveles de la Compañía, incluidos los directivos. En un sector tradicionalmente ocupado con mano de obra masculina, en CEO el 41% de la planta de personal corresponde al género femenino. Seguimos trabajando por incluir mujeres en todos los niveles de la Compañía y desarrollar prácticas que contribuyan a la equidad de género (GRI 405-1).

Colaboradores según nivel organizacional y de género		2022				
	Hombres	%	Mujeres	%		
Directivo	4	80%	1	20%		
No directivo	190	59,5%	129	40,5%		
Total	194	59,8%	130	40,1%		



El 71% del personal tiene edad entre 31 a 50 años, con un promedio de edad de 37 años y una antigüedad promedio de 4.6 años, que disminuyó respecto del año anterior debido a la rotación de personal registrada.

NUESTRA GENTE CONSOLIDADO

EMPRESA	ASUNTO	Hombres		Mujeres		Total
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
	Menores de 30 años	34	57%	26	43,3%	60
	Entre 30 y 50 años	143	59%	100	41,2%	243
	Mayores de 50 años	17	81%	4	19,0%	21

% de participación de miembros de JD			Rango de edad		Hombres	Mujeres	%Hombres	%Mujeres	Total
Hombres	4	57%	Menores de 30 años	0	0	0%	0%	0%	
Mujeres	3	43%	Entre 30 y 50 años	0	2	0%	29%	29%	
Total miembros JD	7	100%	Mayores de 50 años	4	1	57%	14%	71%	
				Total miembros JD	7				100%

La Compañía contribuyó al desarrollo de la región en la que operamos, vinculando al 79% del personal oriundo del Cauca o que lleva más de 5 años viviendo en el Departamento. Considerando que en la región se registra escasa oferta académica en temas energéticos, es un reto aportar al desarrollo de estas alternativas académicas en los territorios, lo que a la vez refuerza la sostenibilidad, permanencia y licencia para operar de la Compañía.

Desde el año 2014 suscribimos el Pacto Colectivo que acoge el 100% de los colaboradores objeto de cobertura. El objetivo es garantizar beneficios extralegales que mejoran la calidad de vida, a través de nueve alternativas orientadas a la salud, estabilidad financiera, ocupación del tiempo libre y la promoción de los espacios para compartir en familia, con una inversión anual cercana a los 1.000 millones de pesos (GRI 2-30).

79%
del personal
oriundo del
Cauca



Número de colaboradores cubiertos en acuerdos de negociación colectiva

301

Porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva

92.9%

MEDICIÓN DE LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LÍDERES

Identificar y evaluar a nuestros líderes, es uno de los procesos fundamentales en nuestra gestión del capital humano. Por esta razón, en el año 2022 desarrollamos nuestra primera medición de liderazgo a través de la herramienta líder PHD (Personas que Hacen la Diferencia), evidenciando que el 76% de nuestros líderes cuentan con fortalezas y habilidades destacadas que les permiten guiar y acompañar a sus equipos de trabajo en la búsqueda de los objetivos propuestos.

En el 2022 evaluamos el potencial de 8 líderes en roles de dirección y coordinación, con el objetivo de identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora, retroalimentarlos de manera efectiva y generar planes de autodesarrollo que les permitan cerrar brechas; así como prepararse y estar listos para eventuales ascensos, sucesiones y en general, requerimientos de su plan carrera en la Compañía y a nivel corporativo. Los resultados nos impactaron positivamente, al identificar que contamos con un equipo de líderes altamente competente y dispuesto a la mejora continua.

Realizamos un acompañamiento mensual a través de cápsulas de liderazgo con información específica y relevante sobre herramientas que facilitan el ejercicio de sus funciones y les permiten enfocarse en aspectos positivos.

GESTIÓN Y DESARROLLO DE CONOCIMIENTO

Ejecutamos nuestro plan de capacitación cumpliendo con la meta propuesta para el año 2022.

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Horas de capacitación per cápita	52.1	50	52.2

Cumplimos la meta de formación con un total de 16.898,8 horas, que representan 52,2 horas per cápita, orientadas a cubrir necesidades de capacitación tanto técnicas y de cumplimiento, como el desarrollo de competencias blandas. (GRI 404-1).

Así mismo, nuestro plan de capacitación 2022 tuvo cobertura a 371 colaboradores, quienes participaron de las diferentes formaciones desarrolladas.

En conjunto con las demás Compañías del portafolio, se estableció una clasificación unificada de las acciones de capacitación en tres categorías: Normatividad y cumplimiento, técnicas y desarrollo.

Por otra parte, incursionamos en temas de transición energética y transformación digital alineados con las directrices del corporativo e identificamos con cada uno de los líderes las formaciones requeridas relacionadas para el próximo año.

LANZAMIENTO DE PLAY BOX

Como una alternativa de autodesarrollo, en el 2022 hicimos el lanzamiento de nuestra caja de juegos didácticos, logrando que los equipos de trabajo fortalezcan y desarrollen habilidades y destrezas como: El liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, imaginación, entre otras.

Horas de Formación Nivel	2022	
	Hombres	Mujeres
Directivo	1343.3	432.1
No directivo	9079.1	6044.3
Total	10422.4	6476.4

Colaboradores formados Nivel	2022	
	Hombres	Mujeres
Directivo	21	5
No directivo	205	140
Total	226	145

GRUPOS PRIMARIOS

En busca de la integración, cooperación y el fortalecimiento de las relaciones al interior de los equipos de trabajo, en el 2022 reactivamos el acompañamiento y la participación a los grupos primarios de la Compañía.

GESTIONAR INICIATIVAS PARA LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

Atracción de talento

En el 2022 nuestro objetivo principal fue posicionar a CEO como un empleador atractivo en el mercado a través del mejoramiento de la experiencia de los candidatos en nuestros procesos de selección, al tiempo que se gestiona la marca empleadora a nivel interno con los colaboradores, **implementando iniciativas de desarrollo y bienestar que contribuyen al clima laboral y a fortalecer el compromiso**, de tal forma que consoliden a los colaboradores como embajadores de la Compañía.

Para lograr este propósito participamos en ferias de empleo nacionales convocadas por instituciones del sector eléctrico, espacios que nos permitieron mostrar nuestra amplia oferta laboral y también resaltar las bondades del departamento del Cauca y los beneficios de trabajar en CEO. De igual manera, expandimos nuestras fuentes de reclutamiento a través del botón "Trabaja con nosotros" en la página web de CEO y el uso de la herramienta LinkedIn.



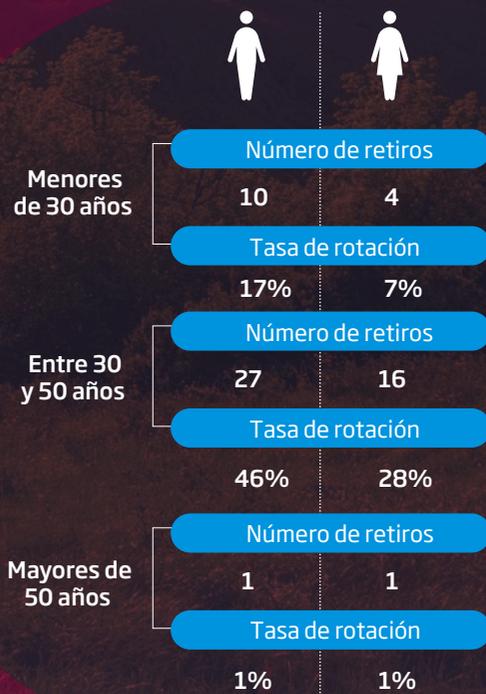
Desarrollamos el proyecto de mejoramiento de la experiencia Onboarding que consiste en una ruta de aprendizaje dinámica, donde las personas pueden interactuar, vivir experiencias, reflexionar y asimilar los diferentes conceptos en la fase de inducción, para facilitar la adaptación del nuevo colaborador a la cultura de CEO.

Teniendo en cuenta el posicionamiento que tiene CEO en la región, en 2022 nos propusimos cubrir nuestras vacantes utilizando referidos y ampliando nuestra red de aliados de reclutamiento, lo que nos permitió reducir costos y tiempos en el cubrimiento de nuestras vacantes. Adicionalmente y aprovechando que contamos con un capital humano altamente competente y comprometido, logramos que el 57% de nuestras vacantes fuera cubierto con personal interno.

ROTACIÓN DE PERSONAL

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Rotación de personal	25.5%	9%	18.21%

Al cierre del año 2022 la rotación de personal se ubicó en el 18.21%. De la cual el 12.04% está asociada a rotación voluntaria generada principalmente por el retorno de los colaboradores a su ciudad de origen; lo anterior relacionado a que el departamento del Cauca no tiene oferta académica en el sector energético, por lo que nuestro talento proviene de otras regiones del país. En total 59 personas se desvincularon de la Compañía.



La vida pos-pandemia no solo cambió el funcionamiento de las Compañías, sino también los espacios de trabajo y las dinámicas familiares y personales, esto ha desencadenado que los empleados decidan regresar a sus ciudades de origen o busquen alternativas de sustento que les permita tener mayor tiempo disponible para actividades personales. Estas han sido las razones principales del registro de renuncias en 2022, en donde, a pesar de manifestar gratitud con la Compañía y las acciones ejecutadas para su bienestar, los empleados priorizan situaciones personales y familiares al tomar la decisión de permanecer en la Compañía.

En 2022 aplicamos 23 mejoras de salario, 20 de ellas encaminadas a la retención de personal clave para nuestra operación, las 3 restantes estuvieron enfocadas a la mejora de competitividad para hacer atraer al mejor talento. Con estas mejoras en la compensación logramos disminuir el impacto del indicador de rotación de personal en un 6.19%, de no lograrlo, nuestra rotación habría cerrado en 24,4%.

Logramos disminuir el impacto del indicador de rotación de personal en un

6.19%

OBTUVIMOS LA **RENOVACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA** OTORGADA POR FITCH RATINGS, OBTENIENDO CALIFICACIÓN EN EL LARGO PLAZO (AAA) Y EN EL CORTO PLAZO F1+.

TRABAJO HÍBRIDO

En 2022 implementamos una de las iniciativas estratégicas orientada a contribuir con la retención de los mejores talentos y la promoción del equilibrio entre la vida personal y laboral, se trata de la política de trabajo híbrido en la que algunos cargos pueden desarrollar sus labores de manera remota dos días a la semana. La política aplica para el 13% de los cargos de la Compañía cuya naturaleza facilita el desarrollo de actividades por fuera de la oficina y fue acogida por el 63% de los colaboradores objetivo.

PROMOVER EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLABORADORES Y SUS FAMILIAS

En CEO reiteramos nuestro compromiso con la calidad de vida de todos nuestros colaboradores y sus familias, para ello, venimos desarrollando iniciativas innovadoras, sistemáticas y sostenidas en los procesos de salud, compensación, bienestar y beneficios, que contribuyen con este eje fundamental de nuestra gestión.

ESPACIOS LIBRES DE ACOSO SEXUAL LABORAL

En concordancia con nuestro compromiso con los derechos humanos y con el rechazo a cualquier tipo de abuso en nuestro entorno laboral, en 2022 realizamos un diagnóstico y autoevaluación frente a cuatro variables relacionadas con situaciones de acoso sexual laboral en la Compañía: Tolerancia, prevalencia, confianza y mitos.

Realizado en alianza con Genderlab, una entidad que diseña y desarrolla estrategias para promover la igualdad de género en el mercado laboral de Latinoamérica, este análisis contó con la herramienta digital ELSA y permitió identificar los aspectos que requieren intervenciones específicas a realizar en 2023, con el objetivo de dar respuesta temprana e intervención preventiva a potenciales situaciones de acoso sexual laboral y garantizar un ambiente libre de estas problemáticas para todo nuestro equipo.

SALUD Y VIDA

Con el objetivo de contribuir al bienestar de nuestros equipos de trabajo, dimos continuidad a beneficios como la póliza de salud, que representó una inversión de más \$861 millones y es disfrutada por el 94% de los colaboradores, y la póliza de vida que protege al 100% de los colaboradores con contrato a término indefinido.

Los exámenes médicos ocupacionales se realizaron de manera presencial con una participación del 98% y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, SVE, impulsó el desarrollo de talleres para la prevención del riesgo psicosocial orientados por una coach life y enfocados en la "salud emocional". Adicional al registro estadístico de enfermedades laborales, que cerró el año con cinco enfermedades laborales calificadas y otras cinco en proceso de determinación de origen en primera oportunidad, adelantamos actividades de medicina preventiva y del trabajo, entre las cuales desarrollamos el programa "CUIDARTE", a través del cual continuamos trabajando en el fortalecimiento de una cultura saludable.

En el marco de esta iniciativa, promovemos la prevención del riesgo cardiovascular por medio del tamizaje de medidas antropométricas para el cálculo del índice de masa corporal, como un indicador antropométrico en el diagnóstico del exceso de

peso, obesidad y nivel de riesgo cardiovascular. Dentro de los resultados del programa se destaca la reducción grupal de 56 kilos de peso y el cambio de categoría del 33% de los colaboradores que estaban clasificados en obesidad Grado I quienes pasaron a sobrepeso y del 29% de los clasificados en obesidad Grado II, quienes pasaron a obesidad grado I (este último resultado corresponde a 3 colaboradores que se encontraban en riesgo cardiovascular).

AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

Cerramos el año 2022 con un indicador de 2.3% de días perdidos por causa médica, cifra que se encuentra por debajo la meta de máximo el 2.5%. Los cuatro principales diagnósticos que afectan a nuestros colaboradores son las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo, seguido de las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades con códigos para situaciones especiales en pandemia, los traumatismos y algunas otras consecuencias de causa externa principalmente, así como las enfermedades del sistema respiratorio.

Conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo

Realizamos las elecciones del nuevo comité, en las que alcanzamos una participación del 85%. La meta propuesta era del 93% de participación del personal directo y la diferencia del 7% con respecto al 100% corresponde a las incapacidades, vacaciones y otras situaciones que no dificultaron el acceso de los trabajadores a las jornadas de votación. El comité anterior realizó el proceso de entrega y empalme al nuevo equipo elegido para el periodo 2022-2024.

GESTIÓN DE CASOS POR SARS COV2

Entre las actividades de mitigación, prevención y contención del SARS CoV2 realizamos jornadas de vacunación mediante las cuales alcanzamos una cobertura del 100% de los colaboradores con esquema de vacunación completo y un porcentaje del 89% con la dosis de refuerzo. Continuamos reiterando las medidas de autocuidado y uso adecuado de los elementos de protección personal, así como el acompañamiento en la realización del plan de pruebas y el seguimiento médico para los colaboradores con sintomatología respiratoria.

LAS FAMILIAS DE NUESTROS COLABORADORES

En la Compañía sabemos que nuestros beneficios son herramientas para contribuir a la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias, por lo cual garantizamos el acceso a licencia de matrimonio, permiso por calamidad, hora de paternidad y hora de lactancia extendida, beneficios que fueron disfrutados por el 100% de los colaboradores con derecho a ellos.

CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES

En línea con el proyecto Enamórate de CEO, apoyamos nuestras celebraciones con la entrega de detalles especiales en fechas como el día de la mujer, del hombre, del padre, de la madre, cumpleaños, Halloween, bienvenida a la navidad, fiesta de fin de año, y temporadas como amor y amistad y vacaciones recreativas, entre otras.

VIVIENDA Y EDUCACIÓN AUXILIO EDUCATIVO A COLABORADORES

En el 2022 otorgamos más de \$180 millones de pesos en auxilios educativos a 45 colaboradores, e implementamos los auxilios educativos para hijos que apoyaron a 10 niños y jóvenes con auxilios para el pago de sus estudios en los niveles de educación primaria, secundaria y pregrado universitario, con un valor total de \$25 millones. El objetivo es incrementar gradualmente el número de beneficiados hasta llegar a 30.

CRÉDITO DE VIVIENDA

Continuamos con nuestro propósito de acompañar a los colaboradores y sus familias en la materialización de sus proyectos, por ello, este año aprobamos 10 créditos de vivienda que pueden ser destinados a la compra, mejora, construcción o liberación de hipoteca, con una inversión superior a los \$500 millones.



LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO OTORGÓ SEGUNDA PATENTE DE INVENCION POR 10 AÑOS A LA COMPAÑIA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE

b. Gestión de proveedores (GRI 2-6)

OBJETIVO: FORTALECER EL **DESARROLLO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS** (GRI 3-3)

Durante el año 2022, en CEO mantuvimos interacciones y generamos nuevas relaciones con diferentes actores tanto a nivel regional como nacional, entre las que se destacan, en el ámbito académico, el desarrollo de un importante proyecto de innovación con la Universidad del Valle y la Universidad del Norte, así como el establecimiento de un convenio con la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y el fortalecimiento de nuestra relación con la Universidad del Cauca, como resultado del otorgamiento de la segunda Patente de Invención a las partes.

La Superintendencia de Industria y Comercio otorgó segunda patente de invención por 10 años a la Compañía Energética de Occidente y a la Universidad del Cauca, titulada "Sistema de infraestructura de medición avanzada soportado en sistema para monitoreo del estado de conexión de medidores a su respectivo transformador". Esta invención permite integrar las funcionalidades del Sistema de Amarre Automático a un Sistema de Medición Inteligente AMI, de tal forma que mejora tanto la identificación de fallas en la red como la confiabilidad de los balances de energía. Este es un resultado relevante del trabajo colaborativo que por más de 10 años CEO ha realizado con la Universidad del Cauca.



Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
# de Mesas de trabajo activas	11	10	12

También fortalecimos nuestra relación con Promigas, el CIEG y Colombina con quien exploramos oportunidades de trabajo conjunto. Mantenemos la relación con los tres actores. Con Colombina se exploran oportunidades de trabajo conjunto.

Adicionalmente participamos en redes de colaboración regionales y nacionales como: La red de confianza del Cauca, el programa Sistemas de Innovación Empresarial Más País, el proyecto ECoS-CTel, el Comité Universidad Empresa Estado del Cauca y el Comité de innovación de la ANDI.

Finalmente, destacamos como un hito en la construcción de alianzas, la participación de CEO como aliado en el proyecto titulado: "FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" ejecutado por la Agencia de Desarrollo Tecnológico Reddi. Este proyecto es un canal clave para contribuir al desarrollo y competitividad de las MiPymes del Cauca y está alineado con la estrategia de innovación en contratistas de CEO, a través de la cual impulsaremos la innovación como un medio para generar valor, traducido tanto en nuevos productos y servicios como en eficiencia y productividad en la operación, reconociendo a los contratistas como actores clave que viven día a día las problemáticas de la operación y están en contacto permanente con nuestros clientes.

OBTUVIMOS LA **RENOVACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA** OTORGADA POR FITCH RATINGS, OBTENIENDO CALIFICACIÓN EN EL LARGO PLAZO (AAA) Y EN EL CORTO PLAZO F1+.



Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
% de cumplimiento de requisitos legales de parte de contratistas significativos	95.13%	90%	95.5%

El porcentaje de cumplimiento de requisitos legales de parte de contratistas significativos reportado corresponde al porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de los contratistas.

NEGOCIACIÓN CONJUNTA CON PRODUCTORES PEQUEÑOS

En 2022 ejecutamos con los proveedores locales proyectos de inversión por más de \$549 millones de pesos, que permitieron consolidar la participación de las empresas Multieléctricos del Cauca y Alternativas eléctricas en los procesos de red segura, mantenimiento y multiservicios. La gestión con los proveedores locales también permitió habilitar el servicio de instalación de puntos de carga para los vehículos eléctricos, que iniciamos con nueve cargadores en las oficinas comerciales de CEO para la flota de la Compañía y dos más en instalaciones residenciales, gestionados a través de la línea multiservicio hogar.

Debido al buen desempeño y al desarrollo alcanzado con estos dos proveedores, se han ampliado los plazos y presupuestos a estos contratos apostándole a la mano de obra local. De igual forma se tiene previsto seguir incorporando nuevos proveedores al ecosistema de colaboración para continuar construyendo juntos mano de obra local calificada.



- **Capacitación de actualización para coordinadores en alturas:** Teniendo en cuenta la actualización de la resolución 4272, realizamos la socialización de los cambios, entrenamiento que hizo énfasis en los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas.

- **Curso de 50 horas del SGSST:** Con el objetivo de cumplir con los requerimientos del decreto 1072 de 2015, los miembros de los comités COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y COCOLA (Comité de Convivencia Laboral) además de los integrantes de las brigadas de emergencia y responsables del SGSST, realizaron esta capacitación.

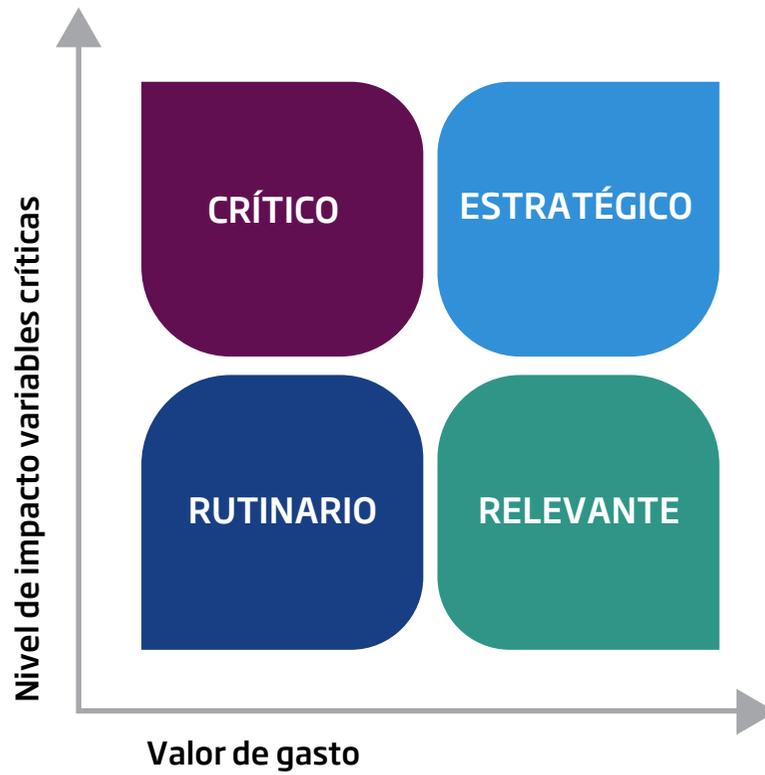
- **Capacitación primeros auxilios:** La brigada de emergencia de CEO, incluyendo a los nuevos miembros, participó en el entrenamiento en primeros auxilios y evacuación, que sirvió de base para la participación de CEO en el simulacro municipal de evacuación, realizado en noviembre.

Durante el último trimestre de 2022, logramos capacitar al personal directo y contratista en diferentes temas enfocados a la seguridad, con capacitaciones entre las que se encuentran:

- **Investigación de accidentes:** En este espacio participó el personal HSE de todos los contratistas y el nuevo equipo Copasst recientemente conformado. La actividad fue dirigida por consultoría externa y asesor de ARL.

- **Identificación de peligros y riesgos asociados a las labores:** Para realizar la actualización documental HSE de CEO, se hizo partícipe a todo el personal de la Compañía enfatizando en la identificación de peligros de cada una de las áreas donde desarrollan sus actividades y del reporte oportuno de actos o condiciones inseguras.

- **Programa de inducción:** Dirigidos tanto a colaboradores directos como a contratistas, los programas de inducción a la Compañía realizados en el año contaron con la exposición de los principales aspectos relacionados con la salud y la seguridad, bajo el liderazgo del área de HSE, con una cobertura del 100% y el respaldo de la evaluación que verifica la eficacia en la transmisión de los contenidos.



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES

Metodología - Segmentación de Proveedores

Crítico: Proveedores que generan bienes y/o servicios críticos para la operación. Generan bajo impacto económico.

Estratégico: Proveedores que generan bienes y/o servicios críticos para la operación. Generan alto impacto económico.

Rutinario: Proveedores que se encuentran en gran cantidad en el mercado. Generan un bajo impacto económico.

Relevante: Proveedores que suministran bienes y/o servicios con alto impacto económico.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Descripción de los criterios:

- **Legal y Continuidad del Negocio:** Evalúa aspectos relacionados con el estado de la relación contractual y de la continuidad del negocio.
- **Aspecto técnico y calidad:** Hace seguimiento a aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones, tiempos y obligaciones del contrato.
- **Oportunidad:** Analiza elementos relacionados con el cumplimiento de los tiempos de entrega y calidad.
- **Lineamientos SST:** Este criterio evalúa aspectos relacionados con seguridad y salud en el trabajo.
- **Lineamientos ambientales:** Hace seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales.
- **Costos:** Permite establecer tendencia frente a los costos de los bienes y servicios suministrados.
- **Desarrollo:** Este criterio evalúa aspectos relacionados con aquellas actividades consideradas como valor agregado de los bienes y servicios.

Se realizaron 757 evaluaciones para No segmentados (opcionales o a demanda) para todas las compañías del Grupo, incluyendo a CEO, para los cuales se obtuvieron las siguientes calificaciones:

	 Legal y Continuidad del Negocio	 Aspecto técnico y de calidad	 Oportunidad	 Lineamientos SST	 Lineamientos Ambientales	 Costos	 Desarrollo	Resultados
ESTRATÉGICO	10%	15%	10%	20%	15%	10%	25%	100%
CRÍTICO	10%	15%	10%	20%	15%	10%	20%	100%
RELEVANTE	10%	20%	25%	10%	10%	15%	10%	100%
RUTINARIO		30%	40%	-	-	30%	-	100%
OCASIONALES (A DEMANDA)		30%	40%	-	-	30%	-	100%



95 CALIFICACIÓN PROM.

POR TIPO DE PROVEEDOR

ESTRATÉGICO (135)



▶ **89**
CALIFICACIÓN PROM.

CRÍTICO (63)



▶ **97**
CALIFICACIÓN PROM.

RELEVANTE (185)



▶ **96**
CALIFICACIÓN PROM.

RUTINARIO (143)



▶ **97**
CALIFICACIÓN PROM.

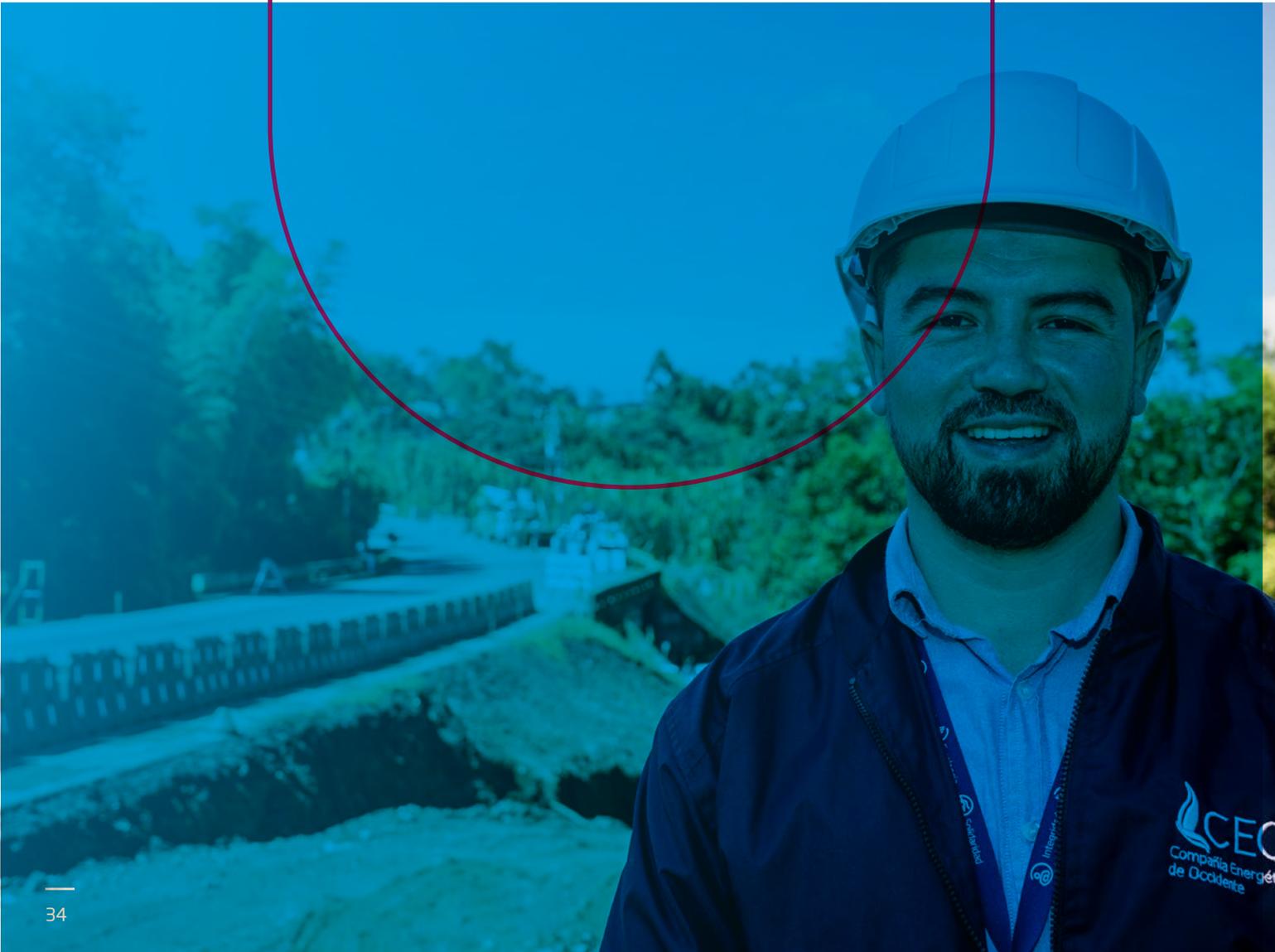




03
ESTRATEGIA
Y GOBIERNO
CORPORATIVO



3.1 NUESTRA ESTRATEGIA



3.1.1 ESTRATEGIA DE NEGOCIO

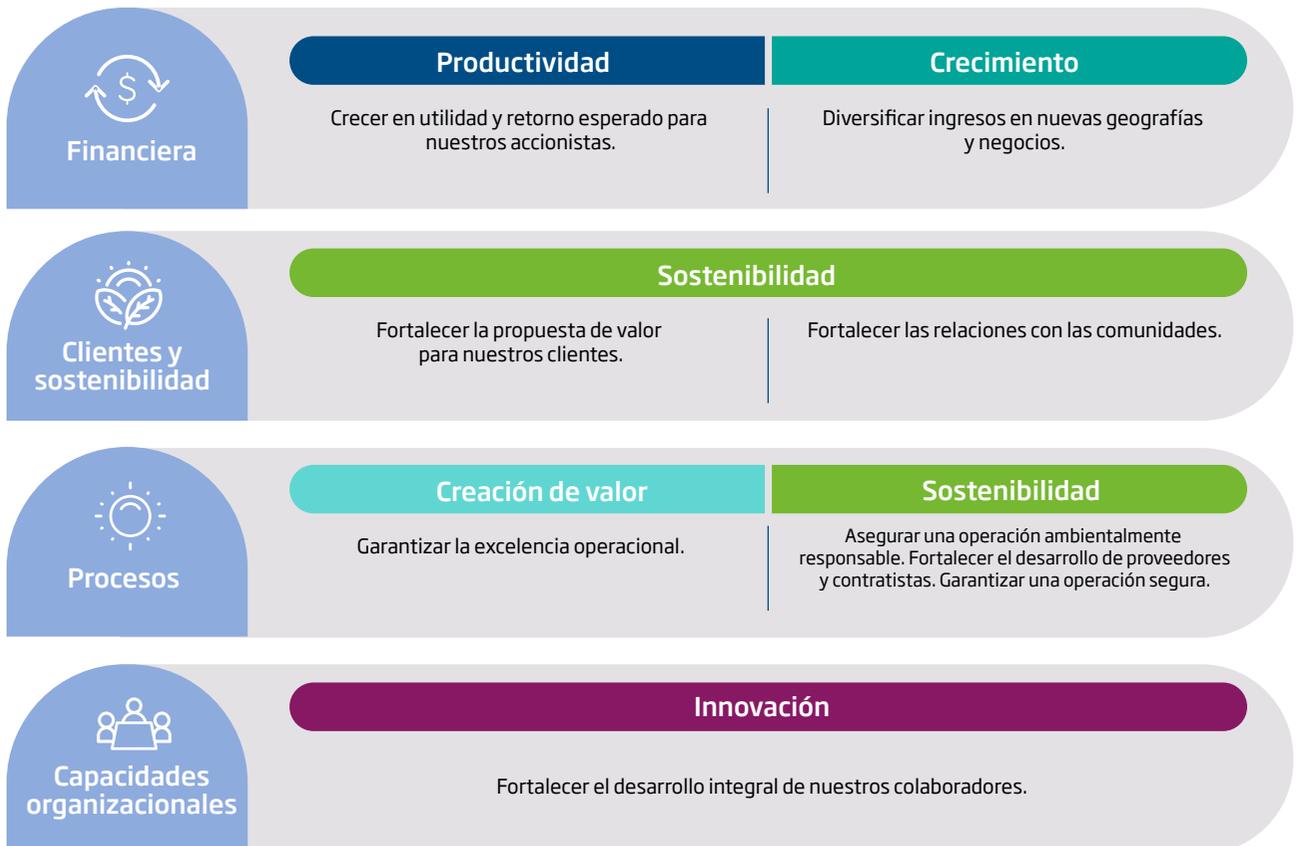
Para la gestión de los Asuntos Materiales en CEO, se adoptó la estructura de Balanced Scorecard, donde cada perspectiva responde a las necesidades y expectativas de uno o varios de los grupos de interés corporativos.

MAPA ESTRATÉGICO 2021-2025

Perspectiva

Orientador estratégico

Objetivo estratégico



ESPACIO CREADO PARA INSPIRAR A NUESTRO SER CREATIVO A **GENERAR** **SOLUCIONES INNOVADORAS**

3.1.2 ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN

Con el fin de fomentar y promocionar la innovación entre los colaboradores de la Compañía, realizamos diferentes actividades, entre las que se destacan:

INNOVACIÓN CON PROPÓSITO

Este programa es un espacio creado para inspirar a nuestro ser creativo a generar soluciones innovadoras para problemáticas específicas de un proceso o área de CEO, que cumplan además con la característica de agregar valor al ser implementadas; este ejercicio permitió la estructuración de cuatro proyectos de innovación.



PROGRAMA INNVIDADOS

En el año 2022 lanzamos la primera temporada del programa INNvitados, un espacio diseñado para reconocer a aquellos que inspiran con sus historias personales y laborales desde una mirada innovadora; fueron tres (3) las historias construidas en el marco de este programa, tres colaboradores de CEO reconocidos por su espíritu innovador que se atrevieron a contarle a los demás el camino recorrido, los obstáculos superados y sus tips para innovar. Este programa fue dirigido al público interno de CEO y se publicó a través de canales internos; dichos videos se encuentran disponibles para consulta en la intranet de CEO.



DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE INNOVACIÓN

Participamos en dos convocatorias de premios nacionales de innovación con siete (7) postulaciones, 4 trabajos fueron presentados al Premios Ámbar, liderado por Asocodis y los 3 restantes al Premio CIER a la innovación, liderado por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER).

Adicionalmente, participamos en la publicación liderada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, titulada "Manual de Buenas Prácticas" en la cual, de la mano con otras 14 empresas del Cauca beneficiarias del Programa Sistemas de Innovación Empresarial más País Cauca, contamos nuestra experiencia como una empresa innovadora.

*Los trabajos presentados al Premio Ámbar, son diferentes a los presentados al Premio CIER.

ESPACIO DISEÑADO
PARA RECONOCER
A AQUELLOS QUE
INSPIRAN CON SUS
HISTORIAS PERSONALES
Y LABORALES DESDE UNA
MIRADA INNOVADORA





INNOVA EN COMPAÑÍA 2022

Durante el año 2022 realizamos la cuarta edición de "Innova en Compañía", un evento corporativo diseñado para el aprendizaje, la inspiración y el reconocimiento de la innovación como un medio para crecer y generar valor en CEO. El evento se desarrolló en un formato tipo teatro vivo interactivo de terror/suspense asociado con la energía y la innovación, con el objetivo de reactivar las capacidades y habilidades innovadoras de los colaboradores.





7.29%,
SUPERAMOS
LA META

RECONOCIMIENTOS A COLABORADORES DESTACADOS

Ocho colaboradores de CEO recibieron un reconocimiento por su habilidad para superar obstáculos empleando la curiosidad, recurso que les ayudó a ver más allá de lo convencional y a atreverse a proponer soluciones que generan valor.

CONTRIBUCIÓN FINANCIERA DE LA INNOVACIÓN EN LA MEGAMETA

Por segundo año consecutivo la innovación fue una de las megametas de CEO, a través de uno de los KPIs de innovación: La Contribución Financiera (Ingresos + ahorros) de Innovación como porcentaje de las ventas brutas ajustadas, la cual estaba proyectada en un 6.4% para el 2022 y año en el que finalmente registramos un porcentaje del 7.29%, superando la meta con lo cual los colaboradores obtuvieron un día compensatorio adicional.

3.1.3 ESTRATEGIA CLIMÁTICA

OBJETIVO: ASEGURAR UNA OPERACIÓN AMBIENTALMENTE RESPONSABLE

En CEO contamos con un Sistema de Gestión Ambiental para las actividades de Distribución y Comercialización de energía, por medio del cual se establecen los programas de gestión ambiental, enfocados en la prevención, minimización y mitigación de los impactos derivados de la operación, los cuales son determinados a partir de la identificación de los aspectos ambientales presentes en las actividades de los diferentes procesos, incluyendo, además, el análisis de ciclo de vida correspondiente (GRI 103 - 1/ GRI 103 - 2 / GRI 103 - 3).

Desarrollamos nuestras actividades cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y con los requerimientos de las autoridades ambientales, entre los que se encuentran el permiso por parte de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, otorgado mediante Resolución CRC No. 01668 del 1 de noviembre de 2022, para el desarrollo de las actividades de poda en el departamento del Cauca, la cual hace parte del mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura eléctrica y contribuye a asegurar la calidad del servicio.

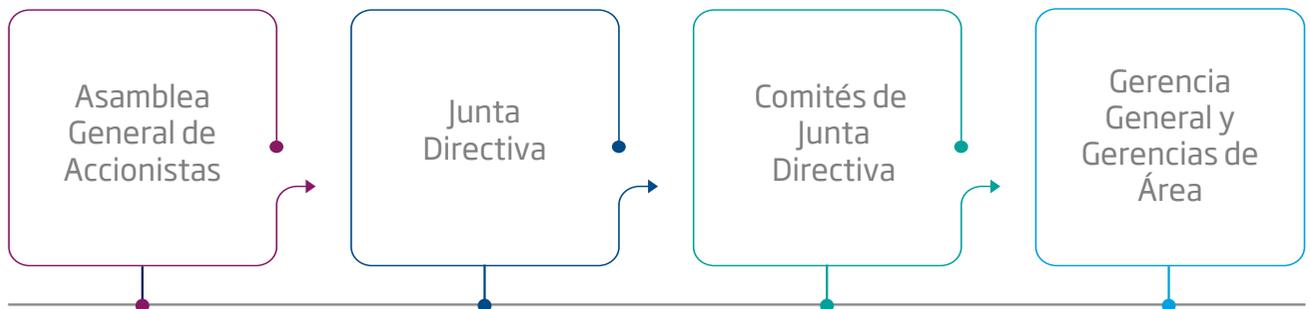
3.2 GOBIERNO CORPORATIVO



El sistema de gobierno corporativo tiene el propósito de dirigir y controlar la toma e implementación de las decisiones necesarias para el desarrollo de las operaciones y el logro de los objetivos estratégicos, en línea con la orientación corporativa hacia la sostenibilidad y el fomento de la ética entre todos nuestros grupos de interés.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

CEO cuenta con los siguientes órganos de dirección y administración (GRI 2-9):



Asamblea General de Accionistas

PARTICIPACIÓN (%) CAPITAL SOCIAL

Gases de Occidente	51%
Promigas	49%
Total	100%



Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas son presididas por un presidente y se designa un secretario quien es responsable de consolidar el acta correspondiente; tanto presidente como secretario son elegidos por la Asamblea para la reunión y son los encargados de firmar el acta una vez sea aprobada por la Asamblea, que también es suscrita por las personas designadas para la comisión de aprobación del acta, en caso de que aplique.

Al tratarse de reuniones no presenciales, las actas serán suscritas por el representante legal y el secretario de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995.

De todas las reuniones se elaboran actas que son llevadas en el libro registrado en la Cámara de Comercio del Cauca.

La Asamblea General de Accionistas, en el 2022 aprobó su propio reglamento, cuyo objetivo es garantizar que la Asamblea logre sus objetivos y cumpla sus funciones, además de facilitar el debate y la toma de decisiones, en un marco de respeto, participación y trato equitativo a los accionistas.

La Asamblea General de Accionistas, en el 2022 se reunió de forma ordinaria en los términos de los estatutos y en dos oportunidades se reunió de forma extraordinaria. En la reunión ordinaria los accionistas aprobaron modificar los

estatutos sociales para ampliar las facultades del Gerente para actos, operaciones o contratos de 800 SMMLV a 2.400 SMMLV. Mediante reunión extraordinaria aprobó su propio reglamento, cuyo objetivo es garantizar que la Asamblea logre sus objetivos y cumpla sus funciones, además de facilitar el debate y la toma de decisiones, en un marco de respeto, participación y trato equitativo a los accionistas. Además, se aprobó la modificación de estatutos sociales para adicionar las actividades de construcción, explotación y/o representación de centrales y/o plantas generadoras de energía.

JUNTA DIRECTIVA (GRI 2-10 / GRI 2-17)

La Junta Directiva se integra con siete (7) Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas, para periodos de dos (2) años, con aplicación del cuociente electoral, sin perjuicio de que puedan ser removidos o reelegidos libremente por la misma Asamblea y mediante el mismo sistema de elección. Las personas elegidas podrán ser reemplazadas en elecciones parciales, caso en el cual, su periodo será el que haya faltado para completar el periodo establecido. La designación como miembro de Junta Directiva de la Sociedad será a título personal.

El sistema de cuociente electoral procederá para cuando vaya a elegirse la totalidad de los miembros de la Junta, sin perjuicio de la reelección de alguno (s) de ellos.

La Compañía cuenta con un programa de capacitación para los nuevos miembros de Junta Directiva de modo que reciban suficiente ilustración sobre los aspectos operacionales, financieros, contables, de cumplimiento, de control, jurídicos, etc. de la Compañía y puedan contribuir de mejor forma en su rol de directores. La Junta Directiva aprueba de manera anual la agenda de trabajo para las reuniones que se llevan a cabo mensualmente.

Miembros de Junta (GRI 405-1)

Nombre
Wilson Chinchilla Herrera (Presidente)
Aquiles Mercado González
Silvana Valencia Zúñiga
Pilar Rodríguez Caicedo
Carlos Eduardo Sinisterra Pava*
Carmenza Chaín Álvarez *
Juan Ignacio Caicedo Ayerbe *

Wilson Chinchilla Herrera

Vicepresidente de Distribución en Promigas.

Ingeniero Electricista egresado de la Universidad Nacional, especialista en ingeniería del Gas de la Universidad Industrial de Santander y especialización en organización Industrial y Regulación Económica de la Universidad EAFIT.

Inició su carrera profesional en 1989 en la Empresa Antioqueña de Energía (EADAE). En EPM se desempeñó como Ingeniero de Planeamiento del Sistema de Generación, Coordinador de Regulación de Gas y Electricidad en el negocio de generación, Asesor Estratégico de la Dirección de Energía, Subdirector de Mercados, Director de Energía (E) y su último cargo, fue Vicepresidente Ejecutivo de Proyectos e Ingeniería.

Aquiles Mercado González

Vicepresidente Financiero y Administrativo de Promigas desde hace 30 años.

Administrador de Empresas de la Universidad del Norte con especialización en Administración Financiera del Maastricht School of Management (Holanda) y MBA de la Universidad de los Andes.

Miembro de juntas directivas en compañías en las cuales Promigas participa como accionista en los sectores de transporte, distribución y servicios integrados de gas natural y generación y distribución de energía eléctrica, siendo presidente de algunas de ellas.

Silvana Valencia Zúñiga

Gerente de Regulación y Gestión de Distribución en Promigas

Administradora de Negocios, egresada de la Universidad EAFIT, Especialista en Finanzas de la Universidad del Norte y en Regulación de la Universidad Externado de Colombia. Inició su carrera profesional en el año 2005 como Profesional Gerencia de Inversiones y Planeación Financiera. En el año 2012 es promovida al cargo de Coordinadora de Inversiones hasta el mes de agosto de 2013, donde es promovida al cargo de Directora de Regulación y Gestión de Distribución de Promigas.

Pilar Rodríguez Caicedo

Gerente General de Gases de Occidente AS ESP.

Ingeniera Civil de la Universidad de los Andes, Maestría en Ingeniería de Transporte realizada en Cambridge, MA, USA.

Con más de 18 años de experiencia nacional e internacional en gerencia de empresas y proyectos de alta complejidad, tanto en el sector privado como en el sector público; ha liderado proyectos de infraestructura y transporte además de administrativo y financieros.

Carlos Eduardo Sinisterra

Ingeniero Eléctrico de la Universidad de los Andes.

Maestría en Economía de New York University y Especialista en Mercadeo de ICESI-EAFIT. Consultor independiente, con amplia experiencia gerencial en empresas comercializadoras de bienes, manufactureras y de servicios tanto privadas como públicas.

Amplia experiencia en el sector eléctrico-energético y en instituciones sin ánimo de lucro.

Juan Ignacio Caicedo Ayerbe

Ingeniero Eléctrico, magister en administración.

Más de 40 años de experiencia en el sector eléctrico y diferentes instituciones públicas. Miembro Juntas Directivas: Corporación Autónoma Regional del Cauca, Instituto Colombiano de Energía Eléctrica - ICEL, Comité Empresarial del Valle-Sector Energético, Experto Comisionado, Director Encargado de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), entre otros.

Carmenza Chahín Álvarez

Consultora Independiente

Ingeniera Electricista, magister en Economía y Especialista en Gestión de Sistemas Energéticos. Actualmente se ejerce como consultora y perito en distintas entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Oleoducto Bicentenario S.A.S., Ocesa S.A. E.S.P., entre otras.

Miembro en Juntas Directivas como Xm E.S.P. Los Expertos en Mercados, Aci Proyectos S.A. Consejo Nacional de Operación de Gas Natural, Banco Interamericano de Desarrollo - Bid, Acim Cundinamarca.

PRINCIPALES COMPETENCIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA (GRI 2-12 / GRI 2-13)

1. Nombrar al gerente y sus suplentes, señalar su remuneración y removerlos libremente en cualquier tiempo, así como designar el representante legal para efectos judiciales de la sociedad y sus suplentes, y removerlos libremente.
2. Crear los empleos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad y fijarles su remuneración.

3. Presentar con el gerente, al término del ejercicio contable, en la oportunidad prevista en la ley y en estos estatutos, a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación o improbación, el informe de gestión; los estados financieros de propósitos general, junto con sus notas, con corte al fin del respectivo ejercicio; y el proyecto de distribución de las utilidades repartibles.

4. Asesorar al gerente de la sociedad en el desarrollo y ejecución de los negocios sociales y dar su voto cuando lo requiera.

5. Aprobar el reglamento de suscripción de acciones, dando cumplimiento a los requisitos legales y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

6. Ordenar que se ejecute cualquier acto o contrato comprendido en el objeto social y adoptar las decisiones necesarias para que la sociedad cumpla sus fines; i) Autorizar al gerente para: (i) celebrar los actos, operaciones o contratos cuya cuantía exceda de 2.400 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

7. Aprobar el presupuesto anual.

8. Expedir un Código de Buen Gobierno y modificarlo, sustituirlo o derogararlo.

9. Autorizar al gerente la ejecución de las transferencias de dinero y demás bienes, de cualquier cuantía a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, y que coadyuven a la promoción de la imagen de la Compañía, en desarrollo y/o para el cumplimiento de sus propósitos dentro del marco de su responsabilidad social empresarial. Tendrá la facultad de decidir cada año los sectores específicos a los que podrán dirigirse tales transferencias.



El porcentaje de asistencia general es del

99%

a diciembre de 2022.

CONDICIÓN DE INDEPENDENCIA (GRI 2-10)

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y calidades personales y, en todo caso, el reglamento exige que el 25% de ellos tengan el carácter de independientes. Tres de los siete miembros de Junta Directiva son independientes, es decir el 43%. El porcentaje de asistencia general es del 99% a diciembre de 2022.

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN (GRI 2-19)

La remuneración de los miembros es fijada por la Asamblea General de Accionistas, en atención a criterios objetivos de carácter empresarial. La retribución es transparente y su cuantía, expresada en salarios mínimos, es divulgada en la información anual comunicada a los accionistas de la sociedad.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS JUNTAS

Los miembros de Junta Directiva participan en otras juntas como se indica a continuación:

Nombre	NIT	Nombre	NIT
Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.	900366010-1	E2 Energía Eficiente	802025052-0
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	800167643-5	Probarranquilla	800043442-9
Surtigas S.A. E.S.P.	890400869-9	COMBARRANQUILLA	890120022
Promigas S.A. E.S.P.	890105526-3	Barranquilla Futbol Club S.A.	802019847-4
Enlace Servicios Compartidos SAS	901063358-1	Promigas Perú S.A.	20521608987
Gases del Pacífico QUAVII	20536878573	Efigas	800202395-3
FONDO DE EMPLEADOS DE PROMIGAS	890112286-1	Gases de la Guajira	892115036-6
Gas Natural del Perú - Calidda	20503758114	Promifondo	890112286-1
Gases del Norte del Perú - GASNORP	205554566-98	Icobandas S.A.	891500538-9

COMITÉS DE JUNTA (GRI 2-9 / GRI 2-12)

La Junta Directiva cuenta con un Comité de Auditoría, Riesgos y de Buen Gobierno Corporativo y un Comité de Compensación y Desarrollo. La Junta puede establecer otros comités, permanentes o transitorios, para el cumplimiento de ciertas funciones estratégicas, cuyo funcionamiento y conformación se hacen constar en decisiones de Junta Directiva.

Para la integración de sus comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del comité.

Comité de Auditoría, Riesgos y de Buen Gobierno Corporativo



Cargo	Nombre
Presidente Junta Directiva CEO, Vicepresidente de Distribución Promigas	Wilson Chinchilla Herrera
Miembro de Junta Directiva CEO, Vicepresidente Financiero y Administrativo Promigas	Aquiles Mercado Gonzalez
Miembro de Junta Directiva CEO, Gerente Gases de Occidente	Mauricio Ramírez Terrasa (Hasta agosto de 2022)

Actividades relevantes (GRI 2-13 / GRI 2-16)

- Monitoreo del cumplimiento del programa anual de auditoría interna aprobado.
- Seguimiento a los informes de control interno y los hallazgos obtenidos por los auditores internos y por el revisor fiscal, verificando que la administración haya atendido las sugerencias y recomendaciones.
- Revisión de la información financiera periódica antes de su entrega a la Junta Directiva.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de los riesgos estratégicos presentados por la Dirección de Riesgos y Cumplimiento.
- Conocer y emitir recomendaciones sobre situaciones de riesgo de alto impacto que se presenten.

- Informe a la Junta Directiva sobre hallazgos y situaciones de riesgo que lo ameritan.
- Seguimiento periódico del sistema de reportes confidenciales, el contenido de las denuncias efectuadas y los planes de acción tomados por la Administración.

Comité de Compensación y Desarrollo

Cargo	Nombre
Presidente Junta Directiva CEO, Vicepresidente de Distribución Promigas	Wilson Chinchilla Herrera
Miembro de Junta Directiva CEO, Vicepresidente Financiero y Administrativo Promigas	Aquiles Mercado Gonzalez
Miembro de Junta Directiva CEO, Gerente Gases de Occidente	Mauricio Ramírez Terrasa (Hasta agosto de 2022)



Objetivos del Comité:

- Garantizar que la gestión humana en la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas de desarrollo integral del ser humano
- Mantener un sistema de compensación equitativo y competitivo que permita atraer y retener a las personas que requiere la organización para cumplir su misión y sus objetivos estratégicos corporativos.

PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, la Gerencia de Asuntos Corporativos asegura el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos de autor para los distintos servicios, productos y operaciones de la Compañía.

Así mismo, declaramos el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y la guía de responsabilidad demostrada de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la protección de datos personales y la actualización del registro de las bases de datos en la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la divulgación de nuestra política de protección y seguridad de datos personales, que establece los parámetros y reglas aplicables a la gestión del tratamiento de datos de carácter personal de los clientes, de la habilitación de los canales para la atención del ejercicio del derecho de habeas data por parte de nuestros suscriptores y/o usuarios y clientes y de la implementación de los procedimientos internos para la solución y control de situaciones relacionadas.

Adicionalmente, durante 2022 socializamos las cápsulas de protección de datos con información y recomendaciones para todos los colaboradores a través del correo electrónico y capacitamos a los 110 colaboradores que se vincularon a la Compañía en todos los procedimientos corporativos relacionados con la protección de datos personales; como resultado, durante el año no registramos quejas relativas a violaciones de la privacidad y/o fuga de datos personales de clientes (GRI 418-1).

Igualmente, garantizamos que el software instalado, en uso o en poder de la Compañía, cuenta con las correspondientes licencias y que hemos implementado controles para que los procesos de compra, desarrollo, instalación, adecuación y mantenimiento de software aseguren el cumplimiento de los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

Respecto de la estrategia, caso municipio Santander de Quilichao: Con el fin de garantizar la oportunidad en las actuaciones procesales y la normalización de la cartera remitimos comunicados a entidades del orden nacional solicitando intervención para normalizar la situación de cartera y evitar el incremento de la deuda, logrando la intervención del Ministerio de Educación Nacional y Contraloría General de la Nación, organismos con los cuales sostuvimos varias reuniones de acercamiento para la búsqueda de una solución.

Actualmente cursan cuatro demandas ejecutivas contra el Municipio por la deuda derivada del suministro de energía eléctrica destinada al sistema de alumbrado público y establecimientos educativos; un proceso administrativo de reparación directa y están en trámite una denuncia por fraude a resolución judicial, una queja fiscal y una queja disciplinaria.

Hemos realizado acercamientos con la administración municipal en busca de un acuerdo de pago y en el Concejo Municipal cursa un proyecto para la creación de impuesto de alumbrado público que se constituiría como fuente de pago ante un eventual acuerdo.

CONTRATO DE GESTIÓN

Durante 2022 presentamos oportunamente tanto a la interventoría como a Cedelca S.A. ESP, los informes de seguimiento exigidos en el Contrato de Gestión, tanto los de periodicidad mensual, como los trimestrales y los anuales). Logramos un cumplimiento mayor al 90% en el indicador global del anexo técnico al Contrato de Gestión, cuya meta era del 80%, reportamos las inversiones conforme a las exigencias del Contrato y dimos cumplimiento a la cláusula 4.8.7., la cual exige la participación de personas nacidas o con domicilio en el Cauca superior a cinco (5) años, en un porcentaje mayor al 60% en la composición de la nómina de la Compañía, durante la vigencia del contrato.

NEGOCIACIONES JUSTAS

En el 2022 efectuamos negociaciones justas con propietarios de predios para la construcción de proyectos eléctricos con el objetivo de mejorar y ampliar la prestación del servicio público de energía eléctrica y realizamos dos compras de inmuebles para la construcción de Subestaciones.

También recibimos cuatro solicitudes de indemnización por parte de terceros que se vieron afectados con ocasión de la actividad de CEO, tres de ellos por muerte de semovientes y otro por lesiones. De las cuatro solicitudes de indemnización, CEO reconoció dos de ellas, por un valor equivalente al 92% de lo pretendido; los otros dos casos se encuentran en estudio.

ENERGÍA SOLAR

Estandarizamos en 2022 las minutas para los negocios de energía solar y participamos, en coordinación con el Corporativo, en la negociación y elaboración de contratos con nuevos clientes.



3.3 ÉTICA



NUESTRA CULTURA DE INTEGRIDAD, RESPECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ÉTICAS Y LEGALES GUÍA NUESTRA TOMA DE DECISIONES

En CEO trabajamos a través de una cultura de integridad, respeto y cumplimiento de las normas éticas y legales que caracteriza las actividades que desarrollamos tanto al interior de la Compañía como con los terceros con los cuales nos relacionamos, generando valor a través de una gestión corporativa transparente.

Esta cultura guía nuestra toma de decisiones, la forma de relacionarnos con nuestros grupos de interés y nos permite cumplir con nuestros objetivos estratégicos.

Nuestra gestión se basa en el enfoque de riesgos mediante el modelo de tres líneas, como mecanismo para asegurar la observancia de nuestros valores en las actividades operativas. En caso de alertas o inquietudes, contamos con canales internos y externos de denuncia y/o asesoramiento frente a dudas y dilemas éticos. En 2022 continuamos fortaleciendo nuestro programa de gestión de cumplimiento y cultura ética con los grupos de interés, fomentando y gestionando el compromiso de prevenir y mitigar riesgos relacionados con la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo, entre otros, con el objetivo de fomentar y asegurar el cumplimiento de los estándares éticos de comportamiento definidos por la Compañía.

Para lograr este propósito, en CEO hemos adoptado políticas e instrumentos para orientar la gestión ética con alcance a los diferentes actores que componen la cadena de valor, entre los que se destacan:

Código de Conducta: Contiene estándares de comportamiento orientados a “hacer lo correcto de la manera correcta, en el trabajo, en el hogar o en cualquier otra parte” y está

basado en los principios y valores corporativos: Integridad, Excelencia y Solidaridad; el Código es aprobado por la Junta Directiva y constituye, en conjunto con las políticas y procedimientos relacionados, la guía fundamental para la observancia de la ética, el cumplimiento y el buen gobierno de la Compañía.

Nuestro Código de Conducta cubre las diferentes actividades de la Compañía con el propósito de aplicar acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la operación frente a riesgos asociados a prácticas corruptas, discriminación, confidencialidad y manejo de la información, prácticas antimonopolio / anticompetitivas, lavado de dinero, financiación del terrorismo y/o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, terceras partes asociadas a los administradores, conflictos de interés y reportes confidenciales y puede ser consultado en el sistema de gestión documental y en la página web de la Compañía (https://www.ceoesp.com.co/archivos_usuarios/file-4898-pl004-codigo-de-conducta-v12.pdf).

Anualmente todos los colaboradores reciben por parte de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento el entrenamiento correspondiente al Código de Conducta, espacio en el que registramos su participación y la aceptación de los parámetros socializados y que se describe en mayor detalle en el apartado de gestión de riesgos de este informe; adicionalmente compartimos comunicaciones constantes a través de cápsulas éticas relacionadas con los distintos frentes de cumplimiento.

Línea ética: Contamos con canales de denuncia a través de los cuales es posible informar de manera confidencial situaciones o dudas frente las conductas éticas.

Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y/o Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, SIPLA: A través de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento continuamos fortaleciendo las actividades tendientes al mejoramiento continuo de la gestión de prevención del riesgo de LA/FT/FPADM, con un enfoque basado en riesgo, el cual permite su identificación, medición, control y monitoreo oportuno, atendiendo lo dispuesto en los lineamientos corporativos.

Terceras Partes e Intermediarios (TPI): Como parte del proceso de fortalecimiento del programa anticorrupción - ABAC, continuamos con la identificación de los TPI en las diferentes fases de la operación, entendidos como aquellos terceros no clientes con quienes mantenemos relaciones comerciales directas o en representación de CEO, los cuales son categorizados según el tipo de relación establecida.

Política ABAC - Anticorrupción y FCPA - Prácticas corruptas en el extranjero: La Dirección de Riesgos y Cumplimiento realiza un monitoreo permanente a las actividades enmarcadas en las políticas para prevenir este riesgo, manteniendo los controles para la prevención de la corrupción en la Compañía. El compromiso es con una política de cero tolerancia frente a la corrupción en cualquiera de sus modalidades, a través de la promoción de una cultura de lucha contra esa práctica, que direcciona nuestras actividades comerciales y operacionales hacia la observancia de los más altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.



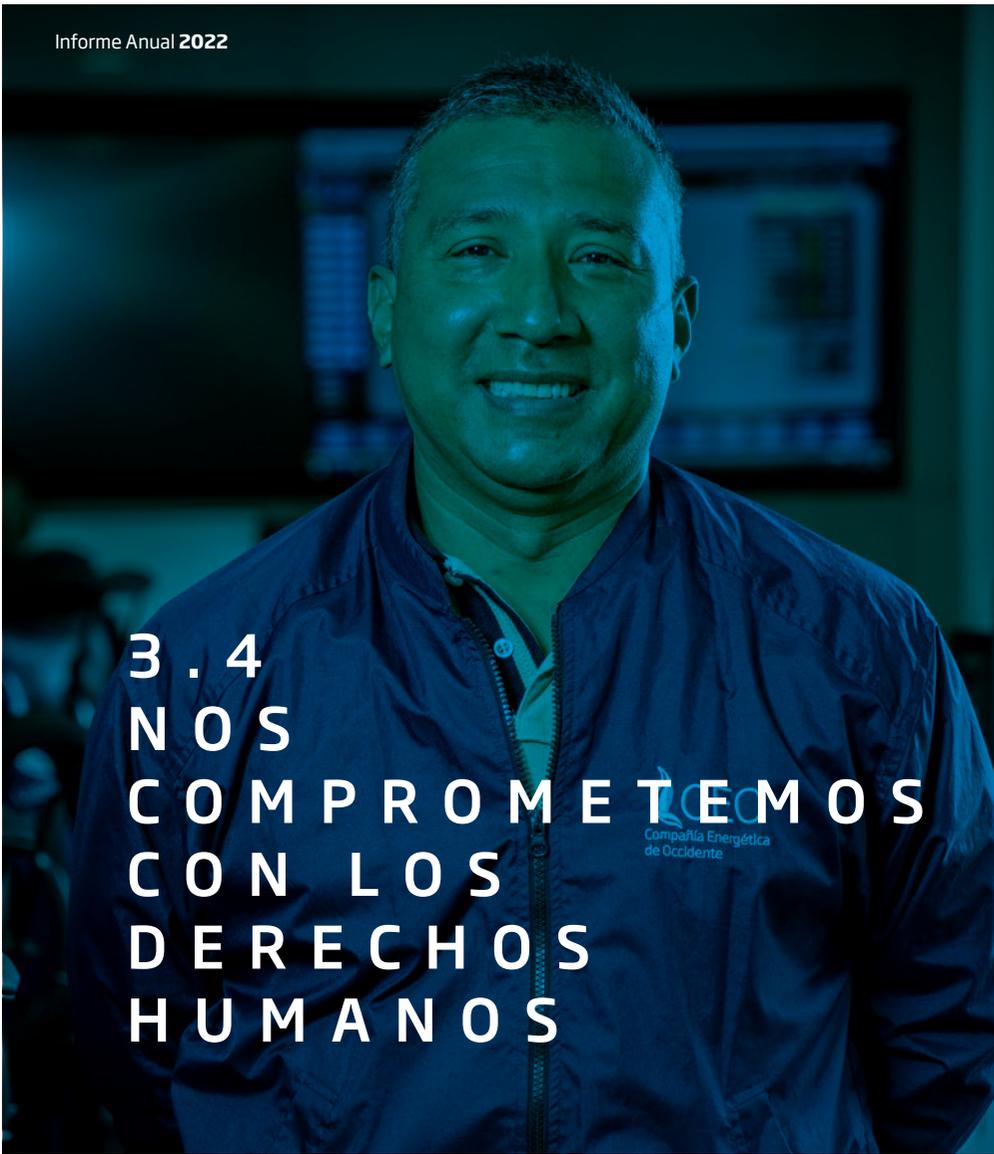
ESTA CULTURA
GUÍA NUESTRA TOMA
DE DECISIONES,
**LA FORMA DE
RELACIONARNOS
CON NUESTROS
GRUPOS DE INTERÉS**
Y NOS PERMITE
CUMPLIR CON
NUESTROS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS

Sistema de Gestión Integral de Riesgos: Incluye las políticas y procedimientos que definen nuestros lineamientos en cada materia (GRI 2-15):

- Política para la Aprobación de Transacciones.
- Política Cargos Críticos Frente al Riesgo de Fraude.
- Política de Donaciones.
- Política de Patrocinios.
- Política Pilar de Entorno (Sociedad y Ambiente).
- Política de Regalos y Atenciones.
- Política de Conflictos de Interés.
- Política de Joint Venture, Adquisiciones, Negocios Conjuntos o Asociaciones.
- Política de Aprobación de Transacciones (PAT).
- Política de Transacciones con Partes Relacionadas con los Administradores.

Comité de Ética y Cumplimiento: Conformado por el Gerente General, Gerentes de Área, Directora de Gestión Humana y Director de Riesgos y Cumplimiento, es responsable de las siguientes funciones (GRI 2-15):

- Emitir recomendaciones para que se inicien las acciones correctivas, preventivas o disciplinarias que resulten de los procesos de análisis o investigación de los casos que le sean elevados.
- Hacer recomendaciones para que de manera justa y objetiva se determinen las sanciones disciplinarias aplicables al colaborador o colaboradores que cometan fraude o actúen en contravía a los dispuesto en la Política Anticorrupción y sus políticas relacionadas, así como la violación al Código de Conducta.
- Cualquier colaborador de la Compañía de manera directa ante el Comité, sin perjuicio de los demás canales que están a disposición para las denuncias.
- Atender las denuncias por situaciones que contengan un conflicto de interés, que les pongan en su conocimiento.
- Emitir recomendaciones al Oficial de Cumplimiento.



3.4 NOS COMPROMETEMOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS

En CEO promovemos el respeto a los derechos humanos y tomamos las medidas necesarias para mitigar los riesgos de posibles vulneraciones; nos caracterizamos por el valor que damos a la diversidad y el reconocimiento hacia los derechos humanos como innegociables e inherentes a todas las personas, incluidos nuestros colaboradores, contratistas y proveedores, al tiempo que incentivamos la honestidad, la integridad, el respeto y la confianza.

PROPICIAMOS BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Generamos entornos de trabajo con condiciones seguras y saludables.

Reconocemos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.

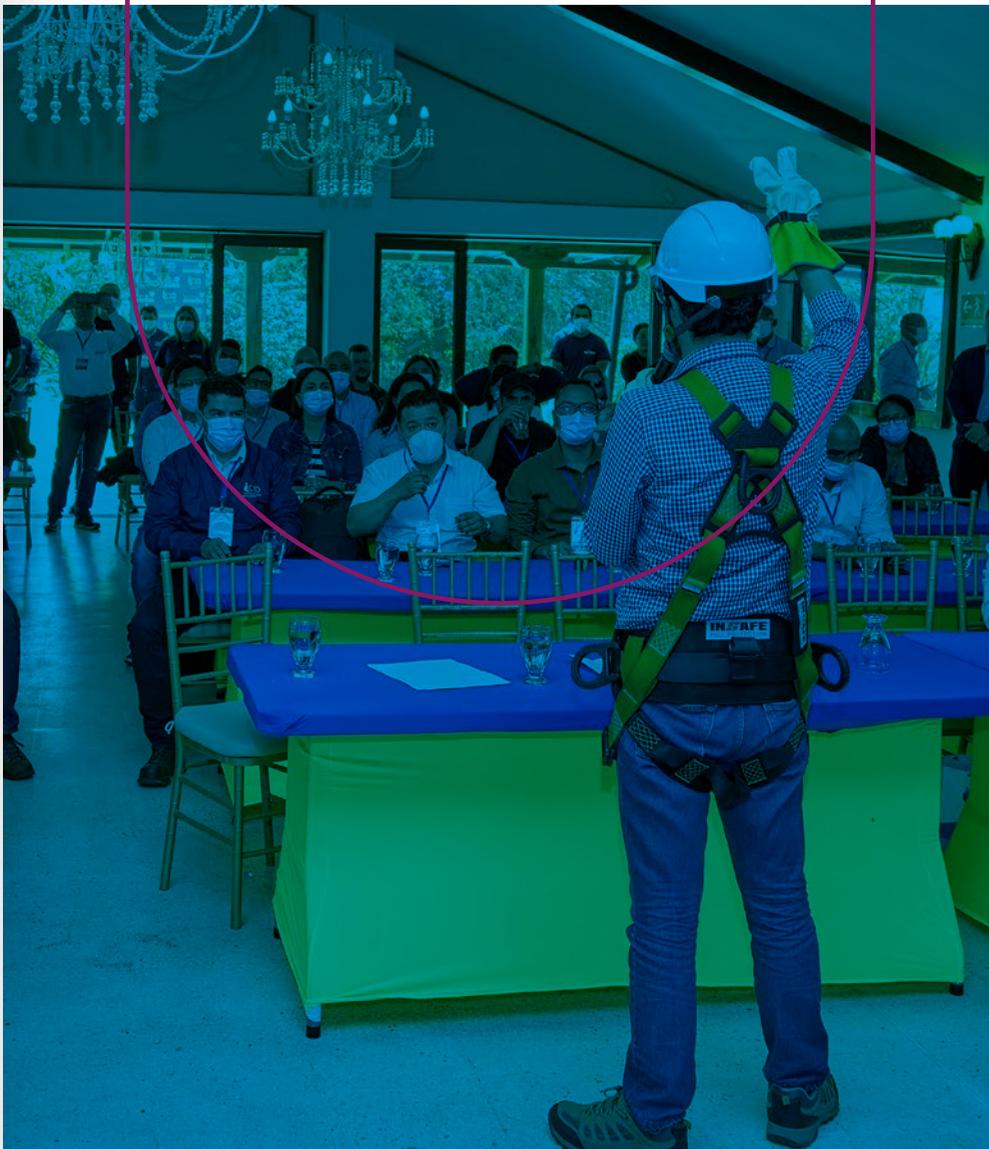
Valoramos la diversidad y procuramos que nuestros empleados y contratistas reciban un trato justo. Además, brindamos las mismas oportunidades en todos los niveles de la Compañía. Prohibimos la discriminación por raza, nacionalidad, religión, género, edad, orientación sexual, discapacidad, ascendencia, origen social, opinión política o de otra índole y cualquier otro factor.

Ofrecemos igualdad de oportunidades: Promovemos la equidad, la imparcialidad y las condiciones de trabajo igualitarias. Como resultado de estas acciones durante 2022 no se presentaron casos de discriminación en la Compañía. (GRI 406-1)

No aceptamos abusos de ninguna clase. Estos incluyen, pero no se limitan a: Trabajo forzoso, discriminación, acoso sexual y no sexual y uso de la fuerza. No toleramos el trabajo infantil. Capacitamos a nuestros colaboradores, contratistas y proveedores para que se apropien y respeten los derechos humanos, promoviendo la concientización, las competencias y el liderazgo en la materia.

En todas nuestras operaciones, independientemente de su ubicación o funciones, espera que nuestros empleados y colaboradores no sean cómplices de la violación de los derechos humanos y que respalden las normas internacionales pertinentes. Trabajamos para que todos los líderes sean un sólido ejemplo de una actuación íntegra y promuevan una cultura ética que respete la dignidad y la igualdad de todas las personas.

3.5 GESTIÓN DEL RIESGO

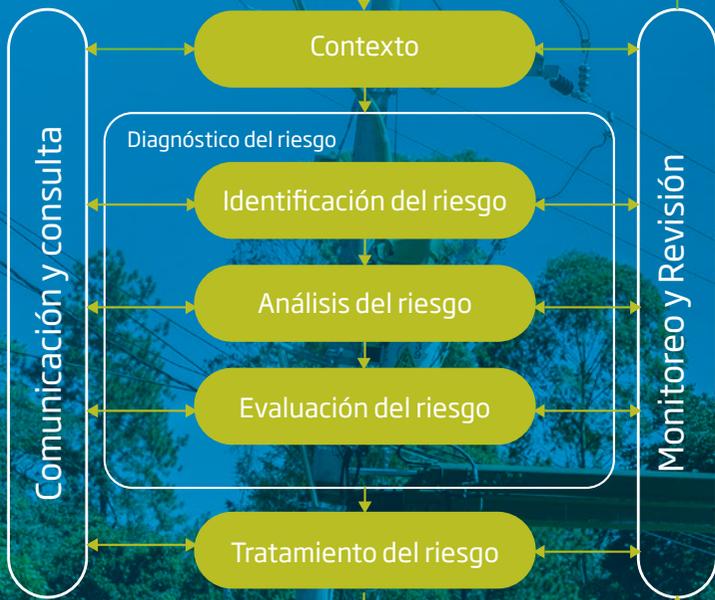


La Compañía cuenta con una Política para la Gestión Integral de Riesgos que tiene como propósito asegurar una gestión eficaz de las situaciones que puedan materializarse y que generen desviaciones frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos o cuyo impacto puedan afectar a las partes interesadas y/o la continuidad del negocio.

Gestionamos nuestros riesgos en el marco de los objetivos estratégicos y asuntos materiales de nuestro negocio, asegurando que no afecten el cumplimiento de la promesa de valor entregada a nuestros grupos de interés. Para el ejercicio de riesgos estratégicos se ajustó la metodología contemplando el plan estratégico definido por la alta dirección, lo que permitió la identificación y valoración de riesgos.

La metodología para la gestión integral de riesgos está conformada por un ciclo de 6 etapas: Planear, Evaluar, Tratar, Monitorear, Reportar y Comunicar; de esta manera, se logra administrar en forma adecuada las posibles desviaciones sobre los objetivos trazados.

La Gestión Integral de Riesgos se realiza en cuatro niveles: Riesgos operativos, Riesgos por procesos, Riesgos Inherentes de Mayor Impacto y Riesgos estratégicos y adicional se realiza un análisis de riesgos por proyectos.



En relación con el avance en materia de administración de riesgos y crisis, acorde con los criterios del Dow Jones Sustainability Index - DJSI, destacamos:

- Definición de la responsabilidad para la administración de los riesgos y para vigilar y auditar el desempeño de tal administración.
- Desarrollo de procesos de valoración de los Riesgos Estratégicos, Operacionales, Anticorrupción, Riesgos Inherentes de Mayor Impacto, Lavado de Activos; Financiación del Terrorismo y Prevención de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. En el marco de esta actividad realizamos ejercicios de análisis de contexto para comprender la influencia que generan las tendencias sobre los riesgos actuales y emergentes y utilizamos modelos de Value at Risk con el objetivo de gestionar impactos a nivel financiero sobre la Compañía como consecuencia de la materialización de riesgos, al tiempo que monitoreamos la volatilidad en los resultados de corto plazo y mediano plazo. Value At Risk, Valor en Riesgo, también llamado VaR, es un método para cuantificar la exposición al riesgo utilizando técnicas estadísticas tradicionales.
- Acompañamiento a la primera línea de defensa en las valoraciones de riesgos en los proyectos solares adelantados por la Compañía. Esta acción se realiza a través de la valoración del impacto teniendo en cuenta los criterios Financiero, Legal, Reputacional, Ambiental, Pérdida de Información y la probabilidad de ocurrencia a través del análisis de eventos ocurridos y las características de la actividad. Para el tratamiento de los riesgos residuales por fuera de los límites que la organización está dispuesta a asumir, la Alta Dirección define las acciones tendientes a mitigarlos, dando prioridad a aquellos cuya severidad pueda afectar significativamente a la Compañía.



ACOMPÑAMIENTO
A LA PRIMERA
LÍNEA DE DEFENSA
EN LAS
VALORACIONES
DE RIESGOS EN
LOS PROYECTOS
SOLARES
ADELANTADOS
POR LA COMPAÑÍA

Los riesgos estratégicos definidos y aprobados por la Junta Directiva en el 2022 son (GRI 3-3):

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RIESGO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RIESGO ESTRATÉGICO
Crecer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas.	Disminución de ingresos derivados del esquema de atención de áreas especiales.	Fortalecer el desarrollo integral de nuestros colaboradores.	Baja ejecución del plan de inversiones aprobados por la CREG.
Fortalecer la propuesta de valor para nuestros clientes.	Imposibilidad de ejecutar las principales actividades de la operación de la Compañía (incluida gestión de pérdidas) debido a factores que exponen la integridad del personal y/o la infraestructura.	Crecer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas.	Disminución del Crecimiento Establecido para el desarrollo de nuevos negocios (Multiservicios - Solar - No regulado - FNB).
Crecer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas.	Desincentivos y/o terminación anticipada del Contrato de Gestión.	Diversificar ingresos en nuevas geografías y negocios.	Cambios en la Normatividad y en la Regulación que afectan al negocio.
Crecer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas.	Disminución del Recaudo y/o Incremento/Deterioro de la Cartera.	Garantizar una operación segura.	Afectación a la reputación de La Compañía.
Crecer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas.	Ciberataques y/o fuga, pérdida o captura de información.	Crecer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas.	Incertidumbre social, macroeconómica y geopolítica que afecte la regulación y el desarrollo de los negocios.
Garantizar una operación segura.	Imposibilidad de Reclutar / Retener personal especializado para la operación de la Compañía.	Fortalecer la propuesta de valor para nuestros clientes.	Interrupciones no programadas del suministro de energía.

GESTIÓN DE RIESGOS EN FORMA INTEGRAL

La Gestión Integral de Riesgos facilita el proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos de la Compañía, al permitirle a la alta dirección tener una visión completa sobre los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

Función de la Junta Directiva en la gestión de riesgos

El máximo órgano de gobierno para la gestión de riesgos es la Junta Directiva, la cual tiene dentro de sus responsabilidades y funciones la aprobación de la política relacionada, de los riesgos estratégicos y el conocimiento y monitoreo periódico de los principales riesgos de la sociedad.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía cumple y toma como base los requisitos establecidos en el componente de "Evaluación de Riesgos" de COSO 2013 (es un sistema de gestión de riesgo y control interno para cualquier organización), en la NTC

ISO 31000 Gestión del Riesgo, y demás requerimientos solicitados por los accionistas y/o Junta Directiva. Así mismo, para el 2022 se incorporó en la gestión de riesgos los temas asociados a derechos humanos, ambientales y sociales.

Con el objetivo de fortalecer y evaluar la gestión de riesgos e identificar su tendencia, comportamiento y evolución, la Dirección de Riesgos y Cumplimiento realizó el seguimiento de cuatro indicadores de riesgo KRI y un indicador KPI².

Indicadores claves de riesgos
KRI 2022

Nombre Indicador	Descripción Indicador
Porcentaje de Recaudo.	Determina el nivel de recaudo total frente a lo facturado.
Cartera vencida > 90 días.	Establece la cartera de los clientes que tienen mora superior a 90 días.
Porcentaje de Ebitda derivado de nuevos negocios.	Señala la participación del Ebitda de nuevos negocios sobre el Ebitda General de la Compañía.
Retención de Personal.	Mide las renunciaciones del personal acumuladas en el año.

Cuando se identifican señales de alerta o desviaciones a los resultados mínimos esperados, se solicitan las justificaciones y planes de acción correspondientes a los dueños de proceso. Al cierre de 2022 todos los indicadores se ubicaron dentro de los límites establecidos por la Compañía como tolerables.

Indicadores clave de desempeño - KPI

Indicadores	2021	2021	2022
Cumplimiento de planes de acción para mitigación de riesgos (%)	96%	90%	99%
Tolerancia al Riesgo	98%	90%	95%

En el marco del trabajo sobre Gestión Integral de Riesgos, en 2022 implementamos el nuevo esquema y metodología de evaluación de riesgos ERM (Enterprise Risk Management), que permite contar con información y variables más detalladas en la valoración de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos. Adicionalmente avanzamos en los diferentes segmentos de riesgos a través de, entre otras, las siguientes actividades:

Riesgos Estratégicos: Actualizamos los riesgos de acuerdo con los lineamientos corporativos y el enfoque estratégico de CEO, gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos ubicados en zonas no toleradas del mapa. Así mismo, hicimos seguimiento a los controles adicionales mitigantes, con el fin de validar su eficacia, cobertura y funcionalidad.

Riesgos de Procesos: Acompañamos a los líderes de proceso en la actualización de sus matrices de riesgos, adicionalmente, la Dirección de Riesgos y Cumplimiento continuó con las actividades de monitoreo en los procesos de la Compañía para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones para poder adoptar oportunamente las medidas pertinentes, a fin de mantener controlados los niveles de exposición.

Riesgos Inherentes de Mayor Impacto: La Dirección de Riesgos y Cumplimiento acompañó a la alta gerencia en la identificación de estos factores, tomando como base los resultados obtenidos a partir de la actualización de las matrices de riesgos por procesos realizada en 2022 y de la incorporación

de los lineamientos enviados desde Promigas. En consecuencia, fortalecimos el monitoreo de estos riesgos inherentes y reportamos los resultados del proceso a la Junta Directiva y al corporativo.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI: Continuamos con el fortalecimiento del sistema de Gestión de Seguridad de la Información, a través de capacitaciones y comunicados a todos los niveles de la Compañía. Para el cumplimiento del objetivo ha sido fundamental el alto compromiso y cultura en todos los niveles que se ha manifestado a través de la adopción de las políticas, controles internos determinados y la definición, buen uso y protección de los activos de información.

Capacitaciones en ética y transparencia

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Formación en políticas asociadas a SGR y cumplimiento	99%	99%	100%

Anualmente realizamos capacitaciones sobre el Código de Conducta y el Sistema de Gestión de Riesgos con los colaboradores y cada dos años con los proveedores. En estos escenarios, los colaboradores de CEO suscriben el respectivo formato de aceptación de la política y pueden reportar posibles situaciones de conflicto de interés para que sean validadas y analizadas, posteriormente, por parte del oficial

de cumplimiento de la Compañía. Estas actividades fortalecen la cultura de gestión de riesgos y facilitan su integración en el desarrollo de las actividades diarias de la Compañía.

Indicadores	Número	%
Alta dirección	5	100%
Otros colaboradores	346	100%
Total	351	100%

Durante el 2022 se presentaron dos casos de violación al Código de Conducta, que fueron evaluados y atendidos de manera oportuna, así como remediados de acuerdo con nuestras políticas y reglamento interno de trabajo.

Casos de corrupción presentados en el año 2022 (GRI 205-3):



Formación de proveedores

Durante 2022 se realizó el encuentro nacional de proveedores, evento liderado por Enlace Centro de Servicios Compartidos, al cual asistieron 196 personas en representación de 138 terceros con relaciones comerciales con todas las Compañías vinculadas de Promigas. En esta actividad el equipo de Riesgos y Cumplimiento de Promigas tuvo un stand habilitado en el que compartieron información referente a Código de Conducta, Anticorrupción y Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y/o Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Adicionalmente se divulgó a los terceros participantes, información sobre la línea ética y de reportes confidenciales de Corficolombiana.

El número total de terceros alcanzado fue de 984.

INFORMACIÓN

Número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados.	0
Número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.	0
Número de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se haya renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.	0
Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.	0

	Cientes	Colaboradores y temporales	Proveedores centralizados
Promigas	11	524	984
Promisol		116	
Promioriente	6	40	
Transoccidente	1	5	
Transmetano	8	26	
Spec	3	41	
Zonagen		25	
Enlace	No tienen	279	
CEO	30	425	
GDO	143	600	
ORION			
SURTIGAS			
GDP			
GASNORP			
QUAVII			



El indicador cerró con un cumplimiento del

98%

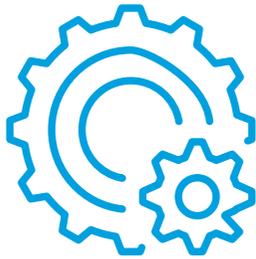
Aseguramiento de la Gestión Legal y Regulatoria (GRI 2-27)

CEO hace un seguimiento continuo a las oportunidades y amenazas relacionadas con la normatividad, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios que determinan nuestra actividad.

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Mantener activa la estrategia de Suspensiones, Seguimiento a las acciones de Procuraduría y/o Contraloría, Alcaldía y otras entidades, caso Santander de Quilichao. Solución de pago, al menos para la facturación corriente.	Nuevo	Seguimiento a las acciones legales.	Se logró sentencia que ordena el pago. Intervención del Ministerio de Educación. Acercamientos con el Municipio.
Porcentaje de ahorro en conciliaciones o sentencias.	100	65	98
Multas y sanciones significativas mayores a 10.000 USD.	0	0	0

Respecto al ahorro en conciliaciones o sentencias, el indicador cerró con un cumplimiento del 98% frente al 65% planteado como meta. Corresponde a 9 procesos terminados (Pretensiones de \$1.137.247.356), de los cuales un proceso fue conciliado por \$25 millones y 8 procesos fueron terminados con sentencia a favor.

Destacamos que CEO no tuvo multas mayores a 10.000 USD derivados de incumplimiento legal.



CEO HACE UN
SEGUIMIENTO
CONTINUO CON EL
OBJETIVO DE ASEGURAR
EL **CUMPLIMIENTO DE
LOS REQUERIMIENTOS
LEGALES Y
REGULATORIOS QUE
DETERMINAN NUESTRA
ACTIVIDAD**



0 4
GESTIÓN
ECONÓMICA
Y FINANCIERA
CORPORATIVA



4.1 ENTORNO ECONÓMICO



Varios factores han influido sobre la economía mundial durante 2022, la cual viene debilitada por la pandemia del Covid 19. Eventos como la invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor, la desaceleración de las principales economías y el aumento de tasas de interés hacen parte del panorama disruptivo actual.

La economía estadounidense mostró resiliencia ante estas abruptas circunstancias. A pesar de los desalentadores resultados presentados durante el inicio del año 2022, Estados Unidos presentó una ligera mejoría en los indicadores de crecimiento, principalmente por aumentos en la inversión privada en inventarios, la inversión fija no residencial, el gasto del gobierno federal y el gasto de los gobiernos estatales y locales, que fueron potenciados por aumentos en las exportaciones y el gasto del consumidor. Asimismo, los agresivos incrementos de tipos de interés de la Reserva Federal han enfriado la demanda, presionando la inflación hacia la baja. Sin embargo, los resultados del 2022 están muy por encima de los esperados por los principales analistas e inversionistas y están reflejados en una inflación de 6,40% al cierre del año.

El precio del petróleo Brent cerró el 2022 en US\$86,23, lo que representa un aumento del 10,64% con respecto al cierre de 2021 y la segunda ganancia anual consecutiva, en un año agitado, marcado por la escasez de suministros a causa de la guerra entre Rusia y Ucrania, la fortaleza del dólar y el debilitamiento de la demanda de China.

Bajo este contexto internacional, la moneda colombiana cerró en \$4810, registrando una devaluación del 20,82% con respecto al cierre del 2021. Este comportamiento estuvo afectado tanto por factores externos como internos. Con respecto a los factores externos, la moneda colombiana siguió la misma tendencia global, donde las monedas de economías emergentes se devaluaron especialmente en el segundo semestre del año, resultado del fortalecimiento del dólar y la incertidumbre en los mercados financieros internacionales. En el plano nacional, el dólar se vio afectado por la incertidumbre electoral, el mayor déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el trámite de la reforma tributaria en el segundo semestre del año y los movimientos en la cuenta de capital. Adicionalmente, los diferentes anuncios sobre la decisión de no firmar más contratos de exploración de hidrocarburos han provocado un alto grado de incertidumbre sobre los inversionistas, lo cual repercutió directamente en la debilidad de la moneda colombiana frente al dólar.

La economía colombiana se ha recuperado de forma notable de la crisis generada por la pandemia derivada del virus del Covid 19, gracias al impulso del consumo que había sido reprimido durante las restricciones dispuestas para el manejo de los contagios por el virus SRAS-CoV-2; , el crecimiento económico en 2022 fue del 8,1%, cifra que superó las expectativas planteadas por los principales analistas y puso de manifiesto el incremento en la demanda interna asociado al aumento del consumo de los hogares.

LA ECONOMÍA COLOMBIANA SE HA RECUPERADO DE FORMA NOTABLE DE LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA DERIVADA DEL VIRUS DEL COVID 19

EN 2022 EL DÉFICIT FISCAL DEL PAÍS ALCANZÓ EL 5,5% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, EN COMPARACIÓN CON LA CIFRA REGISTRADA EN EL 2021, QUE SE SITUÓ EN 7,1%

Por su lado, la inflación en Colombia alcanzó su máximo en los últimos 23 años, al registrar un crecimiento del 13,12% al cierre del 2022, cifra que estuvo por encima de la proyección del 4,62% planteada por el Banco de la República a comienzos del año. Este comportamiento se explica principalmente por choques externos asociados a las dificultades en las cadenas globales de suministro y la invasión de Rusia a Ucrania, que resultaron en un encarecimiento de los costos de transporte de mercancías y de los insumos de producción. Lo anterior, tuvo una repercusión directa sobre el desequilibrio entre la oferta y la demanda interna y el fuerte aumento de los precios de alimentos y energía.

Con respecto al ámbito fiscal, el país adoptó medidas para impulsar el crecimiento económico y fortalecer las finanzas públicas, que incluyen la implementación de un nuevo impuesto a la riqueza y la reforma tributaria, así como la lucha contra la evasión fiscal. Bajo este contexto, el déficit fiscal del país alcanzó el 5,5% del Producto Interno Bruto, mostrando un ajuste de 1,6 puntos porcentuales del PIB, en comparación con la cifra registrada en el 2021, que se situó en 7,1%.



4.2 DESEMPEÑO ECONÓMICO

Este compromiso destaca la responsabilidad de la Compañía con nuestros accionistas en materia de sostenibilidad económica, frente a la cual se registran los siguientes resultados (GRI 3-3).

a) Indicadores financieros

Convenciones:

CAPEX: Inversiones en bienes de capital - contracción del inglés capital expenditure.

EBITDA: Resultado antes de restar intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones - (acrónimo de los términos en inglés Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization).

GWh: Gigavatio-hora.

AOM = Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento.

AOM/Cliente: Este indicador se evalúa en función del acotamiento de la meta del AOM, es decir, que, si la ejecución real se ubica por debajo de la meta, el indicador va a estar por encima de lo esperado; mientras que, si la ejecución del AOM es superior a la meta, significa que no estamos siendo eficientes y el indicador se ubica por debajo de la meta.

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Ejecución del CAPEX	62%	100%	93%
Utilidad neta	\$56.607M	\$58.333M	\$58.883M
EBITDA consolidado	\$146.911M	\$154.300 M	\$184.343 M
% de avance de ejecución del Plan de Inversión	90.5%	100%	95.09%
AOM	98.9%	100%	102.4%
GWh vendidos (GRI 302-1)	625	637	610



Superior a la meta del año en

\$30.343M

EBITDA por empleado con ejecución

del **122%**: Principalmente porque el EBITDA fue superior a la meta del año en \$30.343M, producto de los mayores ingresos obtenidos apalancado por las mayores tarifas de energía y una adecuada gestión de los costos y gastos a pesar de la alta inflación que se presentó durante el año 2022.



Ejecución del
95%

El nivel de ejecución de CAPEX logró un cumplimiento del 93% con relación a la meta proyectada para el año 2022. El plan de inversión regulatorio presentó una ejecución del 95% enfocado principalmente en proyectos de expansión, pérdidas y reposición.

La inversión en proyectos de energía fotovoltaica fue de \$ 18.753 millones, buscando diversificación del portafolio y sostenibilidad del negocio. En busca de eficiencias operativas, se realizó una inversión en proyectos de tecnología por \$13.642 millones.



Se registró un

4%

de aumento frente al resultado de 2021

En materia de utilidad neta, se registró un 4% de aumento frente al resultado de 2021, logrando el presupuesto proyectado para el 2022 en un 101%.

A pesar de los acontecimientos a nivel internacional que se presentaron, tales como el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, la crisis de los contenedores de China, la contracción en la economía de Estados Unidos (impacto en el precio del dólar) y a nivel nacional, el incremento de las tasas de interés para controlar la inflación, la Compañía logró superar el objetivo propuesto con respecto a la utilidad neta.

LAS MEGA METAS SON LOS LOGROS O ASPIRACIONES MÁXIMOS QUE COMO COMPAÑÍA ESPERAMOS ALCANZAR, QUE SUPERAN LOS OBJETIVOS COTIDIANOS Y SU CUMPLIMIENTO GENERA UN RECONOCIMIENTO EMOCIONAL PARA TODOS LOS COLABORADORES

Para el año 2022, CEO planteó dos Mega Metas: 1. alcanzar una utilidad neta de \$58.333 millones, la cual se cumplió en un 101% y 2. obtener una contribución entre ingresos y ahorros por innovación del 6.40%, objetivo que superamos en un 170%.

Por otro lado, el EBITDA consolidado del año 2022 registró un aumento del 25.5% frente al año 2021, cifra que está por encima del presupuesto fijado en un 19%.

Para 2022, en CEO nos propusimos vender 637 GWh de energía meta que ejecutamos en un 96% y que estuvo influenciada por la menor venta de energía en zonas especiales, relacionada con la no aplicación de las Zonas de Difícil Gestión - ZDG de Ortigal y Guachené, áreas que representan 11.511 clientes y quienes no cumplieron con las condiciones establecidas (% Morosidad - % de Pérdidas). Las ventas por debajo de lo esperado en los mercados no regulados dentro y fuera del Cauca, por el cambio de comercializador de los clientes Empaques Industriales, Comfacauca (5 Fronteras) y PTAR Cobelsa (Postobón - PTAR: Planta de tratamiento de aguas residuales), también afectó el cumplimiento de la meta de ventas del año.

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
% de EBITDA derivado de nuevos negocios	0.47%	0.57%	0.74%
Proporción EBITDA por otros servicios (Quitar efecto NIIF 15 Solar)	4.71%	6.08%	7,12%
Ingresos por otros servicios (Quitar efecto NIIF 15 Solar)	\$29.973M	\$41.671M	\$49.216M

La participación del EBITDA derivado de ingresos de nuevos negocios o energías renovables fue del 0.74% cifra que supera la meta establecida para el año que era del 0.17% y aporta \$ 1.358 millones al EBITDA consolidado de la Compañía. Por otro lado, el margen EBITDA de los nuevos negocios presentó un deterioro de un 4% con relación al año 2021 y cerró el año en un 69%.

La proporción de EBITDA por otros servicios fue de \$13.123 millones, lo que representa un incremento del 30% con relación al año 2021 y un margen bruto del 27%.

La meta de proporción de EBITDA de otros negocios con relación al EBITDA consolidado se ejecutó en un 140%, apalancando por un año extraordinario en el servicio de alquiler de infraestructura, renglón que ejecutó un EBITDA del 159% y presentó un incremento con relación al año anterior del 86%.

UN
INCREMENTO
DEL
30%

GENERACIÓN DE ENERGÍA CON FUENTES NO CONVENCIONALES: HIDRÓGENO VERDE

Promigas, Surtigas y CEO, marcamos en 2022 un nuevo hito al poner en operación un piloto de producción de hidrógeno verde; ubicado en la Estación Heroica en Cartagena, Bolívar, nos permitirá diversificar las fuentes de energía incluidas en nuestros portafolios, al contar con la posibilidad de producir hidrógeno verde para inyectarlo en la red de gas natural.

Este proyecto producirá cerca de 1.574 kilogramos al año de hidrógeno verde que, mezclados con gas natural y dispuestos en la red de distribución energética, permitirán reducir la huella ambiental de la operación de las tres empresas, al evitar emisiones de 6 toneladas de CO₂ al año.

FLOTA PROPIA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Implementamos un modelo de movilidad sostenible con la utilización vehículos eléctricos bajo el esquema Renting, acción que contribuyó a nuestra eficiencia operativa y a la reducción del consumo de combustibles fósiles y de las emisiones de material particulado y CO₂, así como a la gestión del riesgo de abastecimiento de combustible a mediano y largo plazo. Esta iniciativa representó además la apertura de nuevas líneas de negocio para la Compañía, la instalación de 26 puntos de carga propios para vehículos eléctricos y la proyección de la comercialización de los vehículos eléctricos en el mediano plazo.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y REGULATORIOS

El descuento tributario en renta del IVA pagado en activos fijos productivos para el año 2022 fue de \$5.326M. Este beneficio se aplica directamente sobre el impuesto de renta.

DESEMPEÑO COMERCIAL

Cartera

Indicadores	Real 2021	Meta 2022	Real 2022
Cartera > 90 días \$	64.547	59.177	70.485
Cartera > 90 días %	53.19%	50.82%	54.86%
Cartera vencida %	59.43%	55.82%	62.07%

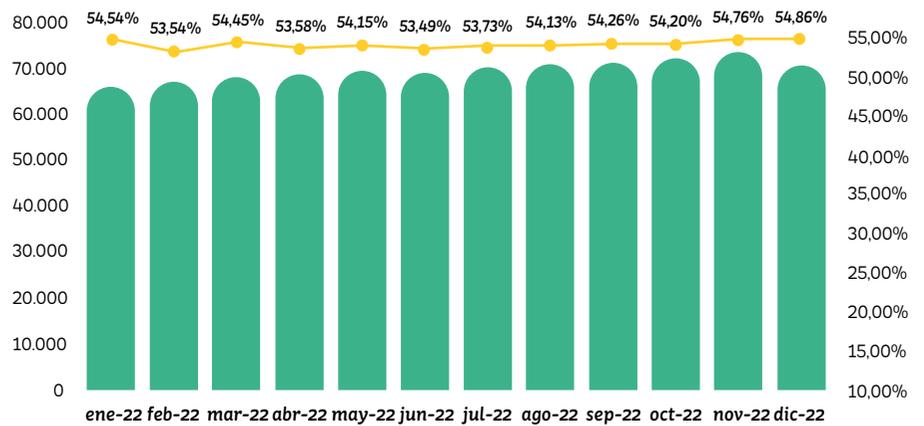


Los resultados de cartera al 2022 dejan ver un incremento en la cartera vencida mayor a 90 días de 167 puntos básicos, pasando de 53.19% a 54.86% en el 2022; la cartera total en el mes de abril presentó un incremento de \$2.700 millones afectada por la contingencia informática, en el último semestre se logró mantener sin incrementos significativos.

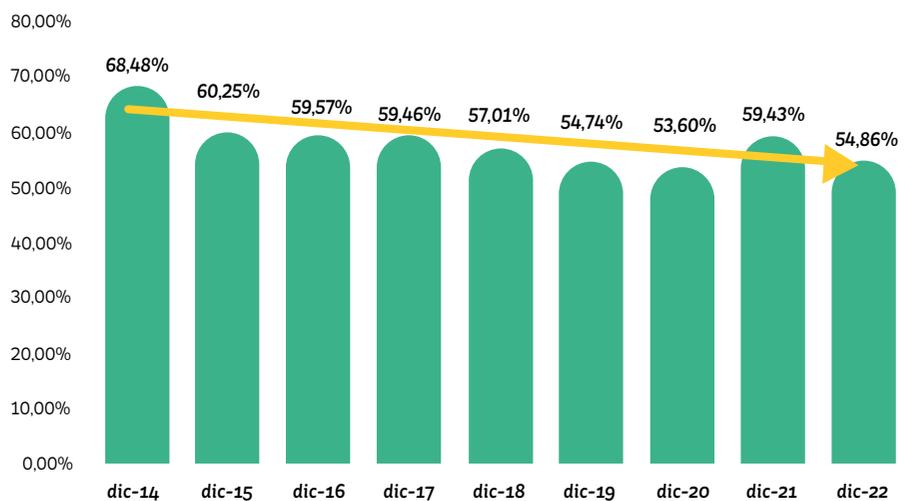
La cartera vencida se ubica en un 62.07% y presenta un mayor crecimiento en tiempos superiores a 360 días, principalmente en los segmentos categorizados como Santander y Minas.

- **SEGMENTO SANTANDER:** Esta categoría está afectada por los procesos jurídicos ejecutivos y ordinarios llevados en el municipio de Santander, cartera que se encuentra en pleito judicial de carácter civil contra la Administración Municipal (desde el inicio de la operación de la Compañía).
- **SEGMENTO MINAS:** Este segmento contiene los municipios de gestión compleja por la actividad de minería ilegal del departamento del Cauca.

Evolución cartera vencida mayor a 90 días



En el siguiente gráfico presentamos la evolución de la cartera vencida, que muestra un comportamiento positivo como resultado de la buena gestión de cobro y la creación de nuevas alternativas de recaudo.



En el año 2022 continuamos trabajando en las actividades propuestas para el cumplimiento del ciclo de gestión cobro, entre las que se encuentran:

- Segmentación y focalización de la cartera, que permite analizar las estrategias de cobro dirigidas a cada sector.
- Gestión del ciclo de cobro (predictivo - tele cobro - avisos de suspensión - suspensión - cobro jurídico).
- Gestión a clientes destacados.
- Gestión a clientes por medio de planes de financiación que se adaptan al perfil económico de los clientes y que permiten fijar, de común acuerdo, la cuota inicial.
- Atención personalizada y mesas de trabajo con los municipios, enfocadas en la normalización de las categorías Alumbrado Público y Oficiales.
- Suspensiones a entidades oficiales.
- Gestión a la cartera mayor a 90 días por medio de la casa de cobranza Geysco.
- Castigo y depuración de cartera irrecuperable.

Recaudo

Indicadores	Real 2021	Meta 2022	Real 2022
Recaudo total (Promedio incluye ADD y STR)	92.71%	100%	87.8%
Recaudo Comercialización (Promedio)	92.01%	100%	92.01%

El recaudo total promedio en el 2022, incluye el recaudo de los negocios de comercialización y distribución y alcanzó un resultado de 87,8%, frente a la meta del 100%. Este indicador presenta un incremento respecto del mismo periodo de 2021, pasando de \$284.049 millones a \$354.030 millones en 2022.

Con las estrategias de recaudo y cartera adoptadas durante lo corrido del año, que comprendieron campañas encaminadas a mejorar la eficiencia financiera del proceso, la promoción de nuevos canales virtuales y convenios con entidades no

financieras, además de la ejecución de órdenes de suspensión para la categoría residencial, oficial e industrial, fue posible el incremento de los índices de recaudo. En este sentido las actividades de Suspensión, Corte y Reconexión - SCR son la herramienta de primera mano para inducir los pagos a clientes morosos.

En diciembre de 2022 pusimos a disposición de los clientes la nueva pasarela de pagos virtuales, contratada a nivel de grupo con GNB Sudameris y con una disminución en el costo de cada cupón en un 59% pasando de \$85 a \$35;

la participación del aliado Juguemos en un 9%, permite que recaude el 40% de los cupones totales.

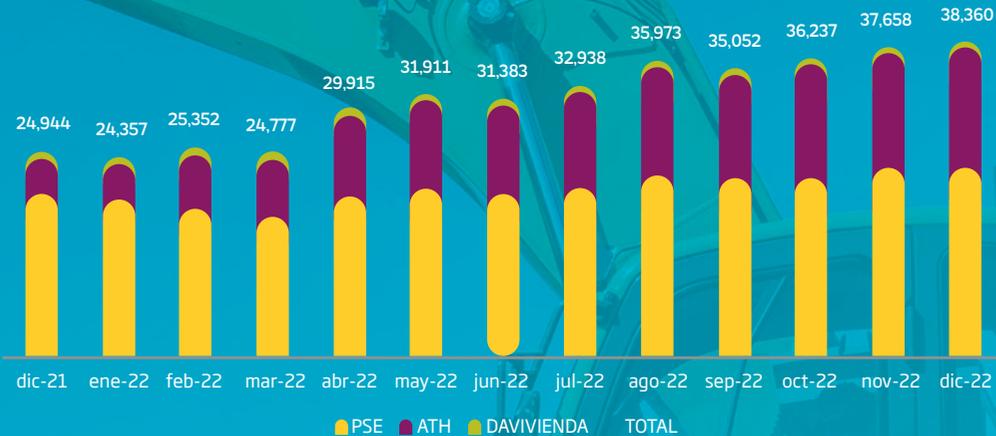
El cierre de las oficinas de recaudo propio representó un gran reto en el 2021, a partir del cual generamos una estrategia ejecutada por medio de los aliados, especialmente Entidades No Financieras, ENF, que tuvo como resultado incrementos significativos en el valor total que en 2021 ascendió a \$14.675 MM en 2021 y a \$17.587 en 2022, mientras que a través del canal PSE, recaudamos \$9.300 MM al cierre de 2022.

EL RECAUDO TOTAL PROMEDIO EN EL 2022, INCLUYE EL RECAUDO DE LOS NEGOCIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN Y ALCANZÓ UN RESULTADO DE

87,8%

FRENTE A LA META DEL 100%. ESTE INDICADOR PRESENTA UN INCREMENTO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DE 2021, PASANDO DE \$284.049 MILLONES A \$354.030 MILLONES EN 2022.

CUPONES ELECTRÓNICOS



ESTABILIZACIÓN DEL PROCESO DE FACTURACIÓN EN SITIO Y SU COMPATIBILIZACIÓN CON AMI

En 2022 realizamos el otrosí No. 5 al contrato colectivo sindical que hemos establecido con UTEN (Unión de Trabajadores de la Industria Energética), principal proveedor de CEO, para las actividades de lectura y reparto; esta modificación nos permitió ajustar los precios de lectura, reparto y facturación en sitio, teniendo en cuenta el crecimiento del salario mínimo con respecto al IPC, con el objetivo de impulsar el aumento de la capacidad operativa del contratista, sobre todo en la entrega de facturas, lo cual permitirá disminuir los reclamos relacionados.

FACTURACIÓN PREPAGO

En CEO ofrecemos para nuestros clientes la opción de adquirir la energía en modalidad prepago desde 2020 y al cierre del 2022 contamos con 1.296 clientes bajo este formato. Durante el año 2022, el indicador de cobertura eléctrica en el departamento del Cauca cerró en un 93.78 %, de acuerdo con la información reportada por entes territoriales, solicitud de avales técnicos, y reporte de ejecución de proyectos realizados con los diferentes fondos públicos.

Estos proyectos incorporan la medición inteligente, usando la red eléctrica como medio de comunicación y con facturación en modalidad prepago, integrando las dos tecnologías para este segmento de mercado, logrando así llevar soluciones a los clientes ubicados en las zonas más apartadas donde no hay cobertura en telecomunicaciones.

EL INDICADOR DE COBERTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CERRÓ EN UN

93.78 %

OBJETIVO: DIVERSIFICAR INGRESOS EN NUEVAS GEOGRAFÍAS Y NEGOCIOS (GRI 3-3)

II. Nuestro crecimiento de forma rentable y sostenible

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
% de inversión en nuevos proyectos dirigidos a energías limpias o conversión a energías limpias.	13,9%	12,8%	19,3%

El porcentaje de inversión en el año 2022 que se destinó a proyectos de energías limpias fue del 19,3%, equivalente a \$18.753 millones. Este presupuesto tuvo como objetivo la búsqueda de la consolidación de nuevas fuentes de energía de alternativa solar, las cuales lograron mejorar su margen EBITDA en un 1% con relación al año 2021. Los ingresos por energía solar presentaron un incremento del 81% con relación al 2021 y un cumplimiento de la meta del 105% con relación al presupuesto del año.

MAXIMIZAR LAS VENTAS POR LABORATORIO DE MEDIDORES

El Laboratorio de Calibración y Ensayo logró la calibración de 164.580 medidores, 145.719 medidores nuevos y 18.861 medidores usados, distribuidos en 17 Compañías, dentro de las más destacadas encontramos a Empresas Públicas de Medellín, Transformadores CDM, Unión Temporal AMI Caribe, Electrificadora de Santander, Enel Colombia, Nansen Instrumentos de Precisoa, Caribe Mar de la Costa,

Centrales Eléctricas de Nariño, entre otras empresas y medidores propios.

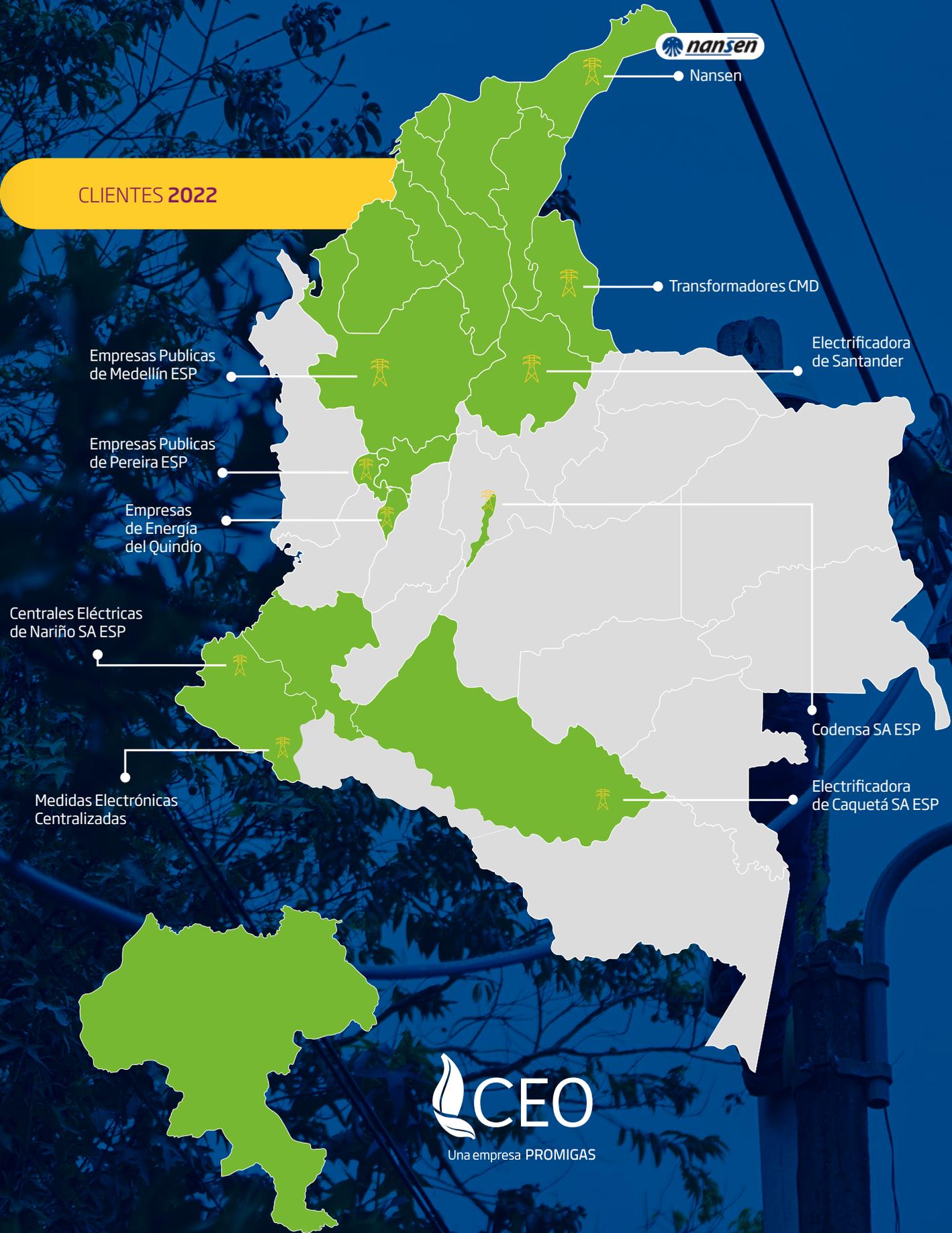
Durante el 2022 logramos la renovación de la acreditación del laboratorio tanto de calibración como de ensayo por 5 años más, el cual permite a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) asegurarles a sus clientes, que los servicios de calibración, que les ofrecen, contribuyen significativamente a reducir los riesgos asociados a la calidad o seguridad de los bienes o servicios sujetos a evaluación, así como permite el acceso a mercados extranjeros, a partir de los resultados de la evaluación de la conformidad emitidos por OEC acreditados, que son aceptados a lo largo del mundo.





Nansen

CLIENTES 2022





UN INCREMENTO
DEL
35%
EN LOS INGRESOS
POR CONCEPTO
DE CONTRATOS
DE CONEXIÓN

El laboratorio originalmente dirigido a la atención de las necesidades internas de CEO para la calibración de medidores nuevos y usados, durante el 2022 prestó sus servicios en un 23.8% para atender necesidades internas y el 76.2% para la prestación de servicios a terceros, lo que ha permitido generar ingresos adicionales por valor de \$1.149 millones antes de IVA, aprovechando la capacidad instalada.

ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA

En 2022, logramos un cumplimiento del 153% de la meta de alquiler de infraestructura como resultado de la gestión técnica y comercial, acción que permitió incrementar los usos alquilados a 143.426 con 40 contratos con proveedores de servicios de telecomunicaciones, PRST, distribuidos en el departamento del Cauca, quienes cuentan con supervisión y seguimiento permanente para continuar con la detección de usos no autorizados y la atención de los nuevos PRST.

CONTRATOS DE CONEXIÓN Y RESPALDO

Registramos en 2022 un incremento del 35% en los ingresos por concepto de contratos de conexión y contratos de respaldo, alcanzando los \$1.393 millones año, respecto al año 2021 cuando alcanzamos \$1.029 millones año. Dicho incremento se logra con la firma de un nuevo contrato de respaldo, correspondiente al proyecto de autogeneración FAREVA, con base en lo anterior, se cierra el 2022 con 8 contratos de conexión y 6 contratos de respaldo.

CRECIMIENTO DE NEGOCIOS

Logramos ingresos por concepto de multiservicios por un valor de \$3.629 millones, originados en construcción de redes eléctricas, eficiencia y calidad energética e instalación de equipos para la solución de energía reactiva. Alcanzamos ingresos por concepto de contratos de gestión para la facturación conjunta del impuesto de alumbrado público, por valor de \$1.241 millones, cifra que posible gracias a la firma de tres contratos adicionales con los municipios de Silvia, Miranda y Morales; asimismo, cerramos un acuerdo contractual con la empresa Urbaser, para la facturación y el recaudo del servicio de aseo en el municipio de Popayán, iniciando en el 2023 con 17.000 clientes del sector rural.

Creamos dos nuevos productos a partir de la monetización del canal factura: publicidad con la factura de energía y la facturación conjunta del servicio de aseo; al cierre del año esta alternativa de negocio está planteada y presenta una viabilidad financiera con una TIR superior al 50%.

4.3 ESTADOS FINANCIEROS

► (GRI 2-2)



Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación del deterioro de cuentas por cobrar comerciales bajo NIIF 9 (ver notas 4(n), 5(d) y 9 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Como se observa en la Nota 9 a los estados financieros, producto del crecimiento en el negocio, se ha presentado un incremento importante en las cuentas por cobrar comerciales de \$79.198 millones, situación que hace relevante la evaluación de la determinación de su deterioro, el cual incorpora juicios y estimaciones significativas.</p> <p>La Compañía mide el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE). Bajo este esquema se ha desarrollado un modelo de determinación del deterioro basados en las experiencias de pérdida históricas, teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la Compañía.</p> <p>Identifiqué la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales como un asunto clave de auditoría, en razón a que: (i) existe un alto grado de estimación y juicio en los supuestos prospectivos y modelos involucrados; (ii) se ajustaron los parámetros de probabilidad de incumplimiento de pago y de pérdida utilizados en los modelos de deterioro de pérdida crediticia esperada y, (iii) La evaluación de los modelos de deterioro requirió una atención y juicio significativo por parte del auditor y la participación de profesionales de riesgo de crédito, así como conocimientos y experiencia en la industria.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de diseño, implementación y efectividad de ciertos controles internos establecidos por la Compañía para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos, y (iv) monitoreo sobre el deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado. • Involucramiento de profesionales con habilidades específicas en riesgo de crédito, conocimiento y experiencia de la industria, quienes me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos claves utilizados para determinar los parámetros de la PCE; (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, y (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.



- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lyzeth Velásquez Tobar'. The signature is written in a cursive style with a large initial 'L'.

Lyzeth Velásquez Tobar

Revisor Fiscal de Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
T.P. 251720 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2023



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 100-100 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas



Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lyzeth Velásquez Tobar'.

Lyzeth Velásquez Tobar

Revisor Fiscal de Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

T.P. 251720 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2023

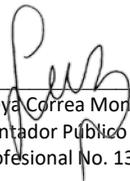
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	7	\$ 18.544.573	14.392.278
Activos financieros a valor razonable	8	63.463.802	71.346.808
Activos financieros a costo amortizado	9	132.297.964	83.736.745
Inventarios	10	49.568.899	33.466.809
Anticipos o saldos a favor por impuestos		6.880.006	10.147.819
Otros activos no financieros	11	48.127.398	33.613.423
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		318.882.642	246.703.882
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos financieros a costo amortizado	9	59.290.804	35.040.974
Propiedades y equipo	12	16.179.766	13.845.829
Activos intangibles:			
Concesiones	13	411.284.260	380.914.462
Otros activos intangibles	15	655.746	147.833
		411.940.006	381.062.295
Activos por derechos de uso	14	99.079.584	98.217.700
Impuesto diferido activo	16	68.033.552	63.321.095
Otros activos no financieros	11	318.426	363.976
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		654.842.138	591.851.869
TOTAL ACTIVOS		\$ 973.724.780	838.555.751
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	17	\$ 32.099.529	17.206.384
Cuentas por pagar	18	59.329.948	51.384.378
Beneficios a empleados	19	1.899.152	1.698.780
Provisiones	21	15.808.182	4.496.244
Otros pasivos no financieros	20	75.104.378	48.597.111
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		184.241.189	123.382.897
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	17	524.809.452	432.811.918
Provisiones	21	126.932.923	146.896.388
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		651.742.375	579.708.306
TOTAL PASIVOS		835.983.564	703.091.203
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	22	65.000.000	65.000.000
Prima en colocación de acciones		110.236.194	110.236.194
Reservas		19.824.991	19.824.991
Resultados acumulados		(57.319.969)	(59.596.637)
TOTAL PATRIMONIO		137.741.216	135.464.548
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 973.724.780	838.555.751

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Omar Serrano Rueda*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Lyzeth Velasquez Tobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 251720-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**ESTADOS DE RESULTADOS****(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción el cual está expresado en pesos colombianos)**

Años terminados en:	Nota	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Ingresos de actividades ordinarias			
Contratos con clientes	23	\$ 629.684.430	525.243.972
Otros ingresos	24	27.877.674	14.714.660
Total ingresos de actividades ordinarias		<u>657.562.104</u>	<u>539.958.632</u>
Costos de venta y prestación de servicios	25	<u>(460.197.215)</u>	<u>(389.469.933)</u>
UTILIDAD BRUTA		197.364.889	150.488.699
Gastos de administración y ventas	26	(47.340.149)	(36.675.811)
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	27	(15.481.901)	(7.630.235)
Otros ingresos y gastos, neto	28	626.211	186.275
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		<u>135.169.050</u>	<u>106.368.928</u>
Ingresos financieros	29	4.108.557	3.062.347
Gastos financieros	30	(50.664.178)	(27.498.644)
Diferencia en cambio, neta	31	(461.015)	(446.572)
Costo financiero, neto		<u>(47.016.636)</u>	<u>(24.882.869)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		88.152.414	81.486.059
Impuesto a las ganancias	16	(29.269.227)	(24.879.540)
RESULTADOS DEL PERÍODO		<u>\$ 58.883.187</u>	<u>56.606.519</u>
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		<u>\$ 9.058,95</u>	<u>8.708,70</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Omar Serrano Rueda*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Lyzeth Velasquez Tobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 251720-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados en:	Nota	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
RESULTADOS DEL PERÍODO		\$ 58.883.187	56.606.519
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO			
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del período</i>			
Por operaciones de cobertura	18	-	357.084
Por impuesto diferido	16	-	(110.696)
		<u>-</u>	<u>246.388</u>
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		-	246.388
TOTAL RESULTADO DEL PERÍODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		\$ <u>58.883.187</u>	<u>56.852.907</u>

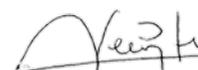
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Omar Serrano Rueda*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Lyzeth Velasquez Tobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 251720-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En miles de pesos colombianos)

Años terminados al:

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados			Total	Otro resultado integral	Total patrimonio
				Resultados de periodos anteriores	Resultados del periodo	Efecto de adopción por primera vez			
Saldos a 1 de enero de 2021	\$ 65.000.000	110.236.194	19.824.991	(25.617.910)	52.509.889	(99.631.117)	(72.739.138)	(246.388)	122.075.659
Resultado del período y otros resultados integrales	-	-	-	-	56.606.519	-	56.606.519	246.388	56.852.907
Traslados	-	-	-	52.509.889	(52.509.889)	-	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido	22	-	-	9.045.871	-	-	9.045.871	-	9.045.871
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	(52.509.889)	-	-	(52.509.889)	-	(52.509.889)
Saldos a diciembre 31 de 2021	\$ 65.000.000	110.236.194	19.824.991	(16.572.039)	56.606.519	(99.631.117)	(59.596.637)	-	135.464.548
Saldos a diciembre 31 de 2021	22	\$ 65.000.000	110.236.194	19.824.991	(16.572.039)	56.606.519	(99.631.117)	-	135.464.548
Resultado del período y otros resultados integrales	-	-	-	-	58.883.187	-	58.883.187	-	58.883.187
Traslados	-	-	-	56.606.519	(56.606.519)	-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	(56.606.519)	-	-	(56.606.519)	-	(56.606.519)
Saldos a diciembre 31 de 2022	22	\$ 65.000.000	110.236.194	19.824.991	(16.572.039)	58.883.187	(99.631.117)	-	137.741.216

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Omar Serrano Rueda*
Representante Legal



Luz Mirya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Lyzeth Velasquez Tobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 251720-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados en:	Notas	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período		\$ 58.883.187	56.606.519
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo y activos por derechos de uso	12 - 14 - 25 - 26	1.096.826	1.334.399
Amortización de intangibles, concesiones y derechos de uso concesionados	13- 14 - 15- 25- 26	33.242.740	33.333.956
Intereses causados	17 - 25-30	40.954.730	21.858.112
Rendimientos causados	24 - 29	(8.680.000)	(5.520.700)
Deterioro de:			
Inventarios	10 - 25	150.729	290.778
Cuentas por cobrar comerciales y otras	9 - 27	15.481.901	7.630.235
Provisiones	21-26-30	11.210.922	3.440.306
Diferencia en cambio, neta	31	461.015	446.572
Pérdida en venta de propiedades y equipo			
Pérdida (utilidad) en baja de:			
Propiedades y equipo	12 - 28	141.935	69.849
Derechos de uso		(157.776)	(55.124)
Valoración de:			
Reconocimiento leasing financiero - arrendador		(344.157)	(198.079)
Impuesto sobre la renta	16	29.269.227	24.879.540
Cambios en activos y pasivos:			
Activos financieros a valor razonable		7.883.006	(35.893.413)
Activos financieros a costo amortizado		(74.721.201)	12.968.944
Inventarios		(16.252.820)	(14.120.300)
Otros activos no financieros		(17.653.891)	6.390.885
Cuentas por pagar		7.625.799	4.106.118
Beneficios a empleados		200.372	45.336
Otros pasivos no financieros		29.904.808	19.647.511
Rendimientos recibidos		9.975.733	4.983.514
Impuesto a la renta pagado		(25.807.010)	(31.978.442)
Intereses pagados en obligaciones financieras	17	(31.543.999)	(19.370.230)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>71.322.076</u>	<u>90.896.286</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición en:			
Propiedades y equipo	12	(18.778.898)	(9.777.030)
Concesiones	13	(75.965.930)	(58.604.289)
Otros intangibles	14	(561.298)	(28.907)
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión		<u>(95.306.126)</u>	<u>(68.410.226)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(56.606.519)	(52.509.889)
Adquisición de obligaciones financieras	17	101.500.000	133.528.400
Pagos de obligaciones financieras	17	(16.790.179)	(101.385.481)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		<u>28.103.302</u>	<u>(20.366.970)</u>
Cambio neto del efectivo		4.119.252	2.119.090
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo mantenido		33.043	(110.395)
Efectivo al inicio del período		14.392.278	12.383.583
Efectivo al final del período	7	\$ <u>18.544.573</u>	<u>14.392.278</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Omar Serrano Rueda*
Representante Legal

Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Lyzeth Velasquez Tobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 251720-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. (en adelante, “la Compañía” o “CEO”) es una Sociedad por Acciones Simplificada, de carácter privado, constituida como empresa de Servicios Públicos Domiciliarios (Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios), constituida mediante documento privado del 24 de junio de 2010, inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 28 de junio de 2010 bajo el número 160.183 e inscrito en la Cámara de Comercio del Cauca el 29 julio de 2010 bajo el número 00027124 del libro IX, con domicilio en la dirección carrera 07 N° 1N-28, edificio Negret piso 4 en la ciudad de Popayán – Cauca, y con una vigencia indefinida.

El 28 de junio de 2010, la Compañía suscribió un Contrato de Gestión con Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. – CEDELCA, sociedad anónima comercial del orden nacional, con autonomía administrativa patrimonial y presupuestal clasificada legalmente como empresa de servicios públicos mixta, perteneciente al sector Minero Energético del Ministerio de Minas y Energía, el contrato tiene por objeto asumir por su cuenta y riesgo la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca.

La ejecución del Contrato de Gestión inició el 1 (primero) de agosto de 2010 con un término de duración de 25 años.

El Contrato de Gestión está sujeto a las Leyes de la República de Colombia especialmente a las Leyes 142 de 1994 Régimen de los servicios públicos domiciliarios y 143 de 1994 Régimen para la generación, interconexión, Transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, donde se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética y a todas aquellas que regula el sector eléctrico (Regulación CREG).

En cuanto a las tarifas por ventas de energía a usuarios regulados, la Compañía se debe ceñir a la fórmula tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. El artículo 42 de la Ley 143 de 1994 establece: “las transacciones de electricidad entre empresas generadoras, entre distribuidoras, entre aquéllas y éstas y entre todas ellas y las empresas dedicadas a la comercialización de electricidad y los usuarios no regulados, son libres y serán remuneradas mediante los precios que acuerden las partes”.

Las tarifas del servicio público domiciliario de energía eléctrica se encuentran establecidas a través de la Resolución CREG 119 de 2007.

Los porcentajes de subsidios y contribuciones que contienen las tarifas finales no dependen de la CREG, son fijados por la Ley. La CREG diseña la estructura tarifaria en los términos del mandato legal.

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. es controlada directamente por Gases de Occidente S.A. E.S.P. la controladora última es Aval Acciones y Valores S.A.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

MARCO REGULATORIO

Gestión Regulatoria

Hasta el mes de junio de 2022, mediante la Resolución 666 de 2022 se prorrogó el estado de emergencia sanitaria, el cual mantuvo activa la aplicación de la tarifa definida en la Resolución CREG 104 de 2020 para el consumo de subsistencia de los estratos 1 y 2, como medida para promover alivios en las facturas de estos usuarios y algunas otras medidas transitorias que si bien no afectaban de forma directa el sector energético, si buscaban influir positivamente en la reactivación del sector productivo del País tras superar la etapa más crítica originada por la pandemia del COVID 19.

En marzo de 2022 el Consejo Nacional de Política económica y Social, publicó el Conpes 4075 Política de Transición Energética, enfocado en el crecimiento económico sostenible, la seguridad y confiabilidad energética y disminución de emisiones efecto invernadero, para ello definió un periodo de implementación entre 2022 y 2028 asignando un presupuesto indicativo de 306.000 millones de pesos, con perspectivas de dinamización de inversiones público-privadas que podrían superar los 283 billones de pesos para el año 2030, el documento relacionó 97 acciones delegadas en las diferentes instituciones gubernamentales, según su competencia para su ejecución y puesta en marcha, sin embargo hasta finales de 2022 no se evidenció la publicación de lineamientos o normativas que dinamizarán la ejecución de las actividades planteadas.

En el mes de septiembre de 2022 desde la Comisión de Regulación de energía y Gas, CREG, se publicaron las Resoluciones CREG 101 027, 101 028, 101 029, 101 030 y 101 031 de 2022, en el marco del denominado Pacto por la justicia tarifaria el cual buscó mitigar el efecto de los indexadores índice de precios al consumidor e índice de precios al productos (IPC e IPP) de las tarifas de la energía eléctrica de cara al usuario final, CEO se acogió a la actualización del indexador para sus cargos de distribución y a la renegociación de contratos bilaterales logrando una reducción de la tarifa regulada en el mes de octubre de 2022 del 1.04%, logrando mitigar el 2.3% que habría aumentado la tarifa para dicho periodo en caso de no acogerse a dichas medidas.

Finalmente, y en línea con la promoción del uso de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovables – FNCER - en el marco de una política de transición energética enfocada a la diversificación de la matriz energética del país, se tomaron decisiones regulatorias por parte de los entes de inspección, vigilancia, control y promoción que incidieron en las operaciones de la empresa y promovieron la incursión de CEO en nuevos negocios. Destacamos a continuación la normatividad más relevante que tuvo afectación en las operaciones de CEO.

Aseguramiento regulatorio componentes tarifarios

- Resolución CREG 101 002 de 2022, la cual define la fórmula de traslado en el componente de compras de energía Generación – G - del Costo Unitario – CU- con el fin de incluir las compras que realicen los comercializadores en los mecanismos autorizados como resultado de la aplicación de la Resolución CREG 114 de 2018, para la atención de demanda regulada.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Resolución CREG 101 020 de 2022, la cual define las condiciones de traslado de los precios de los contratos resultantes del mecanismo promovido por el Promotor DERIVEX y la Cámara Central de Riesgos de Contratarte en Colombia denominado Derivex-CRCC de los Derivados Estandarizados de Commodities Energéticos destinados a la demanda regulada. Así mismo, define los indicadores de resultado del mecanismo y los referentes para su evaluación.
- Resolución CREG 101 027 de 2022, la cual se permite el cambio de IPP para el cálculo de componentes del costo unitario de prestación del servicio de energía eléctrica y se dictan otras disposiciones.
- Resolución CREG 101 029 de 2022, la cual se adopta medidas transitorias para ajustar los precios e indexadores de contratos de energía de largo plazo y diferir las obligaciones de pago de los comercializadores.
- Resolución CREG 101 030 de 2022, la cual amplía los plazos previstos en el artículo 6 de la Resolución CREG 101 027 de 2022 y en el artículo 4 de la Resolución CREG 101 029 de 2022.
- Resolución CREG 101 031 de 2022, modifica las Resoluciones CREG 101 027 y 101 029 de 2022, permite tomar como indexador el IPP de Industria como opción para modificar los cargos de distribución - Dn - y Transmisión – Tm -, los cuales tendrán vigencia de un año contados a partir del mes de octubre de 2022 y define la fórmula tarifaria para usuarios de los estratos 1 y 2 durante los meses de octubre y noviembre de 2022.
- Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria, la cual en el artículo 96 indicó que el artículo 40 de la Ley 2068 estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, este artículo hace referencia a la exoneración del pago de la contribución por consumo de energía eléctrica para los prestadores de servicios turísticos incluidos en las actividades señaladas en dicho artículo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas.
- Resolución CREG 105 005 de 2022, la cual prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023, las fórmulas para el cálculo de los subsidios aplicable al consumo de energía eléctrica y gas combustible por red de tubería de los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2 según lo indicado en la Resolución CREG 003 DE 2021.

Mercado Mayorista

- Resolución CREG 101 018 de 2022 la cual crea un sistema centralizado de información del mercado de energía mayorista – SIMEN -, que permita unificar y publicar la información relevante para la toma de decisiones entre participantes del mercado y terceros interesados.

Política de transición energética

- CONPES 4075 – Política de transición energética, cuyo objetivo se enfoca en consolidar el proceso de transición energética del país a través de la formulación e implementación de acciones y

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

estrategias intersectoriales que fomenten el crecimiento económico, energético, tecnológico, ambiental y social del país con el fin de avanzar hacia su transformación energética, el periodo de ejecución se establece para el periodo 2022-2028.

Metodología Cargos de Distribución

- Resolución CREG 222 de 2021 publicada en la página web de la Comisión el 27 de enero de 2022. A través de esta resolución la CREG modifica el Capítulo 9 de la Resolución CREG 015 de 2018, en especial la fecha de entrada en aplicación de los cargos horarios. Los cargos horarios serán aplicados a todos los usuarios conectados al sistema de un Operador de Red - OR que dispongan de equipo de medida con registro horario, de acuerdo con el artículo 1 del Decreto 2492 de 2014. La determinación del consumo horario se efectuará acorde con la lectura del medidor. El cálculo y aplicación de los cargos horarios iniciará cuatro (4) meses después de la fecha de entrada en vigencia de la resolución que reemplace la Resolución CREG 119 de 2007, que permita el cálculo de costo unitario en forma horaria.
- Resolución CREG 101 012 publicada el 20 de abril de 2022. A través de esta resolución la Comisión establece que las verificaciones del esquema de calidad de que trata el numeral 5.2.12 de la Resolución CREG 015 de 2018, para los años 2019 y 2020 se deben realizar con base en las reglas establecidas en la Resolución CREG 025 de 2013. Para los años 2021 en adelante, la CREG definirá nuevas reglas a través de una resolución posterior.
- Resolución CREG 101 022 de 2022 publicada el 8 de agosto de 2022. “Por la cual se establecen las reglas para realizar la verificación de los planes de inversión de los Operadores de Red”.

Conexión al Sistema Interconectado Nacional - SIN

- **Circular UPME 0013 de 2022.** A través de esta circular la UPME informa sobre el nuevo módulo para la presentación de las distintas solicitudes asociadas al proceso de conexiones al SIN. estarán disponibles los siguientes servicios: 1. Asignación de capacidad de transporte, 2. Asignación de capacidad de transporte con uso compartido de activos de conexión, 3. Opción para proyectos que requieran capacidad mayor a la disponible, 4. Modificación de la fecha de puesta en operación – FPO, 5. Cesión de capacidad de transporte asignada, 6. Retiro temporal de generadores, 7. Renovación de instalaciones de generación, 8. Conexiones temporales, 9. Presentación de informe por cumplimiento la fecha de los hitos de la curva s, 10. Presentación de informe intermedio de seguimiento de la curva s, 11. Presentación de documentos de aceptación de capacidad de transporte asignada, 12. Presentación de garantía de reserva ajustada y curva s por prórroga o incumplimiento, 13. Presentación de garantía de reserva y curva s ajustada por modificación de FPO, 14. Presentación de observaciones apertura procedimiento de liberación de capacidad, 15. Presentación de recurso de reposición.16. Solicitud de programación de visita - viabilidad de espacios físico.
- **Circular UPME 010 publicada el 25 de febrero de 2022.** A través de esta Circular la UPME brinda información sobre el procedimiento aplicado para la liberación de la capacidad de transporte asignada de los proyectos clase 1 que no se acogieron al proceso de normalización establecido en el artículo 52 de la Resolución CREG 075 de 2021.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- **Circular CREG 014 publicada el 23 de febrero de 2022.** En esta Circular la Comisión publica la información que debe ser reportada por los transportadores del Sistema Interconectado Nacional -SIN, para la realización de los estudios de conexión y de disponibilidad de espacio físico, que son requeridos para la asignación de capacidad de transporte de los proyectos clase 1. Esta información fue definida por la UPME conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución CREG 075 de 2021.
- **Circular CREG 010 publicada el 16 de febrero de 2022.** La Comisión da a conocer el contenido de los estudios de conexión y disponibilidad de espacio físico de los proyectos clase 1 definido por la UPME.
- **Resolución CREG 101 011 publicada el 11 de mayo de 2022,** a través de esta resolución la Comisión adiciona al Código de Distribución (Resolución CREG 070 de 1998) un Capítulo transitorio para permitir la conexión y operación de plantas solares fotovoltaicas y eólicas en el Sistema de Distribución Local -SDL con capacidad efectiva neta o potencia máxima declarada igual o mayor a 1 MW y menos a 5 MW.
- **Circular CREG 058 de 2022.** Con esta circular la Comisión informa de la modificación del contenido de los estudios de conexión y disponibilidad de espacio físico de proyectos clase 1, que trata la Resolución CREG 075 de 2021. Los aspectos modificados corresponden a: 1. Numeral 2 de los criterios que deben considerarse para la realización del estudio de conexión, página 7 del anexo y 2. Precisión sobre medida transitoria para el año 2002 sobre información del recurso primario para proyectos solares y eólicos, página 13 del anexo.
- **Circular Externa UPME No. 000057 del 12 de julio de 2022.** A través de esta circular la UPME da a conocer el Procedimiento para la Evaluación de solicitudes de Conexión de Proyectos de Generación Clase 1.
- **Resolución CREG 101 025 de 2022 publicada el 8 de agosto de 2022.** *“Por la cual se modifica la Resolución CREG 075 de 2021.”.*

Movilidad eléctrica

- **Circular CREG 001 de 2022 publicada el 14 de enero de 2022.** En esta Circular la Comisión publica para comentarios el Documento CREG-186 del 17 de diciembre de 2021 “NUEVOS SERVICIOS: MOVILIDAD ELÉCTRICA”.

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.

- Resolución MME 40056 del 03 de febrero de 2022. A través de esta resolución se modifica el literal (o) del numeral 34.3 y se adiciona el literal (d) al numeral 34.8 del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Los dos literales está relacionado con los dictámenes de inspección de instalaciones eléctricas.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía

- Resolución 40045 de 2022. Por la cual se expide el Manual Operativo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE, y se derogan las Resoluciones 4 1407 de 2017 y 4 0104 de 2021.
- Circular UPME 001 del 3 de febrero de 2022. En esta circular la UPME informa de la habilitación de la pasarela de pago de tarifa para solicitudes de incentivos FNCE y Gestión Eficiente de Energía - GEE .
- Resolución MME 40156 publicada el 29 de abril de 2022. A través de esta resolución el Ministerio de Minas y Energía adopta el Plan de Acción Indicativo 2022 – 2030 para el desarrollo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PROURE. En este programa se establecen los objetivos y metas indicativas de eficiencia energética, acciones y medidas sectoriales y estrategias base para el cumplimiento de metas y se adoptan otras materias.
- Resolución 101 026 de 2022. “Por la cual se define la fórmula tarifaria general para establecer la remuneración de la prestación del servicio de energía eléctrica mediante Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas en Zonas No Interconectadas”.

Infraestructura de medición avanzada - AMI

- **Resolución CREG 101 001 publicada el 4 de marzo de 2022.** A través de esta norma la Comisión establece las condiciones generales para la implementación de la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Bienes y servicios susceptibles de incentivos tributarios de deducción de renta, exclusión de IVA

- Circular UPME 024 publicada el 8 de marzo de 2022. A través de esta circular la UPME informa la ampliación del alcance de los productos susceptibles de los beneficios tributarios para proyectos de Gestión Eficiente de la Energía – Modificación al anexo 1 de la Resolución UPME 196 de 2020.
- Circular UPME 050 de 2022 publicada el 10 de junio de 2022. A través de esta circular al Unidad da conocer el “INFORME GLOBAL DE COMENTARIOS DE LA PROPUESTA DE LISTA DE BIENES Y SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA PROYECTOS DE FNCE y Gestión Eficiente de Energía - GEE DE LA CIRCULAR EXTERNA NO. 56 DE 2021”.
- Resolución UPME 0000319 de 2022 publicada el 10 de agosto de 2022. “Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la evaluación de las solicitudes de evaluación y emisión de los certificados que permitan acceder a los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014”.
- Resolución UPME 468 de 2022 publicada el 30 de noviembre. A través de esta resolución la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) establece el procedimiento y la justificación técnica para solicitar la inclusión de elementos, equipos, maquinaria o servicios a la lista de bienes y servicios

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

susceptibles de recibir los incentivos tributarios en Fuentes no convencionales de Energía - FNCE, Gestión Eficiente de Energía - GEE e Hidrógeno.

Alumbrado Público

- Resolución CREG 101 013 de 2022. “Por la cual se establece para la determinación de costos máximos por la prestación del servicio de alumbrado público”.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del grupo 1 (NCIF grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para el año 2021 la Compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los tipos de cambio representativos para convertir las transacciones de dólares estadounidenses a pesos colombianos calculados y certificados por la Superintendencia Financiera de Colombia son los siguientes:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Cierre	\$	4.810,20	3.981,16

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Promedios mensuales:

	2022		2021	
Enero	\$ 4.000,72	Enero	\$ 3.494,53	
Febrero	3.938,36	Febrero	3.552,43	
Marzo	3.805,52	Marzo	3.617,00	
Abril	3.796,39	Abril	3.651,85	
Mayo	4.027,60	Mayo	3.741,96	
Junio	3.922,50	Junio	3.693,00	
Julio	4.394,01	Julio	3.832,24	
Agosto	4.326,77	Agosto	3.887,68	
Septiembre	4.437,31	Septiembre	3.820,28	
Octubre	4.714,96	Octubre	3.771,68	
Noviembre	4.922,30	Noviembre	3.900,51	
Diciembre	\$ 4.787,89	Diciembre	\$ 3.967,77	

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (n) -establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2022 se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4 (n) Nota 5 (b) (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE.
- Nota 4 (n) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (i) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 16 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.
- Notas 4 (m) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

b) Instrumentos financieros**Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros****Activos Financieros**

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para dichos activos:

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Enfoque	Condiciones
Costo amortizado (CA)	<ul style="list-style-type: none"> El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. <p>En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.</p>
Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	<p>Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:</p> <ul style="list-style-type: none"> El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente. <p>La Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes de valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio</p>
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	<p>Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.</p>

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

c) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

La cobertura del valor razonable efectuada por la Compañía con un instrumento financiero derivado que cumpla las condiciones de contabilidad de coberturas se contabiliza considerando lo siguiente:

- la ganancia o pérdida por volver a medir el instrumento de cobertura a valor razonable (para un instrumento de cobertura derivado) debe reconocerse en ganancia o pérdida; y
- la ganancia o pérdida por cobertura ajusta el valor en libros de la partida cubierta y se reconoce en resultados.

Si la cobertura del valor razonable es totalmente eficaz, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura compensa exactamente la pérdida o ganancia de la partida cubierta atribuible al riesgo que se está cubriendo y no hay efecto neto en la ganancia o pérdida. Sin embargo, si existe alguna ineficacia esta se reconoce en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados

d) Efectivo

El efectivo comprende el efectivo, dineros recibidos en administración, saldo en bancos y derechos fiduciarios que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio a su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

e) Propiedades y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades y equipo son medidos al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Estaciones y Redes	25
Maquinaria, Equipo y Herramientas	5 a 10
Equipo de transporte	5 a 10
Equipo de computación y comunicación	3 a 5
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3 a 10

La vida útil de un activo puede ser más corta que su vida económica.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

f) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de tres (3) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

g) Arrendamientos*Arrendador*

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo. La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados

En los casos en que la Compañía actúe como arrendador y a la vez como fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el producto de la venta bajo los lineamientos de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en el momento del inicio del arrendamiento.

h) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo menos cualquier amortización y pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Las vidas útiles de los activos intangibles de software y licencias son de 3 a 5 años.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, en el caso de los castigos por el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

i) Acuerdos de concesión

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., tiene un acuerdo de concesión del tipo “rehabilitar-transferir”. La Compañía reconoce un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público.

La infraestructura no se reconoce como propiedad y equipo del concesionario, puesto que el acuerdo contractual de servicios no confiere al operador el derecho de controlar la utilización de infraestructuras de servicio público. El operador tiene acceso a la explotación de la infraestructura para prestar el servicio público por cuenta del concedente, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

Los desembolsos realizados en cumplimiento del contrato de gestión se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

j) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

k) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

l) Impuestos**Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto corriente y diferido.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir de la utilidad gravable.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i.Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

ii.Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii.Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Para el año 2021 la Compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio,

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

la variación en el impuesto de renta diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

iv. Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

m) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Provisión “Compromiso Plan de inversión”

CEO reconoció una provisión que se registra bajo las premisas de la NIC 37, correspondiente a su obligación contractual frente a CEDELCA de realizar una inversión mínima cada año. En este sentido, la incertidumbre del monto de la provisión nace por el hecho de que esta depende del efecto de la indexación sobre los montos acordados en el momento de la firma del contrato y hasta las fechas de ejecución de las inversiones. La contrapartida de este pasivo es el intangible que refleja el derecho a cobrar a los usuarios del servicio público (derecho de concesión).

La provisión se estima mediante la proyección de los flujos futuros de las inversiones mínimas (indexadas con el índice de precios al consumidor – IPC) y descontados con una tasa de interés libre riesgo (TES - Bonos del Gobierno), el resultado se reconoce contra el activo intangible para mantener actualizada la inversión, asimilando la transacción a lo indicado en el párrafo 4 de la CINIIF 1 *Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares*:

Par. 4 los cambios en la medición de un pasivo existente por retiro, restauración y similares, que se deriven de cambios en el calendario estimado o importe de las salidas de recursos que incorporan beneficios económicos requeridas para cancelar la obligación, o un cambio en la tasa de descuento, se contabilizarán de acuerdo con los párrafos 5 a 7 siguientes.

Par. 5 si el activo correspondiente se mide utilizando el modelo del costo:

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

- a) Los cambios en el pasivo se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el periodo actual, respetando lo establecido en el apartado (b).
- b) El importe deducido del costo del activo no será superior a su importe en libros. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

n) Deterioro**Activos financieros**

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.
- Cuentas por cobrar por arrendamientos.

Se reconocerá un deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su importe recuperable (excluyendo impuesto diferido activo e inventarios). El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

o) Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de la compañía.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y un servicio público para la distribución o comercialización de electricidad establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o comercializar electricidad representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son sustancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Financiación no bancaria

Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9. Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

p) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses de obligaciones financieras y plan de inversión, diferencia en cambio, comisiones y gastos bancarios. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

q) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos operacionales y riesgos legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., en adelante CEO.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por CEO, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de CEO.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgos de mercado:

1. Factores macroeconómicos

CEO una Compañía dedicada principalmente a la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica y negocios conexos.

La actualización de los componentes tarifarios del negocio principal de CEO está ligada a las variables macroeconómicas (IPC e IPP) que determinan el nivel de actividad económica del país. Sin embargo, dichas fluctuaciones son trasladadas a los usuarios finales conforme lo establece el marco regulatorio que en este sentido ha dispuesto la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

De acuerdo con lo anterior, podemos determinar que las fluctuaciones de estas variables y su correlación en la estructura financiera no tienen un impacto significativo.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

2. Vulnerabilidad ante variaciones en la tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado. El análisis de sensibilidad se muestra en el literal f).

c. Riesgo de precio:

CEO se dedicada principalmente a la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica y por su naturaleza tiene un negocio regulado, donde su precio de venta está dado por un costo unitario de prestación del servicio regulado directamente por la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo (IPC, IPP, TRM, etc.); por lo anterior, no se evidencia un riesgo significativo para la Compañía.

d. Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Riesgos de Gestión deficiente de cobro / Deterioro de cartera

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. como cualquier negocio está expuesto a riesgos por la cesación de pagos por parte de sus usuarios de servicio público de energía eléctrica, clientes de financiación no bancaria y clientes de los otros servicios prestados por la Compañía, lo anterior debido a los cambios de condiciones económicas de estos, para mitigar este impacto la Compañía cuenta con un personal idóneo que se encarga de implementar estrategias tendientes a evitar que estos riesgos se materialicen.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta la pérdida esperada. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida > a 90 días. Este indicador permite revisar los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación de la cartera, se realiza seguimiento a la gestión de cobro de los aliados estratégicos para controlarlos de manera inmediata.

La Compañía consciente de la capacidad económica de los usuarios crea planes y programas de financiación, donde se le ofrece a los usuarios facilidades para cancelar la obligación, evitando con esto que el incremento de cartera se materialice.

La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto de los compromisos, reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía.

Dentro de las estrategias de recuperación de cartera establecidas, se pueden mencionar:

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

1. Marcador Predictivo: Mensaje de Texto Masivo, que se envía a los clientes antes de la fecha de vencimiento de su factura.
2. Telecombro: Llamada recordando el vencimiento a clientes con 1 factura vencida.
3. Aviso de Suspensión: Volante donde se le informa al cliente que está en lista de suspensión del servicio si no cancela su factura.
4. Suspensión y revisión de la suspensión: Acción operativa de suspensión del servicio, por incumplimiento en el pago de una factura vencida.
5. Cobro personalizado: Dirigido a los alcaldes municipales y los Entes Oficiales, para gestionar cobros de cartera ofreciendo políticas de negociación y suspensión en sitio en caso de no pago.
6. Gestión de cobro prejurídico y jurídico: Realizada a través de una firma de cobranza externa.
7. Terminación de Contrato: Proceso administrativo que se adelanta al usuario por incumplimiento del contrato de condiciones uniformes para el caso de cartera por deuda.
8. Planes de Financiación: Facilidades de pago que se le ofrecen al cliente para que normalice su deuda ofreciendo cancelar mensualmente un valor acorde a su capacidad de pago.

De acuerdo con las estrategias de recuperación de cartera planteadas, se considera que los saldos de cartera actuales son gestionables y recuperables (ver nota 9).

Concentración de la cartera

La cartera de financiación de bancaria (FNB) en el Cauca durante el año 2022 presentó el siguiente comportamiento:

- El 86.5% de la cartera de Brilla corresponde a clientes de los estratos 1 y 2, el 13.5% restante corresponde a estratos 3, 4, 5 y 6.
- La cartera vencida >60 días equivale al 1.97% del total de la cartera, la cual se presenta en los estratos 1 al 3.
- La cartera >90 días corresponde al 1,63% del total de la cartera, el 69% de la concentración está en el estrato 1.

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2022:

	Flujos de efectivo contractuales						4 años en adelante
	Libros	Flujo Contractual	0 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	
Préstamos Bancarios e intereses	262.773.117	638.000.086	57.993.842	296.470.219	20.723.203	262.812.822	-
Prestamos con Accionistas	141.741.324	193.568.361	9.325.051	22.605.975	7.911.747	15.823.493	137.902.095
Pasivos por Arrendamientos	147.866.362	293.259.694	28.568.569	19.763.595	18.130.122	31.082.220	195.715.188
Acreeedores comerciales y otros	59.329.948	59.329.948	59.329.948	-	-	-	-
	611.710.751	1.184.985.414	155.217.410	338.839.789	46.765.072	309.718.535	333.617.283

f. Riesgo de tasa de interés:

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; así mismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados al IBR, IPC, DTF y Tasa Fija, los cuales al 31 de diciembre de 2022 se componía en un 66.2% de IBR, 23.2% tasa fija, 0.5% DTF y 10.1% en IPC.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear mayores costos en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

El costo promedio de la deuda a diciembre de 2022 es de 16.84% EA; en tanto que, al cierre de diciembre 31 de 2021 era de 6.37% EA.

La Compañía mitiga estos riesgos haciendo contrataciones a tasas fijas o indexando tasas.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR e IPC durante 2022:

Efecto en la variación de IBR

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (en \$ millones)
IBR	Bajo	15.12%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ 5.226
	Medio	17.12%	Utilidad Neta/patrimonio	-
	Alto	19.12%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ (5.226)

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (en \$ millones)
IPC	Bajo	12.91%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ 800
	Medio	14.91%	Utilidad Neta/patrimonio	-
	Alto	16.91%	Utilidad Neta/patrimonio	\$ (800)

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas contratadas con las diferentes entidades financieras:

	Tasa %	
	Mínima	Máxima
Diciembre, 2021		
Créditos obtenidos	3.09%	5.80%
Contratos leasing	6.55%	6.72%
Diciembre, 2022		
Créditos obtenidos	12.01%	22.82%
Contratos leasing	17.50%	17.68%

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de la Compañía, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 y 3.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye Fiducias de Administración y Fuentes de Pago.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes.

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
<u>Nivel 2</u>		
Activo		
Instrumentos financieros con cargo a resultados (ver nota 8)	\$ <u>63.463.802</u>	<u>71.346.808</u>

7. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
En moneda nacional		
Caja	\$ 10.500	9.500
Bancos (1)	<u>18.473.294</u>	<u>14.344.400</u>
Efectivo en moneda nacional	<u>18.483.794</u>	<u>14.353.900</u>
En moneda extranjera		
Bancos (1)	<u>60.779</u>	<u>38.378</u>
Efectivo en moneda extranjera	<u>60.779</u>	<u>38.378</u>
	\$ <u>18.544.573</u>	<u>14.392.278</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(1) A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
AAA	\$ 18.473.294	14.344.400
BBB+	60.779	38.378
	<u>\$ 18.534.073</u>	<u>14.382.778</u>

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja, cuentas bancarias y fiducias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía.

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Compuesto por Fiducias de Administración y Fuentes de Pago necesarias para controlar de manera eficiente y oportuna la disponibilidad de los ingresos y procurar la liquidez necesaria para asegurar el cumplimiento de las obligaciones previstas.

Saldo de los activos financieros a valor razonable:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Instrumentos financieros con cargo a resultados	\$ <u>63.463.802</u>	<u>71.346.808</u>

El siguiente es el detalle de los fondos de inversión colectiva, fiducias y fideicomisos:

	Nivel de Jerarquía	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Calidad Crediticia
Fondos de Inversión Colectiva				
Fiduciaria Bancolombia S.A.	2	\$ 3.949	95.059	AAA
Banco de Bogotá S.A.	2	-	1.065	AAA
Fiduciaria Bogotá S.A.	2	1.957.255	1.957.396	AAA
Banco Av Villas S.A.	2	-	1.961.250	AAA
BTG Pactual S.A. Comisionista de Bolsa	2	19.659	3.816.889	AAA
Credicorp Capital Colombia S. A	2	142.314	6.086.047	AAA
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2	2.185.345	3.612.473	AAA
Alianza Valores comisionista Bolsa S. A	2	93.311	639.388	AAA
Valores Bancolombia comisionista. S. A	2	4.462.676	97.530	AAA
Corredores Davivienda S. A	2	81.645	383.948	AAA
Convenio Fiduciario BBVA S. A	2	39.357.951	21.943.451	AAA
Fiduciaria Occidente S.A.	2	15.159.697	30.752.312	AAA
		<u>\$ 63.463.802</u>	<u>71.346.808</u>	

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente:		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 126.133.101	79.934.322
Otras cuentas por cobrar (2)	6.164.863	3.802.423
	<u>\$ 132.297.964</u>	<u>83.736.745</u>
Porción no corriente:		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 58.778.855	34.422.167
Otras cuentas por cobrar (2)	511.949	618.807
	<u>\$ 59.290.804</u>	<u>35.040.974</u>

(1) Las cuentas por cobrar comerciales se detallan a continuación:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Terceros	Entes Relacionados (nota 32)	Total	Terceros	Entes Relacionados (nota 32)	Total
Porción corriente:						
Distribución y comercialización de energía (a)	187.484.735	17.247	187.501.982	132.632.728	3.046	132.635.774
Financiación no bancaria	1.446.081	-	1.446.081	842.071	-	842.071
Leasing financiero	262.511	26.837	289.348	50.837	18.385	69.222
Otros servicios	15.396.131	-	15.396.131	14.322.930	-	14.322.930
	<u>204.589.458</u>	<u>44.084</u>	<u>204.633.542</u>	<u>147.848.566</u>	<u>21.431</u>	<u>147.869.997</u>
Deterioro deudores porción corriente (b)	(78.500.441)	-	(78.500.441)	(67.935.675)	-	(67.935.675)
	<u>\$ 126.089.017</u>	<u>44.084</u>	<u>126.133.101</u>	<u>79.912.891</u>	<u>21.431</u>	<u>79.934.322</u>
Porción no corriente:						
Distribución y comercialización de energía (a)	20.088.993	-	20.088.993	22.314.828	-	22.314.828
Otros servicios	668	-	668	656	-	656
Financiación no bancaria	21.532.044	-	21.532.044	13.122.094	-	13.122.094
Leasing financiero	26.827.632	627.539	27.455.171	10.577.775	626.930	11.204.705
	<u>68.449.337</u>	<u>627.539</u>	<u>69.076.876</u>	<u>46.015.353</u>	<u>626.930</u>	<u>46.642.283</u>
Deterioro deudores porción no corriente (b)	(10.298.020)	-	(10.298.020)	(12.220.116)	-	(12.220.116)
	<u>\$ 58.151.316</u>	<u>627.539</u>	<u>58.778.855</u>	<u>33.795.237</u>	<u>626.930</u>	<u>34.422.167</u>

(a) Los activos del contrato al 31 de diciembre 2022 corresponden a \$52.190.402 y al 31 de diciembre 2021 por \$45.822.892.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

El siguiente es un resumen de los años en los que se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales no corrientes:

Año	Valor
2024	13.951.228
2025	7.051.246
2026	4.629.679
2027 en adelante	43.444.723
	\$ <u>69.076.876</u>

La composición por edades de la cartera comercial es la siguiente:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
De 0 a 30 días	\$ 122.059.235	114.870.979
Vencida 31 - 90 días	32.720.830	12.552.652
Vencida 91 - 180 días	23.790.984	6.193.294
Vencida 181 - 360 días	13.922.419	9.852.576
Vencida más de 360 días	81.216.950	51.042.779
	\$ <u>273.710.418</u>	<u>194.512.280</u>

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., reconoce la cartera financiada a su valor presente, utilizando para ello tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares, el mayor o menor valor se registra en resultados.

(2) Las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente:		
Préstamos a empleados	\$ 121.152	131.956
Otros deudores (a)	9.430.284	5.606.510
	<u>9.551.436</u>	<u>5.738.466</u>
Deterioro deudores corto plazo (b)	(3.386.573)	(1.936.043)
	\$ <u>6.164.863</u>	<u>3.802.423</u>
Porción no corriente:		
Préstamos a empleados	\$ 515.641	622.346
Deterioro deudores corto plazo (b)	(3.692)	(3.539)
	\$ <u>511.949</u>	<u>618.807</u>

(a) Se compone de las cuentas por cobrar a entidades recaudadoras o entidades no financieras, multiservicios, reclamaciones e indemnizaciones. Su incremento corresponde principalmente al pago por concepto de instalaciones de redes del plan Pazcífico al tercero Electro energizar por valor de \$2.868.700 y materiales para multiservicios por valor de \$ 2.648.142.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo al inicio del periodo	\$ 82.095.373	78.773.929
Deterioro cargado a gastos (nota 27)	19.153.590	13.190.256
Reintegro de deterioro con abono a resultados	(3.671.689)	(5.560.021)
Castigos	(5.388.548)	(4.308.791)
Saldo al final del periodo	<u>\$ 92.188.726</u>	<u>82.095.373</u>

10. INVENTARIOS

A continuación, un detalle de los inventarios:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Mercancías en existencias	\$ 4.841.720	4.996.090
Materiales para la prestación de servicios	35.619.390	22.555.237
Inventarios en poder de terceros	13.364.396	10.021.360
	<u>53.825.506</u>	<u>37.572.687</u>
Deterioro de inventarios (a)	(4.256.607)	(4.105.878)
	<u>\$ 49.568.899</u>	<u>33.466.809</u>

Los inventarios reconocidos como costo de consumo directo en el año 2022 fue por \$5.638.733 y para el año 2021 por \$7.213.889.

(a) El siguiente es el movimiento del deterioro de los inventarios

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo al inicio del periodo	\$ 4.105.878	3.815.100
Deterioro cargado a costos (nota 25)	150.729	290.778
Saldo al final del periodo	<u>\$ 4.256.607</u>	<u>4.105.878</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay restricciones relacionadas con los inventarios.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción Corriente:		
Prepagos de energía (a)	\$ 26.469.097	21.034.655
Anticipos para adquisición de servicios (b)	13.804.027	7.313.485
Seguros	2.068.404	1.681.430
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos	5.785.870	3.583.853
	<u>\$ 48.127.398</u>	<u>33.613.423</u>
Porción no Corriente:		
Beneficios a empleados	<u>\$ 318.426</u>	<u>363.976</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(a) Corresponde principalmente a prepagos de energía por concepto de servicios de STR (Sistema Interconectado de transmisión de energía de redes regionales o interregionales), SDL (Sistema de distribución local) y ADD (Conformación de áreas de distribución con cargos por uso único por nivel de tensión). Los prepagos de energía son amortizados con el consumo de energía facturado del mes, con cargo a resultados y a los depósitos entregados a XM (administrador del mercado de energía eléctrica en Colombia) como garantía para la compra de energía.

(b) Corresponde principalmente a anticipos entregados por costos de mantenimientos.

12. PROPIEDADES Y EQUIPO

A continuación, se muestra el detalle de propiedades y equipo:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Construcciones en curso (a)	\$ 15.742.868	-	15.742.868	12.895.184	-	12.895.184
Estaciones	-	-	-	12.592	(4.525)	8.067
Redes	-	-	-	89.418	(32.166)	57.252
Maquinaria, equipo y herramientas	196.913	(196.913)	-	495.329	(388.250)	107.079
Muebles, enseres y equipos de oficina	150.550	(89.378)	61.172	334.408	(238.223)	96.185
Equipos de comunicación y computación	1.198.863	(823.137)	375.726	2.735.545	(2.053.483)	682.062
Equipo de transporte	387.331	(387.331)	-	520.031	(520.031)	-
	\$ 17.676.525	(1.496.759)	16.179.766	17.082.507	(3.236.678)	13.845.829

(a) Durante 2022, la Compañía continuó con la expansión de su estrategia de negocio de suministro de energía eléctrica a través de sistemas fotovoltaicos. En estos contratos se identifica (entre otras) la de la construcción de la planta solar, la cual se reconoce como construcción en curso debido a que los riesgos y beneficios de esta etapa están en cabeza de CEO, hasta que sea completada y entregada al cliente. El contrato suscrito con el cliente contiene un arrendamiento financiero. En estos contratos no se han contemplado o no hay certeza razonable de transferencias del activo solar terminado el plazo al cliente. A la fecha, el saldo de la cuenta construcciones en curso incluye los siguientes proyectos: Olímpica 8MWp, Alico y Greenland.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipos:

	Construcciones en curso	Estaciones	Redes	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Propiedades y equipos - Costo
Costo								
Saldo a enero 01 2021	\$ 13.344.500	12.592	89.418	298.416	325.057	2.719.534	520.031	17.309.548
Adquisiciones	9.611.745	-	-	-	10.424	154.861	-	9.777.030
Reconocimiento arrendamiento financiero arrendador	(9.080.411)	-	-	-	-	-	-	(9.080.411)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	(1.073)	(138.850)	-	(139.923)
Capitalización de activos	(196.913)	-	-	196.913	-	-	-	-
Traslado descuento tributario	(783.737)	-	-	-	-	-	-	(783.737)
Saldo a diciembre, 2021	12.895.184	12.592	89.418	495.329	334.408	2.735.545	520.031	17.082.507
Adquisiciones	18.774.789	-	-	-	-	4.109	-	18.778.898
Reconocimiento arrendamiento financiero arrendador	(15.748.576)	-	-	-	-	-	-	(15.748.576)
Retiros, ventas y bajas	-	(12.592)	(89.418)	(298.416)	(183.858)	(1.540.791)	(132.700)	(2.257.775)
Capitalización de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	(178.529)	-	-	-	-	-	-	(178.529)
Traslado descuento tributario	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre, 2022	\$ 15.742.868	-	-	196.913	150.550	1.198.863	387.331	17.676.525
Depreciación acumulada								
Saldo a enero 01 2021	\$ -	(3.959)	(28.124)	(253.213)	(208.856)	(1.827.631)	(499.232)	(2.821.015)
Depreciación cargada a gasto	-	(566)	(4.042)	(135.037)	(30.440)	(294.853)	(20.799)	(485.737)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	1.073	69.001	-	70.074
Saldo a diciembre, 2021	-	(4.525)	(32.166)	(388.250)	(238.223)	(2.053.483)	(520.031)	(3.236.678)
Depreciación cargada a gasto	-	(328)	(2.347)	(107.079)	(19.862)	(246.305)	-	(375.921)
Retiros, ventas y bajas	-	4.853	34.513	298.416	168.707	1.476.651	132.700	2.115.840
Saldo a diciembre, 2022	\$ -	-	-	(196.913)	(89.378)	(823.137)	(387.331)	(1.496.759)
Saldo neto								
Saldo a diciembre, 2021	\$ 12.895.184	8.067	57.252	107.079	96.185	682.062	-	13.845.829
Saldo a diciembre, 2022	\$ 15.742.868	-	-	-	61.172	375.726	-	16.179.766

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 1.819	97.046
Equipos de comunicación y computación	83.654	1.391.330
Equipo de transporte	387.330	711.020
	<u>\$ 472.803</u>	<u>2.199.396</u>

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades y equipo, como tampoco existen indicios de deterioro.

13. CONCESIONES

A continuación, se muestra el detalle de los activos intangibles concesionados:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Derechos de la concesión	\$ 38.263.551	(15.955.345)	22.308.206	38.263.551	(14.182.535)	24.081.016
Licencias concesionadas	1.423.836	(1.423.836)	-	1.423.836	(1.423.836)	-
Equipo de computación concesionados	433.410	(20.170)	413.240	-	-	-
Compromiso plan de inversión	277.104.603	(119.323.262)	157.781.341	284.920.498	(105.543.779)	179.376.719
Plan de inversión mayor inversión	270.965.790	(40.184.317)	230.781.473	208.313.091	(30.856.364)	177.456.727
	<u>\$ 588.191.190</u>	<u>(176.906.930)</u>	<u>411.284.260</u>	<u>532.920.976</u>	<u>(152.006.514)</u>	<u>380.914.462</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

El siguiente es el movimiento de las cuentas que conforman el activo intangible por concesión:

	Derechos de la concesión	Licencias concesionadas	Equipos de comunicación y computación concesionadas	Compromiso plan de inversión	Plan de Inversión mayor inversión	Total Concesión
Costo						
Saldo a enero 01 2021	\$ 38.263.551	1.423.836	-	274.064.864	166.958.851	480.711.102
Adquisiciones	-	-	-	-	57.868.372	57.868.372
Actualización plan de inversión (nota 21)	-	-	-	10.731.468	-	10.731.468
Intereses capitalizados	-	-	-	-	735.917	735.917
Reclasificaciones (nota 21)	-	-	-	124.166	(11.425.831)	(11.301.665)
Traslado descuento tributario (a)	-	-	-	-	(5.824.218)	(5.824.218)
Saldo a diciembre, 2021	<u>38.263.551</u>	<u>1.423.836</u>	<u>-</u>	<u>284.920.498</u>	<u>208.313.091</u>	<u>532.920.976</u>
Adquisiciones	-	-	433.410	-	75.532.520	75.965.930
Actualización plan de inversión (nota 21)	-	-	-	(7.643.717)	(91.050)	(7.734.767)
Intereses capitalizados	-	-	-	-	3.056.176	3.056.176
Reclasificaciones (nota 21)	-	-	-	(172.178)	(11.955.504)	(12.127.682)
Traslado descuento tributario (a)	-	-	-	-	(3.889.443)	(3.889.443)
Saldo a diciembre, 2022	<u>\$ 38.263.551</u>	<u>1.423.836</u>	<u>433.410</u>	<u>277.104.603</u>	<u>270.965.790</u>	<u>588.191.190</u>
Amortización acumulada						
Saldo a enero 01 2021	\$ (12.409.725)	(1.418.478)	-	(88.830.060)	(23.761.396)	(126.419.659)
Amortización	(1.772.810)	(5.358)	-	(16.713.719)	(7.094.968)	(25.586.855)
Saldo a diciembre, 2021	<u>(14.182.535)</u>	<u>(1.423.836)</u>	<u>-</u>	<u>(105.543.779)</u>	<u>(30.856.364)</u>	<u>(152.006.514)</u>
Amortización	(1.772.810)	-	(20.170)	(13.779.483)	(9.327.953)	(24.900.416)
Saldo a diciembre, 2022	<u>\$ (15.955.345)</u>	<u>(1.423.836)</u>	<u>(20.170)</u>	<u>(119.323.262)</u>	<u>(40.184.317)</u>	<u>(176.906.930)</u>
Saldo neto						
Saldo a diciembre, 2021	<u>\$ 24.081.016</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>179.376.719</u>	<u>177.456.727</u>	<u>380.914.462</u>
Saldo a diciembre, 2022	<u>\$ 22.308.206</u>	<u>-</u>	<u>413.240</u>	<u>157.781.341</u>	<u>230.781.473</u>	<u>411.284.260</u>

(a) Corresponde principalmente a traslado del Impuesto sobre las Ventas registrado como mayor valor del activo, este IVA será tomado como descuento tributario en el impuesto de renta del año 2022 por concepto de adquisición de activos reales productivos de acuerdo con la norma tributaria vigente en Colombia. El monto para el año 2022 es de \$3.889.443 y el año 2021 \$5.824.218.

Algunas consideraciones del contrato:

Partes:

- La Empresa: Centrales Eléctricas del Cauca S.A. (CEDELCA S.A).
- Accionista Gestor: Gases de Occidente S.A. E.S.P.
- El Gestor: Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Área de alcance: Departamento del Cauca.

Plazo y vigencia del contrato: Veinticinco (25) años a partir de la fecha de firma del acta de inicio de ejecución (01 de agosto de 2010).

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Objeto del contrato: Consiste en que el gestor por su cuenta y riesgo asume la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca.

La Empresa (Cedelca) entregó los activos y el uso y goce de la infraestructura de los servicios públicos de distribución y comercialización al Gestor, a título de arrendamiento, con el fin de que este pudiera cumplir con el objeto del contrato.

En todo caso y circunstancia, los inmuebles, mejoras sobre inmuebles, software, bases de datos, licencias, autorizaciones de uso, manuales, garantías, muebles, herramientas, enseres, obras, equipos, derechos y cualquier otro activo que pertenezca al Gestor, y que hubiese sido adquirido a cualquier título por el Gestor para la ejecución del presente contrato, serán entregados a la Empresa (CEDELCA) y pasaran a ser de su propiedad en forma gratuita y sin contraprestación alguna en la fecha de terminación del contrato; terminación que se origine por cualquier causa.

Obligaciones del Gestor:

- Asumir todos los costos relacionados con la distribución de energía eléctrica.
- Asumir todos los costos relacionados comercialización de energía eléctrica (compra, presentación de servicio, entre otros).
- Cumplir con lo estipulado en materia de régimen económico y tarifario.
- Obligación respecto activos FAER (son los activos construidos con financiación del Fondo de Apoyo para la Electrificación Rural, frente a la actividad de AOM y reposición serán entregados como aporte por el Ministerio al Gestor, de conformidad con el artículo 87.9 de la ley 142 de 1994).
- Servicio de la deuda: el Gestor no podrá suscribir contratos de leasing ni constituir patrimonios autónomos con los activos del gestor o dar dichos activos como garantía en negocios fiduciarios o prenda en general.
- Realización de estudios necesarios para la ampliación y rehabilitación de las redes para la prestación de los servicios de distribución y comercialización.
- Realizar un conjunto de proyecto para efectos de reposición de activos, expansión de cobertura, mejoramiento de calidad del servicio y disminución de los indicadores de pérdidas de la empresa.
- La inversión estará sujeta a lo dispuesto en el contrato, el anexo técnico del contrato y a la oferta económica contemplada en el anexo X de la oferta.
- El gestor se obliga a llevar a cabo todas las actividades necesarias para que a partir de la fecha se logre una reducción en el indicador de pérdidas que CEDELCA tenía.
- Acepta la cesión del contrato sindical celebrado entre CEDELCA y UTEN.
- Los empleados, contratistas o subcontratistas del Gestor no tendrán vínculo laboral o legal alguno con la Empresa.
- Recibir la infraestructura a título de arrendamiento.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Obligaciones de la Empresa (CEDELCA):

- Entregar al Gestor a título de arrendamiento y en el estado en que se encuentran, los bienes que conforman la infraestructura.
- Ceder los contratos de compra de energía.
- Entregar los activos del sistema de información, base de datos e información disponible.

El gestor no podrá subarrendar o entregar, a cualquier título, todo o parte de la infraestructura; excepto la infraestructura de postería.

14. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El siguiente es un resumen de los activos por derechos de uso:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Derechos de uso asociados a propiedad, planta y equipo						
Edificios	\$ 2.669.498	(288.896)	2.380.602	2.797.708	(409.272)	2.388.436
Maquinaria y equipo	56.707.037	(54.583.703)	2.123.334	56.580.801	(54.434.887)	2.145.914
Equipo de transporte	3.730.709	(1.904.291)	1.826.418	1.884.693	(1.463.263)	421.430
	<u>63.107.244</u>	<u>(56.776.890)</u>	<u>6.330.354</u>	<u>61.263.202</u>	<u>(56.307.422)</u>	<u>4.955.780</u>
Derechos de uso asociados a concesiones						
Maquinaria y equipo concesiones (a)	122.115.823	(29.366.593)	92.749.230	114.339.574	(21.077.654)	93.261.920
	<u>122.115.823</u>	<u>(29.366.593)</u>	<u>92.749.230</u>	<u>114.339.574</u>	<u>(21.077.654)</u>	<u>93.261.920</u>
	\$ <u>185.223.067</u>	<u>(86.143.483)</u>	<u>99.079.584</u>	<u>175.602.776</u>	<u>(77.385.076)</u>	<u>98.217.700</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de los derechos de uso:

	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo en concesión	Total, Derechos Uso
Costo					
Saldo a enero 01 2021	\$ 2.704.645	56.543.661	1.380.199	112.051.753	172.680.258
Adición contratos nuevos	618.892	-	504.494	-	1.123.386
Adición contratos existentes	199.640	37.140	-	2.287.821	2.524.601
Retiros y bajas	(725.469)	-	-	-	(725.469)
Saldo a diciembre, 2021	<u>2.797.708</u>	<u>56.580.801</u>	<u>1.884.693</u>	<u>114.339.574</u>	<u>175.602.776</u>
Adición contratos nuevos	1.099.915	-	1.846.016	7.776.249	10.722.180
Adición contratos existentes	130.711	126.236	-	-	256.947
Retiros y bajas	(1.358.836)	-	-	-	(1.358.836)
Saldo a diciembre, 2022	\$ <u>2.669.498</u>	<u>56.707.037</u>	<u>3.730.709</u>	<u>122.115.823</u>	<u>185.223.067</u>
Depreciación acumulada					
Saldo a enero 01 2021	\$ (310.101)	(54.295.639)	(935.790)	(13.378.156)	(68.919.686)
Depreciación cargada a gasto	(181.941)	(139.248)	(527.473)	-	(848.662)
Amortización cargada a costo	-	-	-	(7.699.498)	(7.699.498)
Retiros y bajas	82.770	-	-	-	82.770
Saldo a diciembre, 2021	<u>(409.272)</u>	<u>(54.434.887)</u>	<u>(1.463.263)</u>	<u>(21.077.654)</u>	<u>(77.385.076)</u>
Depreciación cargada a gasto	(131.061)	(148.816)	(441.028)	-	(720.905)
Amortización cargada a costo	-	-	-	(8.288.939)	(8.288.939)
Retiros y bajas	251.437	-	-	-	251.437
Saldo a diciembre, 2022	\$ <u>(288.896)</u>	<u>(54.583.703)</u>	<u>(1.904.291)</u>	<u>(29.366.593)</u>	<u>(86.143.483)</u>
Saldo neto					
Saldo neto a diciembre, 2021	\$ <u>2.388.436</u>	<u>2.145.914</u>	<u>421.430</u>	<u>93.261.920</u>	<u>98.217.700</u>
Saldo neto a diciembre, 2022	\$ <u>2.380.602</u>	<u>2.123.334</u>	<u>1.826.418</u>	<u>92.749.230</u>	<u>99.079.584</u>

15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se muestra el detalle de los activos intangibles.

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Licencias	\$ 843.557	(187.811)	655.746	282.259	(134.426)	147.833
	\$ <u>843.557</u>	<u>(187.811)</u>	<u>655.746</u>	<u>282.259</u>	<u>(134.426)</u>	<u>147.833</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

El siguiente es el movimiento de las cuentas que conforman el activo intangible:

	Licencias	
Costo		
Saldo a enero 01 2021	\$	52.840
Adquisiciones		28.907
Traslado		200.512
Saldo a diciembre, 2021	\$	282.259
Adquisiciones		561.298
Saldo a diciembre, 2022	\$	843.557
Amortización Acumulada		
Saldo a enero 01 2021	\$	(3.234)
Amortización cargada a gasto		(47.603)
Traslado		(83.589)
Saldo a diciembre, 2021	\$	(134.426)
Amortización cargada a gasto		(53.385)
Saldo a diciembre, 2022	\$	(187.811)
Saldo neto		
Saldo neto a diciembre, 2021	\$	147.833
Saldo neto a diciembre, 2022	\$	655.746

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2021 y 2022 fue del 31% y 35% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%)

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.

Año de declaración	Término de firmeza
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020 y 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Impuesto de renta del período corriente	\$ 33.979.649	22.302.401
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	2.035	(499.605)
Impuestos diferidos netos del periodo	(4.712.457)	3.076.744
Total, impuesto a las ganancias	\$ 29.269.227	24.879.540

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Diciembre, 2022	%	Diciembre, 2021	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 88.152.414		81.486.059	
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	30.853.345	35,00%	25.260.678	31,00%
<i>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</i>				
Gastos no deducibles	4.459.574	5,06%	4.880.843	5,99%
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(298.053)	(0,34%)	-	0,00%
Ajustes de periodos anteriores	2.035	0,00%	(499.605)	(0,60%)
Descuentos tributarios	(4.195.574)	(4,76%)	(4.762.376)	(5,80%)
Otros conceptos	(1.552.100)	(1,76%)	-	0,00%
Total, gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 29.269.227	33,20%	24.879.540	30,60%

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las Compañías estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de inversión social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2022 y siguientes es del 35%. Así mismo, se extiende en el tiempo la obligación de liquidar los puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%, esto no reflejo ningún cambio para Ceo ya que no tiene cálculo de impuesto diferido bajo ganancia ocasional.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de las Compañías calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es un detalle del impuesto de renta diferido activo y pasivo:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Valoración de derivados	-	6.650	150.594	(110.696)	46.547	(46.547)	-
Deterioro de cartera	13.626.352	2.070.519	(1.203.236)	-	14.493.635	2.329.385	16.823.020
Activo intangible en contratos de concesión	-	-	-	-	-	1.424.012	1.424.012
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	601.244	553.791	2.721.500	-	3.876.536	5.512.002	9.388.538
Provisiones no deducibles	44.275.279	7.502.102	737.336	-	52.514.718	(3.028.035)	49.486.683
Crédito mercantil	422.910	-	(422.909)	-	-	-	-
Contratos de leasing	48.899.015	8.349.180	1.196.063	-	58.444.259	3.849.785	62.294.044
Otros	1.695.471	26.156	(1.538.532)	-	183.095	15.303	198.398
Total, Impuesto diferido activo	109.520.271	18.508.398	1.640.816	(110.696)	129.558.790	10.055.905	139.614.695
Valoración de inversiones de renta fija	(120.664)	(9.779)	61.988	-	(68.456)	(166.633)	(235.089)
Arrendamiento NIIF paneles solares	(604.654)	(563.696)	(2.777.524)	-	(3.945.874)	(5.764.707)	(9.710.581)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	(89.338)	(127.306)	(674.499)	-	(891.144)	(970.618)	(1.861.762)
Activo intangible en contratos de concesión	(15.376.215)	(2.661.777)	(594.446)	-	(18.632.437)	4.742.355	(13.890.082)
Contratos de leasing	(35.784.292)	(6.073.790)	(658.446)	-	(42.516.528)	(3.367.101)	(45.883.629)
Otros	(82.444)	(26.179)	(74.633)	-	(183.256)	183.256	-
Total, Impuesto diferido pasivo	(52.057.607)	(9.462.527)	(4.717.560)	-	(66.237.695)	(5.343.448)	(71.581.143)
Impuesto diferido, neto	57.462.664	9.045.871	(3.076.744)	(110.696)	63.321.095	4.712.457	68.033.552

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Saldo 31 de diciembre de 2022	Impuesto diferido calculado	Ajuste Compensación	Saldos en Estado de Situación Financiera
Impuesto diferido sobre la renta activo	139.614.695	(71.581.143)	68.033.552
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(71.581.143)	71.581.143	-
Neto	68.033.552	-	68.033.552

Saldo 31 de diciembre de 2021	Montos brutos de impuesto diferido	Reclasificaciones de compensación	Saldos en Estados de situación financiera
Impuesto diferido sobre la renta activo	129.558.790	(52.057.607)	77.501.183
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(66.237.695)	52.057.607	(14.180.087)
Neto	63.321.095	-	63.321.095

d. Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e. Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:

(i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(ii) (Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y,

(iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

- Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la formade pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

f. Impuesto corriente de renta

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Anticipos o saldos a favor por impuestos	\$	6.880.006	10.147.819

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Terceros	Entes relacionados	Total	Terceros	Entes relacionados	Total
Porción corriente							
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	\$	19.122.848	-	19.122.848	8.787.533	-	8.787.533
Pasivos por arrendamiento (b)		8.448.503	-	8.448.503	7.228.316	-	7.228.316
Intereses por pagar		3.463.033	1.065.145	4.528.178	507.674	682.861	1.190.535
	\$	<u>31.034.384</u>	<u>1.065.145</u>	<u>32.099.529</u>	<u>16.523.523</u>	<u>682.861</u>	<u>17.206.384</u>
Porción no corriente							
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	\$	243.650.269	141.741.324	385.391.593	161.251.277	132.758.401	294.009.678
Pasivos por arrendamiento (b)		139.417.859	-	139.417.859	138.802.240	-	138.802.240
	\$	<u>383.068.128</u>	<u>141.741.324</u>	<u>524.809.452</u>	<u>300.053.517</u>	<u>132.758.401</u>	<u>432.811.918</u>
Saldo en libros	\$	<u><u>414.102.512</u></u>	<u><u>142.806.469</u></u>	<u><u>556.908.981</u></u>	<u><u>316.577.040</u></u>	<u><u>133.441.262</u></u>	<u><u>450.018.302</u></u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(a) Los instrumentos de crédito que componen esta deuda son pagarés.

(b) Se incluyen los siguientes contratos:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Pasivos por arrendamiento	\$	145.966.485	143.719.354
Pasivos por arrendamiento – arrendamiento financiero		1.899.877	2.311.202
Total	\$	147.866.362	146.030.556

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras por créditos obtenidos en moneda nacional:

	Diciembre, 2022	Tasa	Diciembre, 2021	Tasa	Tipo de Cartera	Año de Vencimiento	Plazo Meses	Amortización a Capital e Intereses	Amortización a Intereses
Porción corriente									
Créditos moneda nacional									
Banco BBVA S.A.	\$	4.166.667	13,61%	5.000.000	4,57%	Ordinario	2023	12 Otros	Trimestral
Financiera de desarrollo territorial		1.064.740	0,00%	1.419.650	0,00%	Findeter	2023	36 Mensual	Mensual
Itaú Corpbanca Colombia S.A.		-		858.717	3,09%	Ordinario	2022	24 Mensual	Mensual
Itaú Corpbanca Colombia S.A.		776.481	12,35%	776.481	3,40%	Ordinario	2023	36 Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial		438.870	0,00%	438.870	0,00%	Findeter	2023	36 Mensual	Mensual
Banco BBVA S.A.		40.515	12,01%	243.088	3,09%	Ordinario	2023	24 Mensual	Mensual
Banco BBVA S.A.		175.228	12,01%	175.228	3,09%	Ordinario	2024	36 Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.		12.500.000	13,12%	-	4,26%	Ordinario	2023	24 Otros	Trimestral
Valoración Costo amortizado		(39.653)		(124.501)	-				
Pasivos por arrendamiento		423.163	17,68%	444.775	11,74%	L.Financiero	2026	144 Mensual	Mensual
Leasing Bancolombia S.A.		8.025.340		6.783.541	-				
Particulares NIIF 16		4.528.178		1.190.535	-				
Intereses por pagar									
	\$	32.099.529		17.206.384					
Porción no corriente									
Créditos moneda nacional									
Financiera de desarrollo territorial	\$	-	0,00%	1.064.738	0,00%	Findeter	2023	36 Mensual	Mensual
Itaú Corpbanca Colombia S.A.		-	12,35%	776.482	3,40%	Ordinario	2023	36 Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial		-	0,00%	438.870	0,00%	Findeter	2023	36 Mensual	Mensual
Promigas SA		40.000.000	14,91%	40.000.000	1,58%	Ordinario	2025	60 Otros	Trimestral
Promigas SA		89.990.348	17,14%	89.990.348	3,77%	Ordinario	2034	168 Otros	Anual
Banco BBVA S.A.		-	12,01%	40.515	3,09%	Ordinario	2023	24 Mensual	Mensual
Banco BBVA S.A.		29.204	12,01%	204.433	3,09%	Ordinario	2024	36 Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.		-	13,12%	12.500.000	4,26%	Ordinario	2023	24 Otros	Trimestral
Banco BBVA S.A.		-	0,00%	4.166.667	4,57%	Ordinario	2023	48 Otros	Mensual
Banco BBVA S.A.		15.000.000	14,18%	15.000.000	5,26%	Ordinario	2026	60 Otros	Trimestral
Banco BBVA S.A.		15.000.000	14,18%	15.000.000	5,26%	Ordinario	2026	60 Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.		7.000.000	14,18%	7.000.000	5,26%	Ordinario	2026	60 Otros	Trimestral

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Banco BBVA S.A.	50.121.117	13,55%	50.121.117	4,67%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	20.000.000	19,57%	20.000.000	4,58%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	15.000.000	19,28%	15.000.000	5,48%	Ordinario	2024	60	Otros	Trimestral
Banco BBVA S.A.	20.000.000	14,75%	20.000.000	5,80%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco BBVA S.A.	19.000.000	15,18%	-	-	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	17.500.000	19,29%	-	-	Ordinario	2027	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	15.000.000	19,57%	-	-	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Banco Davivienda S.A.	50.000.000	22,82%	-	-	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Valoración Costo amortizado	11.750.924		2.706.508						
Pasivos por arrendamiento									
Leasing Bancolombia S.A.	1.476.714	17,68%	1.866.427	11,74%	L.Financiero	2026	144	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	137.941.145	-	136.935.813	-					
	<u>\$ 524.809.452</u>		<u>432.811.918</u>						

El siguiente es el movimiento de los intereses por pagar de las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2022:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo Inicial	\$	1.190.535	1.128.143
Intereses Capitalizados		3.056.176	735.915
Intereses Causados		21.460.662	8.477.634
Intereses pagados		(21.179.195)	(9.151.157)
Intereses por pagar	\$	<u>4.528.178</u>	<u>1.190.535</u>

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras vigentes a 31 de diciembre de 2022:

Año vencimiento	Valor
2024	\$ 70.121.117
2025	124.000.000
2026	72.000.000
2027 en adelante	119.270.476
	<u>\$ 385.391.593</u>

El siguiente es el detalle de los pagos mínimos futuros de leasing al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre, 2022	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	\$ 18.508.536	71.901.210	130.153.281	220.563.027	
Menos costos financieros futuros	(10.060.033)	(33.523.454)	(29.113.178)	(72.696.665)	
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	\$ <u>8.448.503</u>	<u>38.377.756</u>	<u>101.040.103</u>	<u>147.866.362</u>	
	Diciembre, 2021	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	\$ 16.952.541	67.287.102	139.340.771	223.580.414	
Menos costos financieros futuros	(9.724.225)	(33.594.012)	(34.231.621)	(77.549.858)	
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	\$ <u>7.228.316</u>	<u>33.693.090</u>	<u>105.109.150</u>	<u>146.030.556</u>	

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

	Obligaciones financieras	Contratos de Arrendamientos	Intereses por pagar	Total
Saldo a 1 de enero, 2021	\$ 260.344.325	150.228.948	1.128.143	411.701.416
Flujos de efectivo de financiación				
Adquisición de obligaciones financieras	133.528.400	-	-	133.528.400
Pago Obligaciones	(94.236.919)	-	-	(94.236.919)
Total, flujos de efectivo de financiación	299.635.806	150.228.948	1.128.143	450.992.897
Otros cambios en pasivos por obligaciones financieras				
Adición contratos de arrendamiento	-	3.647.993	-	3.647.993
Pago Leasing	-	(7.148.562)	-	(7.148.562)
Intereses causados/Costos incrementales	3.161.405	10.219.073	8.477.634	21.858.112
Intereses pagados	-	(10.219.073)	(9.151.157)	(19.370.230)
Intereses capitalizados	-	-	735.915	735.915
Cancelaciones leasing financiero	-	(697.823)	-	(697.823)
Total, otros cambios en pasivos por obligaciones financieras	3.161.405	(4.198.392)	62.392	(974.595)
Saldo a 31 de diciembre 2021	\$ 302.797.211	146.030.556	1.190.535	450.018.302
Flujos de efectivo de financiación				
Adquisición de obligaciones financieras	101.500.000	-	-	101.500.000
Pago Obligaciones	(8.912.034)	-	-	(8.912.034)
Total, flujos de efectivo de financiación	395.385.177	146.030.556	1.190.535	542.606.268
Otros cambios en pasivos por obligaciones financieras				
Adición contratos de arrendamiento	-	10.979.125	-	10.979.125
Pago Leasing	-	(7.878.145)	-	(7.878.145)
Intereses causados/Costos incrementales	9.129.264	10.364.804	21.460.662	40.954.730
Intereses pagados	-	(10.364.804)	(21.179.195)	(31.543.999)
Intereses capitalizados	-	-	3.056.176	3.056.176
Cancelaciones leasing financiero	-	(1.265.174)	-	(1.265.174)
Total, otros cambios en pasivos por obligaciones financieras	9.129.264	1.835.806	3.337.643	14.302.713
Saldo a 31 de diciembre 2022	\$ 404.514.441	147.866.362	4.528.178	556.908.981

18. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 57.603.893	896.821	58.500.714	49.983.009	562.459	50.545.468
Acreedores	729.309	-	729.309	739.054	-	739.054
Subsidios asignados por pagar	99.925	-	99.925	99.856	-	99.856
	\$ 58.433.127	896.821	59.329.948	50.821.919	562.459	51.384.378

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****19. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente:		
Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 1.001.786	911.764
Vacaciones	897.309	785.346
Otros salarios y prestaciones	57	1.670
	<u>\$ 1.899.152</u>	<u>1.698.780</u>

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Recaudos a favor de terceros (a)	\$ 8.506.604	7.117.003
Retenciones y auto retenciones en la fuente	4.072.068	3.186.714
Retención de industria y comercio por pagar	548.172	434.225
Impuesto de industria y comercio por pagar	8.113.549	6.071.285
Impuesto al valor agregado por pagar	327.182	247.288
Depósitos recibidos de terceros (b)	49.406.918	28.470.500
Ingresos recibidos por anticipado	4.129.885	3.070.096
	<u>\$ 75.104.378</u>	<u>48.597.111</u>

(a) Corresponde principalmente a recaudo por convenio de alumbrado público, recaudo de la cartera CEC (Compañía Eléctrica del Cauca S.A. E.S.P.) y saldos a favor de los usuarios.

(b) El incremento corresponde principalmente a que el Ministerio de Minas y Energía entregó a Compañía Energética de Occidente, subsidios FOES (Fondo de Energía Social) \$ 6.246.523 y FAER (Fondo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas) \$23.498.053, para la cobertura de los planes, programas y proyectos de inversión priorizados, así como la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica con el objetivo de mejorar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas rurales interconectadas.

21. PROVISIONES

A continuación, se presenta las provisiones:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Provisiones corrientes	\$ 15.808.182	4.496.244
Provisiones no corrientes	126.932.923	146.896.388
	<u>\$ 142.741.105</u>	<u>151.392.632</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

La siguiente tabla presenta el movimiento de las provisiones:

	Administrativas	Civiles	Plan de Inversión (1)	Obligaciones Potenciales	Total, provisiones
Saldo a 1 de enero de 2021	\$ 946.201	931.077	147.073.886	10.251	148.961.415
Adición provisiones existentes cargadas a gastos	-	-	-	(1.120)	(1.120)
Gasto financiero reajuste de provisiones	-	-	5.682.820	-	5.682.820
Actualización compromiso plan de inversión	-	-	10.731.468	-	10.731.468
Utilización de provisiones	(438.892)	-	-	-	(438.892)
Recuperación reajuste de provisiones	-	-	(2.153.587)	-	(2.153.587)
Reintegro de provisiones	(87.807)	-	-	-	(87.807)
Traslado compromiso plan de inversión (nota 12)	-	-	(11.301.665)	-	(11.301.665)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ <u>419.502</u>	<u>931.077</u>	<u>150.032.922</u>	<u>9.131</u>	<u>151.392.632</u>
Adición provisiones existentes cargadas a gastos	-	-	-	17.400	17.400
Gasto financiero reajuste de provisiones	-	-	11.193.522	-	11.193.522
Actualización compromiso plan de inversión	-	-	(7.734.767)	-	(7.734.767)
Traslado compromiso plan de inversión (nota 12)	-	-	(12.127.682)	-	(12.127.682)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ <u>419.502</u>	<u>931.077</u>	<u>141.363.995</u>	<u>26.531</u>	<u>142.741.105</u>

(1) Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. se comprometió, entre otras, a ejecutar un plan de expansión, reposición, y mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de los servicios de comercialización y distribución en el mercado de comercialización de Cedelca tendientes a mantener y/o rehabilitar las redes existentes de manera que las mismas operen de manera óptima. El Plan de Inversiones tiene un monto definido que se estima a precios corrientes mediante técnicas de ajuste al valor presente neto, se utiliza el TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) como tasa de descuento. Se reconocen cambios en la provisión resultado de cambios en la tasa de descuento. La utilización de provisión corresponde a los proyectos realizados según el compromiso adquirido con Cedelca.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

A continuación, se presenta un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Provisiones por demandas					
Tipo de proceso	Demandante		Detalle del proceso	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Administrativo	Jonatan Villaquirán	Mario	Pago de perjuicios ocasionados por las afectaciones físicas y psicológicas sufridas en 6 enero de 2018 por descarga eléctrica, construcción de vivienda Morales Duque Santander.	124.956	124.956
Administrativo	Álvaro Zemanate	Ortíz y Otros	perjuicios morales y materiales ocasionados por la muerte prematura y repentina de que fue víctima el señor Livio Zemanate Narváez (q.e.p.d.) y sus familiares, que sucedió en hechos trágicos del 16 de junio de 2017 por descarga eléctrica.	294.546	294.546
Civiles	Internacional Ltda.	Eléctricos	Demanda ejecutiva singular de mayor cuantía, solicita librar mandamiento de pago de 5 facturas más intereses moratorios	931.077	931.077
				<u>1.350.579</u>	<u>1.350.579</u>
Provisiones contractuales					
Tipo	Tercero		Detalle provisión	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Costos de restauración	N/A		Compromiso plan de inversión del contrato de gestión CEO - CEDELCA	141.363.995	150.032.922
Obligaciones potenciales	N/A		Cupos Brilla	26.531	9.131
				<u>141.390.526</u>	<u>150.042.053</u>
				<u>142.741.105</u>	<u>151.392.632</u>

22. PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado. El capital autorizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está conformado por 7.000.000 acciones comunes con valor nominal de \$10.000 pesos de las cuales 6.500.000 están suscritas y pagadas.

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Reservas ocasionales	\$ 24.788.678	24.788.678
Reservas impuesto a la riqueza pagado	<u>(4.963.687)</u>	<u>(4.963.687)</u>
	<u>\$ 19.824.991</u>	<u>19.824.991</u>

Distribución de utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior.

Mediante el acta No.26 de la asamblea general de accionistas del 10 de marzo de 2022 se decretó lo siguiente:

- Pago de dividendo ordinario de \$8.078,70 por acción sobre 6.500.000 acciones para ser pagados en los meses de junio, septiembre y noviembre de 2022, por un valor total de \$56.606.519.

Mediante el acta No.23 de la asamblea general de accionistas del 11 de marzo de 2021 se decretó lo

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

siguiente:

- Pago de dividendo ordinario de \$8.078,44 por acción sobre 6.500.000 acciones para ser pagados en los meses de junio, septiembre y noviembre de 2021, por un valor total de \$52.509.889.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE CONTRATOS CON CLIENTES

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los siguientes períodos:

Contratos con clientes	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Distribución de energía (a)	\$ 614.563.185	514.184.276
Ventas de bienes comercializados	8.656.943	6.426.867
Servicios de ingeniería y otros	6.464.302	4.632.829
	<u>\$ 629.684.430</u>	<u>525.243.972</u>

- (a) Se presenta incremento de ingresos con respecto al 2021 en la generación y distribución de energía por los siguientes: variación de tarifa y demanda de energía en las fronteras, reconocimiento a favor de la compañía en los cargos de distribución, variación de IPP en los reajustes de tarifas y mayor demanda liquidada y aumento de tarifa de distribución que subió 3.4 \$/kWh.

24. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos de actividades ordinarias por los siguientes períodos:

Otros ingresos actividades ordinarias	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Financiación no bancaria (a)	\$ 1.092.892	620.514
Rendimientos financiación no bancaria (b)	4.340.237	1.868.083
Contratos de arrendamientos	6.351.812	2.947.569
Reconocimiento Leasing Financiero (c)	16.092.733	9.278.494
	<u>\$ 27.877.674</u>	<u>14.714.660</u>

- (a) Este rubro comprende otros ingresos por financiación no bancaria por valor de \$1.092.892 y para el 2021 otros ingresos por financiación no bancaria por \$620.514.
- (b) Este rubro comprende rendimientos financieros por financiación no bancaria \$ 4.340.237 y para el 2021 rendimientos Financieros por financiación no bancaria \$.868.083.
- (c) Para el 2022 este rubro comprende lo correspondiente a la aplicación del párrafo 71 de la NIIF 16 Arrendamientos, donde se establece el reconocimiento contable para los arrendadores que a la vez son fabricantes de los bienes arrendados, en relación con los proyectos de energía solar o fotovoltaica el cual indica que una vez comienza el arrendamiento se debe reconocer el ingreso por actividades ordinarias por el valor razonable del activo subyacente, o si es menor, por el valor presente de los pagos por arrendamiento acumulados al arrendador, descontados usando

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

una tasa de interés de mercado. Para el 2022 se reconoció el valor de \$16.092.733 y el año 2021 \$9.278.494.

25. COSTOS DE VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Costo de energía (a)	\$ 299.483.792	252.492.604
Beneficios a empleados	59.788.928	49.354.733
Depreciaciones y amortizaciones (nota 12-14)	34.116.050	34.346.846
Mantenimientos y materiales	22.417.225	20.189.679
Otros costos generales	13.569.871	11.886.821
Honorarios y asesorías	8.106.938	6.171.381
Arrendamientos	4.647.074	5.144.672
Reconocimiento leasing financiero (b)	15.748.576	9.080.414
Costo financiero FNB	1.849.788	367.478
Deterioro de inventarios	150.729	290.778
Impuestos	318.244	144.527
	<u>\$ 460.197.215</u>	<u>389.469.933</u>

(a) El costo de energía aumento en \$46.991.188 millones principalmente en el negocio de comercialización, donde la variación del precio de compra en contratos al mismo periodo del 2021 se ubicaba en promedio en 233.76 \$/kWh y en diciembre 2022 está sobre los 286.43 \$/kWh. De igual forma el IPP del año 2022, ha incrementado un 19.3%, mientras que, en diciembre 2021, había crecido un 18.7%, este indicador además de afectar los contratos de comercialización también afecta los cargos de distribución por la indexación.

(b) Aumento debido al reconocimiento del costo leasing financiero de los proyectos de energía solar o fotovoltaica, para el año 2022 el valor reconocido es de \$15.748.576 y para el 2021 \$9.080.414.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El siguiente es un detalle de los gastos de administración y ventas por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Honorarios	\$ 14.443.291	11.245.277
Impuestos administrativos	12.439.950	9.976.757
Beneficios a empleados	11.616.489	10.827.853
Gastos generales administrativos (a)	7.625.429	5.736.650
Mantenimientos y materiales	974.074	810.279
Depreciaciones y amortizaciones	223.516	321.509
Cambios en provisiones	17.400	(2.242.514)
	<u>\$ 47.340.149</u>	<u>36.675.811</u>

(a) La variación corresponde al mayor gasto administrativo por concepto de suscripciones y afiliaciones con los terceros Visión Software y SAP Colombia por suscripción de SAP SuccessFactor.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****27. DETERIORO POR PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS**

El siguiente es un detalle del deterioro por pérdidas crediticias esperadas por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 18.638.087	12.974.806
Deterioro arrendamientos financieros	5.584	6.166
Deterioro préstamos hipotecarios empleados	330	212
Deterioros deudores FNB	509.589	209.072
Reintegro de deterioro deudores (a)	(3.604.907)	(5.461.128)
Reintegro deterioro arrendamientos financieros	(2.425)	(17)
Reintegro deterioro préstamos hipotecarios a empleados	(161)	(87)
Reintegro deterioro FNB	(64.196)	(98.774)
	<u>\$ 15.481.901</u>	<u>7.630.235</u>

- (a) Para el año 2022 se presentan tres variables que impactaron el deterioro: El deterioro al 100% de toda la cartera del Municipio de Santander de Quilichao, de los municipios del norte del Cauca por no pago del consumo y sin posibilidades de cobrar por orden público por la presencia de grupos armados ilegales. También se presenta incremento de las ratios, por el aumento en las edades en la cartera de energía.

28. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

El siguiente es un detalle de otros ingresos y otros gastos:

Otros ingresos	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Honorarios	\$ 137.382	954.150
Recuperación derechos de uso	157.776	-
Aprovechamientos	564.928	465.120
Indemnización por siniestro	851.579	-
Otros	103.606	-
	<u>\$ 1.815.271</u>	<u>1.419.270</u>
Otros gastos	Diciembre, 2022	Diciembre, 2020
Donaciones	\$ 817.987	947.339
Pérdida en baja de activos	141.935	14.725
Otros gastos	229.138	270.931
	<u>\$ 1.189.060</u>	<u>1.232.995</u>
Otros, neto	<u>\$ 626.211</u>	<u>186.275</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****29. INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Rendimientos deudores	\$ 3.159.078	2.832.870
Intereses y rendimientos carteras colectivas	877.263	190.677
Rendimientos Beneficios a empleados	72.216	38.800
	<u>\$ 4.108.557</u>	<u>3.062.347</u>

30. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los periodos terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Intereses obligaciones financieras (c)	\$ 19.610.875	8.110.155
Intereses contratos leasing	10.364.804	10.219.073
Actualización descuento de la provisión por plan de inversión (a)	11.193.522	5.682.820
Comisiones y gastos bancarios	163.247	164.154
Otros (b)	9.331.730	3.322.442
	<u>\$ 50.664.178</u>	<u>27.498.644</u>

- (a) Incluye para 2022 el gasto financiero por la actualización de las variables macroeconómicas (IPC y TES) del pasivo por el Compromiso Plan de Inversión del contrato de gestión con Cedelca, y las amortizaciones mensuales de este (Nota 21).

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Amortización PDI	7.450.616	7.042.461
Ajuste IPC y TES	3.742.906	(1.359.641)
Efecto Neto	11.193.522	5.682.820

- (b) El aumento corresponde principalmente al reconocimiento del costo amortizado que surge de la medición de pasivos financieros con tasas diferentes a la tasa de mercado y de obligaciones financieras por ajuste UVR, según lo dispuesto en la NIIF 9. Resumen de los pasivos financieros que lo generaron:

- Prestamos Banca Comercial y FINDETER: Línea de crédito denominada “Compromiso Colombia” como mecanismo de compensación por el diferimiento de pagos a clientes, según lo dispuesto en los decretos 517 y 468 de 2020, otorgado a la compañía en los meses de septiembre y diciembre de 2020.
- Ajustes UVR préstamos con vinculados económicos (Promigas), otorgado a la compañía en noviembre 2020.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(c) La variación corresponde al aumento de tasas de interés del Banco de la República.

31. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

El siguientes es el detalle de la diferencia en cambio, neta de los periodos terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Diferencia en cambio realizada	\$ (494.058)	(336.178)
Diferencia en cambio causada	33.043	(110.394)
	<u>\$ (461.015)</u>	<u>(446.572)</u>

32. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTES RELACIONADOS

De acuerdo a la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye a los Gerentes, Directores y miembros de Junta Directiva.
- 4) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.
- 5) Entidades asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Operaciones con partes relacionadas:

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 31 de diciembre 2022 y 2021 por transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas con accionistas, compañías relacionadas, miembros de junta directiva, representantes legales y administrador

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal clave de la Gerencia (1)	Otras relacionadas	Total
Diciembre, 2022					
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	-	-	9.515.298	9.515.298
Activos financieros a costo amortizado	670.848	-	-	775	671.623
	<u>670.848</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.516.073</u>	<u>10.186.921</u>
Pasivos					
Cuentas por pagar	14.652	-	-	882.169	896.821
Obligaciones Financieras	142.806.469	-	-	-	142.806.469
	<u>142.821.121</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>882.169</u>	<u>143.703.290</u>
Ingresos					
Ingresos de actividades ordinarias	126.611	-	-	700.790	827.401
Ingresos financieros	-	-	-	77.640	77.640
	<u>126.611</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>778.430</u>	<u>905.041</u>
Egresos					
Costos de venta	37.526	-	-	1.565.204	1.602.730
Sueldos y salarios	-	-	5.134.611	-	5.134.611
Gastos operacionales	183.983	-	-	836.070	1.020.053
Gastos financieros	16.967.346	-	-	12.952	16.980.298
Honorarios	-	282.000	-	-	282.000
	<u>17.188.855</u>	<u>282.000</u>	<u>5.134.611</u>	<u>2.414.226</u>	<u>25.019.692</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal clave de la Gerencia (1)	Otras relacionadas	Total
Diciembre, 2021					
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	-	-	5.612.481	5.612.481
Activos financieros a costo amortizado	647.672	-	-	689	648.361
	<u>647.672</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.613.170</u>	<u>6.260.842</u>
Pasivos					
Cuentas por pagar	-	-	-	562.459	562.459
Obligaciones Financieras	133.441.262	-	-	-	133.441.262
	<u>133.441.262</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>562.459</u>	<u>134.003.721</u>
Ingresos					
Ingresos de actividades ordinarias	24.770	-	-	415.585	440.355
Ingresos financieros	86.277	-	-	10.726	97.003
	<u>111.047</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>426.311</u>	<u>537.358</u>
Egresos					
Costos de venta	-	-	-	1.342.957	1.342.957
Sueldos y salarios	-	-	4.846.323	-	4.846.323
Gastos operacionales	13.968	-	-	825.251	839.219
Gastos financieros	8.177.415	-	-	11.529	8.188.944
Honorarios	-	192.423	-	-	192.423
	<u>\$ 8.191.383</u>	<u>192.423</u>	<u>4.846.323</u>	<u>2.182.737</u>	<u>15.409.866</u>

De los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se destacan los siguientes saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas:

	Efectivo		Deudores		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	
	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Promigas S.A. E.S.P.	\$ -	-	656.844	645.315	142.814.673	133.441.262	82.358	-
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	-	-	14.004	2.357	6.448	-	44.253	24.770
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (Surtigas)	-	-	-	-	-	-	448.368	256.442
Orion Contac Center S.A.S.	-	-	-	-	176.567	167.286	-	-
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	-	-	-	681.361	381.297	-	-
Banco Av Villas S. A.	1.117.615	2.026.169	-	-	-	-	115.492	93.579
Banco de Bogotá S. A.	6.783.077	527.794	-	-	5.109	5.458	127.378	58.229
Banco de Occidente S. A.	1.614.606	3.058.518	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria Bogotá S. A.	-	-	-	-	-	3.243	-	-
Hoteles Estelar de Colombia S. A.	-	-	-	-	19.132	5.175	-	-
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir	-	-	775	689	-	-	9.552	7.335
	<u>\$ 9.515.298</u>	<u>5.612.481</u>	<u>671.623</u>	<u>648.361</u>	<u>143.703.290</u>	<u>134.003.721</u>	<u>827.401</u>	<u>440.355</u>

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

	Ingresos financieros		Costo de venta		Gastos operacionales		Gastos financieros	
	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Promigas S.A. E.S.P.	\$ -	86.277	37.526	-	178.537	13.968	16.967.346	8.177.415
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	-	-	-	-	5.446	-	-	-
Orion Contac Center S.A.S.	-	-	1.407.053	1.292.195	-	-	-	-
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	-	-	-	760.942	818.455	-	-
Banco Av Villas S. A.	77.640	10.726	-	-	-	-	-	-
Banco de Bogotá S. A.	-	-	-	-	-	-	952	627
Banco de Occidente S. A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria Bogotá S. A.	-	-	36.000	32.707	-	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S. A.	-	-	-	-	-	-	12.000	10.902
Hoteles Estelar de Colombia S. A.	-	-	122.151	18.055	73.799	6.796	-	-
Compañía Hotelera Cartagena de Indias S.A.	-	-	-	-	1.329	-	-	-
	<u>\$ 77.640</u>	<u>97.003</u>	<u>1.602.730</u>	<u>1.342.957</u>	<u>1.020.053</u>	<u>839.219</u>	<u>16.980.298</u>	<u>8.188.944</u>

El siguiente es un detalle del número de empleados por tipo de contrato:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Directos	337	306
Temporales	46	26
Total	<u>383</u>	<u>332</u>

(1) Compensación del personal clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Salarios	\$ <u>5.134.611</u>	<u>4.846.323</u>

A continuación, el detalle del personal clave de la Compañía:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Gerente General	1	1
Gerentes de área	4	4
Otros cargos de dirección	18	16
Total	<u>23</u>	<u>21</u>

33. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En relación con las contingencias en el curso de las operaciones la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de origen legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

A 31 de diciembre de 2022 se tienen los siguientes litigios y demandas individuales en contra, su cuantía es determinada por las pretensiones; no son reconocidos en provisiones considerando que su probabilidad de afectación a la Compañía es de calificación eventual por los abogados:

	Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Procesos ordinarios:				
Entre \$1 y \$1.000.000	18	7.139.130	19	7.205.130
Entre \$1.000.001 y \$3.000.000	10	15.883.451	6	8.656.378
De \$3.000.001 en adelante	2	8.492.252	2	8.492.252
Ordinarios	<u>30</u>	<u>31.514.833</u>	<u>27</u>	<u>24.353.760</u>
Laborales	<u>2</u>	<u>772.019</u>	<u>4</u>	<u>772.019</u>
Total, procesos	<u>32</u>	<u>32.286.852</u>	<u>31</u>	<u>25.125.779</u>
<i>Derechos contingentes</i>				
Derechos contingentes				
Litigios y demandas	<u>12</u>	<u>60.661.917</u>	<u>9</u>	<u>60.352.008</u>
Total	<u>12</u>	<u>60.661.917</u>	<u>9</u>	<u>60.352.008</u>

A continuación, se detalla el número de litigios y demandas en contra sin cuantía:

	Diciembre, 2022
Procesos	
Ordinarios	1
Laborales	<u>2</u>
	<u>3</u>

En la opinión de los asesores, las probabilidades de los fallos en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 se han calificado 3 procesos como probables.

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

34. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

NIC 1 – Presentación de estados financieros – Información a revelar sobre políticas contables

Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, en virtud de que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF.
- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, asimismo se puntualiza que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carezcan de materialidad, no necesita revelarse.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es de carácter prospectivo.

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Se modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36. Se modifica el encabezamiento sobre el párrafo 39 para ser un subencabezamiento del encabezamiento añadido sobre el párrafo 34.

- Se define el concepto de estimación contable.
- Se clarifica el uso de una estimación contable y la diferencia con una política contable.
- Se aclara el término “estimación” el cual puede diferir del término “estimación contable”.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2024 de acuerdo con el decreto emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 54I su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer periodo anual en el que se utilicen las modificaciones.

NIC 12 – Impuesto a las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L.

La modificación del párrafo 15 se realiza con el objetivo de adicionar dentro de las excepciones de reconocer un pasivo por impuesto diferido cuando el mismo haya surgido por una transacción que no da lugar a diferencias temporarias ni imponibles ni deducibles por el mismo importe. En el párrafo 22 se

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

incluye lo adicionado en el literal iii) del párrafo 15b, en los literales b) y c) del párrafo 22 Reconocimiento inicial de un activo o pasivo.

- En el reconocimiento inicial de pasivos y activos por impuestos diferidos que hayan surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, se establece que en el momento de la transacción no hay lugar a diferencias temporarias que puedan ser cargados y deducibles de igual importe.

Evaluación de impactos

El impacto estaría dado principalmente en la medida en que CEO tenga en sus estados financieros activos y pasivos por contratos de arrendamiento y, pasivos por provisiones originados en obligaciones de retiro, rehabilitación del terreno donde se asienta el activo, u obligación de restauración.

NIIF 16 – Arrendamientos - Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (modificación a la NIIF 16), publicada por IASB en marzo de 2021.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

NIIF 16 – Pasivo por Arrendamiento en una venta con Arrendamiento posterior.

Se añaden los párrafos 102A, C1D, y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezamiento antes del párrafo C20E. El texto nuevo ha sido subrayado y el texto eliminado ha sido tachado.

Evaluación de impactos

A 31 de diciembre de 2022 CEO no ha realizado transacciones de venta de activos con arrendamiento posterior, por lo tanto, no evidenciamos impactos en el corte previamente mencionados. Ahora bien, teniendo en cuenta que estas enmiendas entran en vigor una vez se cumpla el debido proceso en Colombia, deberemos estar atentos a la adopción de esta a través del decreto del Ministerio de comercio, Industria y Turismo.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con condiciones pactadas.

Se modifican los párrafos 71, 72A y 139U. Se añaden los párrafos 72B, 72C, 76ZA y 139V. El texto eliminado está tachado y el texto nuevo está subrayado. Los párrafos 69, 74 y 75 no se modifican, pero se incluyen para hacer la referencia más fácil.

Evaluación de impactos

La enmienda tendrá impactos en CEO dependiendo de las condiciones contractuales pactadas. De acuerdo con las políticas corporativas, los créditos son pagados en las fechas previstas y se da cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales (Covenants).

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no hay hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

36. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión de acuerdo con el acta No. 176 de Junta Directiva del 10 de febrero de 2023. Estos estados financieros y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía el 09 de marzo de 2023. Los accionistas tienen la facultad de aprobar o modificar los estados financieros de la Compañía.



0 5
NEGOCIOS
CORE



SOLUCIONES ENERGÉTICAS QUE GENERAN PROGRESO

NUESTRA PROPUESTA DE VALOR (GRI 3-3)

Energía para el hogar

Elevar el bienestar y la calidad de vida de los hogares mediante:

- Servicios de energía eléctrica
- Financiación no bancaria

Energía para el crecimiento urbano y rural

Soluciones orientadas a incrementar la eficiencia y la competitividad de grandes consumidores mediante:

- Servicios de energía convencional para el mercado regular y o regulado
- Energías alternativas, fotovoltaica, autogeneración y cogeneración

Servicios complementarios

Optimizar los activos estratégicos de la compañía y de nuestros clientes mediante:

- Soluciones energéticas
- Servicios metrológicos
- Multiservicios, proyectos de obra, mantenimiento y consultoría
- Autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida

Sistema de Gestión Integral con Enfoque Sostenible

5.1 CONTEXTO SECTORIAL: ENERGÍA EN COLOMBIA

El Plan Energético Nacional 2050 de la UPME, define una visión a largo plazo del sector que permite identificar las acciones y metas que materializarán los objetivos en temas de transición energética y transformación digital que requiere el sector energético para los próximos 30 años.

Dentro de sus desafíos plantea que la creciente disponibilidad de datos y soluciones modulares y locales para el abastecimiento energético son tendencias complementarias e inevitables que rompen la estructura vertical de las cadenas de valor del sector, por lo que es necesario habilitar su entrada de forma organizada para que el país cuente con más fuentes de oferta, más posibilidades de interconexión y un mayor empoderamiento y participación de los consumidores finales.

La Resolución CREG 101 001 de 2022 “Por la cual se establecen las condiciones para la implementación de la infraestructura de medición avanzada en el SIN” plantea dentro de sus objetivos “Dinamizar la competencia en la comercialización minorista de energía eléctrica, y generar nuevos modelos de negocio y servicios” así como “Facilitar esquemas de eficiencia energética, respuesta de la demanda, y modelos de tarificación horaria y/o canastas de tarifas”. Estas medidas surgen con la necesidad de definir nuevas actividades o eslabones en la cadena de prestación del servicio, motivados en la inclusión de nuevos agentes, actividades y tecnologías en la comercialización y distribución de energía eléctrica.

Así mismo, la Ley 2099 de 2021 “Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones”, tiene como objetivo modernizar la legislación vigente y dictar otras disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético a través de la utilización y promoción de fuentes no convencionales de energía y en general dictar normas para el fortalecimiento de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible.

Se espera que en mayo de 2023 se presente el plan hacia la transición energética, cuyos objetivos estarán encaminados, según el Ministerio de Minas y Energía, en adaptar la matriz para enfrentar el cambio climático, transitar a una economía productiva, justicia social y ecológica, y la energía como derecho universal. Esta transición, según el Gobierno tiene como principios fundamentales la equidad, la gradualidad, la soberanía y la confiabilidad, la participación social vinculante y el conocimiento.

EL CONSUMO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN SUROCCIDENTE DURANTE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRE DE 2022 OBTUVO UN INCREMENTO DEL 8%

Por otro lado, el consumo de la energía eléctrica en la región Suroccidente durante los tres primeros trimestre de 2022 obtuvo un incremento del 8% respecto al mismo periodo del año anterior, presentando mayor crecimiento en el mercado no regulado durante los meses de abril a junio (superior al 21%), ocasionado porque durante el mismo periodo del año 2021 hubo cierres y disminuciones de las operaciones en el sector productivo dados los problemas de seguridad y movilidad generados por el paro nacional que en mayor medida afectaron los departamentos del Cauca y el Valle.

El total del consumo en el departamento del Cauca durante los primeros 9 meses del 2022 incrementó 3.9% frente a 2021, donde el aumento del 24.7% del segundo trimestre del sector productivo absorbió la contracción en el tercer trimestre del año por la desaceleración de la demanda no regulada por el comportamiento a la baja del sector manufacturero de la región que fue afectada por la menor demanda interna y externa; sin embargo, el resultado total es apalancado por el comportamiento creciente de la energía regulada dado el incremento de consumo de los hogares por las mayores remesas recibidas, aumento de los créditos de consumo y la mayor capacidad adquisitiva generada por los nuevos puestos de trabajo.

Aunque el consumo de energía se considera esencial en la economía, nos estamos enfrentando a cambios históricos importantes, que modifican comportamientos y roles en el sector, presentan retos y oportunidades para los actores del sistema y generan impactos para los cuales resulta necesario adaptarse; por eso junto con el corporativo se está planeando la ruta hacia la descarbonización, uso de fuentes de energía renovables, nuevos negocios y servicios que generen valor a nuestros grupos de interés y al mismo tiempo promuevan el desarrollo sostenible.



5.2

CONTEXTO REGULATORIO

Hasta junio de 2022, mediante la Resolución 666 de 2022 se prorrogó el estado de emergencia sanitaria, el cual mantuvo activa la aplicación de la tarifa definida en la Resolución CREG 104 de 2020 para el consumo de subsistencia de los estratos 1 y 2, como medida para promover alivios en las facturas de estos clientes y algunas otras medidas transitorias que si bien no afectaban de forma directa el sector energético, si buscaban influir positivamente en la reactivación del sector productivo del país tras superar la etapa más crítica originada por la pandemia del COVID 19.

En marzo de 2022 el Consejo Nacional de Política Económica y Social, publicó el documento Conpes 4075 Política de Transición Energética, enfocado en el crecimiento económico sostenible, la seguridad y confiabilidad energética y disminución de emisiones efecto invernadero, con metas para las cuales definió un periodo de implementación entre 2022 y 2028 asignó un presupuesto indicativo de 306.000 millones de pesos, con perspectivas de dinamización de inversiones público-privadas que podrían superar los 283 billones de pesos para el año 2030. El documento relacionó 97 acciones delegadas en las diferentes instituciones gubernamentales, según su competencia para su ejecución y puesta en marcha, sin embargo, hasta finales de 2022 no se evidenció la publicación de lineamientos o normativas que dinamizarán la ejecución de las actividades planteadas.

El 2022 se caracterizó por un cambio sustancial en las políticas del Gobierno con una nueva administración que generó especial efecto sobre el sector Minero-Energético, enfatizando para finales del 2022 en la promoción del “Pacto por la justicia tarifaria” y por un discurso que promueve la transición energética hacia energías más limpias, sin embargo, no se ha definido si esta política tomará como marco de referencia lo definido en el Documento Conpes 4075 publicado en marzo de 2022.



EL 2022 SE
CARACTERIZÓ POR
UN CAMBIO SUSTANCIAL
EN LAS POLÍTICAS DEL
GOBIERNO CON UNA
NUEVA ADMINISTRACIÓN
QUE GENERÓ ESPECIAL
EFECTO SOBRE
EL SECTOR
MINERO-ENERGÉTICO

En el mes de septiembre de 2022 desde la Comisión de Regulación de energía y Gas, CREG, se publicaron las Resoluciones CREG 101 027, 101 028, 101 029, 101 030 y 101 031 de 2022, en el marco del denominado Pacto por la justicia tarifaria, el cual buscó mitigar el efecto de los indexadores índice de precios al consumidor e índice de precios al productor (IPC e IPP) de las tarifas de la energía eléctrica de cara al usuario final. CEO se acogió a la actualización del indexador para sus cargos de distribución y a la renegociación de contratos bilaterales logrando una reducción de la tarifa regulada en el mes de octubre de 2022 del 1.04%, logrando mitigar el 2.3% que habría aumentado la tarifa para dicho periodo en caso de no acogerse a dichas medidas.

Finalmente, y en línea con la promoción del uso de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable - FNCER en el marco de una política de transición energética enfocada a la diversificación de la matriz energética del país, se tomaron decisiones regulatorias por parte de los entes de inspección, vigilancia, control y promoción que afectaron las operaciones de la Compañía y promovieron la incursión de CEO en nuevos negocios.

Destacamos a continuación la normatividad más relevante que tuvo afectación en las operaciones de CEO.



ASEGURAMIENTO REGULATORIO DE LA COMPONENTE DE **COMERCIALIZACIÓN DE LA TARIFA:**

Resoluciones CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas):

- Resolución CREG 101 002 de 2022 (componente G del CU).
- Resolución CREG 101 020 de 2022 (cobertura Derivex-CRCC).
- Resolución CREG 101 030 plazos ResCREG 101 027/ 2022 y ResCREG 101 029 /2022.
- Resolución CREG 101 031 de 2022, modifica ResCREG 101 027 y 101 029 de 2022, permite tomar como indexador el IPP de Industria como opción para modificar los cargos de Distribución y Transmisión y define la fórmula tarifaria para usuarios de los estratos 1 y 2 durante los meses de octubre y noviembre de 2022.
- Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria exoneración del pago de la contribución por consumo de energía eléctrica para los prestadores de servicios turísticos.
- Resolución CREG 105 005 de 2022, la cual prorrogó las fórmulas para el cálculo de los subsidios aplicable al consumo de energía eléctrica y gas combustible por red.

Mercado Mayorista

- Resolución CREG 101 018 de 2022: sistema centralizado de información del comportamiento de variables del mercado de energía mayorista: SIMEM.

Política de transición energética

- CONPES 4075 - Política de transición energética, cuyo objetivo fue consolidar el proceso de transición energética del país a través de la formulación e implementación de acciones y estrategias intersectoriales que fomenten el crecimiento económico, energético, tecnológico, ambiental y social del país con el fin de avanzar hacia su transformación energética 2022-2028.

1.1.1 Entorno regulatorio distribución

Metodología Cargos de Distribución

- Resolución CREG 222 de 2021, se modifica la fecha de entrada en aplicación de los cargos horarios.
- Resolución CREG 101 012 publicada el 20 de abril de 2022: verificación del esquema de calidad tratado en el numeral 5.2.12 de la Resolución CREG 015 de 2018, para los años 2019 y 2020.
- Resolución CREG 101 022 de 2022: "reglas para verificación de los planes de inversión de los OR".

Conexión al Sistema Interconectado Nacional - SIN

- Circular UPME 0013 de 2022.
- Resolución CREG 101 011/11 de mayo de 2022, se adiciona

al Código de Distribución (Res CREG 070 de 1998) un capítulo transitorio para permitir la conexión y operación de plantas solares fotovoltaicas y eólicas en el SDL con capacidad efectiva neta o potencia máxima declarada igual o mayor a 1 MW y menos a 5 MW.

Movilidad eléctrica

- Circular CREG 001 de 2022 / 14 de enero de 2022, se publica para comentarios el Documento CREG-186 del 17 de diciembre de 2021 "NUEVOS SERVICIOS: MOVILIDAD ELÉCTRICA".

Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía

- Resolución 40045 de 2022. Por la cual se expide el Manual Operativo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - FENOGE, y se derogan las Resoluciones 4 1407 de 2017 y 4 0104 de 2021.
- Circular UPME 001 del 3 de febrero de 2022. En esta circular la UPME informa de la habilitación de la pasarela de pago de tarifa para solicitudes de incentivos FNCE y GEE.
- Resolución MME 40156/2022, El MME adopta el Plan de Acción Indicativo 2022 - 2030 para el desarrollo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía - PROURE, en el que se establecen los objetivos y metas indicativas de eficiencia energética, acciones y medidas sectoriales y se adoptan otras materias.
- Resolución 101 026 de 2022. "Por la cual se define la fórmula tarifaria general para establecer la remuneración de la prestación del servicio de energía eléctrica mediante Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas en Zonas No Interconectadas".

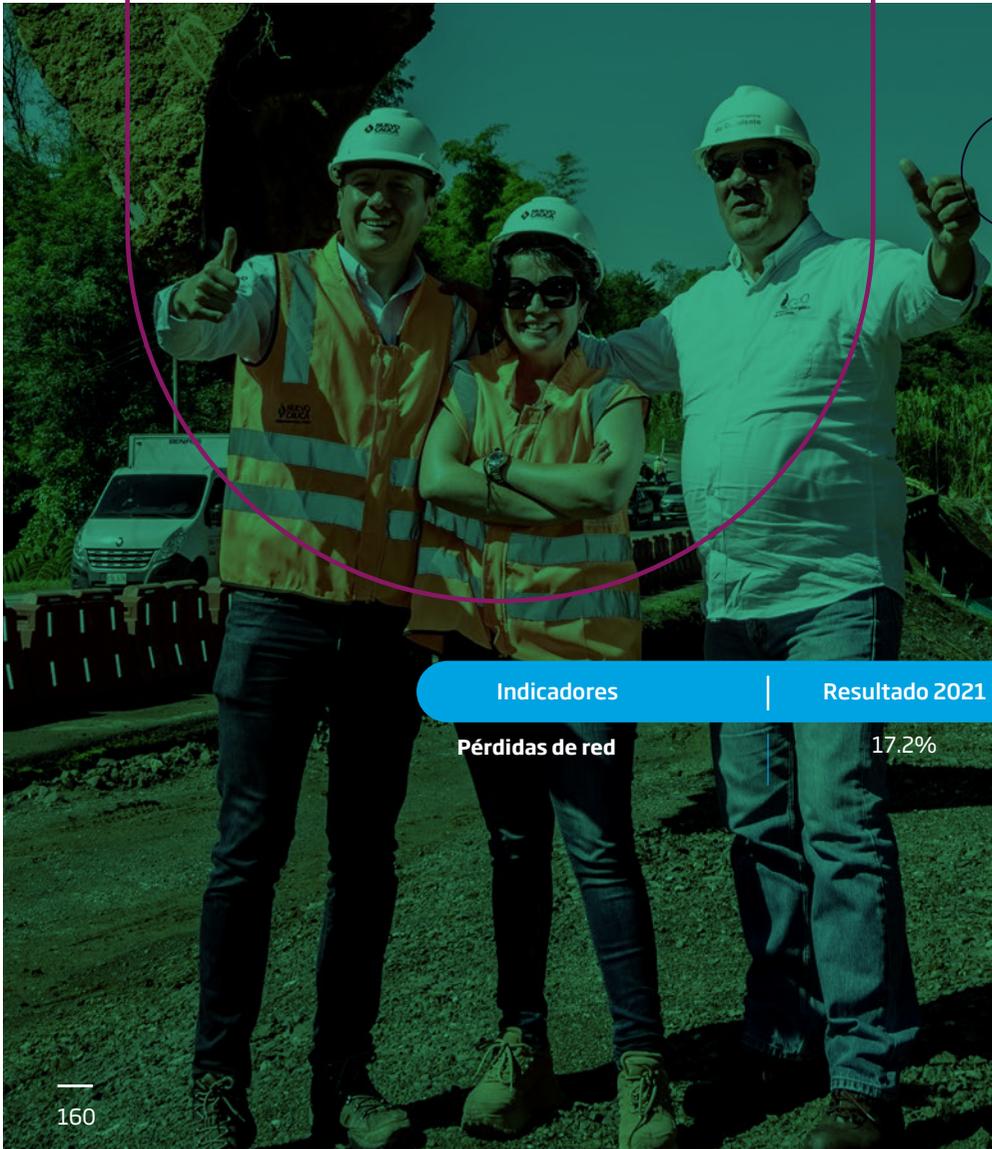
AMI

- Resolución CREG 101 001 /4 de marzo/ 2022, establece las condiciones generales para la implementación de la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Bienes y servicios susceptibles de incentivos tributarios de deducción de renta, exclusión de IVA

- Circular UPME 024/marzo 2022, la UPME informa la ampliación del alcance de los productos susceptibles de los beneficios tributarios para proyectos de Gestión Eficiente de la Energía - Modificación al anexo 1 de la Resolución UPME 196 de 2020.
- Resolución UPME 468 de 2022, la UPME establece el procedimiento y la justificación técnica para solicitar la inclusión de elementos, equipos, maquinaria o servicios a la lista de bienes y servicios susceptibles de recibir los incentivos tributarios en FNCE, GEE e Hidrógeno.

5.3 GESTIÓN DE NUESTROS NEGOCIOS CORE



5.3.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

II. Crecimiento en utilidad y retorno - Shareholders

El indicador móvil de pérdidas, sin utilizar los esquemas diferenciales de prestación de servicio, a diciembre de 2022, cerró en un 17.2% manteniendo el indicador con respecto al año pasado, a pesar del escalamiento del orden público en el departamento.

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Pérdidas de red	17.2%	16.6%	17.2%

No obstante, se logró el cumplimiento de la meta establecida en el Contrato de Gestión celebrado con CEDELCA para las pérdidas comerciales, indicador que cerramos en 15.61% valor inferior en 1.4 puntos a la meta establecida para el año. Para lograr este cumplimiento, se ejecutaron 36.113 actividades (Revisiones /Normalizaciones) y 13.664 inspecciones, orientadas a la reducción, control energético y mantenimiento de pérdidas, para lo cual se definió una estrategia basada en la segmentación en dos tipos de mercados.

Mercado en desarrollo: Los mercados en desarrollo corresponden a una agrupación de 40 circuitos de nivel de tensión II, en los cuales se presentan situaciones como alteración de orden público, cultivos ilícitos, minería y conexiones ilegales a la red de MT y BT, entre otras situaciones, las cuales han requerido la definición de una estrategia diferencial de intervención en estos sectores con actuación integral por parte de la Compañía.

La estrategia en este segmento de mercado consta de 4 fases, así:

- 1** **Gestión técnica:** Orientada a realizar diagnósticos de red/conexiones y contratación de desconexión de cargas no autorizadas, blindaje de redes e instalación de medida inteligente.
- 2** **Gestión comercial:** Basada en realizar acuerdos con las comunidades, tener políticas de cobro diferenciadas y mejoramiento de los procesos de contratación de clientes, lecturas, facturación, reparto, gestión de cobro, y atención al cliente.
- 3** **Gestión administrativa:** Implementando nuevos esquemas regulatorios de facturación, social, gestionando los accesos a los territorios y emprendiendo las acciones legales pertinentes.
- 4** Articular con Gobierno y comunidad programas de responsabilidad social y gestión para la incorporación de fondos públicos que permitan mejorar las condiciones de estos sectores.



Cerramos con un indicador de

15.61%

Mercado gestionable: El segmento gestionable cuenta con 91 circuitos de nivel de tensión 2, ubicados en zonas urbanas, cabeceras municipales y sectores rurales con menores complejidades de acceso que los mercados en desarrollo.

La estrategia en este segmento de mercado consta de 4 fases:

- 1** Control energético y fronteras comerciales, enfocado en los grandes flujos de energía.
- 2** Gestión y despliegue de la medición inteligente, buscando el uso legal, seguro y eficiente del servicio.
- 3** Normalización de conexiones y medidas, y blindaje y mantenimiento de red.
- 4** Mantenimiento del ciclo comercial.

Las cifras más relevantes de ambos mercados se muestran en la siguiente tabla:

Variables	Mercado gestionable	Mercado complejo
Cientes	320.202	117.662
Ruralidad	43%	87%
# Circuitos	91	40
% Demanda	83%	17%

Inventario y codificación de activos fijos

Este proyecto se plantea con el fin de poder controlar los activos fijos que tiene la Compañía y a su vez definir su vida útil, bajas de activos y conciliación entre la herramienta contable y los físicos.

En el marco de esta iniciativa realizamos el conteo, identificación y codificación de los activos de la Compañía, también la conciliación contable entre el inventario real y los activos, el etiquetado de los activos con código de barras y la migración de la información actualizada a SAP, con el fin de mejorar la administración de los activos de la Compañía.

Indicador	Resultado 2021	Resultado 2022
EBITDA Mercados complejos	\$1.390M	\$1.140M

En línea con la estrategia y el objetivo de viabilizar económicamente las operaciones que tenemos en los mercados complejos para lograr la prestación del servicio, logramos en 2022 un EBITDA en este mercado de \$1.140M, valor que representa un cumplimiento del 92.6%.

Logramos la normalización de 5.003 suministros en los circuitos de mercados en desarrollo en los municipios de Argelia, Toribío y El Tambo, acción que nos permitió alcanzar efectividades mayores del 72% y la normalización de 22 transformadores con 1.290 KVA, utilizados para la minería en el municipio de El Tambo. Con estas actividades se disminuyen las pérdidas de energía en los circuitos de estas zonas. Contratamos 9.802 nuevos suministros principalmente rurales que se encontraban conectados ilegalmente a la red, dentro del plan campañas para la reducción de las pérdidas de energía en el mercado gestionable.

En el mes de octubre llegamos a un acuerdo con autoridades municipales, comunidades y mineros para iniciar las actividades de normalización en el circuito Suárez Urbano, con el objetivo de reducir las pérdidas de energía del circuito con mayores pérdidas de energía en la zona norte.

Nuevos clientes normalizados en sectores rurales por campañas en mercados gestionables



ALCANZAMOS
EFECTIVIDADES
MAYORES
DEL
72%

Y LA NORMALIZACIÓN
DE 22 TRANSFORMADORES

CAPITAL INDUSTRIAL

Garantizar la excelencia operacional.

La gestión operacional que busca la excelencia se desarrolló con el compromiso de prestar servicios confiables y de calidad, mediante la aplicación de altos estándares nacionales e internacionales, la gestión efectiva de los riesgos y el mejoramiento continuo de nuestros procesos (GRI 3-3).

Con este propósito, en CEO llevamos un control de nuestras operaciones que articula el seguimiento del equipo de trabajo con la revisión de los gastos de administración, operación y mantenimiento con respecto al EBITDA generado. Los principales resultados se describen a continuación (GRI 3-3).



Logramos un
cumplimiento del
97.5%

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
AOM / Cliente	\$ 284.926	\$ 306.918	\$ 314.665
EBITDA x Empleado	507	465	569
AOM/Ebitda	83%	87%	74.7%

Estas cifras presentan un incremento en los gastos AOM/CLIENTE logrando un cumplimiento del 97.5%, este crecimiento relación AOM - CLIENTE con respecto al año anterior, relacionado principalmente con una mayor ejecución de actividades de mantenimiento preventivo programadas en subestaciones eléctricas, con el fin de garantizar la confiabilidad y flexibilidad del servicio eléctrico, previniendo interrupciones no programadas en los activos de la Compañía.

El indicador de EBITDA por empleado se sobre ejecutó en un 122%, principalmente porque el EBITDA fue superior a la meta del año en \$30.043M, producto de los mayores ingresos obtenidos apalancado por las mayores tarifas de energía y una adecuada gestión de los costos y gastos a pesar de la alta inflación que se presentó durante el año 2022.

Respecto al AO&M (Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento) sobre el EBITDA el resultado se cumplió en el 116.6% de la meta establecida, lo que refleja un mayor control y seguimiento en los niveles de crecimiento de gastos AO&M.



El resultado se cumplió en el

116.6%

Indicador	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
SAIDI	31.11	22.09	34.73	20.85
SAIFI	26.08	19.87	16.74	16.58

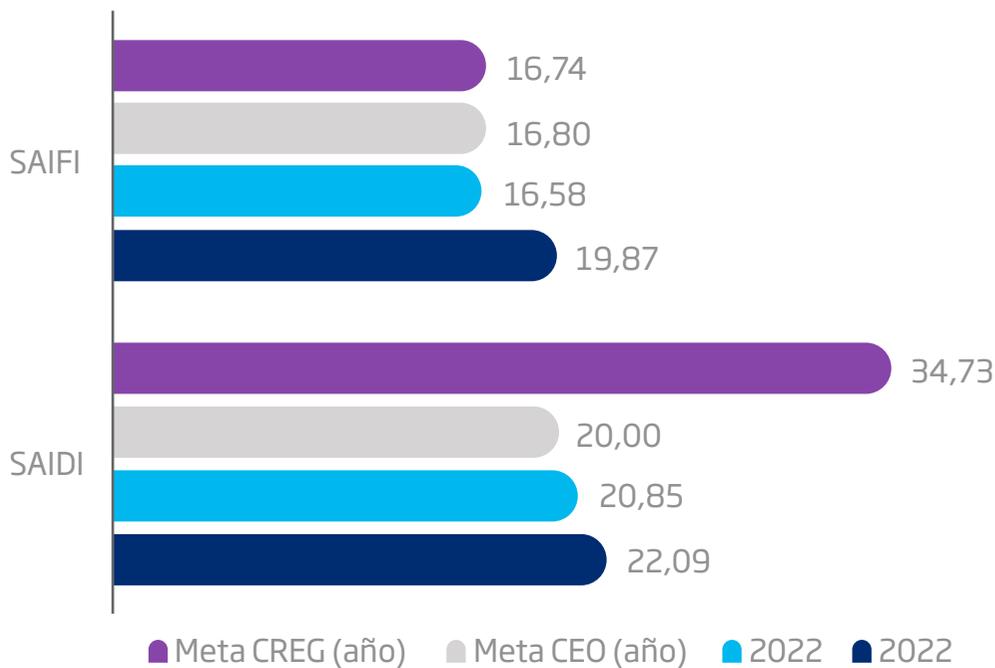
En el indicador SAIFI la meta regulatoria de 16.744 veces fue alcanzada y presentó una reducción del 17% en comparación con el año 2021. En el indicador SAIDI se logró el cumplimiento de la meta regulatoria de 34.734 horas, con una reducción del 6% en comparación con el año 2021.

Durante 2022 desarrollamos varios planes y proyectos enfocados en incrementar las actividades de mantenimiento preventivo, así como la puesta en operación de los proyectos de confiabilidad y flexibilidad en la red de media tensión.



SE LOGRÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA META REGULATORIA DE

34.734 HORAS



Resultados calidad media años 2021 – 2022

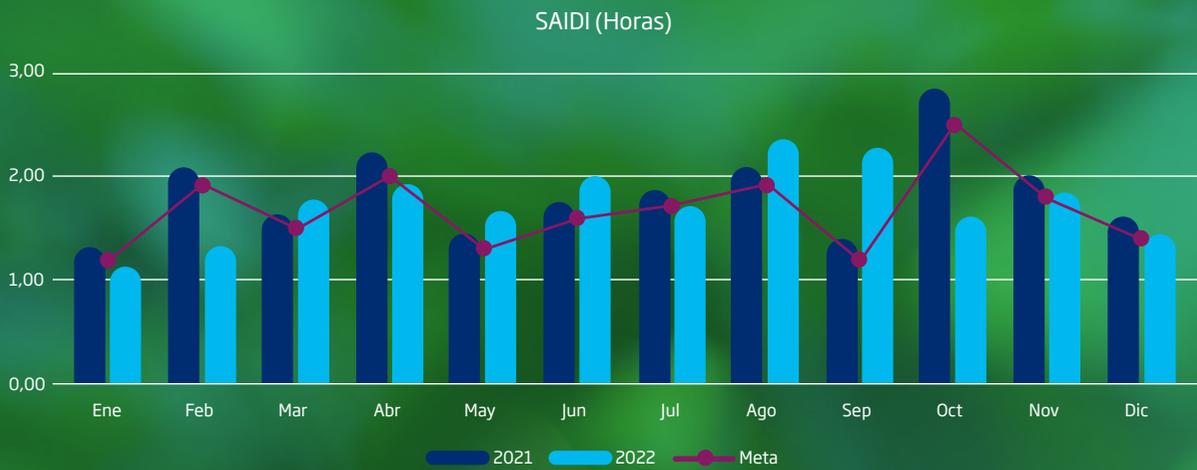


Fig. X4 SAIDI año 2022

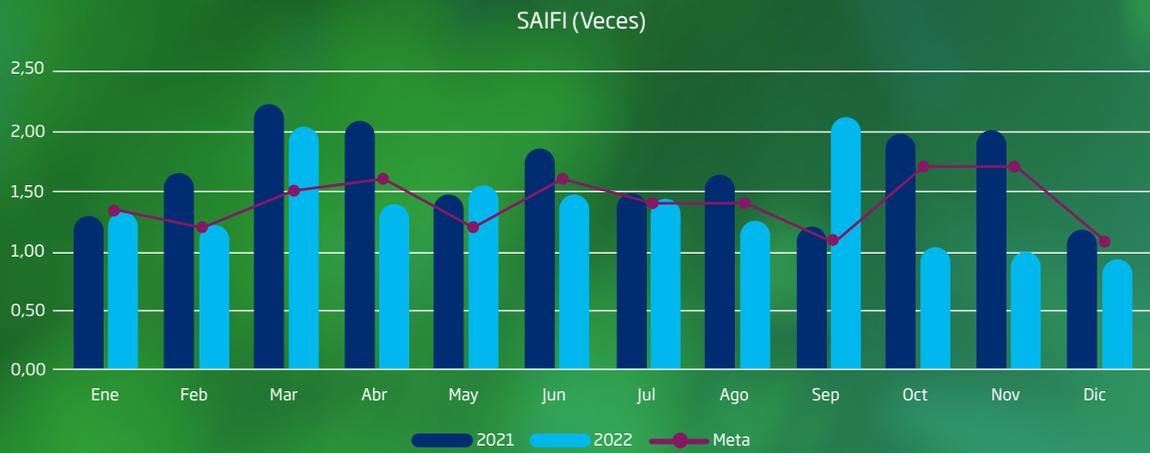
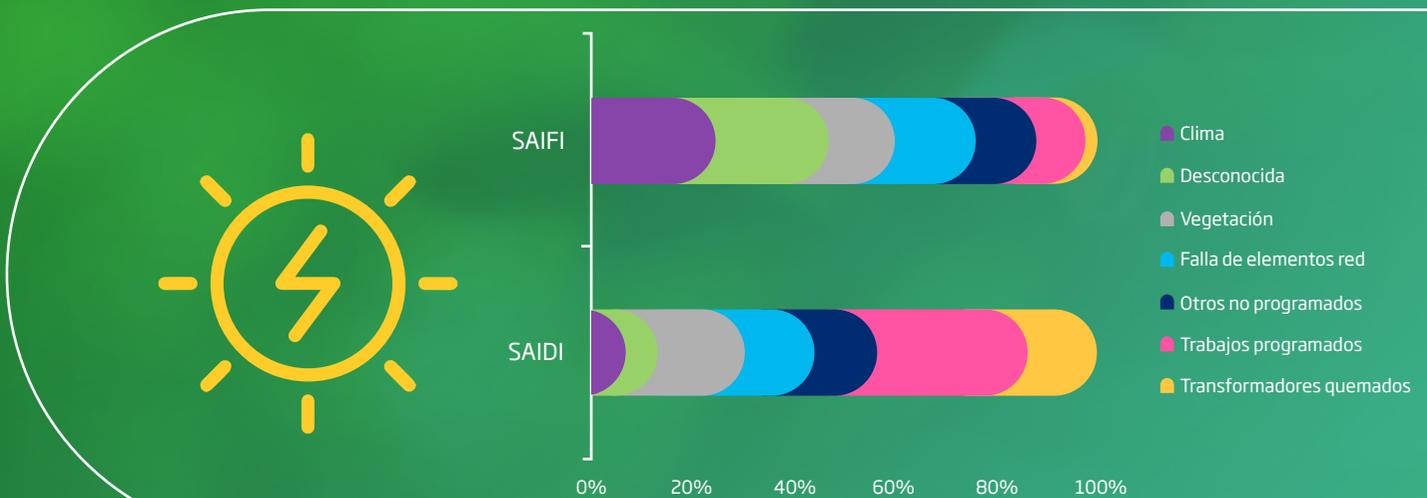


Fig. X5 SAIFI año 2022



Principales causas de interrupciones del año 2022

RESOLUCIÓN DE PQR, NUEVOS SUMINISTROS Y CAMPAÑAS (GRI 2-25)

El Tiempo Medio de Respuesta (TMR) para ejecución de ordenes de trabajo de ciclo comercial cerró en 3.29 días en el mes de diciembre y 2.86 días en el promedio anual, con un incremento del 32%.

TMR COMERCIAL (DÍAS)



Fig. X17 TMR Comercial mensual

El indicador TMR, cerró el año en 5.54 horas para el mes de diciembre y con un promedio anual de 5.18 horas, con una mejora del 10% respecto al promedio del año 2021 que cerró en 5.74 horas, ver figura X.

TMR ATENCIÓN DAÑOS (HORAS)



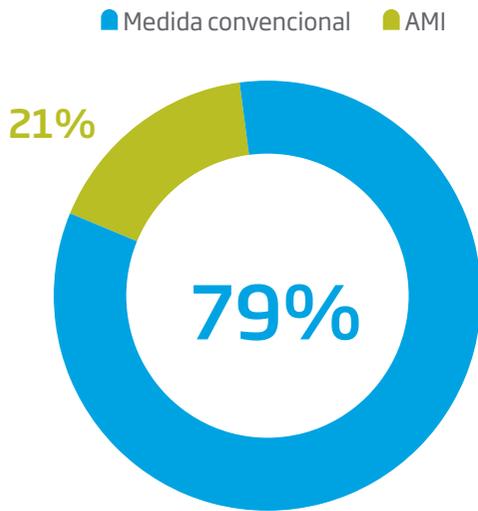
Fig. X TMR ejecución casos mantenimiento correctivo

El resultado fue afectado por razones externas como la dificultad para atender daños en sectores rurales después de las 18:00 horas, especialmente en zonas de conflicto. En el cuarto trimestre del año se presentó un incremento en la cantidad de fallas atendidas, generadas por la temporada de lluvias.

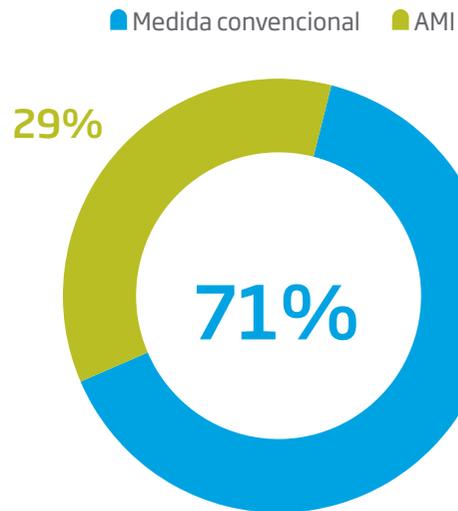
GESTIÓN DE LA SUSPENSIÓN CORTE Y RECONEXIÓN

Las suspensiones exitosas aumentaron un 25% respecto al año anterior, esto incluye la revisión de la suspensión, de igual manera, y las reconexiones exitosas aumentaron un 24%, logrando un indicador de efectividad de la suspensión del 77%. En la siguiente figura se observa la cantidad de suspensiones y reconexiones exitosas gestionadas por tipo de medida, con una proporción del 79% para suspensiones en medida convencional y un 21% para medición inteligente; por su parte, el 71% de las reconexiones exitosas fueron ejecutadas en medida convencional y el 29% en medida inteligente.

SUSPENSIONES EXITOSAS



RECONEXIONES EXITOSAS



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVOS SGA

La implementación del Sistema de Gestión de Activos nos permite optimizar la productividad, al facilitar la gestión de su ciclo de vida, incluyendo la estrategia, catalogación, administración, optimización de mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo) y la gestión eficiente de repuestos e inventarios de los activos eléctricos.

Durante 2022 logramos un avance acumulado en la implementación del SGA del 73%, incluyendo los numerales 6, 7 y 8 de la norma ISO 55001, para lo cual, establecimos los objetivos de gestión de activos y los lineamientos de los planes estratégicos de gestión de activos (PEGA).

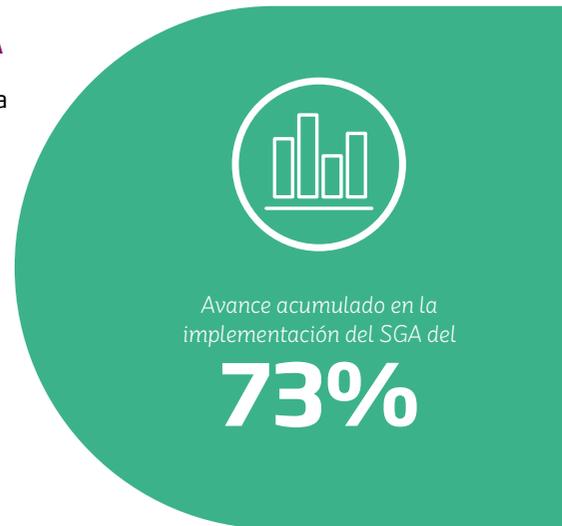
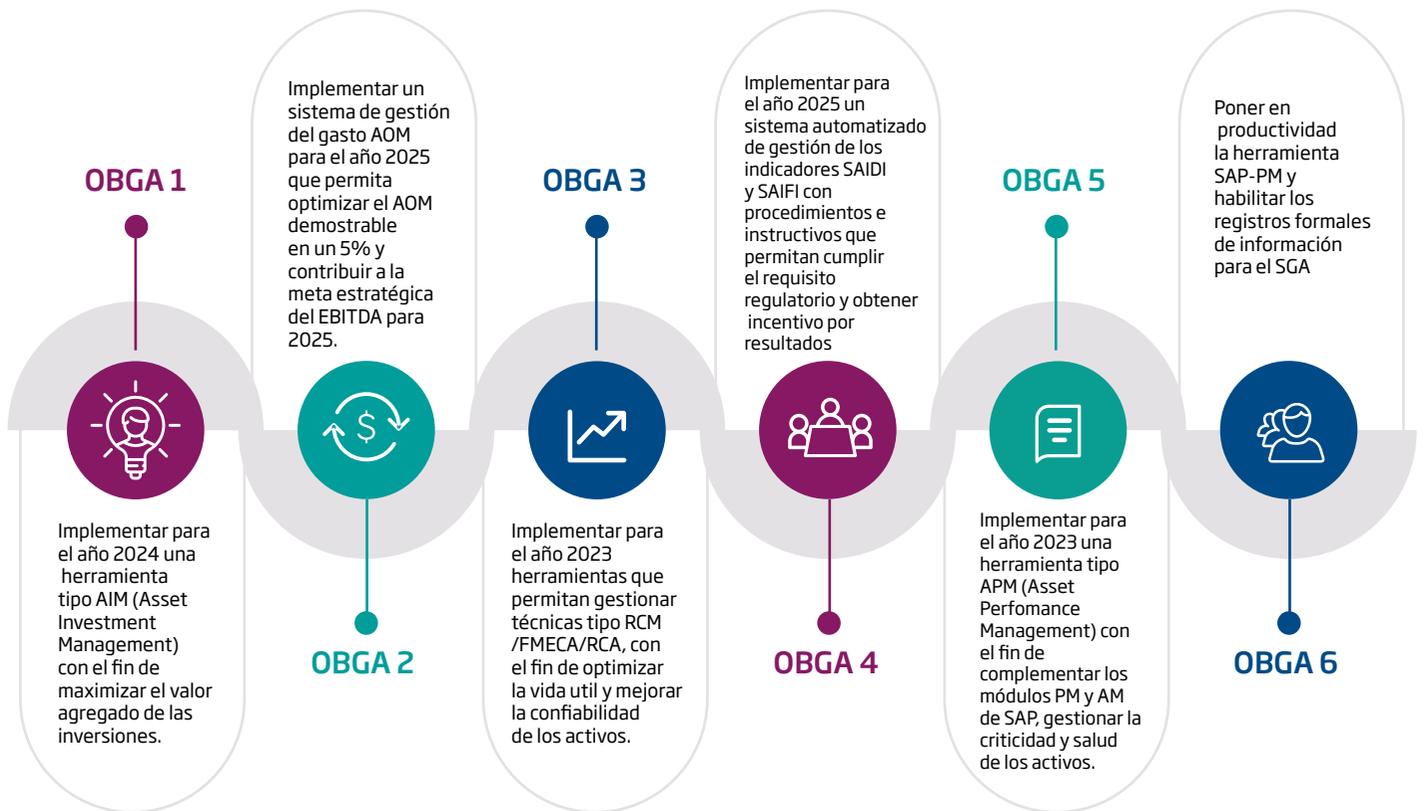


Tabla 1 - Avance implementación SGA

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
% de avance del programa de gestión de activos	47%	68%	73%

Figura 1 Objetivos de Gestión de Activos



También cerramos las brechas incluidas en la planificación con un cumplimiento del 107% de lo proyectado, iniciamos sesiones de trabajo para el cierre de brechas del numeral 8 de la norma planificación y control operacional con la participación de las partes interesadas, consultoría especializada externa y el grupo integrador del proyecto.

Adicionalmente, trabajamos en la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Activos, aprobamos los objetivos de gestión de activos, y creamos los planes para el cumplimiento de los objetivos.

FORTALECER LA INTEGRIDAD Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA

Para cumplir con este objetivo hemos avanzado en los proyectos del plan de inversión, acciones que presentaron, al cierre de 2022, una ejecución del 90% del Plan frente a la meta planteada:

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Plan de Inversión	22%	100%	90%

Proyecto: S/E Caldono 3 MVA - 34,5/13.8 kV - ejecución 100%

Con el proyecto de la nueva Subestación Caldono 34.5/13.2 kV buscamos:

- Atender el crecimiento de la demanda asociada a los proyectos de electrificación rural financiados con fondos del estado (más de 4.000 clientes).
- Aumentar la confiabilidad y calidad de la prestación del servicio en la zona.
- Realizar una reconfiguración del circuito Caldono actualmente con más de 200 km de extensión.
- Este proyecto beneficiará a cerca de 3.148 clientes que actualmente están conectados al circuito.



El proyecto nueva Subestación Caldono beneficiará a cerca de

3.148
clientes.

CON EL
 PROYECTO
 DE LA **NUEVA**
SUBESTACIÓN
CALDONO
 34.5/13.2 KV,
 BUSCAMOS
 BENEFICIAR A
 CERCA DE **3.148**
CLIENTES QUE
 ACTUALMENTE
 ESTÁN
 CONECTADOS
 AL CIRCUITO

*Imagen 1. Ejecución de
 Actividades en la construcción*

Proyecto: Línea Santander - Japio - La Cabaña - Etapa II (Santander - Japio 34.5 kV) - ejecución 100%.
 Con el proyecto de la nueva Línea Santander - Japio 34.5 kV buscamos:

- Mejorar la confiabilidad de la alimentación de la subestación Japio y del anillo de 34.5 kV.
- Garantizar la prestación del servicio ante una contingencia N-1 en la subestación Japio.
- Garantizar la tensión de operación dentro del rango operativo permitido (+/-10%).
- Mantener la calidad del servicio ante el crecimiento de la demanda.

Proyecto: GIS (sistema de Información Geográfica) - ejecución 64%

El proyecto consiste en la implementación de un sistema GIS basado en tecnología ArcGIS Pro en conjunto con la Utility Network Management Extension (UNME) para Gas y Electricidad en los componentes de ArcGIS for Desktop (Basic, Standard y Advanced) y Visores (Web y Móvil); construir mecanismos de integración con otros sistemas de las compañías, además de realizar la migración de datos desde el GIS actual.

CAMBIO DE ELEMENTOS DE RED EN LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y CIRCUITOS

Durante 2022 realizamos la reposición y cambio de elementos en líneas de 34.5kV y circuitos de 13,2kV con el propósito de mitigar las diferentes causas de falla, aumentar la disponibilidad de los activos y asegurar la continuidad en el suministro de energía, generando así un impacto positivo en la mejora de los indicadores de calidad del servicio SAIDI y SAIFI.

REPOSICIÓN REDES DE BAJA TENSIÓN

Para la reposición de las redes de distribución y apoyos en el nivel de tensión 1, previamente identificamos la necesidad de su reposición por cumplimiento de vida útil y obsolescencia de los activos, seleccionando aquellos tramos que presentan redes artesanales y que tienen condiciones operativas que no son óptimas. Adicionalmente, hemos definido el cambio de las redes actuales por red trenzada para disminuir su vulnerabilidad frente a las conexiones ilegales.

SUBESTACIONES

- Reposición y aumento de capacidad del transformador de potencia subestación Santander 50/60 MVA 115/34.5 kV.

Este proyecto contempló el aumento de la capacidad del transformador Santander 115/34.5 kV de 40 MVA a 60 MVA, puesto que cuando se presentan situaciones de contingencia en el transformador de potencia de la SE Cabaña 115/34.5 kV, el transformador Santander se carga por encima del 100%, por lo que se hace necesario el aumento de capacidad de este transformador. Con esta actividad mejoramos la confiabilidad del sistema y su capacidad de respaldo ante contingencias que puedan presentarse en la zona, manteniendo las tensiones en el rango permitido.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA OPERACIONAL

Esta iniciativa hace parte del proyecto corporativo de Sinergias y Eficiencias, cuyo objetivo es la construcción de estándares operacionales de desempeño para la mejora sostenida en los indicadores claves de la Compañía y el aumento en la satisfacción de los clientes, teniendo como referente el modelo de excelencia operacional. Durante 2022 definimos el plan

de trabajo, desarrollamos cuatro jornadas de transformación cultural que contaron con la participación de 83 colaboradores y realizamos el levantamiento de cuatro cadenas de valor clave con el propósito de optimizar procesos internos y externos dirigidos hacia los clientes.

DIAGNÓSTICO OPERATIVO DE LOS PROCESOS DE CARA AL CLIENTE

Con el fin de construir actas de mejoramiento y acuerdos de nivel de servicio y mejoras con los procesos según las diferentes causales de reclamaciones evidenciadas y los resultados obtenidos, hemos realizado un análisis de las solicitudes procedentes, en el cual identificamos el área correspondiente área o el proceso generador.

Dentro de las mayores causas de reclamación encontramos errores de lectura, cobros por promedio y alto consumo sin desviación. En los últimos meses del año encontramos un incremento de los reclamos por cobros por suspensión y reconexión del servicio.



The screenshot displays a user interface for 'Provision de servicios' (Service Provision). At the top left, it says 'Aquí podrás gestionar tus +8 Solicitudes procesos'. Below this are four main service categories, each with a 'Ver más' (View more) button:

- Mis solicitudes:** 'Puedes ver tu historial de todas tus solicitudes realizadas en el portal de CEO'.
- Proyectos convencionales:** 'Puedes ver tu historial de todas tus solicitudes realizadas en el portal de CEO'.
- Proyectos generación de energía:** 'Puedes ver tu historial de todas tus solicitudes realizadas en el portal de CEO'.
- Servicios Nuevos y provisionales de obra:** 'Puedes ver tu historial de todas tus solicitudes realizadas en el portal de CEO'.

On the right side of the interface, there is a profile picture of a person wearing a hard hat and safety glasses, with a power line tower in the background.

NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Digitalización de proceso de provisión de servicios

Buscando una atención ágil para los clientes, en CEO hemos implementado una plataforma virtual (DXP LifeRay) que busca eliminar procesos presenciales y dar respuesta a las solicitudes mediante la interacción de los clientes con la plataforma de manera intuitiva, fácil y rápida. A través de esta herramienta será posible realizar el registro de solicitudes de factibilidad técnica, de revisión de diseño, revisión de obra, energización, conexión de nuevos servicios, así como verificar el estado de la solicitud y así obtener mejores tiempos de respuesta.

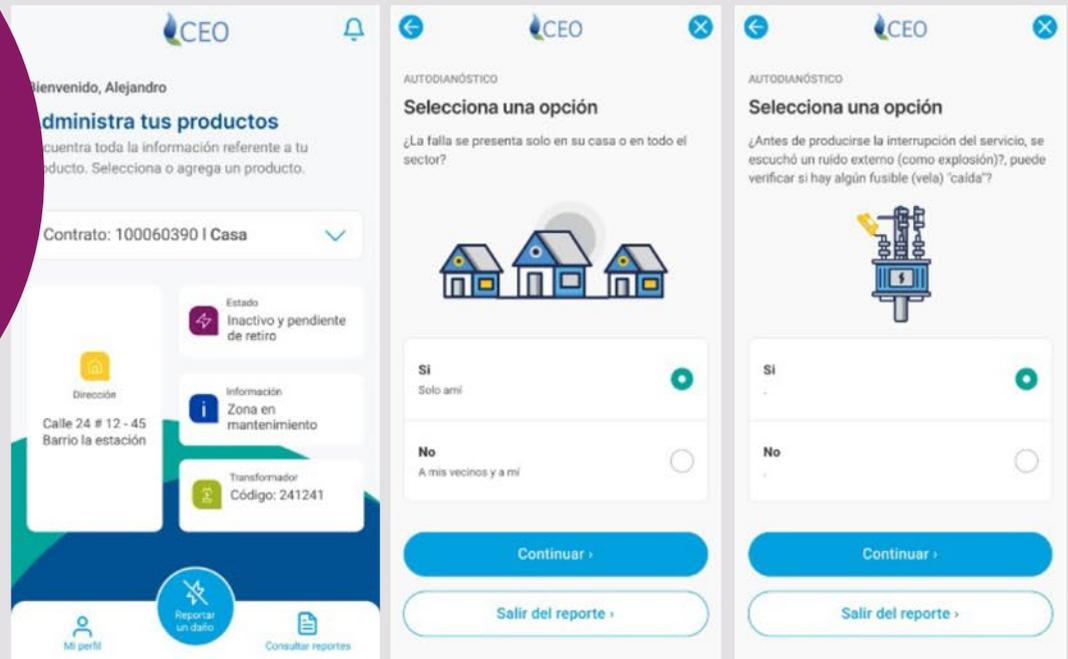
En 2022 atendimos 13.100 solicitudes de nuevos suministros registradas desde los canales tradicionales, contamos con la disponibilidad del portal web de provisión de servicios y logramos que los nuevos clientes detectados por los planes de recuperación de energía se crearan por el BOT "Irvin", generando así ahorros por \$191 millones.

Con respecto a las conexiones de obras atendimos 1.161 solicitudes para otorgar puntos de conexión, revisar diseños y energizar proyectos, distribuidas en 419 factibilidades, 380 revisiones de diseño y 362 revisiones de obra.

Las solicitudes, en su mayoría, fueron gestionadas a través del portal web de provisión de servicios (<https://provisiones.ceoesp.com.co/>) en donde el cliente puede realizar la solicitud y hacer seguimiento al proceso.

Adicionalmente realizamos inversiones por valor de \$3.162 millones en diferentes proyectos de construcción, catalogados como activos de uso, logrando así la conexión de nuevos clientes y su fidelización.

EJECUTAMOS EL
**PROYECTO GESTOR
 VIRTUAL DE DAÑOS,**
 QUE INCLUYÓ EL
 DISEÑO Y DESARROLLO
 DE UN PROTOTIPO
 FUNCIONAL



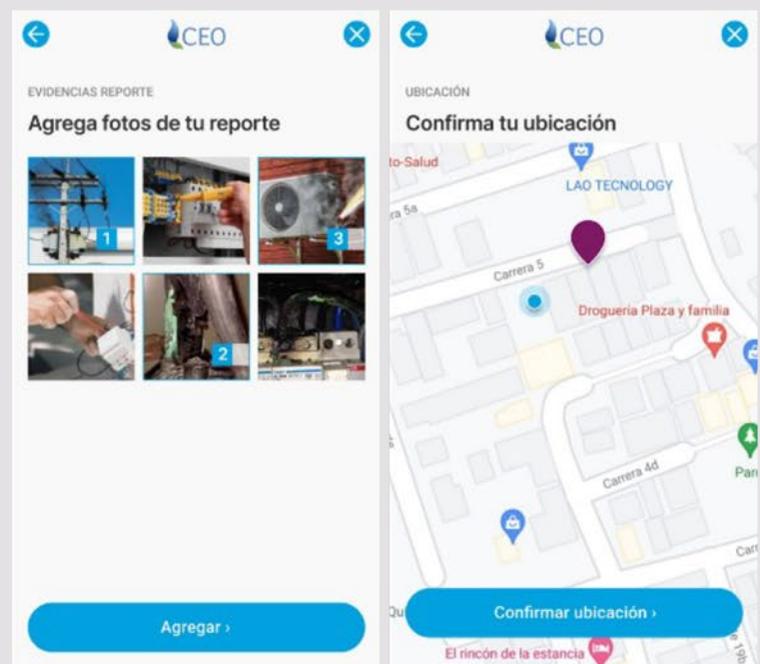
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE PÉRDIDAS Y DE DAÑOS

Durante 2022 ejecutamos el proyecto Gestor Virtual de Daños, que incluyó el diseño y desarrollo de un prototipo funcional basado en inteligencia computacional capaz de integrar la cadena de información del proceso de atención para optimizar la asignación y ejecución del servicio y ofrecer una experiencia intuitiva donde el cliente sea el protagonista.

Esta solución se visualiza de cara al cliente a través del prototipo funcional de una APP, la cual permite el registro e inicio de sesión, la relación de productos de energía a reportar, la funcionalidad de autodiagnóstico para compartir información detallada del daño e identificar si es de origen interno o si debe ser reparado por CEO, así como el cargue de evidencias y la validación de la ubicación del cliente.

Este proyecto contó con una inversión de \$617 millones, de los cuales \$90 millones fueron aportados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa Sistemas de Innovación Empresarial Más País.

A continuación, se visualizan imágenes tomadas del prototipo funcional de la APP desarrollado durante 2022.



USO DE TECNOLOGÍAS COMO RPA Y MACHINE LEARNING PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

Automatización Robótica de Procesos (RPA): La automatización de procesos mediante la implementación de bots busca alcanzar la excelencia operacional mediante el uso de inteligencia artificial, eliminando el error humano y reduciendo el tiempo de respuesta en los procesos, con el objetivo de ofrecer una mejor experiencia de cliente.

Al cierre de 2022 en CEO contamos con tres procesos automatizados involucrados en el área comercial y técnica:

- Envío de solicitudes físicas al Centro de Administración Documental - CAD, que permite la sistematización de tareas de supervisión y entrega del mensaje. El Bot atendió en promedio 25 mensajes físicos por día.
- Envío de citaciones o notificaciones en respuesta al proceso de PQRS, acción que optimiza el tiempo de atención a las solicitudes vía correo electrónico. En promedio el Bot envió 1500 correos por mes, mejorando la atención del cliente y los procesos internos de CEO.
- Atención de solicitudes de creación de nuevos servicios, acción que permitió descongestionar los canales presenciales de contacto. En esta tarea el Bot atendió 8750 solicitudes de creación de nuevos servicios, que corresponden a un 87% del total de solicitudes recibidas y generaron ahorros por 213 millones.

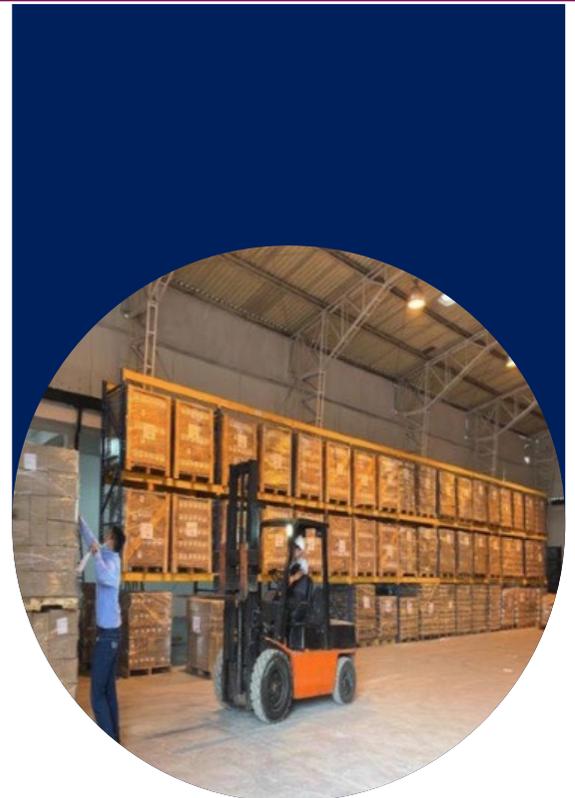
PROYECTO ARCHIVO HISTÓRICO

Con el objetivo de cumplir con la normatividad vigente y optimizar los tiempos de consulta de información, en CEO digitalizamos toda la información que se encuentra en el Centro de Administración Documental, a través de un proceso desarrollado en dos fases, una primera que incluyó 1000 cajas con 3.743.000 imágenes y una segunda también de 1000 cajas más para finalizar en febrero de 2023. Para el cierre del año 2022 hemos publicado 2.537.534 imágenes, con un porcentaje de avance del 91 % del volumen estimado para el segundo contrato.

Mejores prácticas de almacenamiento, remodelación del almacén y construcción del Centro de Logística CEO

Hemos avanzado en la remodelación del centro de distribución con el fin de mejorar el almacenaje de los materiales que se custodian en el almacén; en octubre de 2022 obtuvimos la licencia y durante el traslado transitorio de mercancías no hemos registrado pérdidas ni daños al material.

PARA EL CIERRE DEL AÑO 2022 HEMOS PUBLICADO 2.537.534 IMÁGENES, CON UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 91 % DEL VOLUMEN ESTIMADO PARA EL SEGUNDO CONTRATO



HECHOS RELEVANTES

En CEO hemos acogido las medidas del nuevo Gobierno para la reducción de las tarifas, principalmente con la promoción del “Pacto por la justicia tarifaria” y con la renegociación de los contratos bilaterales que impactan directamente los contratos de compra y venta de energía, reduciendo de esta forma los costos de distribución y generación, acciones que nos han permitido generar un descuento en la factura con un ahorro aproximado del 7%.

En el indicador SAIFI logramos el cumplimiento de la meta regulatoria de 16.744 veces, con una reducción del 17% en comparación con el año 2021. En el indicador SAIDI se logró el cumplimiento de la meta regulatoria de 34.734 horas, con una reducción del 6% en comparación con el año 2021.

Incursionamos en el negocio de movilidad eléctrica con la disponibilidad de nuestra primera flota de vehículos eléctricos para el servicio de las operaciones de la Compañía y la instalación de 32 puntos de carga en el departamento, reafirmando así nuestro compromiso con la Transición Energética, la movilidad sostenible y la reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

Logramos avanzar en la recuperación de cartera y detener el incremento de la deuda del municipio de Santander de Quilichao, con la intervención del Ministerio de Educación Nacional y la Contraloría General de la Nación, además de los acercamientos que se realizaron con la Administración Municipal para lograr acuerdos de pago.

En línea con el compromiso de fortalecer la propuesta de valor para nuestros clientes y mejorar su experiencia con la Compañía, hemos diversificado nuestros canales de atención, logrando aumentar a 66% la atención no presencial a través de herramientas como chatbot, atención por whatsapp, kioscos digitales o canales de autogestión, carteleras virtuales, call center, descarga electrónica de los estados de cuenta, mensajes de texto automáticos, digiturnos, APP móvil e IVR.

En CEO articulamos y desarrollamos estrategias de relacionamiento social con las comunidades y clientes, promoviendo una relación de confianza, cercanía y comunicación permanente para la ejecución de acciones técnicas y comerciales, necesarias en la operación de CEO como comercializador de energía eléctrica en el Cauca. La estrategia “Somos Pura Energía - Plan integral de gestión social” dirigida a los sectores de altas pérdidas, busca un cambio cultural en las prácticas de los clientes respecto al uso de la energía y la estrategia A la Comunidad genera espacios de formación, gestión comercial y/o acciones técnicas para todos los sectores de operación de CEO.

Obtuvimos resultados superiores en el negocio Brilla, con una colocación de \$22.709 millones e ingresos por \$5.557 millones, ratificando así nuestro compromiso con la calidad de vida de la región, a través de este sistema inclusivo de financiación no bancaria. Adicionalmente, realizamos una diversificación del portafolio en esta modalidad, con el inicio del programa de seguros y asistencias, lanzado el 7 de Julio y socializado con todos los colaboradores mediante estrategias de Endomarketing, que presentan los productos del portafolio y la dinámica de comercialización.

Logramos ingresos por concepto de multiservicios por un valor de \$3.629 millones, originados en construcción de redes eléctricas, eficiencia y calidad energética e instalación de equipos para la solución de energía reactiva.

En el marco del proyecto de medición tipo tracking y con el objetivo de mejorar la prestación del servicio y la satisfacción del cliente, buscamos monitorear y evaluar la percepción acerca de la calidad del servicio de energía de CEO, por medio de cuatro mediciones en el segmento residencial, en diferentes momentos, a través de instrumentos basadas en la identificación de la satisfacción de los clientes.

Comprometidos con el desarrollo integral de nuestros colaboradores, proporcionamos 16.898,8 horas de formación, que representan 52,2 horas per cápita y otorgamos más de 180 millones de pesos en auxilios educativos a 45 colaboradores; adicionalmente aprobamos 10 créditos de vivienda que pueden ser destinados a la compra, mejora, construcción o liberación de hipoteca, con una cobertura cercana a los \$500 millones de pesos y desarrollamos el programa "CUIDARTE" para continuar trabajando en el fortalecimiento de una cultura saludable entre los colaboradores de nuestra Compañía.

Contamos con un porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del 95% para la vigencia 2022, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, que define los estándares mínimos del SG-SST, con un nivel de evaluación aceptable y obtuvimos concepto favorable de la auditoria de la recertificación en la norma ISO 45001:2018 por parte del ICONTEC, con alcance a todas las instalaciones y actividades que realiza la Compañía.

Conocimos los resultados del Estudio Reputacional y la meta como Compañía para 2024, elementos que nos marcan la línea base para la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la capacidad de relacionamiento, diálogo y escucha con los grupos de interés, con el objetivo de mejorar la percepción de la gestión y de la buena reputación de CEO y responder a sus expectativas.

En el último trimestre de 2022, realizamos la primera carrera "CEO 10 k y 5k Verde: Energía que impulsa Desarrollo", en la que participaron más de 800 atletas que corrieron movidos por la promesa de valor asumida por CEO: sembrar 4 mil árboles para la recuperación de la cuenca alta del Río Cauca.

Nos hemos destacado por cuarto año consecutivo a nivel nacional en la categoría "Ecosistemas de Innovación Nacientes", según la publicación anual del Ranking de Innovación Empresarial liderado por la ANDI y la revista Dinero, en el que CEO fue resaltada como una de las Compañías más innovadoras en los departamentos de Bolívar, Boyacá, Tolima, Cauca, Huila, Norte de Santander, Meta, Magdalena, Casanare, Nariño, Córdoba, Amazonas y La Guajira.

Recibimos la visita del Presidente de nuestra casa matriz Promigas, Juan Manuel Rojas, quien socializó "La Hoja de Ruta Hacia la Descarbonización", iniciativa que tiene el propósito de articular la contribución de las compañías del grupo a la adaptación y mitigación de los efectos generados por el cambio climático y que se ha consolidado como uno de los principales objetivos de Promigas.

Logramos la renovación de calificación de calidad crediticia otorgada por Fitch Ratings, en categoría (AAA) en el largo plazo y F1+ en el corto plazo, las cuales fueron definidas como las más altas de la escala nacional y con una perspectiva "estable" a largo plazo.

El Icontec nos certificó como la primera empresa del sector con Sistema de Gestión de Basura Cero y la Superintendencia de Industria y Comercio, nos otorgó en conjunto con la Universidad del Cauca la patente de invención titulada: "Sistema de infraestructura de medición avanzada soportado en sistema para monitoreo del estado de conexión de medidores a su respectivo transformador".

En agosto, mes en el que se cumplieron 12 años de operaciones de la Compañía en el Departamento, ratificamos nuestro compromiso con las comunidades al realizar la entrega de infraestructura eléctrica para la cooperativa ASOCOMUN, La Esperanza, que beneficia un proyecto cafetero en el que participan más de 180 familias de reincorporados del conflicto armado y graduamos a 40 nuevos técnicos electricistas con conjunto con la fundación Pía Salesiana Don Bosco, en el marco del programa SOY TEC 4.0 acción que impulsa la disponibilidad de mano de obra calificada para nuestros procesos operativos propios.

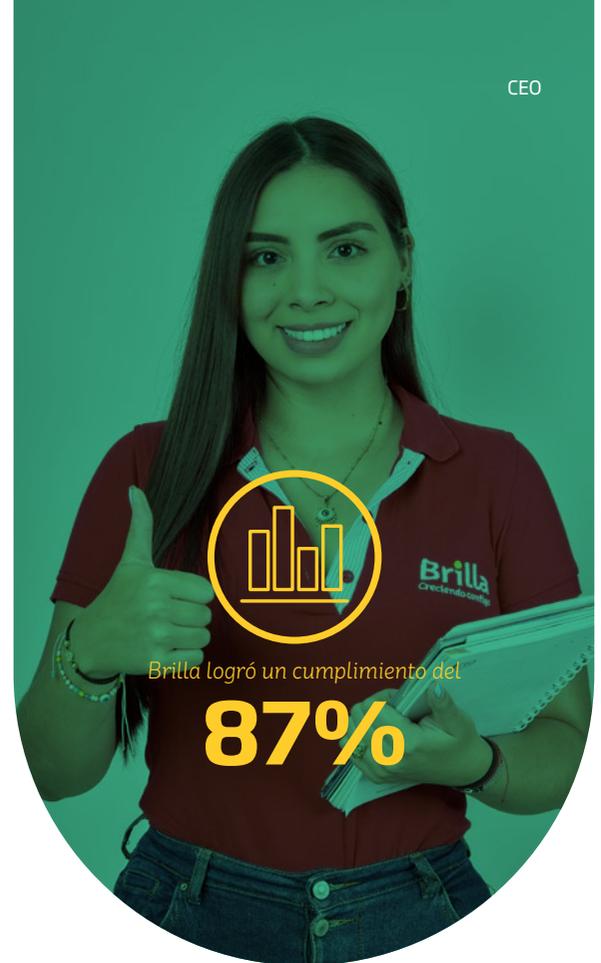
En 2022 también iniciamos una alianza con Cueros Velez, para la construcción de un sistema fotovoltaico de 609 kWp en la planta de producción de la Compañía ubicada en el departamento de Antioquia, instalación con la cual superamos los 20 MWp en proyectos solares y avanzamos en la consolidación del liderazgo de CEO en la transición energética de Colombia.

5.3.2. BRILLA

FINANCIACIÓN NO BANCARIA - BRILLA

Para el año 2022, Brilla se trazó una meta de colocación de \$26.000 millones, cifra frente a la que se logró un cumplimiento del 87%.

Indicador	Resultado 2022	Meta 2022	% Cumplimiento
Colocación Brilla	22.709 Mill	26.000 Mill	87.4%
Colocación Seguros	751	290	259%
Total Colocación FNB y Seguros	23.370 Mill	26.000 Mill	89%
Cartera	24.031 Mill	25.811 Mill	93.1%

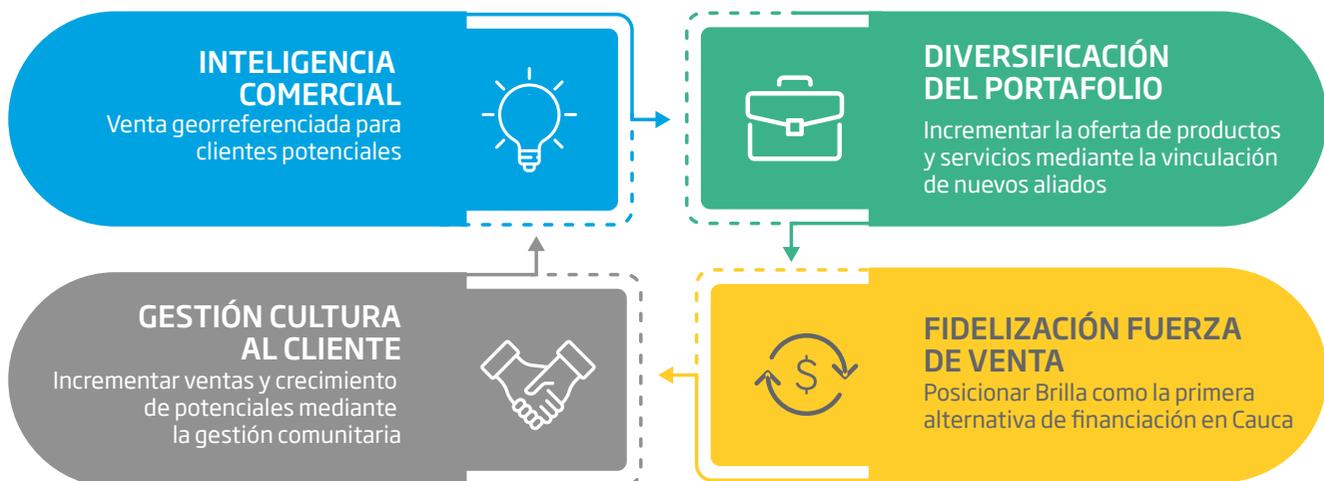


El crecimiento registrado por Brilla en el 2022 y el conocimiento que hemos adquirido de las necesidades de los clientes, nos permite anticiparnos a los cambios en sus preferencias y replantear nuestras metas para los próximos años. En 2023 asumimos el reto de colocar \$30 mil millones, incluyendo en la oferta de servicios nuevas líneas como negocios B2B y educación, concentrada en cursos cortos de cuatro semanas dirigidos a clientes externos, a través de los cuales cuentan con la posibilidad de adquirir conocimientos y destrezas básicas que les permitan involucrarse en el mercado laboral.

Con Seguros y Asistencias buscamos proteger el futuro de nuestros clientes y mejorar su calidad de vida, brindando soluciones con productos económicos a la

medida que además les permitan asumir riesgos de forma responsable. Para 2023 esperamos incluir nuevos productos como asistencia Señor Casas, seguro funerario y seguro todo riesgo motos, con los cuales buscamos ampliar la cobertura de asegurabilidad en el departamento del Cauca, con una oferta de calidad a los mejores precios y con respaldo de aseguradores con calificación AAA.

EJES ESTRATEGICOS BRILLA 2022



5.4 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROCESOS

Objetivo Garantizar una operación segura

Proporcionamos condiciones adecuadas que garanticen la seguridad de nuestras operaciones, mediante la prevención y mitigación de riesgos, gestión en salud y la seguridad en el trabajo (GRI 3-3).

Principales resultados de la gestión 2021 y 2022 (GRI403-2/GRI403-9/GRI403-10).

Proporcionamos condiciones adecuadas que garanticen la seguridad de nuestras operaciones, mediante la prevención y mitigación de riesgos, gestión en salud y la seguridad en el trabajo (GRI 403-1).

Indicador	Consolidado		Personal Directo		Contratistas	
	Meta 2022	Real 2022	Meta 2022	Real 2022	Meta 2022	Real 2022
No de accidentes de trabajo	86	87	7	8	79	79
Ausentismo por causa médica	1.34	1.46	1.34	1.60	1.34	1.33
Índice de frecuencia de accidentes con días perdidos - LTIFR	3.7	4.01	3.7	2.13	3.7	4.41
Frecuencia de accidentes - FA	4.79	2.43	4.79	2.22	4.79	6.07
Frecuencia de severidad - FS	50.85	41.23	50.85	34.0	50.85	474.21
Fatalidad por Taccidentes de trabajo	0	1	0	0	0	1
Enfermedades laborales	0	1	0	1	0	0
% de trabajadores representados en comités formales Trabajador - empresa	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Los resultados descritos en la tabla anterior responden principalmente a la siguiente gestión:

GESTIÓN DEL SG - SST

Contamos con un porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del 95% para la vigencia 2022, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, que define los estándares mínimos del SG-SST, con un nivel de evaluación aceptable.

El indicador de ausentismo se incumplió para el año 2022 debido en gran medida a las inasistencias generadas por los contagios del COVID 19.

Obtuvimos concepto favorable de la auditoría de la recertificación en la norma ISO 45001:2018 por parte del ICONTEC, con alcance a todas las instalaciones y actividades que realiza la Compañía, lo que evidencia el compromiso y avance en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el desarrollo de los planes y programas de seguridad y salud en el trabajo obtuvimos un 91% de cumplimiento en la implementación del plan anual de actividades para el componente de seguridad en el trabajo que incluye gestión del SG-SST de Contratistas.

Total de HHT recalculadas

Empleados: **752.034**

Contratistas: **3.540.522**

INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y CAMPAÑAS (GRI 403-5)

Ejecutamos el plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo con un 87% de cumplimiento, incluyendo formaciones sobre temas como protocolo de bioseguridad y medidas preventivas, seguridad vial, movilidad segura para motociclistas, inspecciones de seguridad, identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, investigación de incidentes y accidentes de trabajo, prevención de incidentes de riesgo público, lineamientos de seguridad y salud en el trabajo en los procesos de distribución y comercialización de la energía eléctrica, prevención del riesgo eléctrico, prevención de accidentes eléctricos, prevención en accidentes en la manipulación de cargas, trabajo seguro en alturas, operación segura de montacargas, primeros auxilios, uso de elementos de protección personal, EPP, auditoría interna en la NTC 45001:2018, curso de las 50 horas del SG-SST y reporte de actos y condiciones inseguros, entre otros.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES (GRI 403-4)

Contamos con los siguientes comités de seguridad y salud en el trabajo conformados y vigentes: COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Seguridad Vial y Brigada de Emergencias, los cuales, presentaron una gestión eficiente de las actividades del SG-SST.

Los miembros del COPASST han sido capacitados en los siguientes temas como responsabilidades del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, introducción y responsabilidades del COPASST, identificación de peligros, evaluación, valoración, clasificación y control de riesgos laborales, metodología de investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo y accidentes de tránsito, inspecciones de seguridad, y reporte de condiciones y actos inseguros, además del curso de 50 horas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Técnica de auditoría interna en dicho sistema.

GESTIÓN DE SALUD (ACCIDENTES DE TRABAJO) (GRI 403-2)

Hemos ejecutado en un 100% las investigaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo (AT/IT) y realizamos el seguimiento al avance de las acciones de mejora definidas, con el fin evitar la reiteración de estas situaciones. Como medidas preventivas también se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y actualización de la metodología de investigación de Accidentes e Incidentes, con el objetivo de definir claramente los lineamientos necesarios para un adecuado y completo reporte y gestión de los AT, así como los mecanismos para garantizar su correcta gestión y la implementación de acciones, herramientas que fueron divulgadas a las partes interesadas.
- Actualización de la metodología de identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.

GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (GRI 403-2)

En CEO gestionamos de forma permanente los peligros y riesgos, con el fin de disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo y mitigar sus efectos, identificando los peligros relacionados con la participación de todos los niveles de la Compañía; para lograrlo aplicamos la encuesta IPERV (Encuesta para la Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles) con la participación del 80 % de los colaboradores directos de la Compañía y ejecutamos en un 100% el programa de elementos de protección personal mediante la entrega de los EPP requeridos para el desarrollo de las actividades.

Una de las medidas más sobresalientes ha sido el continuo acompañamiento a los contratistas, a través de caminatas por parte de los gerentes a los técnicos en terreno, propiciando espacios en donde se generan recomendaciones para garantizar la seguridad de los colaboradores.

MOVILIDAD SEGURA (GRI 403-5)

Iniciamos la implementación de la Resolución 40595 de 2022, que establece los nuevos lineamientos materia de seguridad vial, con el acompañamiento de la ARL SURA, a través de actividades como la revisión de la lista de verificación de cumplimiento de los requisitos del Plan Estratégico de Seguridad Vial, PESV; la conformación del Comité de Seguridad vial, en donde se designa al líder de implementación del PESV; capacitación de este comité en curso de 50 horas sobre el SGSST y la caracterización de conductores y flota de vehículos, tanto propios como de los contratistas.

PREVENCIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO (GRI 403-2)

Realizamos el diagnóstico de seguridad en las instalaciones eléctricas de la totalidad de las subestaciones de la Compañía, con el objetivo de evaluar el cumplimiento del reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE (resolución 90708-30-08-2013 Ministerio de Minas y Energía), el Código Eléctrico Colombiano (Norma NTC2050-25/11/1998) la Norma NFPA 70E versión 2018, la Resolución 5018 del 2019 de los Lineamientos de SST para las Compañías que generan, transportan, distribuyen y comercializan la energía eléctrica, las que prestan y usan el sistema eléctrico colombiano y el estándar OSHA 29CFR1910.147.

Item	Número	Porcentaje
Cantidad y porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema.	1399	78%
Cantidad y porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema que ha sido objeto de auditoría interna.	560	40%
Cantidad y porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema que ha sido objeto de auditoría externa.	0	0

GESTIÓN DE AMENAZAS

Ejecutamos en un 100% la demarcación, suministro y recarga de extintores y elementos de botiquín de primeros auxilios en las instalaciones de las sedes administrativas, comerciales, subestaciones, almacén y laboratorio, ubicadas en los diferentes municipios del Departamento del Cauca.

Resultados detallados en seguridad y salud en el trabajo para el personal directo de CEO:

GESTIÓN CON PROVEEDORES

Logramos un porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del 95.5% de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, que define los estándares mínimos del SG-SST, con un nivel de evaluación aceptable.

En el marco del primer encuentro de contratistas, que contó con una participación del 80%, socializamos los principales hallazgos evidenciados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y establecimos compromisos para la mejora continua de los procesos.

Indicadores (GRI 403-9)

Frecuencia de accidentalidad

Frecuencia de severidad

Fatalidades por accidente de trabajo



2022
Total



Total

3.09

1.53

2.46

48.96

19.23

37.03

0

0

0



Como resultado y gracias a la ejecución de las actividades propuestas y del seguimiento realizado específicamente a la accidentalidad, logramos reducir el indicador LTIFR (Índice de Frecuencia de accidentes con días perdidos), que pasó de 4.62 a 4.01 en solo tres meses.

Mensualmente, realizamos en conjunto con los contratistas, la socialización de lecciones aprendidas buscando la no repetición de los eventos negativos y la reducción de accidentalidad.

CERRAMIENTOS ELÉCTRICOS PARA SUBESTACIONES

A través de medidas pasivas y activas, como los mantenimientos preventivos y correctivos a los cerramientos eléctricos que hacen parte de las activas, buscamos fortalecer la protección de nuestros activos estratégicos con el fin de dar continuidad del negocio y garantizar una operación segura.

ESTANDARIZAR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Como parte del proyecto corporativo de Sinergias y Eficiencias, realizamos un diagnóstico para el diseño e implementación de un modelo de gestión de conocimiento organizacional que permita estandarizar las mejores prácticas a través de las cuales identificar, capturar, desarrollar, distribuir y retener el conocimiento organizacional de las distribuidoras del portafolio Promigas, con el fin de administrar eficazmente los flujos de conocimiento al interior de cada Compañía para garantizar su acceso y reutilización permanente.



FORTALECER LA METODOLOGÍA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Con el objetivo de hacer frente a escenarios de interrupción que puedan afectar la prestación del servicio, en 2022 realizamos las siguientes actividades:

- Actualización de los elementos que forman parte del ciclo de continuidad del negocio, con el objetivo de alinearlos con las directrices de Promigas.
- Auditoría a dos contratistas críticos que permitió identificar oportunidades de mejora, una no conformidad y fortalezas que son relevantes al momento de atender un evento de interrupción.
- Prueba de escritorio con escenario de afectación a la Barra de 230 kV en la Subestación (SE) San Bernardino Línea 115 kV Principal - San Bernardino 1 y 2, con Indisponibilidad tanto de las herramientas tecnológicas como del personal principal de los procesos involucrados durante el desarrollo de la prueba.



Logramos reducir el indicador del Índice de Frecuencia de Accidentes con días perdidos. Pasó de **4.62** a

4.01

en solo tres meses.

5.5 FORTALECEMOS LA PROPUESTA DE VALOR PARA NUESTROS CLIENTES

▶ (GRI 3-3)



En CEO trabajamos para responder adecuadamente las necesidades de los usuarios, desarrollando soluciones que agregan valor a los servicios que proporcionamos e impulsando una comunicación de doble vía que fortalezca la cercanía y confianza que hemos construido con nuestros clientes.

La gestión que realizamos en estos aspectos es evaluada a través de dos herramientas principales, la calificación ISCAL, Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida y la participación en las socializaciones de los proyectos e iniciativas.

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Calificación ISCAL ⁶	67,7	71	62,4

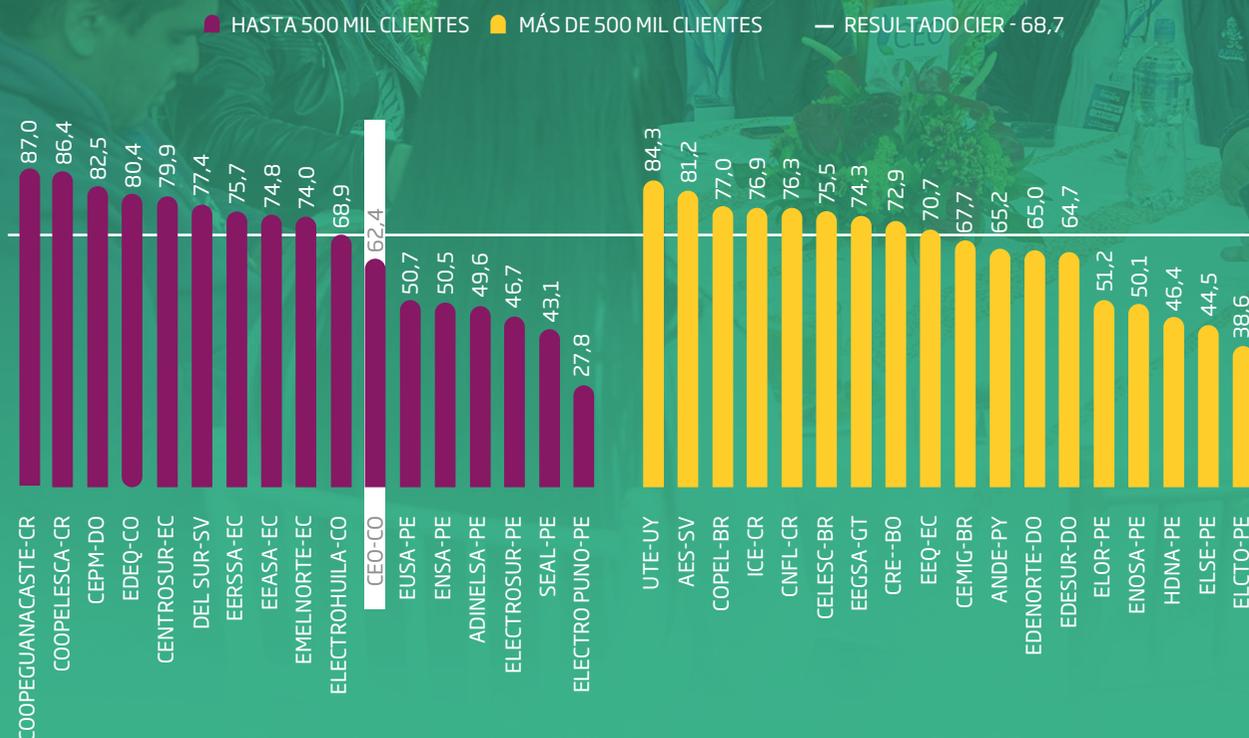
⁶ ISCAL: Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida

CALIFICACIÓN ISCAL

A través de mesas de trabajo conjuntas con las diferentes áreas responsables de los factores que inciden directamente sobre la satisfacción de los clientes, hacemos seguimiento a la tendencia de los indicadores medidos y de los puntos más críticos, con el objetivo de generar acciones que contribuyan a mejorar la satisfacción de los clientes.

EXPERIENCIA DE CLIENTE (VIRTUALIZACIÓN Y CERCANÍA)

Para el año 2022 obtuvimos una calificación ISCAL en la satisfacción de los clientes de 62,4 puntos, resultado 5,3 puntos menor que el registrado el año anterior y que estuvo relacionado con procesos de información y comunicación, que incluyen temas como notificación de interrupciones, uso eficiente del servicio y derechos y deberes de los usuarios; los plazos de recepción de la factura de energía, su vencimiento y conveniencia de la fecha de vencimiento, también influyeron en el resultado global.



Para la evaluación 2022 CEO ocupó el puesto 11 a nivel internacional (empresas menores de 500 mil clientes). En la siguiente tabla se presentan los resultados en cada uno de los atributos de calidad analizados. ⁷

ISCAL	2021	2022
IDAR - Suministro de energía	70.6	73.0
IDAR - Información y comunicación	52.9	45.8
IDAR - Factura de energía	75.9	68.2
IDAR - Atención al cliente	64.8	60.0
IDAR - Imagen de la empresa	72.0	65.7

⁷ La muestra patrón está compuesta por 16.175 casos, aplicados en 513 municipios de 32 distribuidoras, en 10 países de América Latina. Entre las 32 empresas, 17 tienen hasta 500 mil clientes y 15, más de 500 mil clientes. El resultado general CIER es un promedio que considera las 32 empresas evaluadas en esta ronda de la Encuesta CIER, y también 3 empresas brasileñas asociadas al Comité Brasileiro da CIER (BRACIER) evaluadas en la 24ª ronda de la investigación de la Associação Brasileira de Distribuidores de Energia Elétrica (ABRADEE). La muestra patrón de esas 3 empresas suma 1.875 casos, que fueron aplicados en 109 municipios del territorio brasileño. Todas las empresas brasileñas tienen más de 500 mil clientes. El periodo de recolección de datos de la encuesta ABRADEE fue de 08 de marzo a 26 de abril de 2022.

Frente a los resultados del año 2021, determinamos una mejora de tres puntos en la calificación del suministro de energía, elemento que contribuye positivamente a la satisfacción del cliente con la prestación del servicio; en el factor información y comunicación, identificamos oportunidades de mejora en la mayor difusión de las actividades corporativas y en el incremento de nuestra presencia en las comunidades y medios de comunicación locales, a través de campañas claras e incluyentes para los clientes.

Fortalecimiento de canales virtuales (redes sociales, videollamadas, auto respuesta)

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Uso de canales virtuales en la atención al cliente	61%	70%	66%

Aunque no logramos el cumplimiento total de la meta definida para el 2022, alcanzamos un incremento significativo respecto al resultado del 2021 y, adicionalmente en el último trimestre del año, logramos sobrepasar esta meta en algunos meses, con tasas de hasta el 72% en la atención no presencial.

En línea con este objetivo, creamos la coordinación de canales virtuales e iniciamos el desarrollo de nuevos proyectos para el fortalecimiento del área de experiencia al cliente:

- 1 Chatbot: Implementación de un asistente virtual con inteligencia artificial que soporte los canales de atención, mejorando el nivel de atención y reduciendo costos.
- 2 Whatsapp: Disponibilidad del chatbot por WhatsApp como otro canal alternativo para brindar inmediatez y facilidad de comunicación a nuestros clientes.
- 3 Actualización APP móvil: Mejora y desarrollo de nuevas funcionalidades a la APP CEO en tus manos, teniendo en cuenta las necesidades actuales de nuestros clientes, para brindar una mejor experiencia. Ya se encuentra en producción la fase 2 en Android.
- 4 Actualización IVR (Respuesta de Voz Interactiva): Incorporación de nuevos ajustes en el IVR orientados a optimizar la experiencia del cliente, incluir opciones transaccionales, reducir los tiempos de espera y mejorar los indicadores de atención.

La calificación relacionada con los procesos de facturación mostró la relevancia que tienen para los clientes los tiempos de entrega de las facturas y el plazo para realizar el pago, así como la necesidad que tenemos como compañía de mejorar la experiencia a través de los canales de atención, facilitando el acceso rápido a sus consultas, elementos que sin duda contribuirán a mejorar la percepción que los clientes tienen de nuestra Compañía.

- 5 Descarga electrónica de estado de cuenta: Habilitamos el servicio de descarga electrónica del estado de cuenta a través de los kioscos para facilitar al cliente la consulta y la inmediatez de la información. En 2022 realizamos las respectivas pruebas y para el 2023 avanzaremos en su integración con otros canales virtuales como la página web, la App, el chatbot, WhatsApp y el IVR.
- 6 Kioscos digitales: Avanzamos en la incorporación de canales de autogestión en las oficinas de Popayán y Santander de Quilichao, los cuales permiten la interacción oportuna del cliente mediante un atril que dispone de un ambiente tecnológico amigable para realizar trámites y solicitudes a través de un menú desplegable y previamente definido. El proyecto inició en el mes de enero de 2023, se instalarán dos kioscos en la oficina de Popayán.
- 7 Mensaje de texto automáticos para notificación de daños: Desarrollo de un sistema automático que permite notificar al cliente los daños masivos de manera inmediata por medio de un mensaje de texto, con el fin de reducir las llamadas por reportes de daños en el call center y brindar un mejor servicio.
- 8 Tableros PowerBI de experiencia al cliente: Creación de los tableros de experiencia al cliente a través en PowerBI para consolidar y tener la información necesaria actualizada para el seguimiento y gestión de los indicadores del área, proyecto en desarrollo y con fecha de finalización a finales del primer semestre del 2023.

9

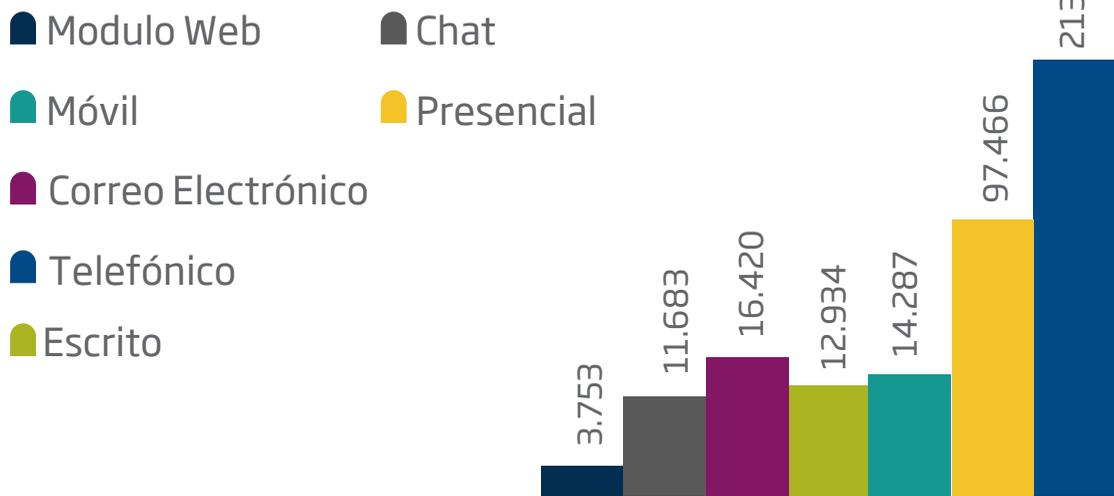
Digiturnos: Implementación de siete sistemas de digiturnos en las oficinas que aún no tienen este servicio, acción que permitirá mejorar la productividad e incrementar los niveles de atención mediante la utilización de pantallas de llamado automático y la eliminación de las filas físicas.

10

Cartelera Virtual: Adecuación de las pantallas de los digiturnos en las oficinas como cartelera virtual, acción que permite su uso como un canal de comunicación de valor para el cliente y para la Compañía a través del cual es posible transmitir y compartir información de una forma llamativa, creativa y diferente.

Logramos
sobrepasar
la meta
72%

Estos son los resultados obtenidos en cuanto a interacciones por cada canal con cierre a 2022:



La meta del porcentaje de reclamos procedentes por 10 mil clientes no se cumplió, sin embargo, se obtuvo un mejor resultado frente al año 2021, como resultado de las reuniones de seguimiento con las áreas generadoras como medida para generar las acciones necesarias que permitan la mejora del indicador, adicional a la implementación de ajustes tecnológicos que permitan disminuir errores en la facturación.

Indicadores	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Reclamaciones procedentes (Por cada 10000 facturas)	11	8	10
% de Resolución de reclamos <= 13 días	99%	99%	98%

PASAMOS DE UN **15%** A UN **73%** DE MEDICIÓN ELECTRÓNICA

El porcentaje de resolución de reclamaciones con tiempos de respuesta menores a 13 días por los canales de atención alcanzó un indicador del 98%, cifra menor en un punto frente a la registrada en 2021, resultado que demuestra la garantía de respuesta oportuna con la que cuentan nuestros clientes y el trabajo que realizamos para eliminar la posibilidad de ocurrencia de silencios administrativos, generados por no responder dentro del término legal establecido.

El mejoramiento en la calidad de los sistemas de medición de los consumos de energía ha permitido que los consumos de un 94,5% de los clientes, sean facturados por diferencia de lecturas, frente al 78% encontrado al inicio de operaciones; este logro es posible gracias a la modernización del parque de medida, proceso en el que hemos pasado de un 15% a un 73% de medición electrónica.

El índice de clientes que no poseen un medidor de energía se encuentra en el 1.4%, frente a la meta regulatoria de tener máximo un 5%; el 76% de estos usuarios se encuentra en zonas rurales lejanas y el 94% pertenecen al estrato 1. No obstante, continuamos realizando acciones que nos permitan seguir reduciendo este indicador.

PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN A CLIENTES: **GANACLUB CEO**

En 2022, en CEO continuamos con nuestro Programa de Fidelización, a través del cual reconocemos el pago oportuno de nuestros clientes y la actualización de sus datos. Al cierre del año logramos actualizar los contactos de más de 210.000 clientes, a partir de las bases de datos recopiladas en años anteriores, que fueron directamente revisadas en el sistema comercial, el cual servirá como insumo para la gestión de las diferentes áreas y negocios.

Este logro ha contribuido al fortalecimiento en la frecuencia de interacción con los clientes, especialmente para gestión de Financiación No Bancaria - FNB y seguros (Brilla), gestión de cartera, comunicación de mantenimiento programados, entre otros. El resultado de esta gestión presentó un crecimiento relevante pasando de 20.000 pagos en estos canales, los cuales llegaron casi a duplicar el valor para el cierre de 2022.

PROYECTO DE MEDICIÓN TIPO TRACKING

El objetivo de estas mediciones fue monitorear y evaluar la percepción y escucha del cliente acerca de la calidad del servicio de energía de CEO, identificando el nivel de Recomendación - NPS.

Para el año 2022 realizamos cuatro mediciones en el segmento residencial, en diferentes momentos, a través de instrumentos basados en la identificación de la satisfacción de los clientes. Las mediciones obtenidas, generaron acciones que en conjunto con los demás estudios como el de reputación y la investigación realizada por la CIER, dieron cabida a una estrategia conjunta con las diferentes áreas, logrando integrar acciones encaminadas a enriquecer la experiencia de los clientes, estrategia que seguirá en gestión de manera continua.

ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE CLIENTES BAJO EL CONCEPTO “CUSTOMER CENTRIC”

En esta misma línea, realizamos el levantamiento de información asociada a los momentos de verdad, de fricción, de las emociones y esfuerzos que viven nuestros clientes a través de los canales de atención, construyendo los mapas de viaje actuales para los segmentos B2B, B2C y B2G antes/durante y después de interactuar con nosotros. Así mismo, trabajamos modelos con la experiencia ideal, basada en la identificación de las necesidades de los clientes, para gestionar los cambios que faciliten el acceso y contacto directo.

Estas acciones serán recopiladas en un documento guía de experiencia, que nos permita homologar la manera en la cual deben ser tratados los clientes según sus segmentos y la filosofía de la Compañía, estableciendo una conexión directa entre la estrategia corporativa y el día a día de las personas.



NUEVO DISEÑO DE FACTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA

Con el objetivo de generar valor para nuestros clientes y para la efectividad de nuestros procesos comerciales y de negocio, a partir del canal de comunicación directo que llega de forma mensual a cada hogar, trabajamos en la construcción de un nuevo modelo de factura de energía.

Tiene como objetivo facilitar la lectura y comprensión de la información del servicio de energía entre los clientes, a partir de la escucha y entendimiento de sus necesidades, las cuales fueron identificadas en el nuevo laboratorio de trabajo colaborativo: Marketing Lab, que tiene como premisa la cocreación desde la visión del cliente, con el propósito de entender cada vez mejor sus necesidades y avanzar en el logro de los objetivos estratégicos corporativos.

Logramos actualizar
los contactos de más de

210.000

clientes





0 6
NUEVOS
NEGOCIOS
DE BAJAS
EMISIONES
E INNOVACIÓN

▶ (GRI 3-3)

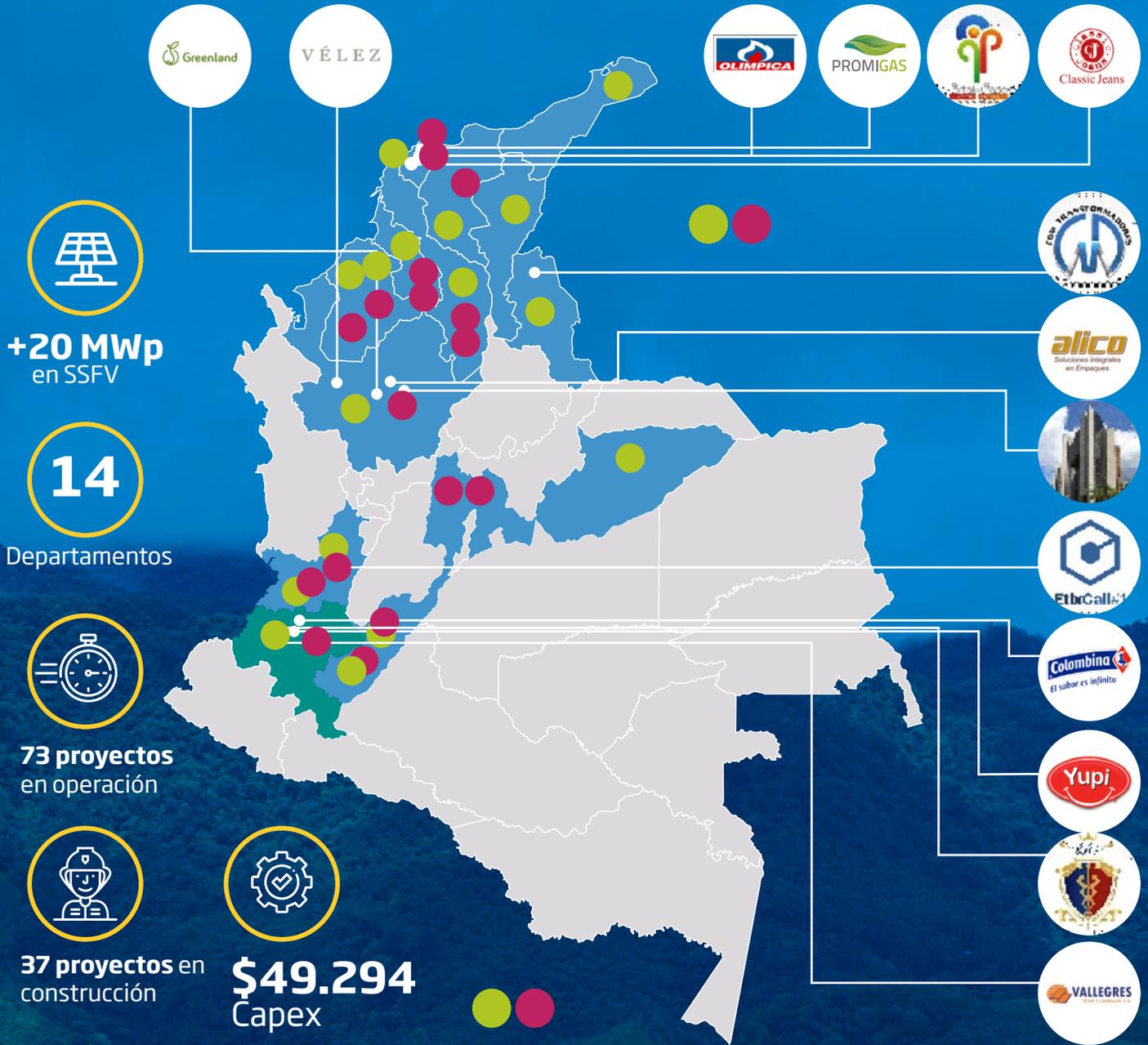


6.1

SOLUCIONES ENERGÉTICAS

En 2022 construimos un total de 48 proyectos, que representan 7.25 MWp.; con estos avances completamos un acumulado de 73 proyectos en operación con una potencia total de 12.01 MWp. y una ejecución del 138% con respecto a la meta del año; paralelamente iniciamos la construcción de 37 proyectos que aún están en obra y que suman en total de 85 proyectos construidos y en construcción durante el año, equivalentes a más de \$45.000 millones.

Estos proyectos nos permiten alcanzar una generación de 27.8 GWh/año de energía limpia y representan 14.000 T/CO₂ dejadas de emitir a la atmósfera, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente.



Logramos también cerrar seis contratos con la firma PPA con una potencia instalada de 12.09 MWp., que nos permitieron alcanzar un cumplimiento del 151% en la meta correspondiente para el año 2022.

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Potencia instalada nuevos negocios MWp	1.72	8	12.09

6.2 INNOVACIÓN

En CEO nos hemos trazado el objetivo de fortalecer el modelo de innovación para que haga parte del ADN de nuestros colaboradores y se refleje en el valor que generamos para los clientes.

Indicador	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
% Implementación del modelo de innovación	90%	90%	93%	85%
Diversidad mecanismos de innovación.	5	7	8	8
Personal FTE para I+D+i	17,97	20,21	22	27,75

Cerramos el año con un porcentaje de implementación del plan de innovación del 85%, el cual estuvo soportado por ocho mecanismos que incluyeron talleres, comités, desarrollo de vigilancias tecnológicas y Benchmarking, participación del programa Sistemas de Innovación, el reconocimiento de colaboradores destacados, el evento corporativo Innova en Compañía, el programa Invitados y la medición de la innovación a través de los KPIs establecidos.

Igualmente destacamos que 27 personas en CEO se dedican tiempo completo al desarrollo de proyectos de innovación y a la participación de actividades de I+D+i.

A continuación, se relacionan los programas y actividades realizadas durante el 2022 con el objetivo de fomentar la cultura de la creatividad y la innovación en la Compañía y así como los resultados obtenidos:

Indicador	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Contribución Financiera (Ingresos + ahorros) de Innovación como porcentaje de las ventas brutas ajustadas.	0,18%	4,25%	7,82%	6,4%	7,29%
Ingresos derivados de nuevos productos y servicios como porcentaje de las ventas brutas ajustadas.	0,12%	2,10%	4,20%	5,1%	2,6%
Gasto e Inversión en investigación, desarrollo e innovación como porcentaje de las ventas brutas ajustadas. IPIN1	0,65%	2,76%	1,71%	3,1%	4,45%
Inversión en proyectos de nuevos productos y servicios como porcentaje del gasto e inversión en investigación, desarrollo e innovación. IPIN3	10,60%	12,57%	18,75%	19,3%	11,91%

El indicador de Contribución financiera ha presentado un incremento constante que pasó de \$790 millones en 2019, a \$13.040 millones en 2020, \$26.150 millones en 2021 y \$28.977 millones en 2022.

Esta última cifra representa en ingresos y ahorros por innovación, un porcentaje de 7,29% sobre las ventas brutas ajustadas, superando la Megameta del 6,4%. Es importante destacar que las contribuciones financieras provienen de las innovaciones realizadas sobre Brilla, la optimización de consumo comunitario, el Sistema de Gestión de Distribución Avanzada (ADMS), supervisión de proyectos del Estado la automatización avanzada de la red de distribución, la disminución de fallas de corta duración en el Sistema de Distribución Local - SDL de CEO, el proyecto Puerto Tejada AMI CAM V2, instalaciones internas, estudios de ingeniería, success factors (Software para la gestión del capital Humano), gestión de reactivos y estudios de calidad, facturación prepago, CEOmulti (herramienta que permite sistematizar el proceso de provisión de servicios para la gestión de proyectos internos, externos y multiservicios), alumbrado público navideño y zona común, recuperación de cartera contribuciones con antigüedad mayor a 6 meses por el FSSRI (Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución del Ingreso), automatización de procesos con RPA (Automatización Robótica de Procesos) alquiler de infraestructura y proyectos solares.

El Indicador de Ingresos por Nuevos productos y Servicios también venía presentando un incremento constante; en 2019 cerró en \$530 millones, en 2020 en \$6.438 millones, en 2021 en \$14.041 Millones y el año 2022 en \$10.341 Millones, que pertenecen a las contribuciones financieras derivadas de nuevos productos y servicios: Innovación en Brilla, proyectos solares, instalaciones internas, facturación prepago, alquiler de infraestructura, supervisión de proyectos del Estado, gestión de reactivos y estudios de calidad, alumbrado público navideño y de zona común.

¹⁰ El cambio en el método de medición de ingresos generados por la innovación en Brilla generó una importante reducción en el aporte que está innovación generaba a los indicadores. Dicho cambio fue solicitado desde la Dirección del CIEG (Centro de Investigación e Innovación en Energía y Gas). El indicador de contribución financiera considera tanto ingresos como ahorros por innovación independientemente si corresponde o no a un Nuevo producto o servicio. Sin embargo, este indicador considera exclusivamente los ingresos generados por nuevos productos y servicios. Por lo anterior, estos servicios deben considerarse en los dos indicadores.

La Inversión en Proyectos de Nuevos Productos y Servicios en 2022 estuvo por encima de lo ejecutado en años anteriores en \$2.112 millones, cifra correspondiente a un 11.91% del total de inversiones y gastos en I+D+i. Sin embargo, este indicador estuvo por debajo de la meta debido al incremento en el total de inversiones y gastos en I+D+i de CEO. Los proyectos incluidos en este rubro fueron hidrógeno verde, chatbot, proyecto de configuración y despliegue de herramienta AA - Credit Risk Scoring Brilla, kioscos digitales, TID, nuevo portal CEO y portal web de provisión.

El indicador de Gasto e Inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación como porcentaje de las ventas brutas ajustadas está por encima de la meta y se destacan en este rubro proyectos como: Implementación GIS de CEO, MDM y actualización de la vertical OSF, entre otros. La tendencia de la cifra ha venido en crecimiento desde 2019, año en el que fueron ejecutados \$2.857 Millones; en 2020 el valor llegó a \$8.467 Millones, en 2021 a \$5.725 Millones y en 2022 la inversión cerró en \$14.046.



07
DESEMPEÑO
AMBIENTAL

▶ (GRI 3-3)





EN CEO CONTAMOS CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE BASURA CERO CERTIFICADO EN CATEGORÍA ORO POR PARTE DEL ICONTEC

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022	Resultado 2022
Reducción Huella de Carbono (GRI 305-5)	139,078.96 Ton CO2	50109,43 Ton CO2	81,651.34 Ton CO2

Para la medición de cálculo de Huella de Carbono en 2022, utilizamos en CEO la nueva norma ISO NTC-ISO14064:2020, que incluye en el cálculo nuevas emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, generadas por actividades como el suministro de bienes y servicios. Se ha tomado como año base el 2021, teniendo en cuenta el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre en concordancia con el año contable de la organización. La selección de este periodo como año base de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., se realiza en razón que la organización considera que el 2021 es el año en el cual se tiene información representativa, confiable y verificable a comparación de años anteriores.

Es importante mencionar que CEO realizaba su inventario desde el año 2018, bajo los lineamientos de la ISO 14.064-1:2016. Sin embargo, no incluía las emisiones del transporte tercerizado de contratistas ni los bienes adquiridos. Ante la incapacidad técnica de documentar esta información en años anteriores, CEO y en general todas las empresas del Grupo Promigas modifican su año base al 2021.

No se realizaron ajustes ni recálculo frente al año base.

En este mismo sentido, hemos incluido nuevas fuentes de emisiones que hacen parte del core del negocio y, registramos una disminución en cuanto a los bienes adquiridos por parte de la empresa, factores que incidieron en la reducción del 41% de la huella global con respecto al valor calculado para el 2021 (305-1, GRI305-2).

Teniendo en cuenta lo anterior, identificamos que los principales aspectos en los que podemos hacer una mayor gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero están relacionados con la compra de bienes y el uso y pérdida de energía eléctrica (sea de uso propio o de los usuarios de CEO). Una de las estrategias que hemos establecido con el objetivo de reducir las emisiones generadas por nuestra actividad, es la compra de energía eléctrica Fuentes No Convencionales de Energía Renovable - FNCER, la cual aportaría a la medición dentro de la categoría de emisiones de huella de carbono evitadas en la energía neta de entrada.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS Y RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS: (GRI 306-3)

Actualizamos el análisis de contexto de CEO, para hacer énfasis en los Sistemas de Gestión Ambiental y Basura Cero que identifican oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas de los actores externos e internos respectivamente; igualmente, identificamos las necesidades y expectativas de las partes interesadas, dando cumplimiento a la norma ISO 14001:2015 y al Manual de Certificación Sistema de Gestión Basura Cero Versión 4.

En CEO contamos con un sistema de gestión de basura cero certificado en categoría oro por parte del ICONTEC, a través del cual hemos trabajado en la promoción del aprovechamiento al máximo de los materiales, con el fin de disminuir la generación de los residuos en la Compañía. Una de las estrategias incluidas es el proyecto URE (Unidades para reutilización) que contempla el almacenaje y disponibilidad para ser utilizado como repuesto, de todo equipo y material desmontado que cumpla con las características técnicas para su reincorporación en procesos de operación y mantenimiento, evitando así su disposición final o descarte como excedente.

Aseguramos la trazabilidad en la gestión de los residuos sólidos generados en áreas administrativas y operativas y determinamos el porcentaje de generación, de acuerdo con el tipo: residuos dispuestos, aprovechables, reutilizables.

® IDAR: Índice de Desempeño del Área

Tipo de residuo	CEO
RAEE	56,13
NO PELIGROSOS	123,86
PELIGROSOS	11,41

En 2022 cumplimos con la meta establecida en gestión de residuos sólidos en áreas administrativas, al registrar una reducción del 42% en la cantidad de residuos ordinarios generados, resultado relacionado con el fortalecimiento en el plan de capacitaciones dirigido a los colaboradores, en el cual hicimos énfasis en la separación de los residuos generados en las oficinas. Adicionalmente observamos que los residuos ordinarios administrativos disminuyeron y los residuos aprovechables aumentaron, indicador de la adecuada aplicación de los procedimientos por parte de los colaboradores.

En cuanto a los residuos aprovechables, dentro de los cuales se incluyen residuos como chatarra, aluminio y porcelana de aisladores, entre otros, registramos un aumento del 60% en la disposición con los gestores autorizados con respecto al 2021.

GESTIÓN DE PROGRAMA DE AGUA (GRI 303-5)

El consumo de agua incluye las instalaciones administrativas, las oficinas de los diferentes municipios y las subestaciones eléctricas y tiene alcance sobre las actividades realizadas por los colaboradores directos, temporales y aprendices. Frente al 2021 registramos un incremento en el consumo, relacionado con el regreso al trabajo presencial de todos los colaboradores y a algunas remodelaciones realizadas en las instalaciones de la Compañía.

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022, frente año 2021	Resultado 2022
Consumo de agua (m3)	3444	2440	2486

GESTIÓN DE PROGRAMA DE ENERGÍA (GRI 302-1)

El consumo de energía también incluye todas las instalaciones de la Compañía y a todos los colaboradores y también presenta un incremento frente al 2021 por las mismas razones asociadas al crecimiento en el consumo del agua.

Indicador	Resultado 2021	Meta 2022, frente año 2021	Resultado 2022
Consumo de electricidad (KWh)	824893	800160	1148147.5

CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES Y NO RENOVABLES:

Los consumos de energía eléctrica y costos se determinan con base en lo facturado mensualmente por las empresas prestadoras de servicios públicos. Por otra parte, el consumo de energía no renovable se calcula en función de los volúmenes de combustibles comprados o consumidos y el poder calorífico de éstos. Para la conversión a unidades de energía en el 2022 se actualizaron la fuente de información para poderes caloríficos de cada combustible, fuente FECOC 2016.

Fuente de energía	Consumo energético en MWh
ACPM	206,98
Gasolina	26,68
Energía renovable	32,8
Energía eléctrica adquirida	1148,15
Total consumo energético interno	1414,61



En 2022 cumplimos con la meta establecida en gestión de residuos sólidos en áreas administrativas, al registrar una reducción del

42%,

en la cantidad de residuos ordinarios generados.

http://www.upme.gov.co/Calculadora_Emisiones/aplicacion/calculadora.html

INCIDENTES AMBIENTALES (GRI 2-25)

Peticiones, Quejas y Recursos (PQRs) por residuos dejados en campo:

Indicadores	Meta 2022	Resultado 2022
PQR Ambientales	25	23

En 2022 registramos un crecimiento del 15% en las PQRs presentadas por residuos de poda dejados en el sitio de la actividad, con respecto al año anterior; todas estas situaciones fueron atendidas a través de la gestión adecuada de los residuos generados. Como acción de mejora para el año 2023 hemos establecido un plan de inspecciones más frecuente, con el fin de verificar la gestión de este tipo de residuos y reducir así las comunicaciones de esta clase.

INCIDENTES AMBIENTALES

Indicadores	Meta 2022	Resultado 2022
Fugas o derrames de aceite	60	66

El leve incremento en las fugas o derrames de aceite en 2022 estuvo relacionado con la falta de ejecución de algunas acciones incluidas en las estrategias de prevención en las actividades en campo y en el almacenamiento de los equipos. En todas las fugas presentadas realizamos el respectivo control de cada uno de los derrames, las correcciones necesarias en cada transformador y la adecuada gestión de los residuos generados por este tipo de incidentes; adicionalmente los transformadores en los que se observó que el control no pudo ser efectivo, fueron cambiados por transformadores de aceite vegetal.

de mitigar los impactos ambientales generados sobre los recursos naturales por las fugas y/o derrames presentados por los equipos que contienen aceite dieléctrico, el cual debe manipularse con precaución, al ser considerado una sustancia química de manejo especial.

RECONOCIMIENTOS, LOGROS, SINERGIAS EN MATERIA AMBIENTAL

En materia ambiental, durante 2022 alcanzamos los siguientes logros y reconocimientos:

- Certificación del Sistema de Gestión Basura Cero por parte del ICONTEC con una calificación de 93.2 puntos, que nos ubica en la categoría ORO y nos posiciona como la primera empresa del sector y del grupo certificada por la adecuada gestión y aprovechamiento de los residuos generados.
- Aporte de 4000 árboles a la meta nacional de reforestación, mediante la iniciativa de la carrera 10K verde, la cual tiene como objetivo contribuir con la reforestación de la cuenca del río Cauca.
- Como parte de la atención de emergencias frente a incidentes ambientales, realizamos un simulacro ambiental en las instalaciones del almacén, acción que nos permitió evaluar la atención y respuesta frente a un derrame de aceite dieléctrico en el almacenamiento de transformadores.

GESTIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS

Incorporamos dentro de los activos de CEO, transformadores de distribución amigables con el medio ambiente que contienen aceite vegetal como líquido refrigerante y aislante, con el objetivo

- Continuamos con la certificación otorgada por el ICONTEC, basada en la norma ISO 14064-2:2018, otorgada a partir del concepto favorable obtenido en la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- Revisión del cumplimiento de los requisitos legales y normativos ambientales aplicables a la actividad realizada por CEO, que presentó un resultado del 50%.
- Por medio del proyecto movilidad limpia, eficiente y sostenible CEO, en 2022 adquirimos la primera flota de 13 vehículos 100% eléctricos con autonomía de 400 km, busca través del cual buscamos desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la calidad del aire en el departamento del Cauca e incentiven el uso de la movilidad eléctrica.
- Capacitaciones y socializaciones dirigidas a colaboradores y contratistas, con el objetivo de afianzar los componentes del Saber, Sentir y Actuar en los diferentes aspectos ambientales y en las cuales hicimos énfasis en gestión de residuos, cambio climático, gestión de PCB (bifelinos policlorados) y biodiversidad, entre otros.
- En el marco de la identificación y actualización anual de los riesgos de procesos y riesgos estratégicos de la Compañía, la gerencia y los líderes de los procesos definen los riesgos ambientales asociados a las diferentes actividades que desarrollamos. Adicionalmente, dentro de la gestión del plan de continuidad del negocio identificamos los escenarios de riesgos de interrupción que incluyen la afectación de la continuidad del negocio por eventos naturales o ambientales.
- Entrega de mugs reutilizables a todos los trabajadores de la Compañía con el fin de reducir la generación de residuos relacionada con el uso de vasos desechables.

**EN 2022
ADQUIRIMOS
LA PRIMERA
FLOTA DE 13
VEHÍCULOS
100%
ELÉCTRICOS**



LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASURA CERO POR PARTE DEL ICONTEC CON UNA CALIFICACIÓN DE 93.2 PUNTOS, NOS UBICA EN LA CATEGORÍA ORO Y NOS POSICIONA COMO LA PRIMERA EMPRESA DEL SECTOR Y DEL GRUPO CERTIFICADA POR LA ADECUADA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS GENERADOS.



08
METASY
PERSPECTIVAS



EN COLOMBIA, SE ESPERA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO DE 1,5%, EL CUAL ESTÁ ALINEADO CON EL ENFRIAMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

PERSPECTIVAS 2023

Dejando atrás el 2022, año marcado por el estallido de una invasión de Rusia en Ucrania, la subida de precios del petróleo y gas, que disparó la inflación y un giro en la política monetaria de los bancos centrales, se percibe que el 2023 será un año de alta turbulencia. Persistirá la probable recesión económica generalizada, las altas presiones inflacionarias, el continuo incremento de las tasas de interés, la rigidez de los mercados financieros, entre otros factores que harán que el 2023 sea un año encaminado a la desaceleración económica mundial.

Durante el 2023 el petróleo podría soportar una elevada volatilidad, en donde el precio del Brent podría oscilar entre 90 y 110 dólares, estando condicionado, entre otros factores, por la evolución de la economía China y la desaceleración de las economías desarrolladas que podrían entrar en recesión.

En Colombia, se espera un crecimiento económico de 1,5%, el cual está alineado con el enfriamiento de la economía mundial. Colombia enfrentará un panorama económico complejo, en donde la alta inflación, el desempleo, el déficit fiscal y el déficit externo ralentizarán la productividad, lo que dificultará el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reducción de la desigualdad del Gobierno. Así mismo, el aumento del 16% del salario mínimo elevará los ya presentes altos niveles de informalidad, obstaculizando aún más las aspiraciones del gobierno de mantener la tasa de desempleo en un solo dígito. Según los analistas, la inflación en Colombia disminuirá gradualmente durante el año, sin embargo, la mayor disminución se haría evidente en el segundo semestre ante la moderación en precios de alimentos y bienes, esperando un cierre entre el 7% y 8%.

Se espera que el 2023, sea un año volátil con respecto a la tasa de cambio. Esta volatilidad estará determinada por factores internacionales tales como la expectativa de aumento del precio del petróleo y las decisiones que tome la FED (Banco Central de Estados Unidos) con respecto a las tasas de interés. Asimismo, en el contexto nacional existe la incertidumbre inicial sobre la destinación del recaudo adicional y los efectos que este nuevo Estatuto Tributario va a tener sobre la inversión. Igualmente,



Contribuir al desarrollo
del Departamento mediante
la ejecución de

\$6.229M

en proyectos de obras en
instituciones educativas

Reducir pérdida de red en

15,67%



persistirá la incertidumbre adicional sobre las posibles propuestas de reformas de salud, pensión y laboral, que afectarían las finanzas públicas. Teniendo en cuenta lo anterior, se prevé que el dólar fluctúe alrededor de los \$4.700 y \$4.800.

Para la vigencia fiscal 2023, entra en vigor la reforma tributaria en Colombia, con la cual se espera recaudar \$19,7 billones, los cuales se destinarán principalmente a la cartera de salud y a proyectos sociales adicionales. Sin embargo, esta reforma ha generado preocupación entre los ciudadanos y las empresas del país, debido a que incluye aumentos en algunos impuestos y la creación de otros, lo que puede afectar el poder adquisitivo y disuadir a las empresas de invertir en el país y generar una disminución en el crecimiento económico. Asimismo, en términos sociales, la reforma tributaria puede tener un impacto desigual en la población, especialmente en aquellos con ingresos más bajos, que pueden verse afectados por un aumento de los precios de bienes y servicios debido a la elevación de impuestos.

RETOS 2023

- Reducir pérdidas de red en 15.67% lo que significa una reducción en 1.57 puntos con respecto al año 2022, esto nos permite gestionar la permanencia de los esquemas diferenciales de prestación de servicio.
- Contribuir con el desarrollo del Departamento mediante la ejecución de \$6.229M en dos proyectos de obras por impuestos en dos instituciones educativas.
- Construcción de la primera sede sostenible y amigable con el medio ambiente del Cauca con certificación LEED. Ventas acumuladas de 30 MWp. Esta meta representa un 50% más del valor alcanzado hasta 2022 y unos ingresos de \$1.358M para CEO y de \$4.628M para Promigas. Colocación Brilla \$30.000M con Ingresos de \$10.585M y Utilidad \$3.211M; este valor es superior en cinco veces a la utilidad presentada hasta 2022. Aprobación del Ajuste al Plan de Inversiones 2023-2027. Disminución de rotación de personal a un dígito. EBITDA de \$190.824M y Utilidad Neta de \$58.601M. Revisión jurídica del contrato de gestión: Reestructurar la reclamación y justa remuneración de nuestras inversiones. Suscripción de acuerdo de pago con el municipio de Santander de Quilichao.

09 AGRADE CIMIENTOS





QUEREMOS AGRADECER A NUESTROS ACCIONISTAS, CLIENTES, PROVEEDORES, COLABORADORES POR LA CONFIANZA, APOYO Y DEDICACIÓN, FACTORES DECISIVOS PARA EL LOGRO DE LOS BUENOS RESULTADOS OBTENIDOS EN 2022

A NUESTRAS COMUNIDADES Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS LES RATIFICAMOS NUESTRO COMPROMISO POR TRABAJAR CADA DÍA CON EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD CON EL PROPÓSITO DE APORTAR AL PROGRESO SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS TERRITORIOS EN DONDE OPERAMOS.





10
SOBRE
CEO



NUESTRA ORGANIZACIÓN

Somos CEO, Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. (GRI 2-1/ GRI 2-6) una Compañía privada de servicio público domiciliario que tiene como actividad principal la distribución y comercialización de energía eléctrica, con el objeto social de ejecutar el contrato de gestión celebrado con Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA, el cual tiene alcance administrativo, operativo, técnico y comercial, consolidando doce años en el mercado.

CEO UNA EMPRESA PROMIGAS

Nuestra misión es proveer soluciones energéticas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los clientes y al desarrollo sostenible de las regiones en donde operamos, con la visión de ser un modelo de negocio exitoso en soluciones energéticas sostenibles, como plataforma de crecimiento en otros mercados.

MERCADO ATENDIDO

En CEO llegamos a 38 de los 42 municipios del departamento del Cauca, ubicado en el suroccidente colombiano, y en forma específica a cinco clientes corporativos ubicados en Cartagena (1), Barranquilla (1), Palmira (1) y Pereira (2) (GRI 2-1).



**PROVEEMOS
SOLUCIONES ENERGÉTICAS
QUE APORTEN AL
MEJORAMIENTO DE LA
CALIDAD DE VIDA DE
LOS CLIENTES**



10.1

COMPROMISOS VOLUNTARIOS

(GRI 2-23 / GRI 2-24 / GRI 2-28)

La Compañía ha adoptado voluntariamente los lineamientos derivados de los siguientes referentes internacionales, los cuales inciden en forma relevante en decisiones y actuaciones para fortalecer el entendimiento y la aplicación del enfoque de sostenibilidad.



Nos encontramos adheridos al Pacto Global de la Naciones Unidas y cada año reportamos la Comunicación de Progreso frente a los 10 principios que fomenta dicho pacto.



Hemos adoptado los estándares del Global Reporting Initiative - GRI, desde el año 2017, los cuales tienen el propósito de reportar en forma coherente a nuestros grupos de interés, resultados del desempeño y su impacto en las dimensiones económica, social y ambiental.



Efectuamos la alineación de nuestros asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de aportar desde los propósitos misionales a su desarrollo en los territorios donde operamos.

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

CEO PERTENECE Y APOYA A DIFERENTES ASOCIACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, TODAS ALINEADAS CON SU PLAN DE ACCIÓN EN LOS ÁMBITOS: ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

ENTRE LAS PRINCIPALES, SE ENCUENTRAN: ASOCODIS, ANDESCO, ANDI, CONSEJO MUNDIAL DE ENERGÍA - WEC, COMISIÓN DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL (CIER), **FENALCO**, **CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, **CONSEJO GREMIAL DEL CAUCA**, **CAMACOL - CAPÍTULO CAUCA**, **ACOPI**, **PACTO GLOBAL**.

LOS APORTES Y **APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS** DURANTE EL AÑO 2022 A ESTAS ASOCIACIONES **ASCIENDEN A \$228.843.041.**

10.2 CERTIFICACIONES



- El ICONTEC certificó que el sistema de gestión de la Compañía ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, aplicables al negocio de distribución y comercialización de energía eléctrica, venta de multiservicios, energía solar y financiación no bancaria. Esta aprobación quedó sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, verificados por ICONTEC.
- Certificación del Sistema de Gestión Basura Cero por parte del ICONTEC con 93.2 puntos, calificación que ubica a la Compañía en la categoría ORO y la consolida como la primera Compañía del sector y del grupo certificada por la adecuada gestión y aprovechamiento de los residuos generados.



10.3 NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro modelo de gestión integral tiene como fin último crear valor sostenible para sus grupos de interés: Accionistas, Junta Directiva, Gobierno, Clientes, Proveedores y Contratistas, Autoridades ambientales, Instancias de Control y Regulación, Gremios, Medios de Comunicación, Colaboradores y Comunidades a partir de la apropiada interacción de la estrategia, los procesos, la estructura y la cultura organizacional enfocada en la ética, la innovación, la gestión del riesgo y los derechos humanos (GRI 2-29).



10.4 NUESTRA MATERIALIDAD Y SU ALINEACIÓN CON LOS ODS Y CAPITALES DE REPORTE INTEGRADO

► (GRI 3-1/GRI 3-2)

Se identificaron nueve temas materiales cuya gestión se divulga en el presente reporte:

- Crecer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas.
- Diversificar ingresos en nuevas geografías y negocios.
- Fortalecer la propuesta de valor para nuestros clientes.
- Fortalecer relaciones con comunidades.
- Asegurar una operación ambientalmente responsable.
- Fortalecer el desarrollo de proveedores y contratistas.
- Garantizar una operación segura.
- Garantizar la excelencia operacional.
- Fortalecer el desarrollo integral de nuestros colaboradores.

Nuestros objetivos estratégicos se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, presentamos la relación:

COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS	1. Creer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas	2. Diversificar ingresos en nuevas geografías y negocios	3. Fortalecer la Propuesta de Valor para nuestros clientes	4. Fortalecer relaciones con comunidades	5. Asegurar una operación ambientalmente responsable	6. Fortalecer el desarrollo de proveedores y contratistas	7. Garantizar una operación segura	8. Garantizar la excelencia operacional	9. Fortalecer el desarrollo integral de nuestros colaboradores
				●					
				●					
				●	●				
				●					
									●
					●				
	●			●				●	
	●	●					●		●
	●			●	●			●	●
				●			●		●
	●			●	●				
	●			●	●				
	●				●				
					●				
					●				
				●		●			



11
S O B R E
E S T E
R E P O R T E





LA COMPAÑÍA ENERGÉTICA
DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
PRESENTA LA **OCTAVA**
VERSIÓN DEL INFORME
DE GESTIÓN ANUAL,
PREPARADO DE CONFORMIDAD
CON LOS ESTÁNDARES GRI

La Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. presenta la octava versión del informe de gestión anual (GRI 2-3), preparado de conformidad con los Estándares GRI. En concordancia también con la comunicación de progreso que da cuenta de la aplicación de los principios del pacto mundial, que están armonizados con criterios COP27.

El contenido del informe aplica los principios de contexto de sostenibilidad, inclusión de los grupos de interés, análisis de asuntos materiales y su alineación con objetivos estratégicos. El informe rinde cuentas a nuestros grupos de interés en las dimensiones económica, social y ambiental conforme a resultados obtenidos en el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2022 (GRI 2-3), con alcance total, operaciones y procesos de la Compañía.

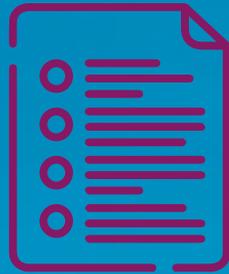
El informe cuenta con verificación externa mediante auditoría llevada a cabo por la firma Ernst & Young, validando la confiabilidad de las fuentes que respaldan los datos y la información contenida en el presente reporte (GRI 2-5).

Para obtener más información sobre los contenidos del informe, consultas, sugerencias o comentarios, se puede establecer contacto con:

- Javier Montezuma Sinisterra
Director de Planeación de la Compañía
- Sede principal: Carrera 7 No. 1N-28 en Popayán, Cauca.
(GRI 2-1)
- Teléfono: (57) (2) 8301000
- Correo electrónico: javier.montezuma@ceoesp.com (GRI 2-3).



12
ÍNDICE DE
CONTENIDO
GRI



ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

Declaración de uso	Compañía Energética de Occidente, CEO, ha reportado de conformidad con los Estándares GRI para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales aplicables	No aplica

Omisiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
--------------------------------	-----------	----------------------	-------------------------	--------	-------------

C O N T E N I D O S G E N E R A L E S

GRI 2: Contenidos generales 2021

2-1 Detalles organizacionales	P. 4, 10, 210 y 219				
2-2 Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización	P. 73 y 89				
2-3 Periodo reportado, frecuencia y punto de contacto	P. 4 y 219				
2-4 Reexpresión de información	No se presenta ninguna actualización de información incluida en informes anteriores.				
2-5 Verificación externa	P. 4 y 219				
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio	P. 26 y 210 En 2022 no se presentaron cambios significativos con respecto al sector de la compañía ni a su cadena de valor.				
2-7 Empleados	P. 19 c. La compilación de los datos se realiza a través del aplicativo de gestión humana Success Factors. Se generan los reportes desde el aplicativo para elaborar los informes de planta activa de los colaboradores, la información se consulta con corte al 31 de diciembre de 2022. d. El crecimiento en planta activa directa de colaboradores de 2022 respecto a 2021 se debe principalmente a la aprobación de la nueva estructura organizacional para la gerencia comercial y la gerencia técnica en el año 2022 y a la agilización en los procesos de selección y contratación durante el año 2022, lo que permitió el crecimiento de 34 colaboradores activos al cierre del 2022.				
2-8 Trabajadores que no son empleados	En CEO los trabajadores temporales o en misión cumplen con actividades y labores asociadas al desarrollo de proyectos con una duración específica además de suplir necesidades de la operación derivadas de incapacidades, licencias o permisos de larga duración. Durante 2022 contamos con 1,634 contratistas realizando labores técnicas y operativas en el campo del negocio.				
2-9 Estructura y composición de gobierno	P. 41 y 45				
2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	P. 42 y 44				

Omissiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
--------------------------------	-----------	----------------------	-------------------------	--------	-------------

C O N T E N I D O S G E N E R A L E S

GRI 2: Contenidos generales 2021

<p>2-11 Presidente de máximo órgano de gobierno</p>	<p>a. Wilson Chinchilla Herrera, es el presidente de la Junta Directiva. Es Vicepresidente de Distribución en Promigas, empresa Accionista de CEO. b. En el artículo 5 del Reglamento de Junta Directiva, se establece que "Los Directores deberán informar cualquier circunstancia de la cual pueda derivarse una situación de competencia o de conflicto de interés y, cuando sea del caso, suministrar a la Asamblea General de Accionistas toda la información que sea relevante para que ésta pueda decidir sobre la autorización para la actividad que genera el conflicto de interés o competencia. Acorde con lo anterior, entre otras cosas, los Directores deberán informar a la Junta Directiva, las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro grupo de interés de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto."</p>
<p>2-12 Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos</p>	<p>P. 43 y 45 a. La Junta Directiva expide el "Código de Buen Gobierno" que incluye disposiciones para la identificación y divulgación de los principales riesgos de la Compañía, los parámetros para los Comités de apoyo de la Junta Directiva (Comité de auditoría y riesgos, Comité de Compensación y Desarrollo, y Comité de Inversiones, Estrategia y Sostenibilidad) y, entre las funciones del Gerente General establece: Ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la Junta Directiva. Adicionalmente CEO cuenta con la Dirección de Riesgos y Cumplimiento y la Dirección de Auditoría, que dependen de la Gerencia General. La Dirección de Auditoría es responsable de evaluar la efectividad de los controles internos, la gestión de riesgos y los procesos de gobierno corporativo. La Dirección de Riesgos y Cumplimiento, define los lineamientos y metodología de la gestión de riesgos, monitorea su implementación, acompaña, asesora y recomienda a la primera línea de defensa en la definición de prácticas efectivas de gestión de riesgos y logro de objetivos.</p>
<p>2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos</p>	<p>b. El artículo 43 de los Estatutos Sociales, establece entre las funciones del Gerente General: (7) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la gestión, y marcha de la empresa social y una memoria del ejercicio. (8) Mantener a la Junta Directiva al corriente de los negocios y operaciones que se ejecuten e informarle permanentemente sobre la marcha de la Empresa.</p>
<p>2-14 Rol del máximo órgano de gobierno en el reporte de sostenibilidad</p>	<p>Entre las funciones de la Asamblea General se encuentran: d) Deliberar y aprobar el informe de gestión del Gerente correspondiente a cada ejercicio social; e) Examinar, aprobar los estados financieros de propósito general junto con sus notas y las cuentas que deben rendir los administradores. El reporte de sostenibilidad se publica de forma conjunta con el Informe de gestión y los estados financieros por lo cual es examinado y aprobado por la Asamblea en conjunto con el informe de gestión y los estados financieros.</p>

Omissiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
<p>GRI 2: Contenidos generales 2021</p>	<p>2-15 Conflictos de intereses</p>	<p>P. 49 En el artículo 5 del Reglamento de Junta Directiva, se establece que "Los Directores deberán informar cualquier circunstancia de la cual pueda derivarse una situación de competencia o de conflicto de interés y, cuando sea del caso, suministrar a la Asamblea General de Accionistas toda la información que sea relevante para que ésta pueda decidir sobre la autorización para la actividad que genera el conflicto de interés o competencia. Acorde con lo anterior, entre otras cosas, los Directores deberán informar a la Junta Directiva, las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro grupo de interés de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto."</p>			
	<p>2-16 Comunicación de preocupaciones críticas</p>	<p>P. 45 a. Para las inquietudes críticas que se plantean a través de mecanismos de quejas y reclamaciones y otros procesos, se da respuesta al ente de control que lo haya requerido, acorde a los términos de ley o términos que establezca la SSPD en sus comunicados. Para poder dar estas repuestas se escalan a las áreas pertinentes y poder recibir el insumo y proyectar las respuestas con los soportes necesarios. b. durante el 2022 se presentó con criticidad el derrumbe de rumbero de rosas, sin embargo, fue la SSPD quien nos pidió acciones implementadas.</p>			
	<p>2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno</p>	<p>P. 42</p>			
	<p>2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno</p>	<p>El Reglamento Interno de Junta Directiva en el artículo 15 establece que: "La Asamblea General de Accionistas evaluará la gestión de la Junta Directiva mediante el estudio y aprobación del informe de gestión que debe presentar a su consideración al corte de cada ejercicio contable. La Junta Directiva podrá establecer otros mecanismos y metodología para evaluar, al menos una vez al año, su gestión y la de los Comités de Junta. En caso de establecerlo, los resultados de dicha evaluación serán presentados por el Presidente de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el informe de gestión. Como parte de tales evaluaciones, se considerarán, entre otros aspectos, las relaciones o vínculos de sus miembros independientes con los accionistas controlantes o significativos de la sociedad, con el fin de considerar si los mismos pudieran llegar a afectar su carácter de miembros independientes de la Junta Directiva de la Sociedad."</p>			
	<p>2-19 Políticas de remuneración</p>	<p>P. 44 La remuneración a la Junta Directiva y de los comités de la junta Directiva la define la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria o extraordinaria, la citación a reuniones y actas entre otros, así como en los Estatutos, en el Reglamento y Política de Junta Directiva. No incluye la participación de externos.</p>			
<p>2-20 Proceso para determinar la remuneración</p>	<p>ESTATUTOS: Asamblea general artículo 20 y 31. En el literal n artículo 31 establece: n) Señalar la remuneración de los honorarios por sesión para los Directores de la Junta Directiva y los del Revisor Fiscal;</p>				

Omissiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
C O N T E N I D O S G E N E R A L E S					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-20 Proceso para determinar la remuneración	REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL: Establece el proceso de reunión, decisiones y funciones de la Asamblea dentro de la cual está en el art 2 señalar la remuneración de los honorarios por sesión para los Directores. La remuneración se genera por la asistencia a las sesiones de Junta Directiva. Acta 27 de 12 de agosto de 2022, para Fijación honorarios Junta Directiva y Comités Asesores. Los miembros de Junta son remunerados si asisten a las sesiones a las cuales son invitados.			
	2-21 Ratio de compensación total anual	Compensación total anual = 15.54 Ratio porcentaje de incremento compensación total anual = 0.55 Para determinar la ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada, se verifica el salario mayor de la nómina y se divide sobre el valor de la mediana de todos los salarios de los colaboradores al año 2022 (excluido el salario mayor). Para determinar la ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada, se verifica el porcentaje de incremento en el año 2022 del salario mayor y se divide sobre la mediana del porcentaje de incremento de todos los salarios de los colaboradores al año 2022 (excluido el salario mayor)			
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	P. 6			
	2-23 Compromisos políticos	P. 211			
	2-24 Incorporación de compromisos y políticas	P. 211	i. cómo asigna responsabilidades para aplicar los compromisos en los diferentes niveles de la organización; ii. cómo integra los compromisos en las estrategias organizativas y las políticas y los procedimientos operativos; iii. cómo aplica sus compromisos con sus relaciones comerciales y a través de ellas; iv. la formación sobre la aplicación de los compromisos que imparte la organización.	Estamos en proceso de integrar estos compromisos a nuestras estrategias de manera más formal y explícita.	
	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	P. 11, 166 y 198 En este informe se reporta el enfoque para identificar y abordar las reclamaciones ambientales y las generadas por los clientes. Actualmente trabajamos en la optimización de mecanismos de recepción y gestión de reclamaciones relacionados con otros aspectos de la operación. Con las comunidades se describe el enfoque del relacionamiento y el fomento a la comunicación de doble vía. Durante el año 2022 no se generaron impactos negativos que hubieran requerido remediación.			
	2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	Estas acciones se pueden realizar a través de la consulta del Código de Conducta, disponible en el Sistema de Gestión Documental Kawak y Página Web de la Compañía Energética de Occidente (https://ceosp.com.co/web/corporativo-ceo/politicas-corporativas). El reporte de inquietudes o faltas al Código de Conducta se puede realizar a través de la línea de Reportes Confidenciales - www.reportesconfidencialesdistribuidoras.com Y por medio de consultas directas al Oficial de Cumplimiento de la Compañía mediante correo electrónico alfredo.velez@ceosp.com			
	2-27 Cumplimiento con leyes y regulaciones	P. 56			
	2-28 Pertenencia a asociaciones	P. 211			
	2-29 Enfoque de relacionamiento con grupos de interés	P. 213			

Omisiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
--------------------------------	-----------	----------------------	-------------------------	--------	-------------

C O N T E N I D O S G E N E R A L E S

GRI 2: Contenidos generales 2021

2-30 Acuerdos de negociación colectiva

P. 21

T E M A S M A T E R I A L E S

GRI 3: Temas materiales 2021

3-1 Proceso para determinar los temas materiales

P. 214
(También ver anexo gestión de temas materiales)

3-2 Lista de temas materiales

P. 214
(También ver anexo gestión de temas materiales)

TEMA MATERIAL: CRECER EN UTILIDAD Y RETORNO ESPERADO PARA NUESTROS ACCIONISTAS

GRI 3: Temas materiales 2021

3-3 Gestión de temas materiales

P. 53 y 63
(También ver anexo gestión de temas materiales)

Propio	IPGR1 Porcentaje de cumplimiento de planes de acción para mitigación	P. 54			
Propio	Ejecución del CAPEX ¹	P. 63			
Propio	Utilidad neta	P. 63			
Propio	EBITDA ² consolidado	P. 63			
Propio	% de avance de ejecución del Plan de Inversión	P. 63			
Propio	AOM ³	P. 63			
Propio	GWh ⁴ vendidos	P. 63			
Propio	% de EBITDA derivado de nuevos negocios	P. 65			
Propio	Proporción EBITDA por otros servicios	P. 65			
Propio	Ingresos por otros servicios	P. 65			
Propio	Cartera > 90 días \$	P. 66			
Propio	Cartera > 90 días %	P. 66			
Propio	Cartera vencida %	P. 66			
Propio	Recaudo total (Promedio incluye ADD y STR)	P. 68			
Propio	Recaudo Comercialización (Promedio)	P. 68			

¹CAPEX. Inversiones en bienes de capital - contracción del inglés capital expenditure

²EBITDA. Resultado antes de restar intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones - (acrónimo de los términos en inglés Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization).

³AOM = Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento. AOM/Cliente: Este indicador se evalúa en función del acotamiento de la meta del AOM, es decir, que, si la ejecución real se ubica por debajo de la meta, el indicador va a estar por encima de lo esperado; mientras que, si la ejecución del AOM es superior a la meta, significa que no estamos siendo eficientes y el indicador se ubica por debajo de la meta.

⁴GWWh: Gigavatio-hora.

TEMA MATERIAL: DIVERSIFICAR INGRESOS EN NUEVAS GEOGRAFÍAS Y NEGOCIOS

GRI 3: Temas materiales 2021

3-3 Gestión de temas materiales

P. 53, 70 y 188
(También ver anexo gestión de temas materiales)

Propio	% de inversión en nuevos proyectos dirigidos a energías limpias o conversión a energías limpias	P. 70			
Propio	Potencia instalada nuevos negocios MWp	P. 191			
Propio	% Implementación del modelo de innovación	P. 192			
Propio	Diversidad mecanismos de innovación	P. 192			
Propio	Personal FTE para I+D+i	P. 192			
Propio	Contribución Financiera (Ingresos + ahorros) de Innovación como porcentaje de las ventas brutas ajustadas.	P. 193			
Propio	Ingresos derivados de nuevos productos y servicios como porcentaje de las ventas brutas ajustadas.	P. 193			
Propio	Gasto e Inversión en investigación, desarrollo e innovación como porcentaje de las ventas brutas ajustadas.	P. 193			
Propio	Inversión en proyectos de nuevos productos y servicios como porcentaje del gasto e inversión en investigación, desarrollo e innovación.	P. 193			

Omissiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
--------------------------------	-----------	----------------------	-------------------------	--------	-------------

TEMA MATERIAL: FORTALECER LA PROPUESTA DE VALOR PARA NUESTROS CLIENTES

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	P. 11 (También ver anexo gestión de temas materiales)			
Propio	Calificación ISCAL	P. 182			
Propio	Uso de canales virtuales en la atención al cliente	P. 184			
Propio	Reclamaciones procedentes (Por cada 10000 facturas)	P. 185			
Propio	% de Resolución de reclamos <= 13 días	P. 185			

TEMA MATERIAL: FORTALECER RELACIONES CON COMUNIDADES

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	P. 53 y 182 (También ver anexo gestión de temas materiales)			
Propio	Proyectos en ejecución que generen retorno social / proyectos formulados	P. 12			
Propio	# Beneficiarios	P. 12			
Propio	% de operaciones con programas de participación de las comunidades locales	P. 12			
Propio	Formación en herramientas de comunicación social a periodistas que hacen parte de las emisoras comunitarias de los municipios del Cauca donde operamos.	P. 12 y 14			
Propio	Comunidades de prioridad alta y media con programas sociales / No. Total de comunidades prioritarias mercados en desarrollo.	P. 12			
Propio	Aplicar herramientas para la lectura de contexto social en comunidades priorizadas	P. 13			
Propio	% de proyectos de inversión social con temáticas relacionadas con educación	P. 13			
Propio	% de contratación de mano de obra local (no calificada)	P. 15			
Propio	PQRS atendidas/ PQRS recibidas	P. 15			
Propio	Socialización	P. 15			

TEMA MATERIAL: ASEGURAR UNA OPERACIÓN AMBIENTALMENTE RESPONSABLE

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	P. 194 (También ver anexo gestión de temas materiales)			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	P. 63 y 197	c. En Julios, vatios hora o múltiplos, el total de: i. consumo de electricidad ii. consumo de calefacción iii. consumo de refrigeración iv. consumo de vapor d. En Julios, vatios hora o múltiplos, el total de: ii. la calefacción vendida iii. la refrigeración vendida iv. el vapor vendido	Se cuenta con 13 vehículos eléctricos, cuyo consumo energético fue de 32.849 KWh entre Popayán y Santander para el año 2022. Dada la naturaleza de la operación de CEO no procede el reporte de consumo energético dentro de la organización por calefacción, refrigeración y/o vapor adquirida o vendida. Con relación a la electricidad se reportan consumo y venta	

Omisiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
TEMA MATERIAL: ASEGURAR UNA OPERACIÓN AMBIENTALMENTE RESPONSABLE					
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	a. Valor bruto de las emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO2 equivalente: 50.35 b. Gases incluidos en el cálculo: CO2 (50.23 ton CO2eq), CH4 (0.04 tonCO2eq), N2 O (0.08 tonCO2eq), HFC, PFC, SF6, NF3. c. Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente: 3.75 e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP: Calculadora asignada por Promigas bajo lineamientos de la NTC-ISO14064:2020. f. El enfoque de consolidación para las emisiones: control operacional.			
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Pág. 196 a. Valor bruto de las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) basadas en la ubicación en toneladas métricas de CO2 equivalente: (11908,92 TonCO2eq.) b. No aplica e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP: Calculadora asignada por Promigas bajo lineamientos de la NTC-ISO 14064:2020 f. El enfoque de consolidación para las emisiones: control operacional. g. Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.	c. Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO, CH, N O, HFC, PFC, SF, NF o todos.	En CEO para las emisiones indirectas no se calculan los componentes por separado si no de manera general.	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	P. 196			
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-5 Consumo de agua	P. 197			
GRI 306: Residuos 2020	306-3 Residuos generados	P. 196			
Propio	PQR Ambientales	P. 198			
Propio	Fugas o derrames de aceite	P. 198			

TEMA MATERIAL: FORTALECER EL DESARROLLO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	P. 26 (También ver anexo gestión de temas materiales)			
	# de Mesas de trabajo activas	P. 26			
	% de cumplimiento de requisitos legales de parte de contratistas significativos	P. 27			
	% de proveedores significativos que reciben capacitaciones en salud y seguridad en el trabajo	P. 28			

Omissiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
TEMA MATERIAL: GARANTIZAR UNA OPERACIÓN SEGURA					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	P. 53 y 177 (También ver anexo gestión de temas materiales)			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	P. 178 b. Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de CEO tiene alcance a todas las instalaciones y actividades que realiza la Compañía sin exclusiones.			
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	P. 178, 179			
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	P. 179			
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	P. 179			
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabaj	<p>a. i. Cantidad y porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema Número: 1.399 Porcentaje: 78%</p> <p>a. ii. Cantidad y el porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema que ha sido objeto de auditoría interna. Número: 560 Porcentaje: 40%</p> <p>a. iii. Cantidad y porcentaje de los empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar están controlados por la organización, que están cubiertos por dicho sistema que ha sido objeto de auditoría externa. Número: 0 Porcentaje: 0%</p> <p>b. Si hay trabajadores excluidos de este contenido, incluidos los tipos de trabajadores y el motivo para la exclusión. Rta: No hay exclusiones a la fecha. c. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados. Rta: Para consolidar la información se han contemplado los datos suministrados por los contratistas mensualmente por medio de informe HSE e informes a cumplimiento a plan de trabajo.</p>			

Omisiones

Estándares GRI / Otras fuentes	Contenido	Ubicación/ Respuesta	Requerimientos omitidos	Motivo	Explicación
TEMA MATERIAL: GARANTIZAR UNA OPERACIÓN SEGURA					
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-9 Lesiones por accidente laboral	P. 178, 180			
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	P. 178			
TEMA MATERIAL: GARANTIZAR LA EXCELENCIA OPERACIONAL					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	P. 162 (También ver anexo gestión de temas materiales)			
Propio	Pérdidas de red	P. 160			
Propio	EBITDA Mercados complejos	P. 162			
Propio	AOM / Cliente	P. 163			
Propio	EBITDA x Empleado	P. 163			
Propio	AOM/Ebitda	P. 163			
Propio	SAIDI	P. 163			
Propio	SAIFI	P. 163			
Propio	% de avance del programa de gestión de activos	P. 167			
Propio	Plan de Inversión	P. 168			
TEMA MATERIAL: FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS COLABORADORES					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	P. 19 (También ver anexo gestión de temas materiales)			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	P. 55			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	P. 20 y 42			
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	P. 50 En 2022 no se presentaron casos de discriminación a colaboradores.			



Una empresa PROMIGAS

A photograph of a woman wearing a dark blue cap with the CEO logo and the text 'Una empresa. PROMIGAS'. She is smiling and hugging a young child from behind. The child has their eyes closed and a peaceful expression. The background is slightly blurred, suggesting an indoor setting.

13

TABLA

SASB



TABLA SASB

TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Resultado	Aplicable CEO	Código
Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energético.	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones.	Cuantitativo	Toneladas métricas de CO2 equivalente	(1) 50.35	Aplica	IF-EU-110a.1
	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía.	Cuantitativo	Toneladas de CO2 equivalente	11908.92	Aplica	IF-EU-110a.2
	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	Debate y análisis	N/A	De acuerdo a las iniciativas de descarbonización planteadas por el corporativo, para el alcance 1 se trabajará en la iniciativa de movilidad hábitos de conducción donde por medio de estrategias como: Prácticas de conducción, manejo y hábitos de conducción eficientes de vehículos a conductores; mto de vehículos, se busca reducir las emisiones de este alcance.	Aplica	IF-EU-110a.3
	1) Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS) y 2) porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado2.	Cuantitativo	Número	1) 14	Aplica	IF-EU-110a.4
Calidad del aire	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas.	Cuantitativo			No aplica	IF-EU-120a.1
Gestión del agua	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	Cuantitativo	Megalitros	2) 2.37	Aplica	IF-EU-140a.1
	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua.	Cuantitativo	Número	0	Aplica	IF-EU-140a.2
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.	Debate y análisis	N/A	El consumo de agua es tomado del acueducto de cada uno de los municipios; los cuales cuentan con alcantarillado para la de descarga de los vertimientos generados en las diferentes instalaciones de CEO. No se desarrollan actividades que requieran extraer agua. Con el fin de asegurar la ejecución adecuada de las actividades y que no se esté generando contaminación sobre el recurso agua, se realizan inspecciones en campo y en sedes administrativas tanto por parte de CEO como por parte del contratista. Igualmente, se evalúa el cumplimiento de requisitos legales a los contratistas, verificando el cumplimiento de las normas aplicables al recurso agua y se solicita que se cuente con un programa de Ahorro y Uso Racional del agua.	Aplica	IF-EU-140a.3
Gestión de las cenizas de carbón	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado.	Cuantitativo			No aplica	IF-EU-150a.1
	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural.	Cuantitativo			No aplica	IF-EU-150a.2
Asequibilidad de la energía	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales.	Cuantitativo				IF-EU-240a.1
	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes.	Cuantitativo				IF-EU-240a.2
	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.	Cuantitativo				IF-EU-240a.3
	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	Debate y análisis				IF-EU-240a.4

TABLA SABS | TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Resultado	Aplicable CEO	Código
Salud y seguridad de la fuerza laboral	"(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)"	Cuantitativo	Velocidad	(1) 4.01, (2) 1.1		IF-EU-320a.1
Eficiencia del uso final y demanda	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM).	Cuantitativo				IF-EU-420a.1
	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente.	Cuantitativo				IF-EU-420a.2
	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado.	Cuantitativo				IF-EU-420a.3
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC).	Cuantitativo			No aplica	IF-EU-540a.1
	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia.	Debate y análisis			No aplica	IF-EU-540a.2
Resistencia de la red eléctrica	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.	Cuantitativo				IF-EU-550a.1
	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Cuantitativo				IF-EU-550a.2

PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.	Cuantitativo					IF-EU-000.A
La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas.	Cuantitativo					IF-EU-000.B
Longitud de las líneas de transmisión y distribución.	Cuantitativo					IF-EU-000.C
Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados.	Cuantitativo					IF-EU-000.D
Total de electricidad comprada al por mayor.	Cuantitativo					IF-EU-000.E

14

CARTA DE
VERIFICACIÓN





Señores
Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

AS-9183-23
20 de septiembre de 2023

Informe de Verificación de Contador Independiente

A la Gerencia de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.:

1. Alcance

Hemos sido contratados por la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. (en lo sucesivo "CEO" o "la Compañía"), para desarrollar un compromiso de verificación limitada, según lo definido por las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia (ISAE 3000) (en lo sucesivo "el Compromiso"), y para reportar sobre la información de sostenibilidad identificada (el "Asunto Objeto") que se detalla en el Anexo 1 y que se encuentra contenida en el Informe Anual de Gestión de CEO (el "Informe") para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2. Criterio Aplicado por CEO

En la preparación de la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1, CEO aplicó los criterios de los Estándares GRI *Global Reporting Initiative* de acuerdo con la conformidad autodeclarada por la Compañía y criterios propios (en conjunto "los Criterios") incluidos en el Anexo 2 de este Informe.

3. Responsabilidades de CEO

La Gerencia de CEO es responsable de seleccionar los Criterios y presentar la información de sostenibilidad identificada de acuerdo con estos Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del Asunto Objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

4. Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del **Asunto Objeto** basados en la evidencia que hemos obtenido.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Sres. Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Página 2
20 de septiembre de 2023

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones para este compromiso acordado con CEO el 8 de mayo de 2023, dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si se deben realizar modificaciones materiales al **Asunto Objeto** para que este se presente de acuerdo con **los Criterios**. La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de verificación limitada.

5. Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de verificación.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, *Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements*, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

6. Descripción de los Procedimientos Realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de verificación limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de verificación limitada es sustancialmente más bajo que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el cual fundamentar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel aseguramiento razonable. Como tal, nuestra revisión no garantiza que nos hayamos dado cuenta de todos los asuntos materiales que se revelarían en un compromiso razonable.

Nuestro alcance de verificación no ha sido diseñado para ofrecer aseguramiento sobre los controles internos.



Sres. Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Página 3
20 de septiembre de 2023

Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la ejecución de procedimientos relativos a la revisión agregada o el cálculo de los datos en los sistemas de información.

Un compromiso de verificación limitada consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información de sostenibilidad identificada que se detalla en el Anexo 1 y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado incluyeron, pero no se limitaron a:

- a. Realizar entrevistas con el personal de la Compañía para comprender el negocio y el proceso de preparación del Informe.
- b. Realizar entrevistas con los responsables del Informe para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación la información del Asunto Objeto.
- c. Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los Criterios.
- d. Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos.
- e. Identificar y verificar los supuestos que respaldan los cálculos.
- f. Probar, con base en muestreo, la información fuente para verificar la precisión de los datos
- g. Comparar los contenidos presentados en el **Informe** con lo establecido en la conformidad autodeclarada por la Compañía de acuerdo con los requerimientos de conformidad del Estándar GRI 1.

También hemos ejecutado otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

7. Limitaciones de Nuestro Compromiso de Aseguramiento

Nuestro compromiso de verificación se limitó al **Asunto Objeto** contenido en el **Informe** para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no contempla información de años anteriores incluida en el Informe, ni relacionada con proyecciones o metas futuras.



Sres. Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

Página 4
20 de septiembre de 2023

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo del Informe son las más adecuadas y/o eficientes.

8. Conclusión

Basados en nuestros procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que sea necesario realizar a la información de sostenibilidad identificada, (que se detalla en el Anexo 1 del Informe), para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para que esté de conformidad con lo establecido en **los Criterios**.

9. Uso del Presente Informe de Verificación

Este informe está destinado exclusivamente a la información y al uso de **Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.** y no está destinado a ser utilizado, ni debe serlo, por nadie más que las partes referenciadas.

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de verificación, es únicamente con la Gerencia de CEO, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización.

Otra Información

La notificación al Global Reporting Initiative (GRI) sobre la publicación del **Informe**, siguiendo los lineamientos del estándar GRI 1: Fundamentos, Requerimiento de conformidad 9: Notificar a GRI (la organización debe notificar a GRI la utilización de los estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a reportregistration@globalreporting.org), es responsabilidad de la Compañía y nos han manifestado que se hará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la emisión de esta conclusión.

Cordialmente,

PATRICIA
MENDOZA
SIERRA

Firmado digitalmente por
PATRICIA MENDOZA
SIERRA
Fecha: 2023.09.20 14:28:13
-05'00'

Patricia Mendoza Sierra
Contador Independiente
Tarjeta Profesional 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530



ANEXO 1

Asunto objeto

La información de sostenibilidad identificada (el "Asunto Objeto") en el alcance de este Informe e incluida en el Informe Anual de Gestión emitido por CEO S.A.S. E.S.P. en su página web¹ se presenta en la siguiente tabla²:

Indicador	Criterio	Indicador	Valor Asegurado por EY
302-1	GRI	Consumo energético dentro de la organización	Consumo energético interno total: 1414,61 MWh Electricidad vendida: 610 GWh
305-1	GRI	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	50,35 TonCO2eq.; emisiones biogénicas: 3,75 TonCO2eq.
305-2	GRI	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	11908,92 TonCO2eq.
306-2	GRI	Gestión de impactos significativos relacionado con los residuos	Gestión de impactos significativos relacionados con la generación de residuos. (Pág. 196)

¹ El mantenimiento e integridad del sitio web de La Compañía en donde se encuentra este y los demás informes (<https://www.CEO.com/Paginas/Inversionista/ESP/InformeDeGestion.aspx>), es responsabilidad de la Administración de CEO. El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el Asunto Objeto contenido en el Informe sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión.

² Aparte de lo descrito en la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre dicha información.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Indicador	Criterio	Indicador	Valor Asegurado por EY
306-3	GRI	Residuos generados	Residuos generados por tipo: Raee: 56,13 Ton. No peligrosos: 123,86 Ton. Peligrosos: 11,41 Ton.
403-1	GRI	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SG-SST, basado en normatividad nacional y certificados en normas internacionales. Identificación del alcance y actividades del SG-SST (Pág. 177)
403-2	GRI	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Procesos para la identificación de peligros y valoración de riesgos, procesos para notificar actos o condiciones inseguras, políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales de riesgo alto y las actividades mitigantes y Procesos empleados para investigar incidentes laborales (Pág. 179)
403-5	GRI	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo (Pág. 179)



Indicador	Criterio	Indicador	Valor Asegurado por EY
403-6	GRI	Promoción de la salud de los trabajadores	Acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo y servicios y programas voluntarios de promoción de la salud (Pág. 24)
403-8	GRI	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	78% Empleados: Número de fallecimientos: Cero (0) Número de accidentes de trabajo: 8 Índice de Frecuencia de accidentes por días perdidos - LTIFR: 2,13 Horas Hombre Trabajadas: 752.034
403-9	GRI	Lesiones por accidente laboral	Contratistas Número de fallecimientos: 1 Número de accidentes de trabajo: 79 Índice de Frecuencia de accidentes por días perdidos - LTIFR: 4,41 Horas Hombre Trabajadas: 20'879.281
404-1	GRI	Media de horas de formación al año por empleado	52,2 Horas de formación per cápita



Indicador	Criterio	Indicador	Valor Asegurado por EY
406-1	GRI	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	0 (cero) Casos de discriminación. Literal a: Mujeres: 43% Hombres: 57% Entre 30 y 50 años: Mujeres: 29% Hombres: 0% Mayores de 50 años: Mujeres: 14% Hombres: 57%
405-1	GRI	Diversidad de órganos de gobernanza y empleados	Literal b: Mujeres: 40,1% Hombres: 59,8% Menores de 30 años: Mujeres: 43,3% Hombres: 57% Entre 30 y 50 años: Mujeres: 41,2% Hombres: 59% Mayores de 50 años: Mujeres: 19% Hombres: 81%



Indicador	Criterio	Indicador	Valor Asegurado por EY
IPNN1	Propio	% de inversión en nuevos proyectos que van dirigidos a energías limpias y/o conversión a energías limpias.	19,3%
IPPS1	Propio	Inversión Social	Inversión social estratégica: \$ 925.271.679 COP
IPIN1	Propio	% Gasto e inversión en I+D+i: Corresponde al gasto de inversión en I+D como porcentaje de los ingresos brutos de la compañía.	4,45%
CEO	Propio	Ausentismo por causa medica	2,3%
IPIN3	Propio	% Inversión de I+D en NPS: Porcentaje de inversión de I+D en NPS (nuevos productos y servicios): de la inversión en I+D, qué porcentaje fue destinado a desarrollar nuevos productos y servicios	11,91%
IPCS1	Propio	Satisfacción de clientes: fortalecemos la propuesta de valor para nuestros clientes	62,40%



Indicador	Criterio	Indicador	Valor Asegurado por EY
IPCS3	Propio	Continuidad - SAIDI	20,85%
IPGR1	Propio	Porcentaje de cumplimiento de planes de acción para mitigación: Contempla el número de planes de acción ejecutados al 100% sobre los planes de acción definidos por las áreas.	99%
205-3	GRI	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	0 (cero) casos de corrupción.
Propio	Propio	Incidentes Ambientales - Fugas o derrames de aceite	66 incidentes ambientales - fugas o derrames de aceite
CEO	Propio	Porcentaje de ahorro en conciliaciones o sentencias	98%
CEO	Propio	Tolerancia al riesgo	95%



Indicador	Criterio	Indicador	Valor Asegurado por EY
CEO	Propio	Proporción EBITDA por otros servicios (Sin efecto NIIF 15 Solar)	7,12%
CEO	Propio	Potencia instalada nuevos negocios	12,09 MWp
CEO	Propio	Colocación Brilla	\$22.709 Mill - COP
CEO	Propio	Cartera Brilla	\$24.031 Mill - COP
CEO	Propio	EBITDA consolidado	\$184.343 Mill - COP
CEO	Propio	Perdidas de Red (+ZE)	17,20%
CEO	Propio	Utilidad neta	\$58.883 Mill - COP
CEO	Propio	Socialización Autoridades y Clientes (Proyectos e Iniciativas)	80.326 Socializaciones



ANEXO 2

1. Criterios de los Contenidos GRI

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al **Asunto Objeto** y a la declaración de presentación en conformidad autodeclarada, están definidos con base en lo establecido en el documento **GRI 1_Fundamentos 2022** y sus contenidos temáticos disponibles en la página [GRI - GRI Standards Spanish Translations \(globalreporting.org\)](https://www.globalreporting.org/)

2. Criterios de los Indicadores Propios

A continuación, se detallan los criterios de aseguramiento que son aplicables a los indicadores propios, objetos de aseguramiento limitado, los cuales se encuentran relacionados en el índice de contenidos GRI del Informe de CEO y este Informe con la finalidad de que estén disponibles para los grupos de interés.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado del contador independiente.

Indicador	Criterio
Tolerancia al riesgo	Indicador definido con el fin de conocer los riesgos residuales que se encuentran fuera del apetito aprobado por el Consejo de Administración. La metodología de cálculo consiste en tomar el monto de los riesgos residuales y dividirlo por el total de los riesgos residuales, el resultado obtenido debe llevarse a un porcentaje que determina el cumplimiento de los riesgos dentro del apetito. Entre las variables de cálculo se encuentran: Riesgos residuales totales fuera del apetito y riesgos residuales totales identificados.



Indicador	Criterio
Potencia instalada nuevos negocios	El indicador hace referencia a la capacidad solar instalada, en este caso toma en cuenta la capacidad de cada uno de los proyectos construidos y que van ingresando cada mes para diferentes clientes, incrementando así el resultado del indicador de capacidad instalada. El cálculo toma en cuenta el final de la construcción de los proyectos y que estén listos para energizarse. El indicador se calcula con la suma de los proyectos construidos a final de mes, teniendo en cuenta el acumulado hasta la fecha (kWp proyecto 1 + kWp proyecto 2 +...).
Pérdidas de red (+ZE)	Pérdidas totales de energía en el mercado comercial atendido por la OR para el año de evaluación del indicador. El cálculo del indicador se define como la suma de 12 meses (mes actual hasta m-12) de pérdidas de energía + la suma de 12 meses (mes actual hasta m-12) de irregularidades, todo dividido por la suma de 12 meses (mes actual hasta m-12) de la energía neta de entrada.
Colocación Brilla	Mide el monto de ventas reportadas mensualmente por los socios comerciales de brilla, desde los portales donde suben las ventas. Las ventas se identifican mensualmente: Mes, Número de ventas legalizadas por mes



Indicador	Criterio
Cartera Brilla	<p>Este indicador mide la proporción (porcentaje %) de la cartera vencida por días de vencida (>90) con relación a la cartera comercial total de BRILLA.</p> <p>Para calcular el indicador de cartera vencida, se toma el valor de la cartera en el rango de antigüedad >90 días del reporte generado por la aplicación comercial OPEN SMART FLEX y se divide por el valor total de la cartera.</p> <p>Cartera Total: Se suma la suma del SALDO DE DEUDA y SALDO FINANCIADO y la suma de este resultado corresponde al valor de la cartera total.</p> <p>Cartera vencida >90: Para obtener esta variable se realiza un filtro en el campo EDAD CARTERA tomando los valores >90 días y se toma el valor obtenido en la celda de cartera total.</p>
Porcentaje de ahorro en conciliaciones o sentencias	<p>Valor reclamado: Se toma del reclamo. El valor pagado se toma del acuerdo o sentencia. Los valores podrán tomarse del expediente y/o del informe trimestral del apoderado a cargo del proceso judicial.</p> <p>Valor reclamado: Valor del importe del reclamo.</p> <p>Valor pagado: Valor pactado entre las partes en caso de conciliación o valor ordenado por el juez.</p> <p>Porcentaje de ahorro en conciliaciones o sentencias =</p> $\frac{\text{Valor reclamado} - \text{Valor pagado}}{\text{Valor reclamado}} \times 100$



Indicador	Criterio
Incidentes Ambientales - Fugas o derrames de aceite	Mide el número de fugas o derrames de petróleo que ocurren en las instalaciones de transmisión eléctrica, mediante el conteo de las fugas registradas y reportadas al área de operaciones.
Socialización Autoridades y Clientes (Proyectos e Iniciativas)	<p>Este indicador reporta el total de personas que efectivamente fueron socializadas con las actividades reportadas anualmente por los gestores sociales en cuanto a la socialización o comprensión de los proyectos que se ejecutarán o se están ejecutando en el ámbito de esa comunidad.</p> <p>El indicador al reportar a las personas efectivamente socializadas, busca articular y desarrollar estrategias de relación social entre el CEO y las comunidades y clientes, promoviendo una relación de confianza, cercanía y comunicación permanente para la ejecución de acciones técnicas y comerciales, necesarias en la operación del CEO. como comercializadora de energía eléctrica en el Cauca.</p>



Indicador	Criterio
Proporción EBITDA por otros servicios (Sin efecto NIIF 15 Solar)	<p>Este indicador busca reportar la rentabilidad relativa de los verticales de negocio distintos al servicio público, respecto de la rentabilidad total de la Compañía. Se calcula considerando la utilidad bruta mensual de los demás negocios y dividiéndola por el EBITDA total del CEO. A través de la siguiente ecuación:</p> $\frac{\text{Beneficio bruto otros negocios}}{\text{Total EBITDA}}$ <p>Definición de variables: Utilidad bruta de otros servicios: Resultado de los ingresos menos los costos de líneas de negocio distintas a los servicios públicos, por ejemplo: Brilla, Solar, Multiservicios, Laboratorio, etc.</p> <p>EBITDA total: Calculado restando los gastos operativos y administrativos a la utilidad bruta total de la Compañía.</p>
EBITDA consolidado	<p>Este indicador busca reportar el resultado operativo bruto, excluyendo intereses, impuestos, depreciación y amortización. Se calcula restando a la utilidad bruta los gastos AOM (Administración, Operación y Mantenimiento). A través de la siguiente ecuación:</p> $\text{Beneficio bruto} - \text{AOM}$ <p>Definición de variables: Utilidad bruta: Resultado de los ingresos menos los costos directos. AOM: Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento.</p>



Indicador	Criterio
Utilidad neta	<p>Este indicador busca reportar las ganancias obtenidas por la venta de los servicios de la Compañía, después de deducir los gastos de producción, logística y distribución, así como impuestos, comisiones, gastos operativos y otros servicios. Se calcula restando a la utilidad bruta los gastos AOM (Administración, Operación y Mantenimiento), los gastos financieros, la depreciación y amortización, el deterioro y los impuestos. A través de la siguiente ecuación:</p> $\text{Beneficio bruto} - \text{AOM} - \text{Depreciación y Amortización} - \text{Gastos finales} - \text{Impuestos}$ <p>Definición de variables: Utilidad bruta: Resultado de los ingresos menos los costos directos. AOM: Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento. Gastos financieros: Costos de financiamiento de las operaciones de la Compañía. Depreciación y amortización: Reconocimiento contable de los activos que se deprecian o pierden valor durante un período de tiempo debido al desgaste natural. Impuestos: Cargas impositivas sobre la renta.</p>



Indicador	Criterio
Ausentismo por causa medica	<p>Establece el número de días de ausencia por trabajo o incapacidad médica común en el año con respecto al número de días laborables programados.</p> $\frac{\text{Número de días de baja médica}}{\text{Número de días hábiles programados}} \times 100$ <p>Definición de variables: Número de días de baja médica: Días de baja médica por enfermedad general, accidente de trabajo y enfermedad profesional. Número de días hábiles programados: Son los de lunes a viernes, sin considerar feriados y se multiplica por el número de trabajadores directos por mes. Este indicador permite conocer el porcentaje de capex ejecutado para proyectos solares en un mes determinado.</p>
IPNN1 % de inversión en nuevos proyectos que van dirigidos a energías limpias y/o conversión a energías limpias.	<p>El valor de la ejecución de la cuenta contable capex solar 161590000 Otras construcciones en curso se toma del sistema financiero SAP y se divide entre el valor de la ejecución del capex total, suma de la ejecución de las cuentas 1615900000 y la ejecución que se encuentra en la cuenta 1915900201 libro mayor 3L (del auxiliar generado se excluyen las activaciones de proyectos de inversión que se realicen en el período).</p> <p>Inversión en proyectos de energías limpias: Corresponde a la ejecución mensual de capex para proyectos solares.</p> <p>Inversión Total del Proyecto: Corresponde a la ejecución mensual del capex total.</p> <p>(Inversión en proyectos de energías limpias/Inversión Total en proyectos) x 100</p>



Indicador	Criterio
IPCS1 Satisfacción de clientes	<p>Comisión de Integración Energética Regional - CIER*, quien es el que realiza la encuesta a los clientes para conocer el puntaje de cinco aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Suministro de energía ii) información y comunicación iii) factura de energía iv) atención al cliente v) imagen.
IPCS3 Continuidad - SAIDI	<p>Por parte de la CIER, realiza las encuestas a los clientes que tiene CEO, con el objetivo de conocer los datos relacionados en cada uno de los aspectos mencionados.</p> <p>Parámetro que muestra, en promedio, el tiempo que un usuario se encuentra sin suministro eléctrico durante un período determinado</p> <p>El indicador se calcula de acuerdo con la siguiente formula: $\left(\frac{(\text{Número total de suscriptores} * \text{Horas totales}) - (\text{Número total de suscriptores afectados} * \text{Tiempo de interrupción})}{(\text{Número total de suscriptores} * \text{horas mes})} \right) * 100$</p>



Indicador	Criterio
IPIN1 % Gasto e inversión en I+D+i: Corresponde al gasto de inversión en I+D como porcentaje de los ingresos brutos de la compañía.	<p>Este indicador pretende mostrar el Gasto y la Inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) como porcentaje de las ventas brutas ajustadas. A través de la siguiente ecuación:</p> $KPI_1 = \frac{\text{Gastos} + \text{Inversión en Investigación y Desarrollo}}{\text{Ventas brutas ajustadas}} \times 100$ <p>El cálculo de este indicador requiere procesar tres variables:</p> <p>Costos y Gastos (Gasto): Se refiere a los costos y gastos incurridos por la unidad local responsable de la gestión y ejecución de la innovación, nuevas áreas de negocios y/o áreas comerciales, directamente relacionados con las actividades operativas y/o administrativas para la gestión de la innovación.</p> <p>Inversión en I+D (Inversión en Investigación y Desarrollo): Comprende la inversión en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que iniciaron en 2022 o aquellos con ejecución plurianual que tuvieron gastos durante el mismo año.</p> <p>Sólo se considerarán proyectos que hayan sido registrados y avalados por la dirección del CIEG (Centro de Innovación y Estudios Estratégicos).</p> <p>Ingresos Brutos por Ventas (Ventas Brutas Ajustadas): Se refiere al total de ventas brutas de la empresa certificadas por un departamento autorizado, excluyendo los ingresos que cumplan con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los ingresos considerados transferidos, por ejemplo, en las empresas distribuidoras, pueden excluirse los ingresos recibidos por generación y transporte (componentes G+T de la tarifa). Ingresos que no representan efectivo, como los resultantes de la construcción de concesiones.



Indicador	Criterio
IPIN3 % Inversión I+D en NPS: Porcentaje de inversión en I+D en NPS (Nuevos Productos y Servicios): de la inversión en I+D, qué porcentaje se destinó al desarrollo de nuevos productos y servicios.	<p>Este indicador apunta a la Inversión en proyectos de nuevos productos y servicios como porcentaje del gasto y la inversión en investigación, desarrollo e innovación. A través de la siguiente ecuación:</p> $KPI_3 = \frac{\text{Inversión en nuevos productos y servicios}}{\text{Ganancia} + \text{Inversión en I + D + i}} \times 100$ <p>Ganancia + Inversión en I+D+i: Para su cálculo se utilizan tanto el Ganancia como la inversión. Se considerarán los valores descritos en el primer indicador de entrada.</p> <p>Inversión en proyectos de nuevos productos y servicios: Se calculará teniendo en cuenta la inversión realizada por la empresa durante el año 2022 en proyectos anuales o multianuales cuyo alcance implique el desarrollo de nuevos productos y servicios, líneas de producción, unidades de negocio o empresas.</p> <p>En esta última categoría (empresas) no serán considerados los proyectos relacionados con la expansión a nuevos mercados con servicios tradicionales. Sólo se considerarán proyectos que hayan sido previamente registrados y avalados por la Dirección del CIEG.</p>
IPGR1 Porcentaje de cumplimiento de planes de acción para mitigación: Contempla el número de planes de acción ejecutados al 100% sobre los planes de acción definidos por las áreas.	<p>El indicador pretende medir el nivel de cumplimiento de planes de acción que ayuden a mitigar el riesgo una vez su valoración residual.</p> <p>Este indicador se calcula entre enero y febrero del año siguiente para monitorear la implementación de los planes de acción establecidos por la organización. La fórmula de cálculo implica % de cumplimiento de los planes según su estado de ejecución (iniciado, terminado y no iniciado).</p>



Indicador	Criterio
IPPS1 Inversión social	<p>El indicador de inversión social de CEO mide la inversión social en dinero o especie de CEO y la Fundación Promigas.</p> <p>La inversión social se compone de diferentes rubros, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aportación en efectivo: aportaciones en dinero que se realizan desde las empresas o la Fundación para proyectos. 2) Recursos movilizados: recursos movilizados a través de aliados y operadores estratégicos para proyectos sociales, principalmente para proyectos de inversión social de alto impacto que se ejecutan a través de la Fundación. 3) Donaciones: donaciones en especie o en efectivo que se realicen en el período. 4) Aportaciones en especie: aportaciones realizadas en especie. 5) Gastos generales de gestión: gastos necesarios para poder operar la gestión social de las empresas y de la Fundación.



Una empresa PROMIGAS



15
ENCUESTA
DE PERCEPCIÓN





ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

CEO hizo parte de la encuesta de satisfacción de clientes realizada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) que coordinó en 2022 la versión número 20 de este estudio.

A continuación se citan los apartados del informe entregado a CEO con los resultados de la encuesta de satisfacción en el año 2022.

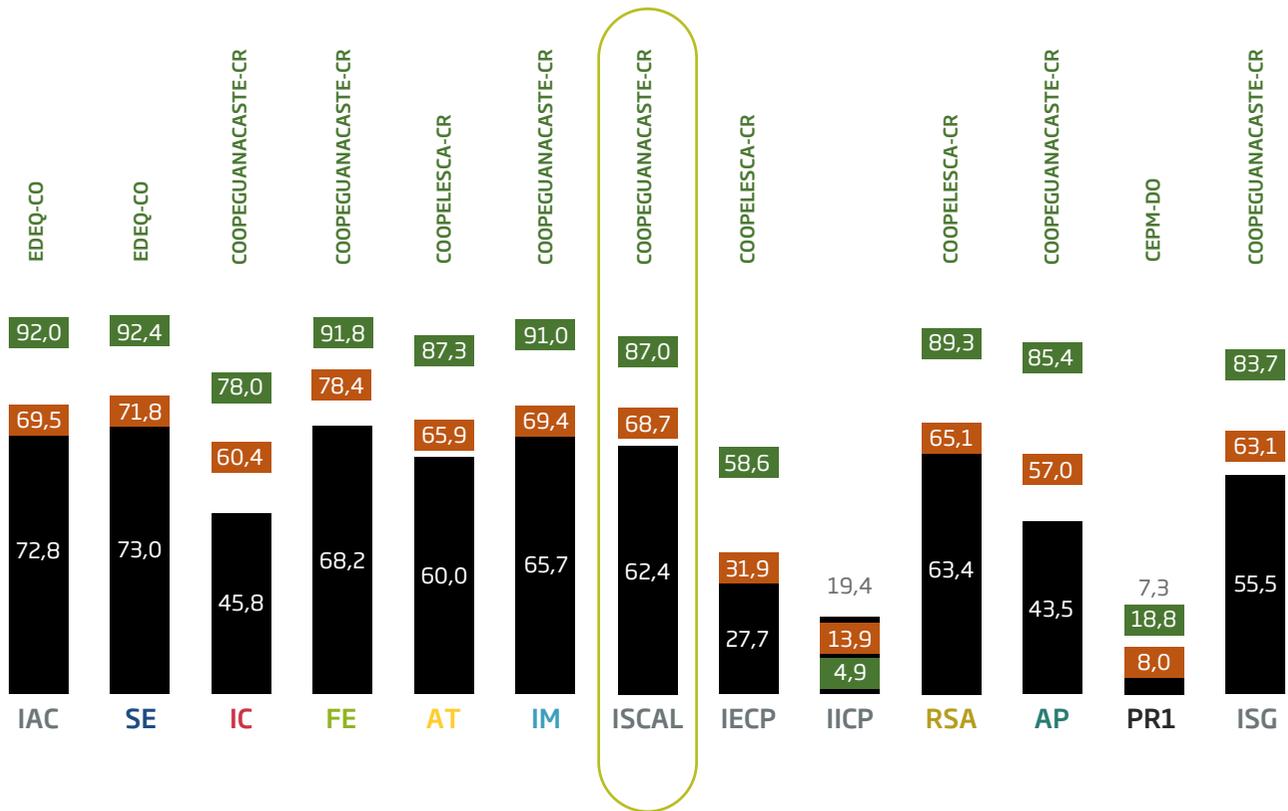
La encuesta CIER es realizada anualmente desde 2003, y ofrece a las distribuidoras instrumentos e incentivos destinados a mejorar su desempeño.

Entre los objetivos del trabajo, se destacan:

- Medición del nivel de satisfacción de los clientes con respecto a la calidad del producto y de los servicios prestados por la distribuidora;
- Generación de índices que permitan la comparación de los resultados entre todas las distribuidoras;
- Generación de matrices de apoyo a la definición de acciones de mejora.

El resultado CIER es generado a partir de la ponderación de los datos obtenidos entre las distribuidoras asociadas a la CIER. Como las distribuidoras poseen tamaños diferentes y se calculó una muestra independiente para cada una de ellas, la suma simple de las muestras no refleja el universo de clientes residenciales.

Los principales índices generados por la metodología serán presentados con sus colores característicos y fueron resumidos de la siguiente manera :



¹¹ Tomado de: Informe individual CEO-CO. 20ª RONDA DE LA INVESTIGACIÓN CIER DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.



ANEXO: GESTIÓN DE TEMAS MATERIALES

(GRI 3-1 / GRI 3-2 / GRI 3-3)

Somos conscientes de la importancia de comunicar a nuestros grupos de interés los asuntos relevantes, así como los impactos económicos, ambientales y sociales que generamos, de tal forma que respondamos a sus expectativas y tengamos en cuenta además altos estándares internacionales relacionados con nuestras actividades.

De esta forma, en nuestra rendición de cuentas comunicamos el avance de nuestra gestión con enfoque sostenible en términos de aporte a los negocios (crecimiento, productividad, mitigación de riesgos, rentabilidad, reputación) y de cumplimiento con los grupos de interés. Nuestros asuntos materiales son corporativos, es decir, tienen alcance en las empresas que componen nuestro portafolio. A nivel interno competen a nuestros empleados, y a nivel externo a los públicos objetivos con quienes nos relacionamos.

Para determinar nuestra materialidad seguimos un riguroso proceso que incluyó:





Como resultado de estas acciones, identificamos los siguientes temas materiales, que no presentan cambios con respecto al período anterior de reporte, correspondiente al año 2021:

1. Crecer en utilidad y retorno esperado para nuestros accionistas
2. Diversificar ingresos en nuevas geografías y negocios
3. Fortalecer la Propuesta de Valor para nuestros clientes
4. Fortalecer relaciones con comunidades
5. Asegurar una operación ambientalmente responsable
6. Fortalecer el desarrollo de proveedores y contratistas
7. Garantizar una operación Segura
8. Garantizar la excelencia operacional
9. Fortalecer el desarrollo integral de nuestros colaboradores

En el presente informe de gestión de CEO, describimos las acciones adelantadas durante el año 2022 y los resultados a través de los cuales generamos dividendos y utilidades a nuestros accionistas; cumplimos nuestros compromisos contractuales con el departamento del Cauca, en el marco del contrato con Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. - CEDELCA; contribuimos a mejorar la calidad de vida de las comunidades de nuestras áreas de influencia; gestionamos los impactos de la operación sobre el entorno y los recursos naturales y garantizamos un ambiente laboral seguro para nuestros colaboradores, para quienes también generamos oportunidades laborales que, además de reconocer su trabajo, impulsan su desarrollo personal y profesional y contribuyen a su bienestar y el de quienes los rodean.

Estamos trabajando en el análisis de los impactos de nuestras actividades y su relación con los derechos humanos, proceso que estaremos divulgando en próximos informes y que servirá de base para la revisión y ajuste de las acciones e iniciativas a través de las cuales abordamos los impactos de nuestra operación, buscando no solo optimizar los efectos positivos de nuestras actividades y controlar o mitigar los negativos, también identificar nuestro grado de responsabilidad, la participación de los diferentes miembros de nuestra cadena de valor y generar articulaciones que nos permitan mejorar la administración de los impactos de la operación en todas las etapas del ciclo de vida de nuestros servicios y productos.

En cada uno de los capítulos del informe, describimos para los temas materiales los compromisos y políticas que direccionan nuestras operaciones y las actividades desplegadas para cada uno en particular, así como las medidas por medio de las que nos hacemos cargo de los efectos negativos y potencializamos las acciones positivas y las herramientas mediante las cuales hacemos seguimiento a las diferentes acciones, identificando así el avance o la desviación en el cumplimiento de las metas y objetivos que nos hemos trazado para cada tema material.

Los resultados de los diferentes seguimientos y evaluaciones que aplicamos nos sirven de retroalimentación interna y de espacio de identificación de lecciones aprendidas, las cuales también se describen en el apartado correspondiente a cada tema material. De acuerdo con su naturaleza y las necesidades identificadas para su adecuada gestión, comunicamos a los grupos de interés involucrados los resultados de las acciones que emprendemos en cada tema material y tenemos en cuenta sus opiniones y expectativas para el desarrollo de actividades que nos permitan continuar trabajando de la mano con nuestros diferentes grupos de interés y cumplir así de forma íntegra las metas y objetivos organizacionales de nuestra Compañía.



www.ceoesp.com.co